



ANEXO 8

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Licitante: OPERADORA MARTA S.A. DE C.V.

Fecha: 02 Diciembre 2025

	DOCUMENTO SOLICITADO	ENTREGADO	OBSERVACIONES
1	Los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, el escrito deberá contener toda la información solicitada en el Anexo 2 .	✓	
2	Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	✓	
3	Copia simple del registro vigente 2025 del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua o escrito de manifestación de suscribirse al mismo en caso de ser adjudicados y presentarlo vigente a la firma del contrato.	✓	
4	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple, así como original para su cotejo, del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una propuesta conjunta, deberá presentar el convenio al que se refiere el inciso b) del numeral 4.2 de las presentes bases.	✓	
5	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	✓	X
6	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	✓	X
7	Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases.	✓	X
8	Manifestación por escrito donde se indique su teléfono, domicilio fiscal, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo, así como el domicilio en	✓	M D B M D B





	el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases.	<input checked="" type="checkbox"/>	
9	Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad al Anexo 5 de las presentes bases.	<input checked="" type="checkbox"/>	
10	Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases, la presentación del escrito no subsana el no considerar dentro de su propuesta las modificaciones emanadas de la junta de aclaraciones.	<input checked="" type="checkbox"/>	
11	Carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que sea adjudicada asumirá las obligaciones comprendidas de los puntos 1 al 15.	<input checked="" type="checkbox"/>	
12	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2025, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO.	<input checked="" type="checkbox"/>	
13	Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	<input checked="" type="checkbox"/>	
14	Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 30 de octubre de 2025, donde se acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de	<input checked="" type="checkbox"/>	





	su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió.		
15	Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros, en caso de que la firma del Contador Público no sea legible, haya cambiado o bien que se trate de cedula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en los estados financieros presentados.	✓	
16	Declaración Anual (normal y/o complementaria) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2024.	✓	SIN ANEXOS
17	Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.	✓	
18	OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES , a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Se considerará vigente aquellas que hayan sido obtenidas del día 01 de noviembre al 01 de diciembre de 2025.	✓	
19	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas (se considerará vigente cuando la misma sea emitida con una antigüedad no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, debiendo acreditar contar con personal (empleados) debidamente registrados para poder dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.	✓	





	<i>En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple y adjuntar la documentación emitida por Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>		
20	Original o copia certificada y copia del recibo (certificado) del pago del costo de participación de la presente licitación pública debiendo incluir el nombre de la persona física o moral participante y el número de proceso licitatorio.	✓	
21	En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases.	✓	
22	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA TÉCNICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.	✓	
23	Deberá presentar de conformidad al apartado "PROPUESTA TÉCNICA" del Anexo Técnico, la documentación de los incisos e) al i) siguiendo el mismo orden, según los plasmado en el mismo anexo.	✓	
23.1	Inciso e) Presentar de forma impresa, así como en medio electrónico (USB) las fotografías a color de los envases de cada producto que esté ofertando en la licitación, a seis (6) caras o lados legibles, siendo el nombre de cada archivo PDF o fotografía la clave de Pensiones para su identificación, en formato JPG en tamaño 120 x 160 (pixeles) como mínimo. La presentación que aparezca en la fotografía no podrá ser modificada.	✓	No se presentan fotos impresas
23.2	Inciso f) Copia simple y legible debidamente identificada con la partida y clave correspondiente del Registro Sanitario vigente (o Prórroga de Registro Sanitario debidamente autorizada y vigente) ante COFEPRIS/Secretaría de Salud para la comercialización de cada bien a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud. No se aceptarán únicamente solicitudes de prórroga que no cuenten con la resolución o autorización oficial.	✓	
23.3	Inciso g) Copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la	✓	





	misma, o el Aviso de Funcionamiento con el giro de Distribución de Insumos para la Salud, según corresponda a la naturaleza del producto y la ley.	✓	
23.4	Inciso h) Copia simple del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio al por mayor de productos farmacéuticos.	✓	
23.5	Inciso i) Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes debidamente rubricada y membretada de la empresa fabricante o el titular del registro sanitario de los productos ofertados, la cual deberá reunir los siguientes requisitos: estar dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, señalar el número de licitación, señalar el número o números de las partidas de los bienes solicitados y establecer que es fabricante de los bienes de los cuales brinda el apoyo y que cuenta con la capacidad de abastecer conforme a los montos que se solicita, por lo que cuenta con la capacidad de respuesta para suministrar los bienes dentro de los plazos y condiciones que se establecen en la licitación. Para una mejor conducción del procedimiento, proporcionar únicamente los documentos solicitados, así como presentarlos en el orden que se indica.	✓	
24	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA ECONÓMICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, cotizando el costo unitario de los bienes y/o servicios de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico de las presentes bases y la sumatoria total de los costos unitarios con IVA y comisión incluidos, en moneda nacional, los precios unitarios deberán ser trunco a dos dígitos, no redondeados.	SI	✓

Propuesta Técnica

Natalia Escobedo Aragumedo

Nombre y firma del Licitante y/o Representante Legal

Denhi Grisela Calderón Medrano Paola A. Villagutin

Nombre y firma del representante de Jurídico





Diana Mendoza Ascencio

Nombre y firma del representante de Finanzas

ADRIANA A. HERNANDEZ

Javier Humberto Batista Bocerra

Nombre y firma del representante de Adquisiciones

MARZO 4 ABRIL 2024

- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (LEGAL Y FINANCIERA)

DEL FOLIO: 000001

HASTA EL: 000202

- PROPUESTA TÉCNICA

DEL FOLIO: 000001

HASTA EL: 00050

- PROPUESTA ECONOMICA:

DEL FOLIO: 001

HASTA EL: 005

MONTO TOTAL CON I.V.A.: Nueve mil 758,897.28

PARTIDAS 43





Operadora Marta S.A. de C.V.

Av. V. Carranza #2405 Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

TEL: 614-438-1115 OMA 170429MPA



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PCE-LPP-004-2026

MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA TÉCNICA



RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : OPERADORA MARTA SA DE CV

RFC : OMA170429MPA

AV. VESTIARIO CARRANZA 2405 COL.

CENTRO CHIHUAHUA, CHIH. C.P.31000

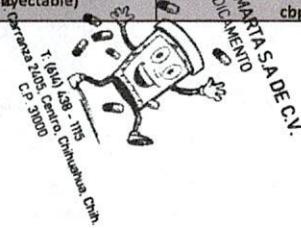
TELÉFONO : 6144381115

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : OCTAVIO THEODORO MARTINEZ
CARBAJAL

CORREO ELECTRÓNICO : ADMINISTRACION@OPERADORAMARTA.COM

FECHA : 02/12/2025

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
24	G107	Carboximaltosa férrica I.V. (ámpula)	Carboximaltosa férrica I.V. sol. 500 mg/10 ml.	Caja con 1 frasco ámpula con 10 ml	PATENTE	GENÉRICO	068M2013 SSA	750108850554 6	PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A. DE C.V.	PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A. DE C.V.	RENEY	115	288
27	H196	Tacrolimus (Cápsulas liberación prolongada)	Cada Cápsula de liberación prolongada contiene: Tacrolimus monohidratado equivalente a 1 mg de tacrolimus	Envase con 50 cápsulas de liberación prolongada	PATENTE	GENÉRICO	33M2018 SSA	750225189173 2	ZURICH PHARMA SA DE CV	ZURICH PHARMA SA DE CV	PROFELAM	144	361
28	H254	Somatropina (pluma precargada) solución inyectable	Jeringa precargada contiene: 10 mg / 1.5 ml // Somatropina. Solución Inyectable Cada mililitro contiene: Somatropina recombinante 6.666 mg Envase con cartucho con 1.5 ml [(10 mg/1.5 ml) equivalente a 30 UI] para dispositivo inyector multidosis.	Caja con una pluma precargada de 1.5 ml	PATENTE	GENÉRICO	084M2010 SSA	750221693167 1	SANDOZ GMBH	SANDOZ GMBH	OMNITROPE	249	621
36	N136	Adalimumab (Solución inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene Adalimumab 40 mg, agua para inyección cbp 0.4 ml.	Caja con un envase que contiene una jeringa pre llenada en auto inyector desechable y de uso único.	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	021M2023 SSA	750221693559 4	SANDOZ GMBH	SANDOZ GMBH	HYRIMOZ	174	435
52	S001	Metotrexato (Solución inyectable)	Metotrexato (solucion inyectable) 50mg. 1amp/frasco ámpula solucion inyectable/ 2 ml.	Caja con un frasco ámpula con 2 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	207M2019SSA	750642960108 6	ULSA TECH SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	ULMEXTRAL	10	24
53	S002	Fluorouracilo (Solución inyectable)	Cada frasco ámpula contiene: 250 mg de fluorouracilo y agua inyectable vehículo cbp 10 ml.	Caja con 10 frascos	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	187M2021SSA	750642296004 61	ULSA TECH SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	ULSACIL	56	140





Operadora Marta S.A. de C.V.

Av. V. Carranza #2405 Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

TEL: 614-438-1115 OMA 170429MPA



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PCE-LPP-004-2026

MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA TÉCNICA



RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : OPERADORA MARTA SA DE CV

RFC : OMA170429MPA

AV. VEUSTIANO CARRANZA 2405 COL.
CENTRO CHIHUAHUA, CHIH. C.P.31000

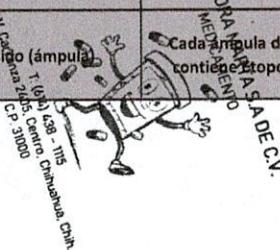
TELÉFONO : 6144381115

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : OCTAVIO THEODORO MARTINEZ
CARBAJAL

CORREO ELECTRÓNICO : ADMINISTRACION@OPERADORAMARTA.COM

FECHA : 02/12/2025

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
54	S005	Ácido Folinico (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: folinato cíclico equivalente a 50 mg de ácido folínico. Excipiente cbp 1 frasco ampolla.	Caja con un frasco ampolla con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	188M99SSA	7501125145049	LABORATORIOS PISA SA DE CV	LABORATORIOS PISA SA DE CV	INNEFOL	285	713
57	S011	Paclitaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: paclitaxel 30 mg vehículo cbp 5 ml.	Envase con 10 Cajas, cada una con un frasco ampolla con 5 ml y un equipo para venoclisis libre de polivinilcloruro (PVC) y filtro con membrana	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	155M2008 SSA	750335701320	ACCORD FARMA SA DE CV	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED	ACOEXCEL	17	43
61	S020	Doxorubicina (Solución Inyectable)	El frasco ampolla liofilizado contiene: clorhidrato de doxorubicina 50 mg, excipiente cbp 1 frasco ampolla.	Envase con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	267M2012 SSA	7506335701528	ACCORD FARMA SA DE CV	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED	ZODOX	26	66
62	S027	Vinblastina	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Sulfato de vinblastina 10 mg. Cada frasco ampolla con diluyente contiene: Cloruro de sodio 90 mg, Alcohol benílico 90 mg, Agua para la fabricación de inyectables c.b.p. 10 ml.	1 Caja , 1 Frasco ampolla y ampolla con diluyente , 10 mg	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	261M2014 SSA	7502251890544	ZURICH PHARMA SA DE CV	ZURICH PHARMA SA DE CV	BLESTINIB	6	14
64	S036	Cisplatino (Solución Inyectable)	El frasco ampolla con liofilizado contiene: cisplatino 50 mg vehículo cbp 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	231M2013SSA	7506335700224	ACCORD FARMA SA DE CV	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED	ACCOCID	13	32
67	S050	Etoposido (ampolla)	Cada ampolla de solución inyectable contiene: etoposido 100mg en 5 ml	Envase con 10 ampollas	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	260M2014 SSA	7506335703379	ACCORD FARMA SA DE CV	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED	CAVEP	2	3





Operadora Marta S.A. de C.V.

Av. V. Carranza #2405 Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

TEL: 614- 438-1115 OMA 170429MPA



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PCE-LPP-004-2026

MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA TÉCNICA



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : OPERADORA MARTA SA DE CV

RFC : OMA170429MPA

AV. V. EVESTIANO CARRANZA 2405 COL.
CENTRO CHIHUAHUA, CHIH. C.P.31000

TELÉFONO : 6144381115

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : OCTAVIO THEODORO MARTINEZ
CARBAJAL

CORREO ELECTRÓNICO : ADMINISTRACION@OPERADORAMARTA.COM

FECHA : 02/12/2025

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
68	S054	Carboplatino (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Carboplatino 150 mg excipiente cbp 15 ml.	Caja con un frasco ampolla con 15 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	178M2020SSA	075064296008 74	ULSA TECH SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	PLACART	137	342
69	S063	Mesna (Solución Inyectable)	Cada Frasco con 4 ml. de solución inyectable contiene: 400 mg de mesna, vehículo cbp 4.0 ml.	Caja con 5 ampolletas con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	545M99SSA	750112519744 4	LABORATORIOS PISA SA DE CV	LABORATORIOS PISA SA DE CV	MESNA	58	146
70	S065	Ifosfamida	Caja frasco ampolla con liofilizado contiene 1 gr	Caja con 1 frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	031M2021SSA	750642960035 5	ULSA TECH SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	ALQUIFOS	38	95
71	S067	Epirubicina (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: clorhidrato de epirubicina equivalente a 50 mg de epirubicina.	Envase con un frasco ampolla con 25 ml de solución	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	411M2015SSA	075064296012 46	ULSA TECH SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	PAPLUF	2	3
73	S074	Leuprolerina 3.75 (solución Inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado de SUSPENSIÓN INYECTABLE contiene: Acetato de leuprolerina 3.75 mg Diluyente 2 ml	1 Caja , 1 Frasco ampolla con diluyente, 3.75/2 mg/ml	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	510M2002SSA	750147602873 2	LABORATORIOS CRYOPHARMA SA DE CV	LABORATORIOS CRYOPHARMA SA DE CV	LORELIN	17	42
74	S076	Vincristina (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene 1 mg de vincristina en 10 ml	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	082M2017SSA	750642960011 9	ULSA TECH SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	NEFIXOL	12	31
77	S107	Daunorubicina	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Clorhidrato de daunorubicina equivalente a 20 mg de daunorubicina.	Envase con un frasco ampolla.	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	379M2015 SSA	750225189071 1	ZURICH PHARMA SA DE CV	ZURICH PHARMA SA DE CV	ZULEB	14	35
78	S117	Gemcitabina (solución inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: gemcitabina 1 g.	Caja con frasco ampolla con liofilizado	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	479M2015SSA	750642960064 5	ULSA TECH SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	ULDEUS	42	106
79	S124	Capecitabina (tabletas)	Cada tabletas contiene: capecitabina 500 mg excipiente cbp 1 gragea.	Caja con 120 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	310M2014 SSA	750633570079 8	FARMABIOT SA DE CV	ACCORD FARMA SA DE CV	SKEMCA	25	64
80	S126	Temozolomida (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: temozolomida 100 mg excipiente, c.b.p. 1 cápsula.	Envase con 5 cápsulas.	PATENTE	GENERICO	066M2018SSA	075064296008 36	ULSA TECH SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	TERA-CAZ	8	19

38 115
3100 Centro Chihuahua, Chih.
DE CV.

FOLIO 003 DE 006

000005



Operadora Marta S.A. de C.V.

Av. V. Carranza #2405 Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

TEL: 614- 438-1115 OMA 170429MPA



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA TÉCNICA



RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : OPERADORA MARTA SA DE CV

RFC : OMA170429MPA

AV. VEUSTIANO CARRANZA 2405 COL.
CENTRO CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31000

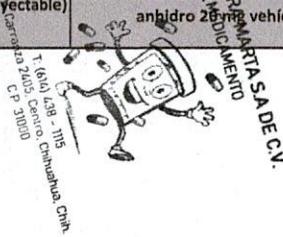
TELÉFONO : 6144381115

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : OCTAVIO THEODORO MARTINEZ
CARBAJAL

CORREO ELECTRÓNICO : ADMINISTRACION@OPERADORAMARTA.COM

FECHA : 02/12/2025

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
81	S128	Leuprorelin Acetato (Solución Inyectable)	Cada ampolla contiene: Leuprorelin 11.25 mg con diluyente	Caja con un frasco ampolla y diluyente con 2 ml con equipo para su administración	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	510M2002SSA	7501476076153	LABORATORIOS CRYOPHARMA SA DE CV	LABORATORIOS CRYOPHARMA SA DE CV	LORELIN	28	71
82	S140	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: docetaxel anhídrico 80 mg vehículo cs	Caja con un frasco ampolla con 80 mg y un frasco ampolla con diluyente con 6 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	271M2017SSA	07506429601062	ULSA TECH SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	MIOCERKEL	46	115
83	S145	Irinotecan (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene Irinotecan 100mg/5ml	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	484M2015SSA	7506429600812	ULSA TECH SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	FERADECH	19	47
85	S148	Imatinib (Comprimidos)	Cada comprimido recubierto contiene: Mesilato de Imatinib equivalente a 100 mg de Imatinib. Excliente cbp 1 comprimido	Caja con 60 comprimidos	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	391M2016SSA	7506429600867	ULSA TECH SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	DETEPOL	18	44
86	S156	Oxaliplatino (ampolletas)	El frasco ampolla con liofilizado contiene oxaliplatino 100 mg excliente cbp 1 frasco ampolla	Caja con un frasco ampolla con 20 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	485M2015SSA	07506429601215	ULSA TECH SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	TIBOQUIR	51	127
87	S159	Oxaliplatino (Ámpula)	Cada frasco ampolla contiene: oxaliplatino 50 mg.	Envase con un frasco ampolla con liofilizado o envase con un frasco ampolla con 10 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	485M2015SSA	07506429601208	ULSA TECH SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	TIBOQUIR	57	142
90	S164	Rituximab (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene Rituximab 100 mg en 10 ml	Caja con dos frascos ampolla	PATENTE	GENERICO	015M2020 SSA	7.50222E+12	SANDOZ GMBH	SANDOZ GMBH	ARASAMILA	20	49
91	S172	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene docetaxel anhídrico 20 mg vehículo cs	Caja con un frasco ampolla con 20 mg y un frasco ampolla con diluyente con 1.5 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	271M2017SSA	07506429601055	ULSA TECH SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	MIOCERKEL	31	76





Operadora Marta S.A. de C.V.

Av. V. Carranza #2405 Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

TEL: 614- 438-1115 OMA 170429MPA



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA TÉCNICA



RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : OPERADORA MARTA SA DE CV

RFC : OMA170429MPA

AV. VESTIARIO CARRANZA 2405 COL.
CENTRO CHIHUAHUA, CHIH. C.P.31000

TELÉFONO : 6144381115

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : OCTAVIO THEODORO MARTINEZ
CARBAJAL

CORREO ELECTRÓNICO : ADMINISTRACION@OPERADORAMARTA.COM

FECHA : 02/12/2025

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	Código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
94	S214	Doxorrubicina Liposomada Pegilada (solución Inyectable)	Contiene Clorhidrato de Doxorrubicina Liposomal pegilada equivalente a 20.0 mg de clorhidrato de doxorrubicina. Excipiente cbp 1 frasco ampula	Frasco ampula de 10 ml	PATENTE	GENÉRICO	227M2013 SSA	7502251890506	ZURICH PHARMA SA DE CV	ZURICH PHARMA SA DE CV	ZUCLODOX-DRS	20	51
98	S224	Bortezomib (ampula)	Frasco ampula 3.5 mg de Bortezomib	Caja con un frasco ampula	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	185M2017SSA	075064290600850	ULSA TECH SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	BEMONCAZ	4	11
99	S225	Filgrastim (Solución Inyectable)	Cada Frasco ampula de 1 ml contiene 300 µg de Filgrastim.	Caja con 1 jeringa pre llenada	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	037M2022 SSA	7506335703553	FARMABIOT SA DE CV	FARMABIOT SA DE CV	GRANUVEN	54	136
105	S237	Palonosetron (ampolla)	Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de Palonosetron equivalente a 0.25 mg de Palonosetron	Envase con un Frasco ampula con 5 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	425M2015SSA	7501125170751	LABORATORIOS PISA SA DE CV	LABORATORIOS PISA SA DE CV	VINALTRO	19	47
108	S245	Azacitidina	Cada frasco ampula contiene Azacitidina 100 mg	Caja con un frasco ampula	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	166M2020SSA	7506429600294	ULSA TECH SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	DESOXIUL	20	51
109	S249	Pemetrexed Disódico (Solución Inyectable)	El frasco ampula con liofilitizado contiene: pemetrexed disódico de 500 mg. de pemetrexed.	Caja con un frasco ampula	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	457M2015SSA	07506429601222	ULSA TECH SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	FAMPOR	12	29
110	S254	Ácido Zoledrónico (Solución Inyectable)	Cada 100 ml. Contiene: ácido zoledrónico anhídrido 5 mg. Equivalente a 5.330 mg. De ácido zoledrónico monohidratado. Vehículo cbp 100 ml.	Caja con un frasco ampula con polvo y una ampolla con 5 ml de diluyente	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	051M2006 SSA	7501094916268	SANDOZ GMBH	SANDOZ GMBH	ACLASTA	4	9
112	S259	Pegfilgrastim (Ampolletas)	Cada jeringa prellenada contiene: pegfilgrastim 5 mg. vehículo c.b.p. 0.6 ml	Caja con una jeringa pre llenada con 6 mg/0.6 ml e instructivo anexo.	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	221M2021 SSA	7502216935754	SANDOZ GMBH	SANDOZ GMBH	ZIEXTENZO	68	171
113	S260	Fulvestran (Solución Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene: fulvestran de 250 mg en 5 ml. Solución	Caja con 2 jeringas pre llenadas	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	044M2021SSA	7502216935617	SANDOZ GMBH	SANDOZ GMBH	LEFORUL	29	73



TOMOMartinez

200000

X J Q M



Operadora Marta S.A. de C.V.

Av. V. Carranza #2405 Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

TEL: 614-438-1115 OMA 170429MPA



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA TÉCNICA



RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : OPERADORA MARTA SA DE CV

RFC : OMA170429MPA

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: AV. VEUSTIANO CARRANZA 2405 COL.
CENTRO CHIHUAHUA, CHIH. C.P.31000

TELÉFONO : 6144381115

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : OCTAVIO THEODORO MARTINEZ
CARBAJAL

CORREO ELECTRÓNICO : ADMINISTRACION@OPERADORAMARTA.COM

FECHA : 02/12/2025

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
119	S273	Dasatinib (Tabletas)	Cada tableta contiene: Dasatinib 50 mg	Envase con 60 tabletas	PATENTE	GENÉRICO	213M2024 SSA	750221693654 6	SANDOZ GMBH	SANDOZ GMBH	DOZEROL	2	3
120	S274	Lenalidomida (Cápsula)	Cada cápsula contiene 25 mg de Lenalidomida	Caja con 21 cápsulas	PATENTE	GENÉRICO	063M2024SSA	075064296009 04	ULSA TECH SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	ULDENALIV	3	8
122	S287	Lenalidomida (Cápsulas)	Cada cápsula contiene 10 mg de lenalidomida	Caja con 21 cápsulas	PATENTE	GENÉRICO	063M2024SSA	075064296009 11	ULSA TECH SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	ULDENALIV	5	13
127	S300	Paclitaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: paclitaxel 300mg.	Caja con frasco ampolla de 50ml	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	436M2015SSA	075064296011 78	ULSA TECH SA DE CV	ULSA TECH SA DE CV	SIRAPEH	38	95

Número de Partidas ofertadas

43

OCTAVIO THEODORO MARTINEZ CARBAJAL



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA ECONÓMICA
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : OPERADORA MARTA SA DE CV

RFC : OMA170429MPA

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: AV. VENUSTIANO CARRANZA 2405 COL. CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA C.P.31000

TELÉFONO : 6144381115

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : OCTAVIO THEODORO MARTINEZ CARBAJAL

CORREO ELECTRÓNICO : ADMINISTRACION@OPERADORAMARTA.COM

FECHA : 02/12/2025

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
24	G107	Carboximaltosa férrica I.V. (ámpula)	Carboximaltosa férrica I.V. sol. 500 mg/10 ml.	Caja con 1 frasco ámpula con 10 ml	PATENTE	RENEGY	115	288	\$ 3,750.00	NO	\$432,000.00	\$1,080,000.00
27	H196	Tacrolimus (Cápsulas liberación prolongada)	Cada Cápsula de liberación prolongada contiene: Tacrolimus monohidratado equivalente a 1 mg de tacrolimus	Envase con 50 cápsulas de liberación prolongada	PATENTE	PROFELAM	144	361	\$ 375.00	NO	\$54,150.00	\$135,375.00
28	H254	Somatropina (pluma precargada) solución inyectable	Jeringa precargada contiene: 10 mg / 1.5 ml // Somatropina. Solución inyectable Cada mililitro contiene: Somatropina recombinante 6.666 mg Envase con cartucho con 1.5 ml [(10 mg/1.5 ml) equivalente a 30 UI] para dispositivo inyector multidosis.	Caja con una pluma precargada de 1.5 ml	PATENTE	OMNITROPE	249	621	\$ 1,306.88	NO	\$324,890.37	\$812,095.23
36	N136	Adalimumab (Solución inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene Adalimumab 40 mg, agua para inyección cbp 0.4 ml.	Caja con un envase que contiene una jeringa pre llenada en auto inyector desechable y de uso único.	GENÉRICO O PATENTE	HYRIMOZ	174	435	\$ 3,021.11	NO	\$526,277.36	\$1,314,787.07
52	S001	Metotrexato (Solución inyectable)	Metotrexato (solución inyectable) 50mg. 1amp. frasco ámpula solución inyectable/ 2 ml	Caja con un frasco ámpula con 2 ml	GENÉRICO O PATENTE	ULMEXTRAL	10	24	\$ 134.15	NO	\$1,287.84	\$3,165.94
53	S002	Fluorouracilo (Solución inyectable)	Cada frasco ámpula contiene: 250 mg de fluorouracilo y agua inyectable vehículo cbp 10 ml.	Caja con 10 frascos	GENÉRICO O PATENTE	ULSACIL	56	140	\$ 1,084.34	NO	\$60,723.04	\$151,807.60
54	S005	Ácido Folínico (Solución inyectable)	Cada frasco ámpula contiene: folinato cálcico equivalente a 50 mg de ácido folínico. Equivalente cbp 1 frasco ámpula.	Caja con un frasco ámpula con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE	INNEFOL	285	702	\$ 236.36	NO	\$67,409.87	\$168,477.41
57	S011	Paclitaxel (Solución inyectable)	Cada frasco ámpula contiene: paclitaxel 30 mg vehículo cbp 5 ml.	Envase con 10 Cajas, cada una con un frasco ámpula con 5 ml y un equipo para venoclisis libre de polivinilcloruro (PVC) y filtro con membrana	GENÉRICO O PATENTE	ACOEXCEL	16	47	\$ 180.72	NO	\$3,108.38	\$7,770.96

16-1115
Centro Chihuahua Chih.
31000

Operadora Marta SA de CV
Medicamento
2025
Folio 16-1115
Centro Chihuahua Chih.
C.P. 31000

T. Martínez

AP

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA ECONÓMICA
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : OPERADORA MARTA SA DE CV
RFC : OMA170429MPA
DOMICILIO FISCAL COMPLETO: AV. VENUSTIANO CARRANZA 2405 COL. CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA C.P.31000
TELÉFONO : 6144381115
NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : OCTAVIO THEODORO MARTINEZ CARBAJAL
CORREO ELECTRÓNICO : ADMINISTRACION@OPERADORAMARTA.COM
FECHA : 02/12/2025

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
61	S020	Doxorubicina (Solución Inyectable)	El frasco ampolla liofilizado contiene: clorhidrato de doxorubicina 50 mg, excipiente cbp 1 frasco ampolla. Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Sulfato de vinblastina 10 mg, Cada frasco ampolla con diluyente contiene: Cloruro de sodio 90 mg, Alcohol benéfico 90 mg, Agua para la fabricación de inyectables c.b.p. 10 ml.	Envase con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	ZODOX	26	66	\$ 722.89	NO	\$19,084.30	\$47,421.58
62	S027	Vinblastina	Cada ampolla de solución inyectable contiene Etoposido 100mg en 5 ml	1 Caja , 1 Frasco ampolla y ampolla con diluyente , 10 mg	GENÉRICO O PATENTE	BLESTINIB	6	14	\$ 690.00	NO	\$3,864.00	\$9,660.00
64	S036	Cisplatino (Solución Inyectable)	El frasco ampolla con liofilizado contiene: cisplatino 50 mg vehículo cbp 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	GENÉRICO O PATENTE	ACCOCIT	13	32	\$ 285.71	NO	\$3,714.23	\$9,257.00
67	S050	Etoposido (ampolla)	Cada ampolla de solución inyectable contiene Etoposido 100mg en 5 ml	Envase con 10 ampolletas	GENÉRICO O PATENTE	CAVEP	2	3	\$ 1,807.23	NO	\$3,614.46	\$6,144.58
68	S054	Carboplatino (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Carboplatino 150 mg excipiente cbp 15 ml.	Caja con un frasco ampolla con 15 ml	GENÉRICO O PATENTE	PLACART	137	342	\$ 261.11	NO	\$35,772.07	\$89,351.84
69	S063	Mesna (Solución Inyectable)	Cada Frasco con 4 ml. de solución inyectable contiene: 400 mg de mesna, vehículo cbp 4.0 ml.	Caja con 5 ampolletas con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE	ZURMEZ	58	146	\$ 275.21	NO	\$16,017.22	\$40,070.58
70	S065	Ifosfamida	Caja frasco ampolla con liofilizado contiene 1 gr	Caja con 1 frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	ALQUIFOS	38	95	\$ 555.56	NO	\$21,111.28	\$52,555.98
71	S067	Epirubicina (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: clorhidrato de epirubicina equivalente a 50 mg de epirubicina.	Envase con un frasco ampolla con 25 ml de solución	GENÉRICO O PATENTE	PAPLUF	2	3	\$ 500.00	NO	\$1,000.00	\$1,500.00
73	S074	Leuprolrelina 3.75 (solución inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado de SUSPENSIÓN INYECTABLE contiene: Acetato de Leuprolrelina 3.75 mg Diluyente 2 ml	1 Frasco ampolla con diluyente , 3.75/2 mg/ml	GENÉRICO O PATENTE	LORELIN	17	42	\$ 3,333.33	NO	\$55,999.94	\$139,999.86
74	S076	Vincristina (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene 1 mg de vincristina en 10 ml	Caja con 1 frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	NEFIXOL	12	31	\$ 333.33	NO	\$4,133.29	\$10,333.23
77	S107	Daunorubicina	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Clorhidrato de daunorubicina equivalente a 20 mg de daunorubicina	Envase con un frasco ampolla.	GENÉRICO O PATENTE	ZULEB	1	1	\$ 525.00	NO	\$7,350.00	\$18,375.00

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PCE-LPP-004-2026

MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD PROPIUESTA ECONÓMICA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : OPERADORA MARTA SA DE CV

RFC : OMA170429MPA

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: AV. VENUSTIANO CARRANZA 2405 COL. CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA C.P.31000

TELÉFONO : 6144381115

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : OCTAVIO THEODORO MARTINEZ CARBAJAL

CORREO ELECTRÓNICO : ADMINISTRACION@OPERADORAMARTA.COM

FECHA : 02/12/2025

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Si / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
78	S117	Gemcitabina (solución Inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: gemcitabina 1 g.	Caja con frasco ampolla con liofilizado	GENÉRICO O PATENTE	ULDEUS	42	106	\$ 522.22	NO	\$22,037.68	\$55,146.43
79	S124	Capecitabina (tabletas)	Cada tableta contiene: capecitabina 500 mg excipiente cbp 1 gragea.	Caja con 120 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	SKEMCA	25	64	\$ 2,000.00	NO	\$50,800.00	\$127,600.00
80	S126	Temozolomida (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: temozolomida 100 mg excipiente,	Envase con 5 cápsulas.	PATENTE	TERA-CAZ	8	19	\$ 1,055.56	NO	\$8,233.37	\$20,477.86
81	S128	Leuprorelina Acetato (Solución Inyectable)	Cada ampolla contiene: Leuprorelina 11.25 mg con diluyente	Caja con un frasco ampolla y diluyente con 2 ml con equipo para su administración	GENÉRICO O PATENTE	LORELIN	28	71	\$ 6,444.44	NO	\$181,733.21	\$456,266.35
82	S140	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: docetaxel anhidro 80 mg vehículo cs	Caja con un frasco ampolla con 80 mg y un frasco ampolla con diluyente con 6 ml	GENÉRICO O PATENTE	MICOCERKEL	46	115	\$ 777.78	NO	\$35,777.88	\$89,133.59
83	S145	Irinotecam (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene Irinotecam 100mg/5ml	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	FERADECH	19	47	\$ 555.56	NO	\$10,555.64	\$26,333.54
85	S148	Imatinib (Comprimidos)	Cada comprimido recubierto contiene: Mesilato de Imatinib equivalente a 100 mg de Imatinib. Excipiente cbp 1 comprimido	Caja con 60 comprimidos	GENÉRICO O PATENTE	DETEPOL	18	44	\$ 1,555.56	NO	\$27,377.86	\$67,822.42
86	S156	Oxaliplatin (ampolletas)	El frasco ampolla con liofilizado contiene oxaliplatin 100 mg excipiente cbp 1 frasco ampolla	Caja con un frasco ampolla con 20 ml	GENÉRICO O PATENTE	TIBOQUIR	51	127	\$ 500.00	NO	\$25,500.00	\$63,700.00
87	S159	Oxaliplatin (Ámpula)	Cada frasco ampolla contiene: oxaliplatin 50 mg.	Envase con un frasco ampolla con liofilizado o envase con un frasco ampolla con 10 ml	GENÉRICO O PATENTE	TIBOQUIR	57	OPERADORA MARTA SA DE C.V. MEDICAMENTO SA DE C.V. MIOCERKEL	\$ 388.89	NO	\$22,088.95	\$55,222.38
90	S164	Rituximab (ampula)	Cada frasco ampolla contiene Rituximab 100 mg en 10 ml	Caja con dos frascos ampolla	PATENTE	ARASAMILA	20		2,100.00	NO	\$41,580.00	\$103,320.00
91	S172	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene docetaxel anhidro 20 mg vehículo cs	Caja con un frasco ampolla con 20 mg y una frasco ampolla con diluyente con 1.5ml	GENÉRICO O PATENTE	MIOCERKEL	31		611.11	NO	\$18,699.97	\$46,688.80

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA ECONÓMICA
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: OPERADORA MARTA SA DE CV

RFC: OMA170429MPA

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: AV. VENUSTIANO CARRANZA 2405 COL. CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA C.P.31000

TELÉFONO: 6144381115

FECHA: 02/12/2025

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE: OCTAVIO THEODORO MARTINEZ CARBAJAL

CORREO ELECTRÓNICO: ADMINISTRACION@OPERADORAMARTA.COM

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
94	S214	Doxorrubicina Liposomada Pegilada (solución Inyectable)	Contiene Clorhidrato de Doxorubicina Liposomal pegilada equivalente a 20.0 mg de clorhidrato de doxorubicina. Excipiente cbp 1 frasco ampolla	Frasco ampolla de 10 ml	PATENTE	ZUCLODOX-DRS	20	51	\$ 4,200.00	NO	\$85,680.00	\$214,200.00
98	S224	Bortezomib (ampolla)	Frasco ampolla 3.5 mg de Bortezomib	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	BEMONCAZ	4	11	\$ 1,500.00	NO	\$6,600.00	\$16,500.00
99	S225	Filgrastim (Solución Inyectable)	Cada Frasco ampolla de 1 ml contiene 300 µg de Filgrastim.	Caja con 1 jeringa pre llenada	GENÉRICO O PATENTE	GRANUVEN	54	136	\$ 12,087.91	NO	\$657,582.30	\$1,643,955.76
105	S237	Palonosetron (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: Clorhidrato de Palonosetron equivalente a 0.25 mg de Palonosetron	Envase con un Frasco ampolla con 5 ml	GENÉRICO O PATENTE	GESENT	19	47	\$ 107.14	NO	\$2,035.66	\$5,078.44
108	S245	Azacitidina	Cada frasco ampolla contiene Azacitidina 100 mg	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	DESOXIUL	20	51	\$ 4,619.57	NO	\$94,239.23	\$235,598.07
109	S249	Pemetrexed Disódico (Solución Inyectable)	El frasco ampolla con liofilizado contiene: pemetrexed disódico de 500 mg. de pemetrexed.	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	FAMPOR	12	29	\$ 1,277.78	NO	\$15,077.80	\$37,311.18
110	S254	Ácido Zoledrónico (Solución Inyectable)	Cada 100 ml. Contiene: ácido zoledrónico anhídrico 5 mg. Equivalente a 5.330 mg. De ácido zoledrónico monohidratado. Vehículo cbp 100 ml.	Caja con un frasco ampolla con polvo y una ampolla con 5 ml de diluyente	GENÉRICO O PATENTE	ACLASTA	4	9	\$ 8,689.66	NO	\$31,282.78	\$79,944.87
112	S259	Pegfilgrastim (Ampolletas)	Cada jeringa prellenada contiene: pegfilgrastim 6 mg. vehículo c.b.p. 0.6 ml.	Caja con una jeringa pre llenada con 6 mg/0.6 ml e instructivo anexo.	GENÉRICO O PATENTE	ZIEXTENZO	68	171	\$ 8,000.00	NO	\$547,200.00	\$1,368,000.00
113	S260	Fulvestran (Solución Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene: fulvestran de 250 mg en 5 ml. Solución	Caja con 2 jeringas pre llenadas	GENÉRICO O PATENTE	LEFORUL	29	73	\$ 3,870.00	NO	\$113,004.00	\$281,736.00
119	S273	Dasatinib (Tabletas)	Cada tableta contiene: Dasatinib 50 mg	Envase con 50 tabletas	PATENTE	DOZEROL	2	3	\$ 39,590.00	NO	\$79,180.00	\$102,934.00
120	S274	Lenalidomida (Cápsula)	Cada cápsula contiene 25 mg de Lenalidomida	Caja con 21 cápsulas	PATENTE	ULDENALIV	3	8	\$ 22,222.22	NO	\$75,555.55	\$182,222.20
122	S287	Lenalidomida (Cápsulas)	Cada cápsula contiene 10 mg de lenalidomida	Caja con 21 cápsulas	PATENTE	ULDENALIV	5	13	\$ 21,739.13	NO	\$117,391.30	\$286,956.52

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PCE-LPP-004-2026

MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA ECONÓMICA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : OPERADORA MARTA SA DE CV

RFC : OMA170429MPA

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: AV. VENUSTIANO CARRANZA 2405 COL. CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA C.P.31000

TELÉFONO : 6144381115

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : OCTAVIO THEODORO MARTINEZ CARBAJAL

CORREO ELECTRÓNICO : ADMINISTRACION@OPERADORAMARTA.COM

FECHA : 02/12/2025

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Si / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
127	S300	Paclitaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: paclitaxel 300mg.	Caja con frasco ampolla de 50ml	GENÉRICO O PATENTE	SIRAPEH	38	95	\$ 1,000.00	NO	\$38,000.00	\$94,600.00
TOTAL:											\$3,948,720.84	\$9,758,897.28

Numero de Partidas ofertadas

43

TOTAL MINIMO: SON TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 84/100 MN

TOTAL MAXIMO: SON NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUNTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 28/100MN


OCTAVIO THEODORO MARTINEZ CARBAJAL





ANEXO 8

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Licitante: PVAL DISTRIBUCION SA DE CV.

Fecha: 02/ DICIEMBRE /2025

	DOCUMENTO SOLICITADO	ENTREGADO	OBSERVACIONES
1	Los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, el escrito deberá contener toda la información solicitada en el Anexo 2 .	SI	
2	Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	SI	
3	Copia simple del registro vigente 2025 del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua o escrito de manifestación de suscribirse al mismo en caso de ser adjudicados y presentarlo vigente a la firma del contrato.	SI	
4	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple, así como original para su cotejo, del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una propuesta conjunta, deberá presentar el convenio al que se refiere el inciso b) del numeral 4.2 de las presentes bases.	SI	
5	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	SI	
6	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	SI	
7	Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases.	SI	
8	Manifestación por escrito donde se indique su teléfono, domicilio fiscal, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo, así como el domicilio en	SI	



	el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases.		
9	Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad al Anexo 5 de las presentes bases.		SI
10	Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases, la presentación del escrito no subsana el no considerar dentro de su propuesta las modificaciones emanadas de la junta de aclaraciones.		SI
11	Carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que sea adjudicada asumirá las obligaciones comprendidas de los puntos 1 al 15.		SI
12	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2025, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO .		SI
13	Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.		SI
14	Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 30 de octubre de 2025, donde se acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de		SI FALTA BALANZA DE COMPROBACION





	su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió.		
15	Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros, en caso de que la firma del Contador Público no sea legible, haya cambiado o bien que se trate de cedula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en los estados financieros presentados.	SI	
16	Declaración Anual (normal y/o complementaria) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2024.	SI	
17	Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.	SI	
18	OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES , a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Se considerará vigente aquellas que hayan sido obtenidas del día 01 de noviembre al 01 de diciembre de 2025.	SI	
19	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas (se considerará vigente cuando la misma sea emitida con una antigüedad no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, debiendo acreditar contar con personal (empleados) debidamente registrados para poder dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.	SI	





	<i>En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple y adjuntar la documentación emitida por Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>		
20	Original o copia certificada y copia del recibo (certificado) del pago del costo de participación de la presente licitación pública debiendo incluir el nombre de la persona física o moral participante y el número de proceso licitatorio.	<i>SI</i>	<i>X</i>
21	En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al <u>Anexo 6</u> de las presentes bases.	<i>SI</i>	
22	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA TÉCNICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.	<i>SI</i>	
23	Deberá presentar de conformidad al apartado "PROPUESTA TÉCNICA" del <u>Anexo Técnico</u> , la documentación de los incisos e) al i) siguiendo el mismo orden, según los plasmado en el mismo anexo.	<i>SI</i>	
23.1	Inciso e) Presentar de forma impresa, así como en medio electrónico (USB) las fotografías a color de los envases de cada producto que esté ofertando en la licitación, a seis (6) caras o lados legibles, siendo el nombre de cada archivo PDF o fotografía la clave de Pensiones para su identificación, en formato JPG en tamaño 120 x 160 (pixeles) como mínimo. La presentación que aparezca en la fotografía no podrá ser modificada.	<i>SI</i>	<i>USB EN Prop. ECONOMICA</i>
23.2	Inciso f) Copia simple y legible debidamente identificada con la partida y clave correspondiente del Registro Sanitario vigente (o Prórroga de Registro Sanitario debidamente autorizada y vigente) ante COFEPRIS/Secretaría de Salud para la comercialización de cada bien a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud. No se aceptarán únicamente solicitudes de prórroga que no cuenten con la resolución o autorización oficial.	<i>SI</i>	<i>M</i>
23.3	Inciso g) Copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la	<i>N/A</i>	<i>V C P R M N J Q C</i>

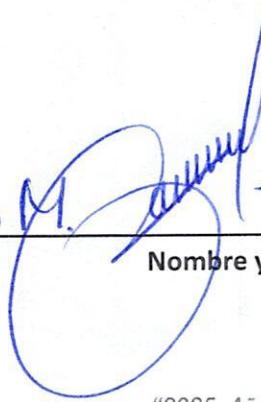




	misma, o el Aviso de Funcionamiento con el giro de Distribución de Insumos para la Salud, según corresponda a la naturaleza del producto y la ley.		
23.4	Inciso h) Copia simple del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio al por mayor de productos farmacéuticos.	SI	
23.5	Inciso i) Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes debidamente rubricada y membretada de la empresa fabricante o el titular del registro sanitario de los productos ofertados, la cual deberá reunir los siguientes requisitos: estar dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, señalar el número de licitación, señalar el número o números de las partidas de los bienes solicitados y establecer que es fabricante de los bienes de los cuales brinda el apoyo y que cuenta con la capacidad de abastecer conforme a los montos que se solicita, por lo que cuenta con la capacidad de respuesta para suministrar los bienes dentro de los plazos y condiciones que se establecen en la licitación. Para una mejor conducción del procedimiento, proporcionar únicamente los documentos solicitados, así como presentarlos en el orden que se indica.	SI	
24	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA ECONÓMICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, cotizando el costo unitario de los bienes y/o servicios de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico de las presentes bases y la sumatoria total de los costos unitarios con IVA y comisión incluidos, en moneda nacional, los precios unitarios deberán ser truncos a dos dígitos, no redondeados.	✓	


Rubén Hernando Pacheco Gómez

Nombre y firma del Licitante y/o Representante Legal


Paola A. Villagran M.


Karen Yosel Batista Carrasco

Nombre y firma del representante de Jurídico





Adriana A. Hernández S.

Mayra R. Torres

Nombre y firma del representante de Finanzas

Manuel A. Huertos M.

Alma Sagredo
Alma Verónica Sagredo Soto

Nombre y firma del representante de Adquisiciones

- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (LEGAL Y FINANCIERA)

DEL FOLIO: 000

HASTA EL: 000129

- PROPUESTA TÉCNICA

DEL FOLIO: 000130

HASTA EL: 000265

- PROPUESTA ECONOMICA:

DEL FOLIO: 000268

HASTA EL: 000269

MONTO TOTAL CON IVA: 9,767,383.92

Partidas 12



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

PCE-LPP-004-2026

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD"

PROPIUESTA TÉCNICA

FECHA: 02 DE DICIEMBRE DEL 2025

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: PVH DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.

RFC : PDI130802B13

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: AV. QUERETARO No. 900 COL. LOMA LINDA, MEXICALI B.C. C.P. 21140

TELÉFONO: 686 2900736

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE: RUBEN ARMANDO PACHECO CARDENAS

CORREO ELECTRÓNICO: ruben.pacheco@grupovh.com

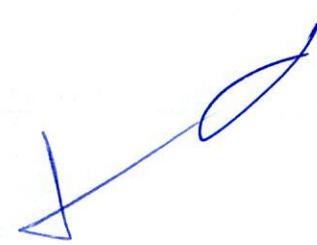
Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	Código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
3	B470	Dolutegravir/Abacavir/Lamivudina (comprimido)	Cada comprimido contiene Dolutegravir/Abacavir/Lamivudina 50/600/300mg	Envase con 30 comprimidos	PATENTE	PATENTE	439M2016 SSA	7501043100540	GLAXO WELLCOME SA	GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE C.V.	TRIUMEQ	3	8
15	F142	Mepolizumab (pluma precargada)	la pluma precargada contiene: mepolizumab 100mg.	caja de cartón con 1 pluma precargada con 1 ml (100mg/ml). todas las presentaciones con instructivo anexo.	PATENTE	PATENTE	243M2017 SSA	7501027800244	GLAXO WELLCOME SA	GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE C.V.	NUCALA	31	78
18	G092	Eltrombopag (Tabletas)	Cada tableta contiene: Eltrombopag olamina equivalente a 25 mg de eltrombopag	Caja con 28 tabletas	PATENTE	PATENTE	103300404AO 009	7501124820923	NOVARTIS PHARMA AG	NOVARTIS FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	REVOLADE	39	98
20	G098	Eltrombopag (Tabletas)	Cada tableta contiene eltrombopag olamina equivalente a 50 mg de eltrombopag, excipiente cbp 1 tableta	Caja con 28 tabletas	PATENTE	PATENTE	103300404AO 009	7501124820930	NOVARTIS PHARMA AG	NOVARTIS FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	REVOLADE	30	74

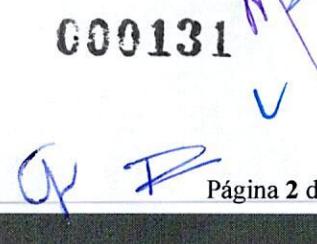
28	H254	Somatropina (pluma precargada) solución inyectable	Jeringa precargada contiene: 10 mg / 1.5 ml // Somatropina. Solución Inyectable Cada mililitro contiene: Somatropina recombinante 6.666 mg Envase con cartucho con 1.5 ml [(10 mg/1.5 ml) equivalente a 30 UI] para dispositivo inyector multidosis.	Caja con una pluma precargada de 1.5 ml	PATENTE	PATENTE	091M93 SSA	7503007823021	NOVO NORDISK A/S	NOVO NORDISK MEXICO S.A. DE C.V.	NORDITROPIN	249	621
47	P332	Secukinumab	Solución inyectable cada pluma precargada contiene: secukinumab 150 mg	Envase con dos plumas precargadas.	PATENTE	PATENTE	353M2015 SSA	7501124819170	NOVARTIS PHARMA AG	NOVARTIS FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	COSENTYX	6	15
85	S148	Imatinib (Comprimidos)	Cada comprimido recubierto contiene: Mesilato de Imatinib equivalente a 100 mg de Imatinib. Excipiente cbp 1 comprimido	Caja con 60 comprimidos	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	498M2003 SSA	7501094914738	NOVARTIS PHARMA AG	NOVARTIS FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	GLIVEC	18	44
103	S234	Trastuzumab-deruxtecan	Caja de cartón con un frasco ampolla con 100 mg de polvo liofilizado	Caja con 1 frasco ampolla	PATENTE	PATENTE	058M2023 SSA	5000456077453	ASTRAZENEC A UK LIMITED	ASTRAZENECA S.A. DE C.V.	ENHERTU	11	27
111	S257	Goserelina (Implante)	Cada implante en jeringa precargada contiene: acetato de goserelina equivalente a 10.8 mg. de goserelina base, excipiente c.b.p. 36.0 mg	Caja con 1 Jeringa Pre llenada y funda protectora	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	537M89 SSA	7501324402950	ASTRAZENEC A UK LIMITED	ASTRAZENECA S.A. DE C.V.	ZOLADEX 10.8	37	92
116	S266	Everolimus (comprimidos)	Cada comprimido contiene: 5 mg de everolimus.	Caja con 30 Comprimidos.	PATENTE	PATENTE	028M2010 SSA	7501124815806	NOVARTIS PHARMA AG	NOVARTIS FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	AFINITOR	3	8
152	S353	Olaparabid	Cada tableta contiene 150 mg. de olaparabid	Caja con 56 tabletas	PATENTE	PATENTE	122M2019 SSA	5000456033169	ASTRAZENEC A UK LIMITED	ASTRAZENECA S.A. DE C.V.	LYNPARZA	6	15
160	S368	Benralizumab (jeringa prellenada)	Cada jeringa prellenada contiene benralizumab 30mg/ml.	Caja de cartón con una jeringa prellenada de dosis única	PATENTE	PATENTE	113M2019 SSA	5000456033329	ASTRAZENEC A AB	ASTRAZENECA S.A. DE C.V.	FASENRA	13	33

Numero de Partidas ofertadas

12


Rubén Armando Pacheco Cárdenas
 Representante Legal
 PVH DISTRIBUCION S.A. DE C.V.


000131


 Página 2 de 2

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

PCE-LPP-004-2026

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD"

PROPIUESTA ECONOMICA

FECHA: 02 DE DICIEMBRE DEL 2025

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: PVH DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.

RFC : PDI130802B13

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: AV. QUERETARO No. 900 COL. LOMA LINDA, MEXICALI B.C. C.P. 21140

TELÉFONO: 686 2900736

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE: RUBEN ARMANDO PACHECO CARDENAS

CORREO ELECTRÓNICO: ruben.pacheco@grupovh.com

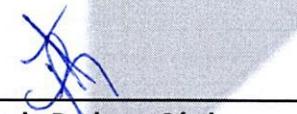
Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmaceutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Si / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
3	B470	Dolutegravir/Abacavir/Lamivudina (comprimido)	Cada comprimido contiene Dolutegravir/Abacavir/Lamivudina 50/600/300mg	Envase con 30 comprimidos	PATENTE	TRIUMEQ	3	8	\$4,051.05	NO	\$12,153.15	\$32,408.40
15	F142	Mepolizumab (pluma precargada)	la pluma precargada contiene: mepolizumab 100mg.	caja de cartón con 1 pluma precargada con 1 ml (100mg/ml). todas las presentaciones con instructivo anexo.	PATENTE	NUCALA	31	78	\$20,059.63	NO	\$621,848.53	\$1,564,651.14
18	G092	Eltrombopag (Tabletas)	Cada tableta contiene: Eltrombopag olamina equivalente a 25 mg de eltrombopag	Caja con 28 tabletas	PATENTE	REVOLADE	39	98	\$10,417.49	NO	\$406,282.11	\$1,020,914.02
20	G098	Eltrombopag (Tabletas)	Cada tableta contiene eltrombopag olamina equivalente a 50 mg de eltrombopag, excipiente cbp 1 tableta	Caja con 28 tabletas	PATENTE	REVOLADE	30	74	\$20,834.98	NO	\$625,049.40	\$1,541,788.52
28	H254	Somatropina (pluma precargada) solución inyectable	Jeringa precargada contiene: 10 mg / 1.5 ml // Somatropina. Solución Inyectable Cada mililitro contiene: Somatropina recombinante 6.666 mg Envase con cartucho con 1.5 ml [(10 mg/1.5 ml) equivalente a 30 UI] para dispositivo inyector multidosis.	Caja con una pluma precargada de 1.5 ml	PATENTE	NORDITROPIN	249	621	\$3,086.24	NO	\$768,473.76	\$1,916,555.04

✓ ✓ X M
000263 Página 1 de 2

47	P332	Secukinumab	Solución inyectable cada pluma precargada contiene: secukinumab 150 mg	Envase con dos plumas precargadas.	PATENTE	COSENTYX	6	15	\$13,208.56	NO	\$79,251.36	\$198,128.40
85	S148	Imatinib (Comprimidos)	Cada comprimido recubierto contiene: Mesilato de Imatinib equivalente a 100 mg de Imatinib. Excipiente cbp 1 comprimido	Caja con 60 comprimidos	GENÉRICO O PATENTE	GLIVEC	18	44	\$3,754.89	NO	\$67,588.02	\$165,215.16
103	S234	Trastuzumab-deruxtecan	Caja de cartón con un frasco ampolla con 100 mg de polvo liofilizado	Caja con 1 frasco ampolla	PATENTE	ENHERTU	11	27	\$35,351.17	NO	\$388,862.87	\$954,481.59
111	S257	Goserelina (Implante)	Cada implante en jeringa precargada contiene: acetato de goserelina equivalente a 10.8 mg. de goserelina base, excipiente c.b.p. 36.0 mg	Caja con 1 Jeringa Pre llenada y funda protectora	GENÉRICO O PATENTE	ZOLADEX 10.8	37	92	\$3,730.21	NO	\$138,017.77	\$343,179.32
116	S266	Everolimus (comprimidos)	Cada comprimido contiene: 5 mg de everolimus.	Caja con 30 Comprimidos.	PATENTE	AFINITOR	3	8	\$20,903.57	NO	\$62,710.71	\$167,228.56
152	S353	Olaparabid	Cada tableta contiene 150 mg. de olaparabid	Caja con 56 tabletas	PATENTE	LYNPARZA	6	15	\$43,430.24	NO	\$260,581.44	\$651,453.60
160	S368	Benralizumab (jeringa prellenada)	Cada jeringa prellenada contiene benralizumab 30mg/ml.	Caja de cartón con una jeringa prellenada de dosis única	PATENTE	FASENRA	13	33	\$36,708.49	NO	\$477,210.37	\$1,211,380.17
TOTAL:											\$3,908,029.49	\$9,767,383.92

Numero de Partidas ofertadas

12


Rubén Armando Pacheco Cárdenas
Representante Legal
PVH DISTRIBUCION S.A. DE C.V.


000269


Q M

Página 2 de 2



ANEXO 8

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Licitante: Alfej Medical Items S. DE R.L. DE CV.

Fecha: 02-diciembre-2025

	DOCUMENTO SOLICITADO	ENTREGADO	OBSERVACIONES
1	Los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, el escrito deberá contener toda la información solicitada en el Anexo 2 .	✓	
2	Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	✓	
3	Copia simple del registro vigente 2025 del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua o escrito de manifestación de suscribirse al mismo en caso de ser adjudicados y presentarlo vigente a la firma del contrato.	✓	
4	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple, así como original para su cotejo, del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una propuesta conjunta, deberá presentar el convenio al que se refiere el inciso b) del numeral 4.2 de las presentes bases.	✓	
5	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	✓	
6	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	✓	
7	Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases.	✓	
8	Manifestación por escrito donde se indique su teléfono, domicilio fiscal, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo, así como el domicilio en	✓	





	el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases.		
9	Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad al Anexo 5 de las presentes bases.	✓	
10	Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases, la presentación del escrito no subsana el no considerar dentro de su propuesta las modificaciones emanadas de la junta de aclaraciones.	✓	
11	Carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que sea adjudicada asumirá las obligaciones comprendidas de los puntos 1 al 15.	✓	
12	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2025, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO.	✓	
13	Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	✓	
14	Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 30 de octubre de 2025, donde se acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de	✓	





	su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió.		
15	Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros, en caso de que la firma del Contador Público no sea legible, haya cambiado o bien que se trate de cedula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en los estados financieros presentados.	✓	
16	Declaración Anual (normal y/o complementaria) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2024.	✓	
17	Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.	✓	
18	OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES , a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Se considerará vigente aquellas que hayan sido obtenidas del día 01 de noviembre al 01 de diciembre de 2025.	✓	
19	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas (se considerará vigente cuando la misma sea emitida con una antigüedad no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, debiendo acreditar contar con personal (empleados) debidamente registrados para poder dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.	✓	



	<i>En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple y adjuntar la documentación emitida por Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>		
20	Original o copia certificada y copia del recibo (certificado) del pago del costo de participación de la presente licitación pública debiendo incluir el nombre de la persona física o moral participante y el número de proceso licitatorio.	✓	
21	En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases.	✓	
22	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA TÉCNICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.	✓	
23	Deberá presentar de conformidad al apartado " PROPUESTA TÉCNICA " del Anexo Técnico , la documentación de los incisos e) al i) siguiendo el mismo orden, según los plasmado en el mismo anexo.	✓	
23.1	Inciso e) Presentar de forma impresa, así como en medio electrónico (USB) las fotografías a color de los envases de cada producto que esté ofertando en la licitación, a seis (6) caras o lados legibles, siendo el nombre de cada archivo PDF o fotografía la clave de Pensiones para su identificación, en formato JPG en tamaño 120 x 160 (pixeles) como mínimo. La presentación que aparezca en la fotografía no podrá ser modificada.	✓	
23.2	Inciso f) Copia simple y legible debidamente identificada con la partida y clave correspondiente del Registro Sanitario vigente (o Prórroga de Registro Sanitario debidamente autorizada y vigente) ante COFEPRIS/Secretaría de Salud para la comercialización de cada bien a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud. No se aceptarán únicamente solicitudes de prórroga que no cuenten con la resolución o autorización oficial.	✓	
23.3	Inciso g) Copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la	✓	





	misma, o el Aviso de Funcionamiento con el giro de Distribución de Insumos para la Salud, según corresponda a la naturaleza del producto y la ley.		
23.4	Inciso h) Copia simple del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio al por mayor de productos farmacéuticos.	✓	
23.5	Inciso i) Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes debidamente rubricada y membretada de la empresa fabricante o el titular del registro sanitario de los productos ofertados, la cual deberá reunir los siguientes requisitos: estar dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, señalar el número de licitación, señalar el número o números de las partidas de los bienes solicitados y establecer que es fabricante de los bienes de los cuales brinda el apoyo y que cuenta con la capacidad de abastecer conforme a los montos que se solicita, por lo que cuenta con la capacidad de respuesta para suministrar los bienes dentro de los plazos y condiciones que se establecen en la licitación. Para una mejor conducción del procedimiento, proporcionar únicamente los documentos solicitados, así como presentarlos en el orden que se indica.	✓	
24	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA ECONÓMICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, cotizando el costo unitario de los bienes y/o servicios de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico de las presentes bases y la sumatoria total de los costos unitarios con IVA y comisión incluidos, en moneda nacional, los precios unitarios deberán ser truncos a dos dígitos, no redondeados.	✓	


MIGUEL ÁNGEL GRAJEDA ZÁRATE

Nombre y firma del Licitante y/o Representante Legal

 
Karen Yael Batista Carrasco Denhi Gisela Calderón Medrano

Nombre y firma del representante de Jurídico



Mayra
Mayra R. Torres

Diana
Diana Mendoza Ascencio

Nombre y firma del representante de Finanzas

Alma Sagredo
Alma Verónica Sagredo Soto

Javier
Javier Humberto Batista Bacaña

Nombre y firma del representante de Adquisiciones

- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (LEGAL Y FINANCIERA)

DEL FOLIO: 1

HASTA EL: 99

- PROPUESTA TÉCNICA

DEL FOLIO: 100

HASTA EL: 172

- PROPUESTA ECONOMICA:

DEL FOLIO: 1/4

HASTA EL: 4/4

MONTO TOTAL CON I.V.A.: \$ 3,010,355.00

Partidas: 12

CORREO ELECTRÓNICO: ventas3@afel.com / ventas5@afel.com / gerente@afel.com

ECHA: 2 de diciembre de 2025

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PC-E-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROUESTA TECNICA**

PENSIONES CIVILES
SISTEMAS DE COTIZACIONES
Avanza PCE

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: PLAN DE AVALLA 305 COL RESIDENCIAL REVOLUCION C.P. 45580 SAN PEDRO TAUPECUAHUE JALISCO

Digitized by srujanika@gmail.com

31 DE ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTAL SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y DESEARROLLO S.A. DE C.V.

PROYECTO TECNICA

MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD

MAQUILADORES Y PROPIETARIOS DE ALTA ESPECIALIDAD
MAS DE 1000 EMPRESAS

PCF-1-PP-004-2026
MAS CHIHUAHUA
PENSÍONES CIVILES
ESTADO DE CHIHUAHUA
Av. Madero 100
C. P. 31000
Chihuahua, Chih.
Tel. 01 656 61 10 000

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

更多資訊請上 [104.com.tw](http://www.104.com.tw) 或撥打 104 服務專線 02-2787-3333

Digitized by srujanika@gmail.com

15	F142	Mejolluzumab (Solutoln Inyectable)	Frasco ampolla que contiene omalizumab 150mg/12ml	La pluma prellenada contiene 1 ml mezcla 10ml de 100mg/ml. Toda las reacciones son inestables.	PATENTE						31	123
16	F149	Omalizumab (Solutoln Inyectable)	Frasco ampolla que contiene omalizumab de 12ml y una ampolla contiene 250 mg de etrömabopag	La jeringa prellenada contiene 250 mg de etrömabopag	PATENTE						30	74
17	F149	Romiprolistim fámpula	Cada ampolla contiene 250 mg de etrömabopag	Cada jeringa tiene 0.5 ml	PATENTE						48	120
18	G092	Etrömabopag (Tabletas)	Cada ampolla contiene 250 mg de etrömabopag	Cada jeringa tiene 0.5 ml	PATENTE						39	98
19	G094	Metac-polilíquenol	La jeringa prellenada contiene etrömabopag 250 mg de etrömabopag	Cada jeringa tiene 0.3 ml	PATENTE							
20	G098	Etrömabopag (Tabletas)	Cada tabletas contiene etrömabopag 250 mg de etrömabopag	Cada tabletas contiene etrömabopag 250 mg de etrömabopag	PATENTE						48	120
21	G099	Dabtepoetina alfa (Solutoln Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene etrömabopag 300 mg de etrömabopag	Cada jeringa tiene 0.3 ml	PATENTE							
22	G101	Dabtepoetina alfa (Solutoln Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene etrömabopag 60 mg de etrömabopag	Cada jeringa tiene 0.3 ml	PATENTE						33	69
23	G102	Eritropoyetina beta (Solutoln Inyectable)	Cada ampolla contiene etrömabopag 100 ug/ml. 0.3 ml sol.	Cada jeringa tiene 0.3 ml	PATENTE						12	30
24	G107	Cárbodoxamida (fámpula)	Cárbodoxamida 100 ug/ml. 0.3 ml sol. 500	Cada jeringa tiene 0.3 ml	PATENTE						115	288
25	G119	Imunglobulina Humana (fámpula)	Cárdas mililitro contiene immunoglobulina mg/10 ml.	Cárdas mililitro contiene immunoglobulina mg/10 ml.	PATENTE						60	150
26	G120	Deferasrox (comprimidos)	Cada comprimido contiene 300 mg de deferasrox.	Cárdas mililitro contiene 300 mg de deferasrox.	PATENTE						3	6
27	H196	Tacrolimus (Cápsulas librescold)	Cada Cápsula de liberación prolongada contiene: Tacrolimus monohidratado 1 mg // Somatropina. Solutoln preconcebido ml // Somatropina. Solutoln preconcebido 1.5 ml, Hormona de crecimiento 1.5 ug/ml, equivalente a 45 UU. Volumen de 1.5 ml.	Cárdas mililitro contiene 1 mg de tacrolimus equivalente a 30 UU. Volumen de 1.5 ml.	PATENTE						144	361
28	H254	Somatropina (pluma preconcebida)	Solutoln preconcebido 0.666 mg. Somatropina 0.666 mg. equivalente a 15 UU. Volumen de 1.5 ml.	Cárdas mililitro contiene 0.666 mg somatropina equivalente a 15 UU. Volumen de 1.5 ml.	PATENTE						249	621
29	H285	Somatropina	El contenido contiene: Somatropina 15 mg/ml. equivalente a 30 UU.	El contenido contiene: Somatropina 15 mg/ml. equivalente a 30 UU.	PATENTE						134	336
30	K065	Microendolitio (gragea con capa entérica o tabletas de liberación retardada)	Cárdas 100 tabletas de liberación retardada con capa entérica o tabletas de liberación retardada con capa entérica con 100 mg de etodolac.	Cárdas 100 tabletas de liberación retardada con capa entérica con 100 mg de etodolac.	PATENTE						52	130
31	L330	Rituximab (tabletas)	Cárdas tabletas de liberación retardada 50 mg contiene 5 mg de rituximab.	Cárdas tabletas de liberación retardada 50 mg contiene 5 mg de rituximab.	PATENTE						2	3
32	L506	RUXOGLUTINIB	Comprimidos que contienen 5 mg de Ruxoglutinib.	Comprimidos que contienen 5 mg de Ruxoglutinib.	PATENTE						6	15
33	L507	Ruxolitimab (tabletas)	Cárdas tabletas contiene 15 mg de Ruxolitimab.	Cárdas tabletas contiene 15 mg de Ruxolitimab.	PATENTE						7	17



34	L535	Zuclopentixol	Cada AMPULITA contiene: Dexametasona de zuclopentixol 200 mg. Envase cip 1 ml.	Caja de cartón con 1 ampolla de vidrio esterilizada con 200 mg/ 1 ml. e instructivo cip. Caja con 1 frasco	GENÉRICO O PATENTE						
35	N098	Etanercept (Frasco ampolla)	Cada vial contiene: etanercept 25 mg	charolas, cada charola contiene un frasco ampolla con 25 mg de polvo inofilitado, una jeringa con 1 ml de diluyente, una aguja de acero inoxidable, un adaptador del frasco ampolla y dos alimohadillas impregnadas con alcohol isopropílico al 70%.	PATENTE						
36	N136	Adalimumab (Solución inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene Adalimumab 40 mg, agua para inyección cip 0.4 ml.	Caja con un envase que contiene una jeringa prellenada en auto inyector desechable y de uso único.	GENÉRICO O PATENTE						
37	N143	Tocilizumab	Cada jeringa prellenada contiene Tocilizumab 162 mg en 0.9 ml Cada vial contiene: 200 mg de Tocilizumab /10ml.	Caja con 4 jeringas	PATENTE						
38	N165	Tocilizumab (Vial)		Caja con un frasco ampolla con 10 ml	PATENTE						
39	N169	Etanercept (Jeringa Prellenada)	Cada jeringa prellenada contiene: etanercept 50 mg/1.0 ml	Caja con dos charolas cada charola contiene una jeringa pre llenada con 50 mg/ml y una alimohadilla impregnada con alcohol isopropílico al 70 %.	PATENTE						
40	N179	Certolizumab Pegol (Solución inyectable)	Cada jeringa contiene: Certolizumab Pegol de 200 mg/ 1 ml.	Caja con 2 jeringas pre llenadas	PATENTE						
41	N181	Abatacept (Jeringa prellenada)	Cada jeringa prellenada con Solución contiene abatacept 125 mg / ml, Envase cip	Caja con 4 jeringas pre llenadas de dosis únicas	PATENTE						
42	N182	Tofacitinib (Tabletas)	cada tabletta contiene/citato de Tofacitinib 5 mg	Caja con 56 tabletas	PATENTE						
43	N185	Golimumab (Pluma precargada)	Cada pluma precargada contiene : Golimumab de 50 mg en vehículo cip 0.5 ml	Caja con una pluma monodosis recargada con 0.5 ml de solución	PATENTE						
44	N196	Baricitinib	Cada tabletta contiene Baricitinib 4 mg	Caja con 28 tabletas	GENÉRICO O PATENTE						
45	N198	Adalimumab (Jeringa prellenada)	Cada jeringa contiene: Adalimumab 20 mg. Vehículo cip 0.2 ml.	Caja con 2 jeringas pre llenadas.	GENÉRICO O PATENTE						
46	P200	Icatibatina (acetato de icatibatina)	cada jeringa precargada de 3 ml contiene acetato de icatibatina que equivale a 30 mg de icatibatina, cada mililitro de solución contiene 10 mg de icatibatina.	Caja de cartón con una jeringa prellenada (30mg/3ml) e instructivo anexo.	PATENTE						
47	P332	Secukinumab	Solución inyectable cada pluma precargada contiene: secukinumab 150 mg.	Envase con dos plumas precargadas.	PATENTE						
48	P334	Dupilumab monoclonal	Cada jeringa contiene 300 mg vehículo cip 2 ml anticuerpo monoclonal IgG4 humano de origen ADN recombinante expreso en células de ovario de hamster chino	Caja con 2 jeringas pre llenadas	PATENTE						



49	Q183	Dexametasona (implante)	Implante constituido por una matriz de polímero sólido con 0.7 mg de dexametasona	Implante para aplicación intrávitra. Envase con un aplicador de plástico estéril con aguja de un solo uso y un implante constituido por una matriz de polímero sólido.	PATENTE
50	Q186	Aflibercept (ampolla)	Caja ampolla contiene Aflibercept 40 mg/ml (1 ampolla)	Caja con un frasco ampolla y una aguja con filtro y 11.1 mg de aflibercept	PATENTE
51	Q198	Faricimab (frasco ampolla)	Cada frasco ampolla contiene 6 mg/0.05 ml. Co-empacado con una aguja de transferencia con filtro	Caja con 1 frasco ampolla y aguja de transferencia con filtro	PATENTE
52	S001	Metotretato (solución inyectable)	Metotretato (solución inyectable) 50mg. Lamp. frasco ampolla solución inyectable/2 ml.	Caja con un frasco ampolla con 2 ml	GENÉRICO O PATENTE
53	S002	Fluorouracilo (solución inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: 250 mg de fluorouracilo y agua inyectable vehículo cbp 10 ml.	Caja con 10 frascos ampolla con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE
54	S005	Acto Foliníco (solución inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: folinato cálcico equivalente a 50 mg de ácido folínico. Exiciente cbp 1 frasco ampolla.	Caja con un frasco ampolla con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE
55	S006	Bleomicina Solución inyectable	Cada frasco ampolla contiene: lisofilitizado de sulfato de bleomicina equivalente a 15U de bleomicina.	Caja con 1 frasco ampolla con lisofilitado	GENÉRICO O PATENTE
56	S008	Goserelina (implante)	Cada implante en jeringa precargada contiene: aceito de gosericina equivalente a 3.6 mg de gosericina base equivalente a 3.6 mg de gosericina base exiciente cbp 18 mg.	Caja con un implante en una jeringa lista para su aplicación	PATENTE
57	S011	Pacitaxel (solución inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: pacitaxel 30 mg vehículo cbp 5 ml.	Envase con 10 Cajas, cada una con 5 ml y un frasco ampolla con 5 ml y un equipo para venoclisis	GENÉRICO O PATENTE
58	S014	Ciclofosfamida (frasco ampolla)	Caja de cartón con 5 frascos ampolla de 200mg.	Caja con 5 frascos ampolla	GENÉRICO O PATENTE
59	S017	ciclofosfamida (solución inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: monohidrato de ciclofosfamida equivalente a 500 mg de ciclofosfamida anhidra.	Caja con 2 frascos ampolla	GENÉRICO O PATENTE
60	S018	Eribulina (sol. inyectable)	Cada ampolla contiene 1 mg/2ml de masilito de eribulina	Caja con un frasco ampolla con 2 ml	PATENTE
61	S020	Doxorubicina (solución inyectable)	El frasco ampolla lisofilitado contiene: clorhidrato de doxorubicina 50 mg. exiciente cbp 1 frasco ampolla.	Envase con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE
62	S027	Vinblastina	Cada frasco ampolla con lisofilitado contiene: sulfato de vinblastina 10 mg. Alcohol benzílico 90 mg. Agua para la fabricación de inyectables c.b.p. 10 ml.	Caja , 1 Frasco ampolla y ampolla con diluyente, 10 mg	GENÉRICO O PATENTE
63	S028	Mercaptopurina (tabletas)	Cada tableta contiene Mercaptopurina 50 mg. Excipiente cbp 1 tableta	Caja con frasco con 25 tabletas	GENÉRICO O PATENTE
64	S036	Cisplatino (solución inyectable)	El frasco ampolla con lisofilitado contiene: cisplatino 50 mg vehículo cbp 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	GENÉRICO O PATENTE
65	S047	L-Asparaginasa	Caja frasco ampolla con polvo contiene L-Asparaginasa 10,000 UI.	Envase con un frasco ampolla	PATENTE
66	S048	Dacarbazine	Caja frasco ampolla contiene Dacarbazine 200 mg.	Envase con un frasco ampolla.	GENÉRICO O PATENTE

ALFEJ MEDICAL ITEMS

A
l
f
e

SAN LUIS GONZAGA 5609
COL. ARCOS DE GUADALUPE
TEL. 33-1002-1730
ZAPOPAN, JALISCO, CP.45037
administracion@alfej.com

89	S162	Rituximab (Solución Inyectable)	Cada vial de 50 ml de solución inyectable contiene: rituximab 500 mg. vehículo cbp 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	PATENTE					S. D. R. L. DE C. V.	R.F.C. MAM95032830		24	50		
90	S164	Rituximab (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene Rituximab 100 mg en 10 ml	Caja con dos frascos ampolla	PATENTE					SAN LUIS GONZAGA 5609 COL. ARCOS DE GUADALUPE, C.P. 45037 ZAPOPAN, JALISCO, CP.45037 administracion@alfej.com			20	49		
91	S172	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene docetaxel anhídrico 20 mg vehículo cs	Caja con un frasco ampolla con 20 mg y un frasco ampolla con diluyente con 1.5 ml	GENÉRICO O PATENTE								31	76		
92	S183	Trastuzumab (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene Trastuzumab 600mg	Envase con un frasco ampolla con 5 ml (600mg/5ml)	GENÉRICO O PATENTE								10	25		
93	S186	Bendamustina (ampolla)	El frasco ampolla con liofilizado contiene: clorhidrato de bendamustina 25 mg excipiente cbp vía de administración intravenosa	Caja con frasco ampolla 25 mg	GENÉRICO O PATENTE								32	80		
94	S214	Doxorrubicina Liposomada Pegilada (solución inyectable)	Contiene Clorhidrato de Doxorrubicina Liposomal pegilada equivalente a 20.0 mg de clorhidrato de doxorrubicina. Excipiente cbp 1 frasco ampolla	Frasco ampolla de 10 ml	PATENTE								20	51		
95	S217	Cetuximab (Frasco Ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: cetuximab de 100 mg. vehículo cbp 20 ml.	Frasco ampolla con 20 ml	PATENTE								53	133		
96	S218	Dornasa alfa (ampolla)	Cada ampolla contiene 2.5mg de dornasa alfa vehículo 2.5ml	Caja con 6 ampolletas de 2.5ml	PATENTE								5	13		
97	S223	Asciminib (Comprimidos)	Cada comprimido contiene: 40 mg de Asciminib. Excipiente cbp 1 comprimido.	Caja con 60 comprimidos	PATENTE								5	13		
98	S224	Bortezomib (ampolla)	Frasco ampolla 3.5 mg de Bortezomib	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	152M2023 SSA	7506331302415	IMPORTADOR/ DISTRIBUIDOR	AUROVIDA FARMACEUTICA S.A. DE C.V.		ERZENTA	4	11		
99	S225	Filgrastim (Solución inyectable)	Cada Frasco ampolla de 1 ml contiene 300 µg de Filgrastim.	Caja con 1 jeringa pre llenada	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	301M2024 SSA	7795355999842	TITULAR	BIOSIDUS S.A.U.		NEUTROMAX	54	136		
100	S227	Upadacitinib (Tabletas)	Cada tableta contiene: Upadacitinib 15 mg. Excipiente cbp. 1 tableta	Caja con 28 tabletas	PATENTE								2	3		
101	S232	Darolutamida comprimidos	Cada comprimido contiene: 300 mg darolutamida	Caja con frasco con 120 tabletas	PATENTE								6	15		
102	S233	Netupitant / Palonosetrón	Cada cápsula contiene: Netupitant 300 mg / Clorhidrato de Palonosetrón 0.56 mg	Caja con 1 cápsula	PATENTE								58	146		
103	S234	Trastuzumab-deruxtecan	Caja de cartón con un frasco ampolla con 100 mg de polvo liofilizado	Caja con 1 frasco ampolla	PATENTE								11	27		
104	S236	Bevacizumab (frasco ampolla 100 mg)	Cada frasco ampolla contiene: Bevacizumab de 100 mg./4 ml	Caja con un frasco ampolla con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	225M2021 SSA	7501299310328	TITULAR	LABORATORIOS LIOMONT S.A DE C.V.		EFFIVIA	39	97		
105	S237	Palonosetron (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: Clorhidrato de Palonosetron equivalente a 0.25 mg de Palonosetron	Envase con un Frasco ampolla con 5 ml	GENÉRICO O PATENTE								19	47		
106	S241	Bevacizumab (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: bevacizumab de 400 mg./16 ml	Caja con un frasco ampolla con 16 ml	PATENTE								112	280		
107	S243	Pertuzumab/Trastuzumab subcutáneo	Cada vial de 15 ml de solución contiene: Pertuzumab 1200.00 mg / Trastuzumab 600.00 mg	Caja con 1 frasco ampolla	PATENTE								2	3		
108	S245	Azacitidina	Cada frasco ampolla contiene Azacitidina 100 mg	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE								20	51		
109	S249	Pemetrexed Disódico (Solución Inyectable)	El frasco ampolla con liofilizado contiene: pemetrexed disódico de 500 mg. de pemetrexed.	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	155M2018 SSA	7500463184581	IMPORTADOR/ DISTRIBUIDOR	AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.		ITARA	12	29		
110	S254	Ácido Zoledrónico (Solución Inyectable)	Cada 100 ml. Contiene: ácido zoledrónico anhídrico 5 mg. Equivalente a 5.330 mg. De ácido zoledrónico monohidratado. Vehículo cbp 100 ml.	Caja con un frasco ampolla con polvo y una ampolla con 5 ml de diluyente	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	169M2009 SSA	7502226293479	TITULAR	LABORATORIOS ALPHARMA S.A. DE C.V.		NUZOLMET	4	9		
111	S257	Goserelina (implante)	Cada implante en jeringa precargada contiene: acetato de goserelina equivalente a 10.8 mg. de goserelina base, excipiente c.b.p. 36.0 mg	Caja con 1 Jeringa Pre llenada y funda protectora	GENÉRICO O PATENTE								37	92		

105/192

✓

QPM

v



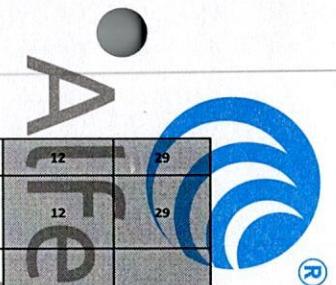
Alfej

112	S259	Pegfilgrastim (Ampollitas)	Cada jeringa prellenada contiene: pegfilgrastim 6 mg. vehículo c.b.p. 0.6 ml.	Caja con una jeringa pre llenada con 6 mg/0.6 ml. en inyectable anexo.	GENÉRICO	238M2021	7506335703539	IMPORTADOR/ DISTRIBUIDOR	ACCORD	PELIGRAZ	68	71			
113	S260	Fulvestran (Solución Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene: fulvestran de 250 mg en 1 ml. Solución monohidratado de Nilotinib equivalente a 200 mg. de Nilotinib.	Caja con 2 jeringas pre llenadas	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
114	S263	Nilotinib (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: Clorhidrato monohidratado de Nilotinib equivalente a 200 mg. de Nilotinib.	Caja con 120 cápsulas	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
115	S264	Natalizumab (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: Natalizumab 300 mg en 15 ml.	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
116	S266	Everolimus (comprimidos)	Cada comprimido contiene: 5 mg de everolimus.	Caja con 30 comprimidos.	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
117	S270	Panitumumab (Ampollitas)	Cada frasco ampolla contiene: Panitumumab 100mg en 5 ml.	Caja con 1 frasco ampolla de 5ml.	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
118	S272	Pazopanib (tabletas)	Cada tableta contiene: Pazopanib 400 MG.	Caja con 60 tabletas	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
119	S273	Dasatinib (Tabletas)	Cada tableta contiene: Dasatinib 50 mg.	Envase con 60 tabletas	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
120	S274	Lenalidomida (Cápsula)	Cada cápsula contiene: 25 mg de Lenalidomida.	Caja con 21 cápsulas	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
121	S280	Denosumab (Solución Inyectable)	Cada ampolla contiene: Denosumab 120 mg en 1ml.	Caja con una jeringa prellenada	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
122	S287	Lenalidomida (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: 10 mg de Lenalidomida.	Caja con 21 cápsulas	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
123	S288	Denosumab (Solución Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene: denosumab 60 mg.	Caja con una jeringa pre llenada	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
124	S289	Leuprolétila Acetato de (solución inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene 22.5 mg de Leuprolétila acetato con diluyente.	Caja con 1 jeringa pre llenada	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
125	S293	Pertuzumab (frasco ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: pertuzumab a una concentración de 30 mg/ml.	Caja con frasco ampolla con 14 ml.	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
126	S296	Ecilizumab (vial)	Cada vial contiene: 300mg de ecilizumab (10mg/ml)	Vial de 30 ml	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
127	S300	Pacilitac (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: pacitaxel 300mg.	Caja con frasco ampolla de 5ml	GENÉRICO	087M2018	7500463104543	DISTRIBUIDOR	AMAROK PHARMA S.A. DE C.V.	NIMARIL	38	95			
128	S301	Trastuzumab Emtricitina (vial)	Cada vial contiene: 160mg de Trastuzumab Emtricitina.	Caja con un frasco	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
129	S303	Ipilimumab (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: Ipilimumab 50 mg. vehículo c.b.p 10 ml.	Caja con frasco con ampolla de 50mg/10 ml	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
130	S304	Entalulantimida 40 mg Cápsulas	Cada cápsula contiene: 40 mg. de entalulantimida.	Caja con 120 cápsulas	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
131	S312	Regorafenib (comprimidos)	Cada comprimido contiene: Regorafenib, 40 mg.	Caja c/1 frasco de 28 comprimidos.	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
132	S321	Palbociclib (cápsula)	Cada cápsula contiene: palbociclib 125 mg.	Caja con Frasco de 21 cápsulas	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
133	S323	Nivolumab (Solución Inyectable)	Cada vial contiene: Nivolumab 40 mg en 4 ml.	Caja con un vial	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
134	S324	Nivolumab (Solución Inyectable)	Cada vial contiene: Nivolumab 100 mg en 10 ml.	Caja con un vial	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
135	S325	Palbociclib (cápsula)	Cada cápsula contiene: palbociclib 100 mg.	Caja con Frasco de 21 cápsulas	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
136	S326	Obinutuzumab (vial)	Un vial de 40 ml contiene: 1000 mg de Obinutuzumab, corresponde a una concentración antes de la dilución de 25 mg/ml.	Envase con frasco ampolla con 40 ml licuado	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
137	S330	Carfilzomib (vial)	Cada vial contiene: carfilzomib 60 mg.	Envase con frasco ampolla con polvo	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
138	S332	Ribociclib (comprimido)	Cada comprimido contiene: 200 mg de ribociclib.	Caja con 63 comprimidos.	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
139	S333	Daratumumab (ampolla)	Cada ampolla contiene: 400 mg. cbp 20 ml.	Caja con 1 ampolla	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			
140	S334	Pembrolizumab (ampolla)	Contiene frasco ampolla de 100 mg/4ml	Caja con frasco ampolla	GENÉRICO	458M2023	8901148266605	TTULAR	NEOLPHARMA S.A. DE C.V.	DRUSE	29	73			

S. DE R. L. DE C.V.
R.F.C. AMI090926B30
SAN LUIS GONZAGA NO. 5609
ARCOS GUADALUPE C.P. 45037
JALISCO MEXICO

106/172

144	3339	Atorozumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 3750 UI de Pegeasparagase. Ecipiente cbp 1 frasco	frasco ampolla de 750 UI/ml	frasco con un frasco	20 ml	25	10	25	14
145	3340	Pegeasparagase (vial)	Cada frasco ampolla contiene 3750 UI en 5 ml. Un vial	frasco ampolla de 750 UI/ml	frasco con un frasco	GENERICO O	4	2	4	14
146	3342	Oreozumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 300 mg. Un vial	frasco con un frasco	GENERICO O	25	10	10	25	14
147	3343	Ixazomib (capsulas)	Cada capsula contiene 100 mg. Un vial	frasco con un frasco	GENERICO O	25	2	2	3	14
148	3346	Triptorelina (ampollas)	Cada ampolla contiene Triptorelina ampolleta con 100 mg. Un vial	ampolla con 100 mg.	frasco con un frasco	GENERICO O	4	2	2	14
149	3347	Brentuximab Vedotina	Cada frasco ampolla contiene 50 mg. Brentuximab Vedotina	frasco con 1 frasco	frasco con 1 frasco	50	3	3	8	14
150	3348	Apalutamide (tabletas)	Cada tableta contiene 60 mg de Apalutamide. Un vial	frasco con 120 tabletas	frasco con 120 tabletas	GENERICO O	20	20	51	150
151	3352	Gdlosostamida (frasco ampolla)	Cdlosostamida (frasco ampolla) contiene: 10 mg. Gdlosostamida (frasco ampolla)	frasco con 1 frasco	frasco con 1 frasco	frasco con 1 frasco	43	43	107	151
152	3353	Olaparibol	Cada tableta contiene 150 mg. Olaparibol	frasco con 30 tabletas	frasco con 30 tabletas	frasco con 30 tabletas	15	6	15	152
153	3354	Venetoclax	Cada tableta contiene 100 mg de Venetoclax. Un vial	frasco con 30 tabletas	frasco con 30 tabletas	frasco con 30 tabletas	11	4	11	153
154	3355	Osimertinib	Cada tableta contiene 80 mg de Osimertinib. Un vial	frasco con 30 tabletas	frasco con 30 tabletas	frasco con 30 tabletas	20	4	20	154
155	3357	Cladribina (comprimidos)	Cada comprimido contiene Cladribina 10 mg. Cladribina (comprimidos)	frasco con 1 frasco	frasco con 1 frasco	frasco con 1 frasco	8	3	8	155
156	3360	Duraliumab (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene Duraliumab 500 mg. Un vial	frasco con 500 mg	frasco con 500 mg	frasco con 500 mg	10	4	3	156
157	3361	Istuximab	Cada gota de gota contiene Istuximab 100 ml. Un vial	frasco con 500 ml	frasco con 500 ml	frasco con 500 ml	15	6	15	157
158	3365	Isatuximab	Cada frasco ampolla contiene Isatuximab 25 ml. Un vial	frasco con 25 ml	frasco con 25 ml	frasco con 25 ml	15	2	3	158
159	3367	Zanubrutinib (capsulas)	Cada capsula contiene Zanubrutinib 250 mg. Un vial	frasco con 250 mg	frasco con 250 mg	frasco con 250 mg	3	2	3	159
160	3368	Bentallumab (jerigena)	Cada jeringa contiene Bentallumab 30 mg/ml. Un vial	frasco de jeringa	frasco de jeringa	frasco de jeringa	33	13	33	160
161	3370	Ikekizumab (pluma preergada)	Cada pluma preergada contiene Ikekizumab 80 mg. Un vial	frasco de jeringa	frasco de jeringa	frasco de jeringa	11	4	11	161
162	3371	Romosozumab (jerigena)	Cada jeringa contiene Romosozumab 105 mg. Un vial	frasco de jeringa	frasco de jeringa	frasco de jeringa	18	7	18	162
163	3372	Oflatumumab	Cada jeringa contiene Oflatumumab 20 mg. Un vial	frasco de jeringa	frasco de jeringa	frasco de jeringa	10	4	10	163
164	3373	Peruzumab/Traztuzumab	Cada vial de Peruzumab contiene 100 mg. Un vial	frasco de jeringa	frasco de jeringa	frasco de jeringa	29	12	29	164



SAN LUIS GONZAGA 5609
COL. ARCOS DE GUADALUPE
TEL. 33-102-1730
ZAPOPAN, JALISCO. CP.45037
administracion@alfej.com

165	S377	Avelumab	Cada frasco ampolla contiene: avelumab 200 mg/10 mL	Caja con 1 frasco ampolla	PATENTE								12	19
166	S382	BCG Intravesical	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Cultivo BCG 30 mg (Mycobacterium bovis)	Caja con 4 frascos con liofilizado con 30 mg de cultivo e instructivo anexo.	GENÉRICO O PATENTE								12	29
167	S385	Alpelisib (comprimidos)	Cada comprimido recubierto con película contiene 150 mg de alpelisib.	Envases que contienen 56 comprimidos recubiertos con película.	GENÉRICO O PATENTE								7	17
168	S389	Leuprorelin 45	Cada JERINGA RECONSTITUIDA contiene: Acetato de leuprorelin+ 45 mg, Poli (DL-láctido-co-glicólico) 165 mg, N-metil-2-pirrolidona 165 mg.	1 Caja, 2 Jeringa(s) prellenada(s), 45 Miligramos	GENÉRICO O PATENTE								17	42
169	U028	Levonorgestrel Dispositivo	El dispositivo con polvo contiene: Levonorgestrel 52.0 mg.	Caja con un dispositivo intrauterino	GENÉRICO O PATENTE								33	81
170	U042	Levonorgestrel 19.5 mg sistema de liberación intrauterino	El dispositivo intrauterino con polvo contiene: Levonorgestrel 19.5 mg	Envase con un dispositivo intrauterino.	PATENTE								8	21

Numero de Partidas ofertadas	12
------------------------------	----

FERNANDO CERVANTES ALATORRE
REPRESENTANTE LEGAL
ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V.

ALFEJ MEDICAL ITEMS

S. DE R. L. DE C. V.
R.F.C. AMI090923B30
SAN LUIS GONZAGA No. 5609
COL. ARCOS GUADALUPE C.P. 450
ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO

100/100





PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA ECONÓMICA



RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.

RFC : AMI050923B30

DOMICILIO FISCAL COMPLETO : PLAN DE AYALA 3505 COL RESIDENCIAL REVOLUCIÓN C.P. 45580 SAN PEDRO TLAQUEPAQUE JALISCO

TELÉFONO : 3310021730 EXT 206/201/203

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : FERNANDO CERVANTES ALATORRE

CORREO ELECTRÓNICO : ventas3@alfej.com / ventas5@alfej.com / gerenteeventos@alfej.com

FECHA : 2 de diciembre de 2025

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
1	8421	Valganciclovir (Comprimidos)	Cada comprimido contiene 450 mg de Glicorhidrato de Valganciclovir csp 1 comprimido.	Caja con frasco con 60 comprimidos	GENÉRICO O PATENTE		2	5	\$	-		
2	8469	Bictegravir, Emtricitabina, Tenofovir Alafenamida (Tabletas)	Cada tableta contiene Bictegravir sodico 52.5 mg, Equivalente a Bictegravir 50.0 mg, Emtricitabina 200 mg, fumato de tenofovir alafenamida 28 mg equivalentes a tenofovir alafenamida 25 mg. Exclente csp 1 tabletas	Frasco con 30 tabletas	PATENTE		168	420	\$	-		
3	8470	Dolutegravir/Abravavir/Lamivudina (comprimido)	Cada comprimido contiene Dolutegravir sodico 50.6mg/200mg	Envase con 30 comprimidos	PATENTE		1	8	\$	-		
4	8471	Darunavir/Cobicistat (tabletas)	Cada tableta contiene: Darunavir 800mg/Cobicistat 150 mg. Exclente csp 1 tabletas	Caja con frasco con 30 tabletas de 800mg/150mg e instructivo anexo	GENÉRICO O PATENTE		2	3	\$	-		
5	8477	Avibactam/ceftazidima (solución inyectable)	Cada vial contiene: Ceftazidima pentahidratada 232.07 mg/ Avibactam sodico 54.3mg. Exclente es.	Caja de cartón con 10 viales	GENÉRICO O PATENTE		2	3	\$	-		
6	8478	Tenofovir Alafenamida (Comprimidos)	Cada comprimido recubierto con película contiene tenofovir alafenamida fumato, equivalente a 25 mg de tenofovir alafenamida. Vehículo csp 1 comprimido	Frasco con 30 comprimidos	PATENTE		2	5	\$	-		
7	E025	Evolocumab (Ampollas Jeringa sefira/medida)	Cada ampolla contiene 140 mg de evolocumab	1 Pluma precargada 1 Unidades 140 mg/ml	PATENTE		282	706	\$	-		
8	E026	Incisiran 500 mg (Jeringa precargada)	Cada jeringa precargada subcutánea es de 250mg/0.5 ml.	1 Jeringa precargada 1 unidad 284 mg/ 0.5 ml	PATENTE		9	22	\$	-		
9	E273	Riociguat (Comprimidos)	Cada comprimido recubierto de 3.0 mg contiene 38.2 mg de lactosa monohidratada	Caja con 42 comprimidos	PATENTE		14	34	\$	-		
10	E278	Macitentan	Cada tableta contiene macitentan 10 mg	Caja con 28 tabletas	GENÉRICO O PATENTE		25	61	\$	-		
11	E280	Rlodigus (Comprimidos)	Cada comprimido contiene rlodigus 2 mg	Caja con 42 comprimidos	PATENTE		14	36	\$	-		
12	F111	Omalizumab (Solución inyectable)	Cada jeringa Prellenada contiene Omalizumab 150 mg equivalente a 150 mg/ml/1.0 ml. Exclente es.	Caja con una jeringa pre llenada con omalizumab 150mg/1ml. Jeringa vidrio tipo I con aguja incorporada.	PATENTE		108	270	\$	-		
13	F133	Pfenidona (Tabletas de liberación prolongada)	Cada tableta de liberación prolongada contiene 600 mg de Pfenidona	Caja con frasco con 90 tabletas de liberación prolongada	GENÉRICO O PATENTE		10	25	\$	-		
14	F140	Nintedanib (Cápsula)	Cada cápsula contiene: Nintedanib estilato 180.0 mg, equivalente a 150.0 mg de Nintedanib	Envase con 60 cápsulas	PATENTE		8	21	\$	-		
15	F142	Mepolizumab (pluma precargada)	la pluma precargada contiene: mepolizumab 100mg.	caja de cartón con 1 pluma precargada con 1 ml (100mg/ml). todas las presentaciones con instructivo ANEXO.	PATENTE		31	78	\$	-		
16	F149	Omalizumab (solución inyectable)	Frascos Ampolla que contiene omalizumab 150mg/1.2ml	Caja con frasco ampolla de 1.2ml y una ampolla con diluyente de 2ml.	PATENTE		49	123	\$	-		
17	G088	Romipristim ampolla	Cada ampolla contiene: 250 mcg de Romipristim en 0.5 ml.	Caja con 1 Frasco/1 ampolla 250/0.5 µg/ml	PATENTE		25	62	\$	-		
18	G092	Eltrombopag (Tabletas)	Cada tablet contiene: Eltrombopag olamine equivalente a 25 mg de eltrombopag altrombopag	Caja con 28 tabletas	PATENTE		39	98	\$	-		
19	G094	Metoxi-polietilenoglicol Eritropoyetina beta	La jeringa prellenada contiene metoxi polietilenoglicol eritropoyetina beta 150 mg / 0.3 ml. Vehículo csp.	Caja con una jeringa pre llenada	PATENTE		48	120	\$	-		
20	G098	Eltrombopag (Tabletas)	Cada tablet contiene eltrombopag olamine equivalente a 50 mg de eltrombopag, exclente csp 1 tabletas	Caja con 28 tabletas	PATENTE		30	74	\$	-		
21	G099	Darbeopetina alfa (solución inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene darbeopetina alfa 300 mcg exclente csp 0.1 ml.	Caja con 1 Jeringa(s) pre llenada(s) 300 µg	PATENTE		27	69	\$	-		
22	G101	Darbeopetina alfa (Solución inyectable)	Cada jeringa de llenado contiene darbeopetina alfa 50 mg vehículo cs 0.5 ml	Caja con 4 jeringas pre llenadas	PATENTE		133	333	\$	-		
23	G102	Metoxi-polietilenoglicol Eritropoyetina beta (Solución)	Cada ampolla contiene Metoxi polietilenoglicol eritropoyetina beta de 100 mcg / 0.8 ml sol.	Caja con una jeringa pre llenada	PATENTE		12	30	\$	-		
24	G107	Carboximáltasa fértila I.V. (ampolla)	Carboximáltasa fértila I.V. sol. 500 mg/10 ml.	Caja con 1 frasco ampolla con 10 ml	PATENTE		115	288	\$	-		
25	G119	Immunoglobulina Humana (jeringa precargada)	Cada mlilitro contiene: Immunoglobulina humana 200 mg. Cada jeringa contiene 2 g (10 ml)	Caja con una jeringa	GENÉRICO O PATENTE		60	150	\$	-		
26	G120	Deferasirox (comprimidos)	Cada comprimido recubierto contiene 350 mg de Deferasirox.	Envase caja con 30 comprimido.	PATENTE		3	6	\$	-		
27	H196	Tacrolimus (Cápsula liberación prolongada)	Cada Cápsula de liberación prolongada contiene: Tacrolimus monohidratado equivalente a 1 mg de tacrolimus	Envase con 50 cápsulas de liberación prolongada	PATENTE		144	361	\$	-		
28	H254	Somatropina (pluma precargada) solución inyectable	Jeringa precargada contiene: 10 mg / 1.5 ml // Somatropina. Solución inyectable Cada mlilitro contiene: Somatropina recombinante 5.666 mg Envase con cartucho con 1.5 ml [(10 mg/1.5 ml)] equivalente a 30 UI para dispositivo de dosis multivial.	Caja con una pluma precargada de 1.5 ml	PATENTE		249	621	\$	-		
29	H285	Somatropina	El cartucho contiene: Somatropina 15 mg, equivalente a 45 UI. Vehículo csp 1.5 ml. Hormona de crecimiento de origen ADN recombinante expresado en Escherichia coli.	1 Caja, 1 Cartucho(s), 15/1.5 mg/ml	GENÉRICO O PATENTE		134	336	\$	-		
30	K065	Micofenolato (grapas con capa entérica o tabletas de liberación retardada)	cada grapa o tabletas de liberación retardada con capa entérica contiene ácido micofenolato (micofenolato sodico) 360 mg	envase con 120 grapas con capa entérica o tabletas de liberación retardada	GENÉRICO O PATENTE		52	130	\$	-		
31	L330	Riluzole (tabletas)	Cada tablet contiene: Riluzole 50 mg. Exclente. c.b.o. 1 tabletas.	Caja con 56 tabletas de 50 mg en envase de burbujas.	GENÉRICO O PATENTE		2	3	\$	-		
32	L506	RUXOLINTIB	Comprimidos que contienen 5 mg de ruxolintib.	Caja por 60 comprimidos.	GENÉRICO O PATENTE		5	15	\$	-		
33	L507	Ruxolintib (tabletas)	Cada tablet contiene: Ruxolintib 15 mg tabletas.	Caja con 60 tabletas	PATENTE		7	17	\$	-		
34	LS15	Zuclopentixol	Cada AMPOLLETA contiene: Decanoato de zuclopentixol 200 mg. Exclente csp 1 ml.	Caja de cartón con 1 ampolla de vidrio etiquetada con 200 mg/1 ml. e instructivo anexo.	GENÉRICO O PATENTE		3	7	\$	-		
35	N096	Etanercept (Frasco Ampolla)	Cada vial contiene etanercept 25 mg	Caja con cuatro chupetas, cada chupeta contiene un frasco ampolla con 25 mg de polvo solubilitado, una jeringa con 1 ml de diluyente, una aguja de escro hidráulico, un adaptador del frasco ampolla y dos almohadillas impregnadas con alcohol isopropanílico al 70 %.	PATENTE		16	39	\$	-		
36	N136	Adalimumab (Solución inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene Adalimumab 40 mg, agua para inyección c.b.o. 0.4 ml.	Caja con un envase que contiene una jeringa pre llenada en auto inyección desechable y de uso único.	GENÉRICO O PATENTE		174	435	\$	-		
37	N143	Tocilizumab	Cada jeringa prellenada contiene Tocilizumab 162 mg en 0.9 ml	Caja con 4 jeringas	PATENTE		9	22	\$	-		

SAN LUIS GONZAGA 5609
COL. ARCOS DE GUADALUPE
TEL. 33-1002-1730
ZAPOPAN, JALISCO. CP.45037
administracion@alfej.com

ALFEJ MEDICAL ITEMS
S.R. DER. 0912B30
S. R.F.C. 0912B30
C.P. 45037
SAN LUIS GONZAGA 5609
COL. ARCOS DE GUADALUPE

R
1/4



BB	NIMP	Nombre (Vial)	Detalle	Paquete	PATENTE	17	42	\$	-				
38	N169	Tocilizumab (Jeringa Prellenada)	Cada vial contiene: 200 mg de Tocilizumab /10ml.	Caja con un frasco ampolla con 10 ml	PATENTE								
39	N170	Cetolizumab Pegol (Solución Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene: cetolizumab 50 mg / 1 ml	Caja con dos jeringas cada jeringa contiene una jeringa pre llenada con 50 mg/ml y una almidonhidrato impregnada con alcohol isopropanolico al 70 %.	PATENTE	64	210	\$	-				
40	N175	Abatacept (Jeringa prellenada)	Cada jeringa contiene: Cetolizumab Pegol de 200 mg / 1 ml	Caja con 2 jeringas pre llenadas	PATENTE	23	58	\$	-				
41	N181	Tafacitinib (Tabletas)	Cada jeringa prellenada contiene Abatacept 125 mg /ml, Eficacita csp	Caja con 4 jeringas pre llenadas de dosis unicas	PATENTE	18	45	\$	-				
42	N182	Tafacitinib (Tabletas)	cada tableta contiene: tafacitinib 5 mg	Caja con 56 tabletas	PATENTE	24	64	\$	-				
43	N183	Golimumab (Pluma precargada)	Cada pluma precargada contiene : Golimumab de 50 mg en vehiculo csp 0.5 ml	Caja con una pluma mono dosis recargada con 0.5 ml de solucion	PATENTE	48	121	\$	-				
44	N196	Baricitinib	Cada tableta contiene: Baricitinib 4 mg	Caja con 28 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	72	181	\$	-				
45	N198	Adalimumab (Jeringa prellenada)	Cada jeringa contiene: Adalimumab 20 mg. Vehiculo csp 0.2 ml, cada jeringa precargada de 3 ml contiene acetato de icatibant que equivale a 30 mg de icatibant, cada mililitro de solucion contiene 10 mg de icatibant.	Caja con 2 jeringas pre llenadas.	GENÉRICO O PATENTE	2	3	\$	-				
46	P200	Icatibant (acetato de icatibant)	Solucion inyectable cada pluma precargada contiene: secukinumab 150 mg	Caja de carton con una jeringa prellenada (30mg/3ml) e instructivo anexo.	PATENTE	3	6	\$	-				
47	P332	Secukinumab	Solucion inyectable cada pluma precargada contiene: secukinumab 150 mg	Envase con dos plumas precargadas.	PATENTE	6	15	\$	-				
48	P334	Dupilumab monoclonal	Cada jeringa contiene 500 mg vehiculo csp 2 ml anticuerpo monoclonal IgG4 humano de origen ADN recombinante expresado en células de ovario de hamster chino.	Caja con 2 jeringas pre llenadas	PATENTE	70	175	\$	-				
49	Q183	Dexametasone (Implante)	Implante constituido por una matriz de polímero sólido con 0.7 mg de dexametasone	Implante para aplicación intrávita. Envase con un aplicador de plástico estéril con aguja de un solo uso y un implante constituido por una matriz de polímero sólido.	PATENTE	2	3	\$	-				
50	Q186	Aflibercept (ampolla)	Cada ampolla contiene Aflibercept 40 mg/ml (1 ampolla).	Caja con un frasco ampolla y una aguja con filtro y 11.1 mg de aflujo	PATENTE	46	114	\$	-				
51	Q198	Faricimab (Frasco ampolla)	Cada frasco ampolla contiene 6 mg/0.05 ml. Co-empaecido con una aguja de transferencia con filtro	Caja con 1 frasco ampolla y aguja de transferencia con filtro	PATENTE	2	8	\$	-				
52	S001	Metotrexato (Solución Inyectable)	Metotrexato (solución inyectable) 50mg. 1amp. frasco ampolla solución inyectable (2 ml)	Caja con un frasco ampolla con 2 ml	GENÉRICO O PATENTE	10	24	\$	-				
53	S002	Fluorouracilo (Solución inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: 250 mg de fluorouracilo y agua inyectable vehicular 10 ml.	Caja con 10 frascos	GENÉRICO O PATENTE	56	140	\$	-				
54	S005	Ácido Fólico (Solución inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: folinato cálcico equivalente a 50 mg de ácido fólico. Expiación csp 1 frasco ampolla.	Caja con un frasco ampolla con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE	285	713	\$	-				
55	S006	Bleomicina. Solución inyectable	Cada frasco ampolla contiene liofilitizado de sulfato de bleomicina equivalente a 15U de bleomicina	Caja con 1 frasco ampolla con liofilitizado	GENÉRICO O PATENTE	5	12	\$	-				
56	S008	Goserelina (Implante)	Cada implante en jeringa precargada contiene: acetato de goserelina equivalente a 3.6 mg de goserelina basal equivalente a 18 mg	Caja con un implante en una jeringa lista para su aplicación	PATENTE	7	18	\$	-				
57	S011	Paclitaxel (Solución inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: paclitaxel 30 mg vehiculo csp 5 ml.	Envase con 10 Cajas, cada una con un frasco ampolla con 5 ml y un equipo para venoclisis libre de polivinilcloruro (PVC) y filtro con membrana	GENÉRICO O PATENTE	17	43	\$	-				
58	S014	Ciclofosfamida (Frasco ampolla)	Caja de carton con 5 frascos ampolla de 200mls	Caja con 5 frascos ampolla	GENÉRICO O PATENTE	24	59	\$	-				
59	S017	ciclofosfamida (solución inyectable)	cada frasco ampolla contiene: monohidrato de ciclofosfamida equivalente a 500 mg de ciclofosfamida anhidra.	caja con 2 frascos ampolla	GENÉRICO O PATENTE	22	55	\$	-				
60	S018	Eribulina (Sol. Inyectable)	Cada ampolla contiene 2 mg/2ml de mezcla de eribulina	Caja con un frasco ampolla con 2 ml	PATENTE	10	26	\$	-				
61	S020	Doxorubicina (Solución inyectable)	El frasco ampolla liofilitizado contiene: doxorubicina 50 mg, equivalente csp 1 frasco ampolla.	Envase con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	26	66	\$	-				
62	S027	Vinblastina	Cada frasco ampolla con liofilitizado contiene: Sulfato de vinblastina 10 mg. Cada frasco ampolla con diluyente contiene Cloruro de sodio 90 mg, Alcohol benzílico 90 mg, Agua para la fabricación de inyectables csp. 10 ml.	1 Caja , 1 Frasco ampolla y ampolla con diluyente , 10 mg	GENÉRICO O PATENTE	6	14	\$	-				
63	S028	Mercaptopurina (tabletas)	Cada tableta contiene Mercaptopurina 50 mg. Expiación csp 1 tableta	Caja con frasco con 25 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	2	3	\$	-				
64	S036	Cisplatin (Solución Inyectable)	El frasco ampolla con liofilitizado contiene: cisplatin 50 mg vehiculo csp 10 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	GENÉRICO O PATENTE	13	32	\$	-				
65	S047	L-Asparaginasa	Cada frasco ampolla con polvo contiene L-Asparaginasa 10.000 UI.	Envase con un frasco Ampula.	PATENTE	2	3	\$	-				
66	S048	Dacarbazine	Cada frasco Ampolla contiene Dacarbazine 200 mg.	Envase con un frasco Ampula.	GENÉRICO O PATENTE	7	18	\$	-				
67	S050	Etoposido (ampolla)	Cada ampolla de solución inyectable contiene Etoposido 100mg en 5 ml	Envase con 10 ampollitas	GENÉRICO O PATENTE	2	3	\$	-				
68	S054	Carboplatin (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilitizado contiene: carboplatin 150 mg equivalente csp 15 ml.	Caja con un frasco ampolla con 15 ml	GENÉRICO O PATENTE	137	342	\$	560.00	NO	\$	76,720.00	
69	S063	Mesna (Solución inyectable)	Cada Frasco contiene 400 mg de mesna, vehiculo csp 8.0 ml.	Caja con 5 ampollitas con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE	58	146	\$	-				
70	S065	Itosafimida	Caja frasco ampolla con liofilitizado	Caja con 1 frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	26	55	\$	-				
71	S067	Epirubicina (Solución inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilitizado contiene: clorhidrato de epirubicina equivalente a 50 mg de epirubicina.	Envase con un frasco ampolla con 25 ml de solución	GENÉRICO O PATENTE	2	3	\$	-				
72	S069	Blinatumomab	Cada frasco ampolla con polvo liofilitizado contiene blinatumomab 35 mcg	Envase con un frasco ampolla con polvo liofilitizado y un frasco ampolla con solución estabilizadora	PATENTE	20	49	\$	-				
73	S074	Leuprolamina 3.75 (solución inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilitizado de SUSPENSIÓN INYECTABLE contiene: Acetato de leuprolamina 3.75 mg / diluyente 2 ml	1 Caja , 1 Frasco ampolla con diluyente , 3.75 / 2 mg/ml	GENÉRICO O PATENTE	17	42	\$	-				
74	S076	Vinorelbina (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene 1 mg de vinorelbina en 10 ml.	Caja con un frasco Ampula	GENÉRICO O PATENTE	12	31	\$	-				
75	S077	Citarrabina (ampolas)	Cada frasco contiene: Citarrabina 100 mg. Vehiculo csp 1 frasco ampolla	Caja con 1 frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	2	3	\$	-				
76	S105	Ibrutinib	Cada cápsula contiene ibrutinib 140 mg	Caja con frasco con 90 cápsulas	PATENTE	6	16	\$	-				
77	S107	Daunorubicina	Cada frasco ampolla con liofilitizado contiene: Clorhidrato de daunorubicina equivalente a 20 mg de daunorubicina.	Envase con un frasco ampolla.	GENÉRICO O PATENTE	14	35	\$	-				
78	S117	Gemcitabina (solución inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilitizado contiene: gemcitabina 1 g.	Caja con frasco ampolla con liofilitizado	GENÉRICO O PATENTE	42	106	\$	-				
79	S124	Capcitabine (tabletas)	Cada tableta contiene: capcitabine 500 mg. Expiación csp 1 tabletas	Caja con 120 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	25	64	\$	2,350.00	NO	\$	58,680.00	
80	S126	Temozolomida (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: temozolomida 100 mg equivalente csp 1 cápsula	Envase con 5 cápsulas.	PATENTE	8	19	\$	-				
81	S128	Leuprorelin Acetato (Solución inyectable)	Cada ampolla contiene: Leuprorelin 11.25 mg con diluyente	Caja con un frasco ampolla y diluyente con 2 ml con equipo para su administración.	GENÉRICO O PATENTE	28	71	\$	-				
82	S140	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: docetaxel 40 mg en 20 ml de vehiculo csp	Caja con un frasco ampolla con 80 mg y un frasco ampolla con diluyente con 6 ml	GENÉRICO O PATENTE	46	115	\$	-				
83	S145	Irinotecan (ampula)	Cada frasco ampolla contiene Irinotecan 100mg/5ml	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	BADIX	19	47	\$	570.00	NO	\$	10,830.00

ALFEJ MEDICAL ITEMS
 S.D.R.L.
 R.F.C. AM-1923130
 SAN LUIS GONZAGA 5609
 ARCOS DE GUADALUPE
 JALISCO

M
 214



84	S144	Trastuzumab (Ampolla)	Cada frasco ampolla con polvo contiene: trastuzumab 440mg excipiente, c.b.p. cada ampolla con diluyente contiene: agua bacteriostática inyectable, 20 ml.	Caja con un frasco ampolla con polvo y frasco ampolla con diluyente	GENÉRICO O PATENTE		18	46	\$	-			
85	S148	Imatinib (Comprimidos)	Cada comprimido recubierto contiene: Mesilato de Imatinib equivalente a 100 mg de Imatinib. Excipiente c.b.p 1 comprimido	Caja con 60 comprimidos	GENÉRICO O PATENTE	INTICI	18	44	\$	1,120.00	NO	\$	20,160.00
86	S150	Oxaliplatin (ampolla)	El frasco ampolla con diluyente contiene: oxaliplatin 100 mg excipiente c.b.p 1 frasco ampolla	Caja con un frasco ampolla con 20 ml	GENÉRICO O PATENTE		51	127	\$	-			
87	S153	Carboplatin (Ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: carboplatin 50 mg.	Envase con un frasco ampolla con diluyente y un frasco ampolla con 10 ml	GENÉRICO O PATENTE		57	142	\$	-			
88	S160	Octreotide-Lar (Jeringa Prellenada)	Cada frasco ampolla contiene: acetato de octreotide 22.4 mg. Equivalente a 20 mg. De octreotida. Excipiente c.b.p 625 mg. Cada jeringa prellenada con 2 ml de diluyente.	Envase con un frasco ampolla y una jeringa pre llenada con 2 ml de diluyente.	PATENTE		12	31	\$	-			
89	S162	Rituximab (Solución Inyectable)	Cada vial de 50 ml de solución inyectable contiene: rituximab 500 mg, vehículo c.b.p 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	PATENTE		24	60	\$	-			
90	S164	Rituximab (Ampolla)	Cada frasco ampolla contiene rituximab 100 mg en 10 ml	Caja con dos frascos ampolla	PATENTE		20	49	\$	-			
91	S172	Doxetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene doxetaxel 100 mg en 10 ml.	Caja con un frasco ampolla con 20 mg y un frasco ampolla con diluyente con 3 ml	GENÉRICO O PATENTE		31	76	\$	-			
92	S183	Trastuzumab (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: Trastuzumab 600mg.	Envase con un frasco ampolla con 5 ml (600mg/5ml)	GENÉRICO O PATENTE		10	25	\$	-			
93	S186	Bendamustina (ampolla)	El frasco ampolla con diluyente contiene: clorhidrato de bendamustina 25 mg excipiente c.b.p vía de administración intravenosa	Caja con frasco ampolla 25 mg	GENÉRICO O PATENTE		32	80	\$	-			
94	S214	Doxorubicina Liposomada Pegilada (solución inyectable)	Contiene Clorhidrato de Doxorubicina Liposomal pegilada equivalente a 20.0 mg de clorhidrato de doxorubicina. Excipiente c.b.p 1 frasco ampolla	Frasco ampolla de 10 ml	PATENTE		20	51	\$	-			
95	S217	Cetuximab (Frasco Ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: cetuximab de 100 mg. vehículo c.b.p 20 ml.	Fresco ampolla con 20 ml	PATENTE		53	133	\$	-			
96	S218	Dornass alfa (ampolla)	Cada ampolla contiene 2.5mg de dornass alfa vehículo 2.5mg	Caja con 6 ampollitas de 2.5ml	PATENTE		5	13	\$	-			
97	S223	Asimilin (Comprimidos)	Cada comprimido contiene: 40 mg de Asimilin. Excipiente c.b.p 1 comprimido.	Caja con 50 comprimidos	PATENTE		5	13	\$	-			
98	S224	Bortezomib (Ampolla)	Frasco Ampolla 3.5 mg de Bortezomib	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	ERZENTA	4	11	\$	1,160.00	NO	\$	4,640.00
99	S225	Fligrastim (Solución inyectable)	Cada Frasco Ampolla de 1 ml contiene 300 u.m. de Fligrastim.	Caja con 1 jeringa pre llenada	GENÉRICO O PATENTE	NEUTROMAX	54	136	\$	435.00	NO	\$	23,490.00
100	S227	Upadatibit (Tabletas)	Cada tableta contiene: Upadatibit 15 mg. Excipiente c.b.p 1 tableta	Caja con 28 tabletas	PATENTE		2	3	\$	-			
101	S232	Darolutamida comprimidos	Cada comprimido contiene: 300 mg darolutamida	Caja con frasco con 120 tabletas	PATENTE		6	15	\$	-			
102	S233	Netupitant / Palonosetron	Cada capsula contiene: Netupitant 300 mg / Clorhidrato de Palonosetron 0.55 mg.	Caja con 1 cápsula	PATENTE		58	146	\$	-			
103	S234	Trastuzumab-deruxtecan	Caja de cartón con un frasco ampolla con 100 mg de polvo lofiltrado	Caja con 1 frasco ampolla	PATENTE		11	27	\$	-			
104	S236	Bevacizumab (frasco ampolla 100 ml)	Cada frasco ampolla contiene: Bevacizumab 100 mg./4 ml	Caja con un frasco ampolla con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE	EFFIVIA	39	97	\$	1,825.00	NO	\$	71,175.00
105	S237	Palonosetron (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: Clorhidrato de Palonosetron equivalente a 0.25 mg de Palonosetron	Envase con un Frasco ampolla con 5 ml	GENÉRICO O PATENTE		19	47	\$	-			
106	S241	Bevacizumab (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: bevacizumab de 400 mg./16 ml	Caja con un frasco ampolla con 16 ml	PATENTE		112	280	\$	-			
107	S243	Pertuzumab/Trastuzumab subcutáneo	Cada vial de 15 ml de solución contiene: Pertuzumab 1200.00 mg / Trastuzumab 600.00 mg.	Caja con 1 frasco ampolla	PATENTE		2	3	\$	-			
108	S245	Azacitidina	Cada frasco ampolla contiene: Azacitidina 100 mg	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE		20	51	\$	-			
109	S249	Pemetrexed Dísidico (Solución Inyectable)	El frasco ampolla con lofiltrado contiene: pemetrexed dísidico de 500 mg. de pemetrexed.	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	ITARA	12	29	\$	850.00	NO	\$	10,200.00
110	S254	Ácido Zoledrónico (Solución Inyectable)	Cada 100 ml. Contiene: ácido zoledrónico anhídrido 5 mg. Equivalente a 5.330 mg. De ácido zoledrónico monohidratado. Vehículo c.b.p 100 ml.	Caja con un frasco ampolla con polvo y una ampolla con 5 ml de diluyente	GENÉRICO O PATENTE	NUZOLMET	4	9	\$	1,000.00	NO	\$	4,000.00
111	S257	Goserelina (implante)	Cada implante en jeringa prensada contiene: acetato de goserelina equivalente a 10.8 mg. de goserelina base, <i>expte. c.b.p. 36.0 mg.</i>	Caja con 1 Jeringa Pre llenada y funda protectora	GENÉRICO O PATENTE		37	92	\$	-			
112	S259	Pegiligrastim (Ampollitas)	Cada jeringa prellenada contiene: pegiligrastim 6 mg. vehículo c.b.p. 0.6 ml.	Caja con una jeringa pre llenada con 6 mg/0.6 ml e instructivo anexo.	GENÉRICO O PATENTE	PELGRAZ	68	171	\$	11,000.00	NO	\$	752,400.00
113	S260	Fulvestran (Solución Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene: fulvestran de 250 mg en 5 ml. Solución	Caja con 2 jeringas pre llenadas	GENÉRICO O PATENTE	DRUSE	29	73	\$	4,800.00	NO	\$	140,160.00
114	S263	Nilotinib (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: Clorhidrato monohidratado de Nilotinib equivalente a 200 mg. de Nilotinib.	Caja con 120 cápsulas	PATENTE		7	18	\$	-			
115	S264	Natalizumab (Ampolla)	Cada frasco ampolla contiene Natalizumab 300 mg en 15 ml	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE		2	3	\$	-			
116	S266	Everolimus (comprimidos)	Cada comprimido contiene: 5 mg de everolimus.	Caja con 30 Comprimidos.	PATENTE		3	8	\$	-			
117	S270	Panitumumab (Ampollitas)	Cada frasco ampolla contiene Panitumumab 100mg en 5 ml	Caja con 1 frasco ampolla de 5ml	PATENTE		15	36	\$	-			
118	S272	Pazopanib (tabletas)	Cada tabletta contiene Pazopanib 400 MG.	Caja con 60 tabletas	PATENTE		4	9	\$	-			
119	S273	Daratumumab (Tabletas)	Cada tabletta contiene: Daratumumab 50 mg	Envase con 60 tabletas	PATENTE		2	3	\$	-			
120	S274	Levaldomidina (Cápsula)	Cada cápsula contiene 25 mg de Levaldomidina	Caja con 21 cápsulas	PATENTE		3	8	\$	-			
121	S280	Denosumab (Solución Inyectable)	Cada ampolla contiene: Denosumab 120 mg en 1ml	Caja con una jeringa prellenada	PATENTE		30	76	\$	-			
122	S287	Lenalidomida (Cápsulas)	Cada cápsula contiene 10 mg de lenalidomida	Caja con 21 cápsulas	PATENTE		5	13	\$	-			
123	S288	Denosumab (Solución Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene: denosumab 60 mg.	Caja con una jeringa pre llenada	PATENTE		229	571	\$	-			
124	S289	Leuprorelin Acetato de (solución inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene 22.5 mgs de Leuprorelin acetato con diluyente	Caja con 1 jeringa pre llenada	GENÉRICO O PATENTE		8	20	\$	-			
125	S293	Perturumab (Frasco Ampolla)	Cada vial contiene 420 mg/14 ml de Perturumab a una concentración de 30 mg/ml. En 1 ml de diluyente.	Caja con frasco ampolla con 14 ml	PATENTE		18	45	\$	-			
126	S296	Ecizumab (vial)	Cada vial de 30ml contiene 300mg de ecizumab (10mg/ml)	Vial de 30 ml	PATENTE		6	16	\$	-			
127	S300	Paclitaxel (Solución inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: paclitaxel 300mg.	Caja con frasco ampolla de 50ml	GENÉRICO O PATENTE	NIMARIL	38	95	\$	840.00	NO	\$	31,920.00
128	S301	Trastuzumab Entanacina (vial)	Cada vial contiene 160mg de Trastuzumab Entanacina	Caja con un frasco	GENÉRICO O PATENTE		11	26	\$	-			
129	S303	Ipilimumab (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: Ipilimumab 50 mg, vehículo c.b.p 10 ml	caja con frasco con ampolla de 50mg/ 10 ml	PATENTE		10	25	\$	-			
130	S304	Ensalulamida 40 mg Cápsulas	Cada cápsula contiene 40 mg. De ensalulamida.	Caja con 120 cápsulas	PATENTE		26	66	\$	-			
131	S312	Regorafenib (comprimidos)	Cada comprimido contiene Regorafenib, 40 mg.	Caja c/1 frasco de 28 comprimidos 40 mg	PATENTE		3	8	\$	-			
132	S321	Pelbocetib (cápsula)	Cada cápsula contiene pelbocetib 125 mg	Caja con frasco de 21 cápsulas	PATENTE		4	9	\$	-			
133	S323	Nivolumab (Solución Inyectable)	Cada vial contiene Nivolumab 40 mg en 4 ml.	Caja con un vial	PATENTE		26	66	\$	-			
134	S324	Nivolumab (Solución Inyectable)	Cada vial contiene Nivolumab 100 mg en 10 ml	Caja con un vial	PATENTE		53	131	\$	-			



135	S325	Palbociclib (cápsula)	Cada cápsula contiene palbociclib 100 mg.	Caja con frasco de 21 cápsulas	PATENTE		5	13	\$	-		
136	S326	Obinutuzumab (vial)	Un vial de 40 ml contiene 1000 mg de Obinutuzumab, corresponde a una concentración antes de la dilución de 25 mg/ml.	Envase con frasco ampolla con 40 ml	PATENTE		5	13	\$	-		
137	S330	Carfilzomib (vial)	Cada vial contiene carfilzomib 60 mg.	Envase con frasco ampolla con polvo liofilizado	PATENTE		19	47	\$	-		
138	S331	Ribociclib (comprimido)	Cada comprimido contiene 200 mg de ribociclib.	Caja con 53 comprimidos	PATENTE		20	51	\$	-		
139	S333	Daratumumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 400 mg. cbp 20 ml.	Caja con 1 ampolla	PATENTE		12	79	\$	-		
140	S334	Pembrolizumab (ampolla)	Contiene frasco ampolla de 100 mg/4ml	Caja con frasco ampolla	PATENTE		81	202	\$	-		
141	S335	Lenvatinib (cápsula)	Cada cápsula contiene lenvatinib 10 mg.	Caja con 30 cápsulas	PATENTE		17	42	\$	-		
142	S336	Lenvatinib (cápsula)	Cada cápsula contiene lenvatinib 4 mg.	Caja con 30 cápsulas	PATENTE		2	5	\$	-		
143	S338	Pacitaxel unido a albumina humana (vial)	Cada vial contiene pacitaxel (como nanopartícula de pacitaxel ligado a albumina) 100 mg. (Luego de la reconstrucción cada ml de la suspensión contiene 5 mg de pacitaxel (como nanopartícula de pacitaxel ligado a albumina). Excluye solución de albumina humana 900 mg.	Envase con un frasco ampolla con Polvo liofilizado	PATENTE		15	37	\$	-		
144	S339	Atazolizumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 1100 mg. cbp 10 ml.	Envase con un frasco ampolla con 20 ml	PATENTE		10	25	\$	-		
145	S340	Pegasparaga (vial)	Cada frasco ampolla contiene 3750 UI de Pegasparaga. Excluye cbp 1 frasco ampolla.	Caja de cartón con frasco ampolla de 3750 UI en 5 ml. (750UI/ml)	GENÉRICO O PATENTE		2	4	\$	-		
146	S342	Ocrelizumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 300 mg. Ocrelizumab. 1 Frasco ampolla.	Envase con frasco ampolla con 10 ml	PATENTE		10	25	\$	-		
147	S343	Ixazomib (cápsula)	Cada cápsula contiene ixazomib 4.0 mg.	Caja con 3 cápsulas	PATENTE		2	3	\$	-		
148	S346	Triptorolína (ampolla)	Cada ampolla contiene Triptorolína, pamotato de 3.75 mg.	Envase con un frasco ampolla con liofilizado y ampolla con 2 ml de diluyente y equipo para administración.	PATENTE		2	4	\$	-		
149	S347	Brentuximab Vedotina	Cada frasco ampolla o vial contiene 30 mg Brentuximab vedotina.	Caja con 1 frasco ampolla o vial	PATENTE		3	8	\$	-		
150	S348	Apalutamida (tabletas)	Cada tableta contiene 40mg de apalutamida.	Envase con 120 tabletas	PATENTE		20	51	\$	-		
151	S352	Ciclofosfamida (Frasco ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: Ciclofosfamida monohidratada de 1 gramo.	Caja con 1 frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE		43	107	\$	-		
152	S353	Olaparib	Cada tableta contiene 150 mg. de olaparib.	Caja con 56 tabletas	PATENTE		6	15	\$	-		
153	S354	Venetoclax	Cada tableta contiene 100 mg de venetoclax. Vehículo cbp 1 tableta.	Caja con 120 tabletas	PATENTE		4	11	\$	-		
154	S355	Osimertinib	Cada tableta contiene: mesilato de osimertinib equivalente a 80mg de osimertinib.	Caja con 30 tabletas.	PATENTE		4	10	\$	-		
155	S357	Cladribina (comprimidos)	Cada comprimido contiene: Cladribina 10 mg. Excluye cbp 1 comprimido.	Caja de cartón con 1 comprimido.	PATENTE		3	6	\$	-		
156	S359	Abemaciclib	Cada tableta contiene Abemaciclib 150 mg.	Envase con 56 tabletas	PATENTE		2	3	\$	-		
157	S360	Durvalumab (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene durvalumab 500 mg/10 ml.	Caja de cartón con un frasco ampolla con 500 mg/10 ml.	PATENTE		4	10	\$	-		
158	S361	Istatumab	Cada frasco ampolla contiene 500mg de Istatumab en 25ml	Caja con 1 frasco ampolla de 25ml	PATENTE		6	15	\$	-		
159	S367	Zanubrutinib (cápsula)	Cada cápsula contiene 30mg de zanubrutinib.	Envase con 120 cápsulas	PATENTE		2	3	\$	-		
160	S368	Benzilumab (jeringa prellenada)	Cada jeringa prellenada contiene benzilumab ab 20ml/ml.	Caja de cartón con una jeringa prellenada de dosis única	PATENTE		13	33	\$	-		
161	S370	Inektrumab (pluma precargada)	Cada pluma precargada contiene: 80 mg de brentuximab en 1 ml.	Caja con 1 jeringa precargada.	PATENTE		4	11	\$	-		
162	S375	Romosozumab (jeringa prellenada)	Cada jeringa prellenada contiene: Romosozumab 105 mg.	Caja de cartón con 2 jeringas prellenadas con 105 mg/1.17 ml. en una charola de plástico e instructivo anexo.	PATENTE		7	18	\$	-		
163	S372	Olatumumab	Caja de cartón con una jeringa prellenada con 20 me/0.4ml.	Caja con 1 jeringa prellenada	PATENTE		4	10	\$	-		
164	S373	Pertuzumab/Trastuzumab subcutánea	Cada vial de 10 ml de solución contiene: Pertuzumab 600 mg y Trastuzumab 600 mg.	Caja con 1 frasco ampolla	PATENTE		12	29	\$	-		
165	S377	Avelumab	Cada frasco ampolla contiene: avelumab 200 mg/10 ml.	Caja con 1 frasco ampolla	PATENTE		12	29	\$	-		
166	S382	BCG intravesical	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Cultivo BCG 30 mg (Mycobacterium bovis).	Caja con 4 frascos con liofilizado con 30 mg de cultivo e instructivo anexo.	GENÉRICO O PATENTE		11	29	\$	-		
167	S385	Alpelatib (comprimidos)	Cada comprimido recubierto con película contiene 150 mg de alpelatib.	Envases que contienen 56 comprimidos recubiertos con película.	GENÉRICO O PATENTE		7	17	\$	-		
168	S389	Leuprorelin 45	Cada JERINGA RECONSTITUIDA contiene: Acetato de leuprorelin-a 45 mg. Poli (DL-ácido co-glicólico) 165 mg. N-metil-2-pirrolidona 165 mg.	1 Caja, 2 Jeringa(s) prellenada(s), 45 Milligramos	GENÉRICO O PATENTE		17	42	\$	-		
169	U028	Levonorgestrel Dispositivo	El dispositivo con polvo contiene: Levonorgestrel 52.0 mg.	Caja con un dispositivo intrauterino	GENÉRICO O PATENTE		33	81	\$	-		
170	U042	Levonorgestrel 19.5 mg sistema de liberación intrauterino	El dispositivo intrauterino con polvo contiene: Levonorgestrel 19.5 mg.	Envase con un dispositivo intrauterino.	PATENTE		8	21	\$	-		

TOTAL: \$ 1,205,385.00 \$ 3,010,355.00

Número de Partidas ofertadas 12

FERNANDO CERVANTES ALATORRE
REPRESENTANTE LEGAL
ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R. L. DE C. V.

ALFEJ MEDICAL ITEMS
S. DE R. L. DE C. V.
R.F.C. AMI090923B30
SAN LUIS GONZAGA 112
ARCOS CUADAL



ANEXO 8

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Licitante: Rex Farma S.A DE C.V.

Fecha: 02 - diciembre - 2025

	DOCUMENTO SOLICITADO	ENTREGADO	OBSERVACIONES
1	Los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, el escrito deberá contener toda la información solicitada en el Anexo 2.	✓	
2	Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	✓	
3	Copia simple del registro vigente 2025 del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua o escrito de manifestación de suscribirse al mismo en caso de ser adjudicados y presentarlo vigente a la firma del contrato.	✓	
4	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple, así como original para su cotejo, del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una propuesta conjunta, deberá presentar el convenio al que se refiere el inciso b) del numeral 4.2 de las presentes bases.	✓	
5	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	✓	
6	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	✓	QZ
7	Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases.	✓	Q
8	Manifestación por escrito donde se indique su teléfono, domicilio fiscal, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo, así como el domicilio en	✓	V JM ZB OK





	el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases.		
9	Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad al Anexo 5 de las presentes bases.	✓	
10	Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases, la presentación del escrito no subsana el no considerar dentro de su propuesta las modificaciones emanadas de la junta de aclaraciones.	✓	
11	Carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que sea adjudicada asumirá las obligaciones comprendidas de los puntos 1 al 15.	✓	
12	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2025, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO.	✓	
13	Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	✓	R J
14	Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 30 de octubre de 2025, donde se acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de	✓	✓ M



	su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió.		
15	Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros, en caso de que la firma del Contador Público no sea legible, haya cambiado o bien que se trate de cedula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en los estados financieros presentados.	✓	
16	Declaración Anual (normal y/o complementaria) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2024.	✓	
17	Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.	✓	
18	OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES , a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Se considerará vigente aquellas que hayan sido obtenidas del día 01 de noviembre al 01 de diciembre de 2025.	✓	
19	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas (se considerará vigente cuando la misma sea emitida con una antigüedad no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, debiendo acreditar contar con personal (empleados) debidamente registrados para poder dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.	✓	✓



	<i>En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple y adjuntar la documentación emitida por Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>		
20	Original o copia certificada y copia del recibo (certificado) del pago del costo de participación de la presente licitación pública debiendo incluir el nombre de la persona física o moral participante y el número de proceso licitatorio.	<i>✓</i>	
21	En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases.	<i>✓</i>	
22	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA TÉCNICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.	<i>✓</i>	
23	Deberá presentar de conformidad al apartado "PROPUESTA TÉCNICA" del Anexo Técnico , la documentación de los incisos e) al i) siguiendo el mismo orden, según los plasmado en el mismo anexo.	<i>✓</i>	
23.1	Inciso e) Presentar de forma impresa, así como en medio electrónico (USB) las fotografías a color de los envases de cada producto que esté ofertando en la licitación, a seis (6) caras o lados legibles, siendo el nombre de cada archivo PDF o fotografía la clave de Pensiones para su identificación, en formato JPG en tamaño 120 x 160 (pixeles) como mínimo. La presentación que aparezca en la fotografía no podrá ser modificada.	<i>✓</i>	
23.2	Inciso f) Copia simple y legible debidamente identificada con la partida y clave correspondiente del Registro Sanitario vigente (o Prórroga de Registro Sanitario debidamente autorizada y vigente) ante COFEPRIS/Secretaría de Salud para la comercialización de cada bien a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud. No se aceptarán únicamente solicitudes de prórroga que no cuenten con la resolución o autorización oficial.	<i>✓</i>	
23.3	Inciso g) Copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban <i>✓</i>	<i>✓</i>	<i>M</i>





	misma, o el Aviso de Funcionamiento con el giro de Distribución de Insumos para la Salud, según corresponda a la naturaleza del producto y la ley.		
23.4	Inciso h) Copia simple del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio al por mayor de productos farmacéuticos.	✓	
23.5	Inciso i) Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes debidamente rubricada y membretada de la empresa fabricante o el titular del registro sanitario de los productos ofertados, la cual deberá reunir los siguientes requisitos: estar dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, señalar el número de licitación, señalar el número o números de las partidas de los bienes solicitados y establecer que es fabricante de los bienes de los cuales brinda el apoyo y que cuenta con la capacidad de abastecer conforme a los montos que se solicita, por lo que cuenta con la capacidad de respuesta para suministrar los bienes dentro de los plazos y condiciones que se establecen en la licitación. Para una mejor conducción del procedimiento, proporcionar únicamente los documentos solicitados, así como presentarlos en el orden que se indica.	✓	
24	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA ECONÓMICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, cotizando el costo unitario de los bienes y/o servicios de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico de las presentes bases y la sumatoria total de los costos unitarios con IVA y comisión incluidos, en moneda nacional, los precios unitarios deberán ser truncos a dos dígitos, no redondeados.	✓	

Gulliver Mendoza Narvaez

AM

RJ

Nombre y firma del Licitante y/o Representante Legal

Karen Yael Batista Carrasco Denthi Bisela Calderón Madrano

Nombre y firma del representante de Jurídico





Mayera R. Torres *Diana Mendoza Ascencio*
Nombre y firma del representante de Finanzas

Alma Sagredo
Alma Verónica Sagredo Soto *Javier Humberto Batista Bevera*
Nombre y firma del representante de Adquisiciones

- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (LEGAL Y FINANCIERA)

DEL FOLIO: 1

HASTA EL: 113

- PROPUESTA TÉCNICA

DEL FOLIO: 1

HASTA EL: 70

- PROPUESTA ECONOMICA:

DEL FOLIO: 1

HASTA EL: 1

MONTO TOTAL CON I.V.A.: \$7,763,098.53

Partidas: 11





PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PCE-LPP-004-2026

MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA TÉCNICA



RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : **REX FARMA, S.A. DE C.V.**

RFC : **RFA0102017P9**

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: **YAQUIS No. 104 PONIENTE COL. LAS BUGAMBILIAS C.P. 37270 LEÓN, GUANAJUATO**

TELÉFONO : **477 771 1226**

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : **MARTHA ELIZABETH TRONCOSO SORIANO**

CORREO ELECTRÓNICO : **licitaciones@rexfarma.com**

FECHA : **02 de diciembre del 2025**

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	Código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
3	B470	Dolutegravir/Abacavir/Lamivudina (comprimido)	Cada comprimido contiene Dolutegravir/Abacavir/Lamivudina 50/600/300mg	Envase con 30 comprimidos	PATENTE	PATENTE	439M2016 SSA	7501043100540	GLAXOSMITHKLINE MEXICO,S.A. DE C.V.	GLAXO OPERATIONS UKLTD TRADING AS GLAXO WELLCOME OPERATIONS	TRIUMEQ	3	8
14	F140	Nintedanib (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: Nintedanib esilato 180.6 mg. equivalente a 150.0 mg. de Nintedanib	Envase con 60 cápsulas	PATENTE	PATENTE	115M2022 SSA	7501037985184	BOEHRINGER INGELHEIM PROMECO, S.A. DE C.V.	CATALANT GERMANY EBERBACH GMBH	OFEV	8	21
15	F142	Mepolizumab (pluma precargada)	la pluma precargada contiene: mepolizumab 100mg.	caja de cartón con 1 pluma precargada con 1 ml (100mg/ml). todas las presentaciones con instructivo anexo.	PATENTE	PATENTE	243M2017 SSA	7501027800244	GLAXOSMITHKLINE MEXICO,S.A. DE C.V.	GLAXO OPERATIONS UKLTD TRADING AS GLAXO WELLCOME OPERATIONS	NUCALA	31	78
31	L330	Riluzole (tabletas)	Cada tableta contiene: Riluzole 50 mg, Excipiente, c.b.p. 1 tableta.	Caja con 56 tabletas de 50 mg en envase de burbuja.	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	133M97 SSA	7501165002784	SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.	OPELLA HEALTHCARE INTERNACION AL SAS	RILUTEK	2	3
44	N196	Baricitinib	Cada tableta contiene Baricitinib 4 mg	Caja con 28 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	282M2017 SSA	7501082243468	ELI LILLY Y COMPAÑÍA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	LILLY DEL CARIBE, INC	OLUMIANT	72	181
82	S140	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: docetaxel anhidro 80 mg vehículo cs	Caja con un frasco ampolla con 80 mg y un frasco ampolla con diluyente con 6 ml	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	533M94 SSA	7501165009974	SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.	SANOFI AVENTIS DEUTSCHLAND GMBH	TAXOTERE	46	115
86	S156	Oxaliplatin (ampolletas)	El frasco ampolla con liofilizado contiene oxaliplatin 100 mg excipiente cbp 1 frasco ampolla	Caja con un frasco ampolla con 20 ml	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	475M98 SSA	7501165005549	SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.	SANOFI AVENTIS DEUTSCHLAND GMBH	ELOXATIN	51	127
87	S159	Oxaliplatin (Ámpula)	Cada frasco ampolla contiene: oxaliplatin 50 mg.	Envase con un frasco ampolla con liofilizado o envase con un frasco ampolla con 10 ml	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	475M98 SSA	7501165005532	SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.	SANOFI AVENTIS DEUTSCHLAND GMBH	ELOXATIN	57	142

REX FARMA S.A. DE CV. / Medicamentos

Oficina 477 771 1226 www.rexfarma.com

Yaquis 104 Pte. Las Bugambilias C.P. 37270 León, Guanajuato

1 DE 2

REX FARMA S.A. DE C.V.
Yaquis 104 Pte. Las Bugambilias
C.P. 37270 León, Guanajuato.
Tel. 477-771-1226
RFO: RFA0102017P9





PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PCE-LPP-004-2026

MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA TÉCNICA



RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : **REX FARMA, S.A. DE C.V.**

RFC : **RFA0102017P9**

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: **YAQUIS No. 104 PONIENTE COL. LAS BUGAMBILIAS C.P. 37270 LEÓN, GUANAJUATO**

TELÉFONO : **477 771 1226**

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : **MARTHA ELIZABETH TRONCOSO SORIANO**

CORREO ELECTRÓNICO : **licitaciones@rexfarma.com**

FECHA : **02 de diciembre del 2025**

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Fármaceutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	Código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
91	S172	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene docetaxel anhídrido 20 mg vehículo CS	Caja con un frasco ampolla con 20 mg y un frasco ampolla con diluyente con 1.5 ml	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	533M94 SSA	7501165009967	SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.	SANOFI AVENTIS DEUTSCHLAND GMBH	TAXOTERE	31	76
156	S359	Abemaciclib	Cada tableta contiene Abemaciclib 150 mg	Envase con 56 tabletas	PATENTE	PATENTE	181M2019 SSA	7501082243536	ELI LILLY Y COMPAÑÍA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	LILLY DEL CARIBE, INC	VERZENIO	2	3
161	S370	Izekizumab (pluma precargada)	Cada pluma precargada contiene: 80 mg de Izekizumab en 1 mL	Caja con 1 jeringa precargada.	PATENTE	PATENTE	375M2017 SSA	7501082243444	ELI LILLY Y COMPAÑÍA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ELI LILLY AND COMPANY	TALTZ	4	11

Número de Partidas ofertadas

11


MARTHA ELIZABETH TRONCOSO SORIANO
REPRESENTANTE LEGAL
REX FARMA, S.A. DE C.V.

REX FARMA S.A. DE C
Yaquis 104 Pte. Las Bugambilias
C.P. 37270 León, Guanajuato.
Tel. 477-771-1226

RFC: RFA0102017P9


REX
FARMA

REX FARMA S.A. DE CV. / Medicamentos

2 DE 2

Oficina 477 771 1226 www.rexfarma.com

Yaquis 104 Pte. ■ Las Bugambilias ■ C.P. 37270 León, Guanajuato



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PCE-LPP-004-2026

MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPUESTA ECONÓMICAMÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : REX FARMA, S.A. DE C.V.

RFC : RFA0102017P9

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: YAQUIS NO. 104 PONIENTE COL. LAS BUGAMBILIAS C.P. 37270 LEÓN, GUANAJUATO

TELÉFONO : 477 771 1226

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : MARTHA ELIZABETH TRONCOSO SORIANO

CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones@rexfarma.com

FECHA : 02 de diciembre del 2025

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
3	B470	Dolutegravir/Abacavir/Lamivudina (comprimido)	Cada comprimido contiene Dolutegravir/Abacavir/Lamivudina 50/600/300mg	Envase con 30 comprimidos	PATENTE	TRIUMEQ	3	8	\$ 3,871.00	No	13,161.40	31,742.20
14	F140	Nintedanib (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: Nintedanib esilito 180.6 mg, equivalente a 150.0 mg. de Nintedanib	Envase con 60 cápsulas	PATENTE	OFEV	8	21	\$ 34,359.81	No	288,622.40	721,556.01
15	F142	Mepolizumab (pluma precargada)	la pluma precargada contiene: mepolizumab 100mg.	caja de cartón con 1 pluma precargada con 1 ml (100mg/ml). todas las presentaciones con instructivo anexo.	PATENTE	NUCALA	31	78	\$ 18,926.25	No	594,284.25	1,480,032.75
31	L330	Riluzole (tabletas)	Cada tableta contiene: Riluzole 50 mg, Excipiente, c.b.p. 1 tableta.	Caja con 56 tabletas de 50 mg en envase de burbuja.	GENÉRICO O PATENTE	RILUTEK	2	3	\$ 17,654.46	No	35,308.92	52,963.38
44	N196	Baricitinib	Cada tableta contiene Baricitinib 4 mg	Caja con 28 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	OLUMIANT	72	181	\$ 5,239.19	No	379,317.36	947,245.55
82	S140	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: docetaxel anhídrico 80 mg vehículo cs	Caja con un frasco ampolla con 80 mg y un frasco ampolla con diluyente con 6 ml	GENÉRICO O PATENTE	TAXOTERE	46	115	\$ 6,217.91	No	286,023.86	712,572.49
86	S156	Oxaliplatin (ampolletas)	El frasco ampolla con liofilitizado contiene oxaliplatin 100 mg excipiente cbp 1 frasco ampolla	Caja con un frasco ampolla con 20 ml	GENÉRICO O PATENTE	ELOXATIN	51	127	\$ 17,654.99	No	900,404.49	2,249,245.73
87	S159	Oxaliplatin (Ámpula)	Cada frasco ampolla contiene: oxaliplatin 50 mg.	Envase con un frasco ampolla con liofilitizado o envase con un frasco ampolla con 10 ml	GENÉRICO O PATENTE	ELOXATIN	57	142	\$ 8,586.11	No	487,691.05	1,219,227.62
91	S172	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene docetaxel anhídrico 20 mg vehículo cs	Caja con un frasco ampolla con 20 mg y un frasco ampolla con diluyente con 1.5 ml	GENÉRICO O PATENTE	TAXOTERE	31	76	\$ 1,926.80	No	58,960.08	147,207.52
156	S359	Abemaciclib	Cada tableta contiene Abemaciclib 150 mg	Envase con 56 tabletas	PATENTE	VERZENIO	2	3	\$ 22,928.19	No	45,856.38	59,613.29
161	S370	Ikekizumab (pluma precargada)	Cada pluma precargada contiene: 80 mg de Ikekizumab en 1 mL	Caja con 1 jeringa precargada.	PATENTE	TALTZ	4	11	\$ 12,881.09	No	56,676.80	141,691.99
										TOTAL:	3,146,306.98	7,763,098.53

Número de Partidas ofertadas

11

Los precios son pesos mexicanos y se mantendrán fijos durante el periodo de entrega de los medicamentos y productos farmacéuticos objeto de esta licitación o hasta que el contrato respectivo se extinga.

MARTHA ELIZABETH TRONCOSO SORIANO

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

REX FARMA S.A. DE C.V.

REX FARMA S.A. DE C.V.
Yaquis 104 Pte. Las Bugambilias.
C.P. 37270 León, Guanajuato.
Tel. 477-771-1226

RFC: RFA0102017P9

REX FARMA S.A. DE CV. / Medicamentos

Oficina 477 771 1226 www.rexfarma.com

Yaquis 104 Pte. Las Bugambilias C.P. 37270 León, Guanajuato

1 DE 1



ANEXO 8

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Licitante: FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV.

Fecha: 02/ DICIEMBRE /2025

	DOCUMENTO SOLICITADO	ENTREGADO	OBSERVACIONES
1	Los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, el escrito deberá contener toda la información solicitada en el Anexo 2 .	SI	
2	Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	SI	
3	Copia simple del registro vigente 2025 del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua o escrito de manifestación de suscribirse al mismo en caso de ser adjudicados y presentarlo vigente a la firma del contrato.	SI	
4	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple, así como original para su cotejo, del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una propuesta conjunta, deberá presentar el convenio al que se refiere el inciso b) del numeral 4.2 de las presentes bases.	SI	
5	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	SI	
6	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	SI	
7	Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases.	SI	
8	Manifestación por escrito donde se indique su teléfono, domicilio fiscal, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo, así como el domicilio en	SI	





	el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases.		
9	Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad al Anexo 5 de las presentes bases.	SI	
10	Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases, la presentación del escrito no subsana el no considerar dentro de su propuesta las modificaciones emanadas de la junta de aclaraciones.	SI	
11	Carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que sea adjudicada asumirá las obligaciones comprendidas de los puntos 1 al 15.	SI	
12	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2025, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO .	SI	
13	Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	SI	
14	Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 30 de octubre de 2025, donde se acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de	SI	





	su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió.		
15	Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros, en caso de que la firma del Contador Público no sea legible, haya cambiado o bien que se trate de cedula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en los estados financieros presentados.	SI	
16	Declaración Anual (normal y/o complementaria) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2024.	SI	NO PRESENTA A NEXOS DE DECLARACION
17	Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.	SI	
18	OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES , a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Se considerará vigente aquellas que hayan sido obtenidas del día 01 de noviembre al 01 de diciembre de 2025.	SI	
19	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas (se considerará vigente cuando la misma sea emitida con una antigüedad no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, debiendo acreditar contar con personal (empleados) debidamente registrados para poder dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.	SI	





	<i>En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple y adjuntar la documentación emitida por Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>		
20	Original o copia certificada y copia del recibo (certificado) del pago del costo de participación de la presente licitación pública debiendo incluir el nombre de la persona física o moral participante y el número de proceso licitatorio.	<i>sí</i>	
21	En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases.	<i>sí</i>	
22	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA TÉCNICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.	<i>sí</i>	
23	Deberá presentar de conformidad al apartado "PROPUESTA TÉCNICA" del Anexo Técnico, la documentación de los incisos e) al i) siguiendo el mismo orden, según los plasmado en el mismo anexo.	<i>sí</i>	
23.1	Inciso e) Presentar de forma impresa, así como en medio electrónico (USB) las fotografías a color de los envases de cada producto que esté ofertando en la licitación, a seis (6) caras o lados legibles, siendo el nombre de cada archivo PDF o fotografía la clave de Pensiones para su identificación, en formato JPG en tamaño 120 x 160 (pixeles) como mínimo. La presentación que aparezca en la fotografía no podrá ser modificada.	<i>sí</i>	<i>USB</i>
23.2	Inciso f) Copia simple y legible debidamente identificada con la partida y clave correspondiente del Registro Sanitario vigente (o Prórroga de Registro Sanitario debidamente autorizada y vigente) ante COFEPRIS/Secretaría de Salud para la comercialización de cada bien a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud. No se aceptarán únicamente solicitudes de prórroga que no cuenten con la resolución o autorización oficial.	<i>sí</i>	<i>USB</i>
23.3	Inciso g) Copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la	<i>sí</i>	<i>J M</i>





PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-004-2026
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD"

	misma, o el Aviso de Funcionamiento con el giro de Distribución de Insumos para la Salud, según corresponda a la naturaleza del producto y la ley.		
23.4	Inciso h) Copia simple del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio al por mayor de productos farmacéuticos.	SI	<i>A</i>
23.5	Inciso i) Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes debidamente rubricada y membretada de la empresa fabricante o el titular del registro sanitario de los productos ofertados, la cual deberá reunir los siguientes requisitos: estar dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, señalar el número de licitación, señalar el número o números de las partidas de los bienes solicitados y establecer que es fabricante de los bienes de los cuales brinda el apoyo y que cuenta con la capacidad de abastecer conforme a los montos que se solicita, por lo que cuenta con la capacidad de respuesta para suministrar los bienes dentro de los plazos y condiciones que se establecen en la licitación. Para una mejor conducción del procedimiento, proporcionar únicamente los documentos solicitados, así como presentarlos en el orden que se indica.	SI	<i>J</i>
24	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA ECONÓMICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, cotizando el costo unitario de los bienes y/o servicios de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico de las presentes bases y la sumatoria total de los costos unitarios con IVA y comisión incluidos, en moneda nacional, los precios unitarios deberán ser truncos a dos dígitos, no redondeados.	✓	<i>J</i>

José Atlano Martínez Flores

Nombre y firma del Licitante y/o Representante Legal

CR

Paola A. Villagrán M. Bautista

Nombre y firma del representante de Jurídico

Karen Xoel Bautista Carrasco

V

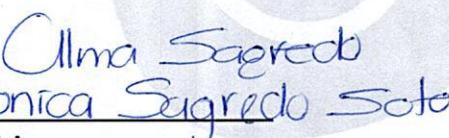



ADRIANA A. HERNÁNDEZ S.


Mayra R. Torres

Nombre y firma del representante de Finanzas


Daniel A. Hernández S.


Alma Verónica Sagredo Soto

Nombre y firma del representante de Adquisiciones

- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (LEGAL Y FINANCIERA)

DEL FOLIO: 001

HASTA EL: 607

- PROPUESTA TÉCNICA

DEL FOLIO: 608

HASTA EL: 1184

- PROPUESTA ECONOMICA:

DEL FOLIO: 1185

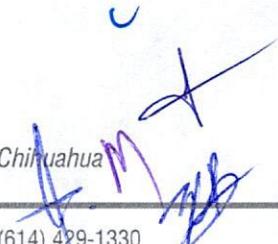
HASTA EL: 1194

MONTO TOTAL CON I.V.A.: 35,827,195.46


Partidas 50




OP


JM
MB

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
 PROPUESTA TÉCNICA

FECHA : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

RFC : FMA9301181B1

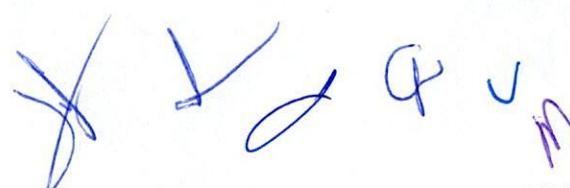
DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Viaducto Tlalpan No. 3222 Colonia Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P.04980, Ciudad de México.

TELÉFONO : Tel: (55) 5000-1050. Fax: (55) 5000-1150

CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones@maypo.com.mx // pedidos@maypo.com // fallos@maypo.com // isaac.bustamante@maypo.com // maria.camacho@maypo.com

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
2	B469	Bictegravir, Emtricitabina, Tenofovir Alafenamida (Tabletas)	Cada tableta contiene Bictegravir sodico 52.5 mg, Equivalente a Bictegravir 50.0 mg. Emtricitabina 200 mg, fumarato de tenofovir alafenamida 28 mg equivalente a tenofovir alafenamida 25 mg. Excipiente cbp 1 tableta	Frasco con 30 tabletas	PATENTE	Patente	085M2019 SSA	'361958926515	GILEAD SCIENCES IRELAND UC // GILEAD SCIENCES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	GILEAD SCIENCES IRELAND UC // PATHEON INC.	BIKTARVY	168	420
3	B470	Dolutegravir/Abacavir/Lamivudina (tableta)	Cada tableta contiene Dolutegravir/Abacavir/Lamivudina 50/600/300mg	Envase con 30 tabletas	PATENTE	Patente	439M2016 SSA	'7501043100540	GLAXO WELLCOME, S.A. // GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	DELPHARM POZNAN S.A. // GLAXO OPERATIONS UK LTD TRADING AS GLAXO WELLCOME OPERATIONS	TRIUMEQ	3	8
4	B471	Darunavir/Cobicistat (tabletas)	Cada tableta contiene: Darunavir 800mg/Cobicistat 150 mg. Excipiente cbp 1 tableta.	Caja con frasco con 30 tabletas de 800mg/150mg e instructivo anexo	GENÉRICO O PATENTE	Patente	427M2016 SSA	'7501109930142	JANSSEN CILAG, S.A. DE C.V. // JANSSEN-CILAG, S.A. DE C.V.	JANSSEN ORTHO LLC.	PREZCOBIX	2	3
6	B478	Tenofovir Alafenamida (Tabletas)	Cada tableta recubierta con película contiene tenofovir alafenamida fumarato, equivalente a 25 mg de tenofovir alafenamida. Vehículo cbp 1 tableta	Frasco con 30 tabletas	PATENTE	Patente	386M2017 SSA	'361958928311	GILEAD SCIENCES IRELAND UC // GILEAD SCIENCES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PATHEON INC.	VEMLIDY	2	3
10	E278	Macitentan	Cada tableta contiene macitentan 10 mg	Caja con 28 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	Fuente Única	176M2014 SSA	'7640111931195	JANSSEN CILAG, S.A. DE C.V. // JANSSEN-CILAG, S.A. DE C.V.	EXCELLA GMBH & CO. KG.	ZEPENDO	25	61

809




ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA TÉCNICA
FECHA : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2025.
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.
RFC : FMA9301181B1
DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Viaducto Tlalpan No. 3222 Colonia Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P.04980, Ciudad de México.
TELÉFONO : Tel: (55) 5000-1050. Fax: (55) 5000-1150
CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones@maypo.com.mx // pedidos@maypo.com // fallos@maypo.com // isaac.bustamante@maypo.com // maria.camacho@maypo.com


Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
14	F140	Nintedanib (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: Nintedanib esilato 180.6 mg. equivalente a 150.0 mg. de Nintedanib	Envase con 60 cápsulas	PATENTE	Fuente Única	115M2022 SSA	'7501037985184	BOEHRINGER INGELHEIM PROMECO, S.A. DE C.V. // BOEHRINGER INGELHEIM PROMECO, S.A. DE C.V.	CATALENT GERMANY EBERBACH GMBH	OFEV	8	21
15	F142	Mepolizumab (pluma precargada)	la pluma precargada contiene: mepolizumab 100mg.	caja de cartón con 1 pluma precargada con 1 ml (100mg/ml). todas las presentaciones con instructivo anexo.	PATENTE	Fuente Única	243M2017 SSA	'7501027800244	GLAXO WELLCOME, S.A. // GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	GLAXO OPERATIONS UK LTD TRADING AS GLAXO WELLCOME OPERATIONS.	NUCALA	31	78
19	G094	Metoxi-polietilenglicol Eritropoyetina beta	La Jeringa prellenada contiene metoxi polietilenglicol eritropoyetina beta 150 ug./ 0.3 ml vehículo cbp	Caja con una jeringa pre llenada	PATENTE	Innovador	284M2008 SSA	'7613326005722	F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD // PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	F HOFFMANN - LA ROCHE AG.	MIRCERA	48	120
23	G102	Metoxi-polietilenglicol Eritropoyetina beta (Solución)	La Jeringa prellenada contiene Metoxi-polietilenglicol eritropoyetina beta de 100 ug. /0.3 ml sol.	Caja con una Jeringa pre llenada	PATENTE	Innovador	284M2008 SSA	'7613326005715	F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD // PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	F HOFFMANN - LA ROCHE AG.	MIRCERA	12	30
25	G119	Inmunoglobulina Humana (Jeringa precargada)	Cada mililitro contiene Inmunoglobulina humana 200 mg. Cada Jeringa contiene 2 g en 10 ml.	Caja con una Jeringa	GENÉRICO O PATENTE	Fuente Única	226M2014 SSA	'7506404300102	CSL BEHRING AG // CSL BEHRING, S.A. DE C.V.	CSL BEHRING AG	HIZENTRA	60	150
37	N143	Tocilizumab	Cada Jeringa prellenada contiene Tocilizumab 162 mg en 0.9 ml	Caja con 4 Jeringas	PATENTE	Patente	302M2015 SSA	'7613326005845	F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD // PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	VETTER PHARMA-FERTIGUNG GMBH & CO KG	ROACTEMRA SC	9	22
38	N165	Tocilizumab (Vial)	Cada vial contiene: 200 mg de Tocilizumab /10ml.	Caja con un frasco ámpula con 10 ml	PATENTE	Patente	044M2009 SSA	'7613326005838	F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD // PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	CHUGAI PHARMA MANUFACTURING CO. LTD.	ROACTEMRA	17	42

609

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD

PROPUESTA TÉCNICA

FECHA : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

RFC : FMA9301181B1

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Viaducto Tlalpan No. 3222 Colonia Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P.04980, Ciudad de México.

TELÉFONO : Tel: (55) 5000-1050. Fax: (55) 5000-1150

CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones@maypo.com.mx // pedidos@maypo.com // fallos@maypo.com // isaac.bustamante@maypo.com // maria.camacho@maypo.com

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
43	N185	Golimumab (Pluma precargada)	Cada pluma precargada contiene : Golimumab de 50 mg en vehículo cbp 0.5 ml	Caja con una pluma mono dosis recargada con 0.5 ml de solución	PATENTE	Patente	010M2014 SSA	'7501109920693	JANSSEN CILAG, S.A. DE C.V. // JANSSEN-CILAG, S.A. DE C.V.	BAXTER PHARMACEUTICAL SOLUTIONS LLC	SIMPONI	48	121
44	N196	Baricitinib	Cada tableta contiene Baricitinib 4 mg	Caja con 28 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	Patente	282M2017 SSA	'7501082243468	ELI LILLY AND COMPANY // ELI LILLY Y COMPAÑIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	LILLY DEL CARIBE INC	OLUMIANT	72	181
46	P200	Icatibant (acetato de icatibant)	cada Jeringa precargada de 3 ml contiene acetato de icatibant que equivale a 30 mg de icatibant. cada mililitro de solución contiene 10 mg de icatibant.	caja de cartón con una Jeringa prellenada (30mg/3ml) e instructivo anexo.	PATENTE	Patente	093300404C0004	'7350006490071	TAKEDA IRELAND LIMITED // TAKEDA MEXICO, S.A. DE C.V.	VETTER PHARMA-FERTIGUNG GMBH & CO KG // TAKEDA PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL AG IRELAND BRANCH	FIRAZYR	3	6
51	Q198	Faricimab (Frasco ámpula)	Cada frasco ámpula contiene 6 mg/0.05 mL. Co-empacado con una aguja de transferencia con filtro	Caja con 1 frasco ampula y aguja de transferencia con filtro	PATENTE	Patente	057M2023 SSA	'7613326076197	F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD // PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	F HOFFMANN - LA ROCHE AG.	VABYSMO	3	8
56	S008	Goserelina (Implante)	Cada implante en jeringa precargada contiene: acetato de goserelina equivalente a 3.6 mg de goserelina base excipiente cbp 18 mg	Caja con un implante en una jeringa lista para su aplicación	PATENTE	Fuente Única	537M89 SSA	'7501324402998	ASTRAZENECA UK LIMITED // ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	ASTRAZENECA UK LIMITED	ZOLADEX	7	18
60	S018	Eribulina (Sol. Inyectable)	Cada ámpula contiene 1 mg/2ml de mesilato de eribulina	Caja con un frasco ampula con 2 ml	PATENTE	Fuente Única	237M2014 SSA	'7500326353406	EISAI INC // EISAI LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V.	BSP PHARMACEUTICALS S.P.A.	HALAVEN	10	26

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPUESTA TÉCNICA

FECHA : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

RFC : FMA9301181B1

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Viaducto Tlalpan No. 3222 Colonia Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P.04980, Ciudad de México.

TELÉFONO : Tel: (55) 5000-1050. Fax: (55) 5000-1150

CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones@m Mayo.com.mx // pedidos@m Mayo.com // fallos@m Mayo.com // isaac.bustamante@m Mayo.com // maria.camacho@m Mayo.com

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
76	S105	Ibrutinib	Cada cápsula contiene Ibrutinib 140 mg	Caja con frasco con 90 cápsulas	PATENTE	Patente	003M2015 SSA	'7501109927968	JANSSEN CILAG, S.A. DE C.V. // JANSSEN-CILAG, S.A. DE C.V.	CATALENT CTS LLC // CILAG AG	IMBRUVICA	6	16
89	S162	Rituximab (Solución Inyectable)	Cada vial de 50 ml de solución inyectable contiene: rituximab 500 mg. vehículo cbp 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	PATENTE	Innovador	248M98 SSA	'7613326005661	F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD // PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD // GENENTECH INC. // ROCHE DIAGNOSTICS GMBH	MABTHERA	24	60
90	S164	Rituximab (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene Rituximab 100 mg en 10 ml	Caja con dos frascos ampolla	PATENTE	Innovador	248M98 SSA	'7613326005654	F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD // PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD // GENENTECH INC. // ROCHE DIAGNOSTICS GMBH	MABTHERA	20	49
92	S183	Trastuzumab (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene Trastuzumab 600mg	Envase con un frasco ampolla con 5 ml (600mg/5ml)	GENÉRICO O PATENTE	Fuente Única	514M2015 SSA	'7613326005593	F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD // PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD	HERCEPTIN SC 600	10	25
96	S218	Dornasa alfa (ampolla)	Cada ampolla contiene 2.5mg de dornasa alfa vehículo 2.5ml	Caja con 6 ampollas de 2.5ml	PATENTE	Fuente Única	462M96 SSA	'7613326005777	F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD // PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	GENENTECH INC // WOODSTOCK STERILE SOLUTIONS, INC.	PULMOZYME	5	13
98	S224	Bortezomib (ampolla)	Frasco ampolla 3.5 mg de Bortezomib	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	Innovador	654M2004 SSA	'7501109904631	JANSSEN CILAG, S.A. DE C.V. // JANSSEN-CILAG, S.A. DE C.V.	BSP PHARMACEUTICALS S.P.A. // FAREVA PAU 2	VELCADE	4	11

611



ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPUESTA TÉCNICA

FECHA : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

RFC : FMA9301181B1

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Viaducto Tlalpan No. 3222 Colonia Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P.04980, Ciudad de México.

TELÉFONO : Tel: (55) 5000-1050. Fax: (55) 5000-1150

CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones@m Mayo.com.mx // pedidos@m Mayo.com // fallos@m Mayo.com // isaac.bustamante@m Mayo.com // maria.camacho@m Mayo.com

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	Código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
104	S236	Bevacizumab (frasco ampolla 100 mg)	Cada frasco ampolla contiene: Bevacizumab de 100 mg./4 ml	Caja con un frasco ampolla con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE	Innovador	097M2005 SSA	7613326005449	F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD // PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	F HOFFMANN - LA ROCHE LTD // GENENTECH INC // ROCHE DIAGNOSTICS GMBH	AVASTIN	39	97
106	S241	Bevacizumab (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: bevacizumab de 400 mg./16 ml	Caja con un frasco ampolla con 16 ml	PATENTE	Innovador	097M2005 SSA	7613326005456	F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD // PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	F HOFFMANN - LA ROCHE LTD // GENENTECH INC // ROCHE DIAGNOSTICS GMBH	AVASTIN	112	280
107	S243	Pertuzumab/Trastuzumab subcutáneo	Cada vial de 15 ml de solución contiene: Pertuzumab 1200.00 mg / Trastuzumab 600.00 mg	Caja con 1 frasco ampolla	PATENTE	Patente	210M2022 SSA	7613326034319	F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD // PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	F HOFFMANN - LA ROCHE AG.	PHESGO	2	3
108	S245	Azacitidina	Cada frasco ampolla contiene Azacitidina 100 mg	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	Innovador	046M2013 SSA	7730979094566	CELGENE INTERNATIONAL SARL // BRISTOL-MYERS SQUIBB DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	BAXTER ONCOLOGY GMBH	VIDAZA	20	51
115	S264	Natalizumab (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene Natalizumab 300 mg en 15 ml	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	Fuente Única	072M2023 SSA	7501701400159	BIOGEN INTERNATIONAL GMBH // BIOGEN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	VETTER PHARMA-FERTIGUNG GMBH & CO KG	TYSABRI	2	3

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
 PROPUESTA TÉCNICA

FECHA : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

RFC : FMA9301181B1

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Viaducto Tlalpan No. 3222 Colonia Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P.04980, Ciudad de México.

TELÉFONO : Tel: (55) 5000-1050. Fax: (55) 5000-1150

 CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones@mayo.com.mx // pedidos@mayo.com // fallos@mayo.com // isaac.bustamante@mayo.com // maria.camacho@mayo.com

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
119	S273	Dasatinib (Tabletas)	Cada tableta contiene: Dasatinib 50 mg	Envase con 60 tabletas	PATENTE	Patente	104M2007 SSA	7501233210004	BRISTOL-MYERS SQUIBB MANUFACTURING COMPANY UNLIMITED COMPANY // BRISTOL- MYERS SQUIBB DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	ASTRAZENECA PHARMACEUTICALS LP.	SPRYCEL	2	3
120	S274	Lenalidomida (Cápsula)	Cada cápsula contiene 25 mg de Lenalidomida	Caja con 21 cápsulas	PATENTE	Innovador	101M2010 SSA	7640133684505	CELGENE INTERNATIONAL SARL // BRISTOL-MYERS SQUIBB DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	CELGENE INTERNATIONAL SARL	REVLIMID	3	8
122	S287	Lenalidomida (Cápsulas)	Cada cápsula contiene 10 mg de lenalidomida	Caja con 21 cápsulas	PATENTE	Innovador	101M2010 SSA	7640133684482	CELGENE INTERNATIONAL SARL // BRISTOL-MYERS SQUIBB DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	CELGENE INTERNATIONAL SARL	REVLIMID	5	13
125	S293	Pertuzumab (Frasco ampolla)	Cada vial contiene 420 mg/14 ml de Pertuzumab a una concentración de 30 mg /ml	Caja con frasco ampolla con 14 ml	PATENTE	Fuente Única	220M2012 SSA	7613326005760	F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD // PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	ROCHE DIAGNOSTICS GMBH	PERJETA	18	45
126	S296	Eculizumab (vial)	Cada vial de 30ml contiene 300mg de eculizumab (10mg/ml)	Vial de 30 ml	PATENTE	Fuente Única	093300404C00 36	5000456077316	ALEXION PHARMA INTERNATIONAL OPERATIONS LIMITED // ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	ALEXION PHARMA INTERNATIONAL OPERATIONS LIMITED // PATHEON ITALIA, S.P.A.	SOLIRIS	6	16



ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPUESTA TÉCNICA

FECHA : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

RFC : FMA9301181B1

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Viaducto Tlalpan No. 3222 Colonia Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P.04980, Ciudad de México.

TELÉFONO : Tel: (55) 5000-1050. Fax: (55) 5000-1150

CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones@mempo.com.mx // pedidos@mempo.com // fallos@mempo.com // isaac.bustamante@mempo.com // maria.camacho@mempo.com

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	Código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
128	S301	Trastuzumab Emtansina (vial)	Cada vial contiene 160mg de Trastuzumab Emtansina	Caja con un frasco	GENÉRICO O PATENTE	Patente	166M2013 SSA	'7613326005623	F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD // PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	F. HOFFMANN - LA ROCHE AG.	KADCYLA	11	26
136	S326	Obinutuzumab (vial)	Un vial de 40 ml contiene 1000 mg de Obinutuzumab, corresponde a una concentración antes de la dilución de 25 mg/ml	Envase con frasco ampolla con 40 ml	PATENTE	Patente	133300EL8700 32	'7613326005579	F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD // PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	ROCHE DIAGNOSTICS GMBH // GENENTECH INC	GAZYVA	5	13
139	S333	Daratumumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 400 mg. cbp 20 ml	Caja con 1 ampolla	PATENTE	Patente	163501EL8700 01	'7501109931361	JANSSEN CILAG, S.A. DE C.V. // JANSSEN-CILAG, S.A. DE C.V.	CILAG AG // VETTER PHARMA-FERTIGUNG GMBH & CO KG	DARZALEX	32	79
141	S335	Lenvatinib (cápsula)	Cada cápsula contiene lenvatinib 10 mg	Caja con 30 cápsulas	PATENTE	Patente	005M2018 SSA	'7500326353413	EISAI INC // EISAI LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V.	PATHEON INC.	LENVIXI	17	42
142	S336	Lenvatinib (cápsula)	Cada cápsula contiene lenvatinib 4 mg	Caja con 30 cápsulas	PATENTE	Patente	005M2018 SSA	'7500326353420	EISAI INC // EISAI LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V.	PATHEON INC.	LENVIXI	2	5
143	S338	Paclitaxel unido a albumina humana (vial)	Cada vial contiene paclitaxel (como nanopartícula de paclitaxel ligado a albumina) 100 mg. Luego de la reconstitución cada ml de la suspensión contiene 5 mg de paclitaxel (como nanopartícula de paclitaxel ligado a albumina). Excipiente solución de albumina humana 900 mg	Envase con un frasco ampolla con Polvo liofilizado	PATENTE	Fuente Única	021M2017 SSA	'7640133685748	CELGENE INTERNATIONAL SARL // BRISTOL-MYERS SQUIBB DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	ABRAXIS BIOSCIENCE, LLC.	ABRAXUS	15	37
144	S339	Atezolizumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 1200 mg, cbp 20 ml	Envase con un frasco ampolla con 20 ml	PATENTE	Patente	225M2018 SSA	'7613326004947	F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD // PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	F. HOFFMANN - LA ROCHE AG. // ROCHE DIAGNOSTICS GMBH	TECENTRIQ	10	25

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA TÉCNICA

FECHA : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

RFC : FMA9301181B1

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Viaducto Tlalpan No. 3222 Colonia Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P.04980, Ciudad de México.

TELÉFONO : Tel: (55) 5000-1050. Fax: (55) 5000-1150

CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones@maypo.com.mx // pedidos@maypo.com // fallos@maypo.com // isaac.bustamante@maypo.com // maria.camacho@maypo.com

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
146	S342	Ocrelizumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 300 mg. Ocrelizumab, 1 frasco ampolla.	Envase con frasco ampolla con 10 ml	PATENTE	Patente	222M2018 SSA	'7613326017749	F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD // PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	F HOFFMANN - LA ROCHE AG. // ROCHE DIAGNOSTICS GMBH	OCREVUS	10	25
147	S343	Ixazomib (cápsulas)	Cada cápsula contiene Ixazomib 4.0 mg	Caja con 3 cápsulas	PATENTE	Patente	163300EL8700 54	5035382000022	TAKEDA IRELAND LIMITED // TAKEDA MEXICO, S.A. DE C.V.	HAUPT PHARMA AMAREG GMBH // TAKEDA IRELAND LIMITED // TAKEDA PHARMA A/S	NINLARO	2	3
149	S347	Brentuximab Vedotina	Cada frasco ampolla o vial contiene 50 mg Brentuximab vedotina	Caja con 1 frasco ampolla o vial	PATENTE	Fuente Única	133300EL8700 10		BAXALTA MANUFACTURING SARL // TAKEDA MEXICO, S.A. DE C.V.	BSP PHARMACEUTICALS S.P.A. // FAREVA PAU 2 // TAKEDA PHARMA A/S	ADCETRIS	3	8
150	S348	Apalutamida (tabletas)	Cada tableta contiene 60mg de apalutamida.	Envase con 120 tabletas	PATENTE	Patente	140M2019 SSA	'7501109930555	JANSSEN CILAG, S.A. DE C.V. // JANSSEN-CILAG, S.A. DE C.V.	JANSSEN ORTHO LLC.	ERLEADA	20	51
154	S355	Osimertinib	Cada tableta contiene: mesilato de osimertinib equivalente a 80mg de osimertinib	Caja con 30 tabletas.	PATENTE	Patente	210M2019 SSA	'5000456055116	ASTRAZENECA AB // ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	ASTRAZENECA AB	TAGRISSO	4	10
156	S359 615	Abemaciclib	Cada tableta contiene Abemaciclib 150 mg	Envase con 56 tabletas	PATENTE	Patente	181M2019 SSA	'7501082243536	ELI LILLY AND COMPANY // ELI LILLY Y COMPAÑIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	LILLY DEL CARIBE INC	VERZENIO	2	3

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD

PROPUESTA TÉCNICA

FECHA : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

RFC : FMA9301181B1

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Viaducto Tlalpan No. 3222 Colonia Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P.04980, Ciudad de México.

TELÉFONO : Tel: (55) 5000-1050. Fax: (55) 5000-1150

CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones@maypo.com.mx // pedidos@maypo.com // fallos@maypo.com // isaac.bustamante@maypo.com // maria.camacho@maypo.com

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
157	S360	Durvalumab (ámpula)	Cada frasco ámpula contiene durvalumab 500 mg/10 ml	Caja de cartón con un frasco ámpula con 500 mg/10 mL	PATENTE	Patente	226M2019 SSA	5000456054911	ASTRAZENECA AB // ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	ASTRAZENECA AB // CATALENT INDIANA, LLC // VETTER PHARMA-FERTIGUNG GMBH & CO KG	IMFINZIO	4	10
161	S370	Izekizumab (pluma precargada)	Cada pluma precargada contiene: 80 mg de Izekizumab en 1 mL.	Caja con 1 jeringa precargada.	PATENTE	Patente	375M2017 SSA	7501082243444	ELI LILLY AND COMPANY // ELI LILLY Y COMPAÑIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ELI LILLY AND COMPANY	TALTZ	4	11
164	S373	Pertuzumab/Trastuzumab subcutáneo	Cada vial de 10 ml de solución contiene: Pertuzumab 600 mg / Trastuzumab 600 mg	Caja con 1 frasco ámpula	PATENTE	Patente	210M2022 SSA	7613326034364	F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD // PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	F. HOFFMANN - LA ROCHE AG.	PHESGO	12	29

Número de Partidas ofertadas

50



Jose Atilano Martinez Flores
Representante Legal
Farmacéuticos Maypo S.A. de C.V.
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

3616



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
PCE-LPP-004-2026

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA ECONÓMICA



FECHA : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

RFC : FMA9301181B1

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Viaducto Tlalpan No. 3222 Colonia Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P.04980, Ciudad de México.

TELÉFONO : Tel: (55) 5000-1050. Fax: (55) 5000-1150

CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones@maypo.com.mx // pedidos@maypo.com // fallos@maypo.com // isaac.bustamante@maypo.com // maria.camacho@maypo.com

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
2	B469	Bictegravir, Emtricitabina, Tenofovir Alafenamida (Tabletas)	Cada tableta contiene Bictegravir sodico 52.5 mg, Equivalente a Bictegravir 50.0 mg, Emtricitabina 200 mg, fumarato de tenofovir alafenamida 28 mg equivalente a tenofovir alafenamida 25 mg. Excipiente cbp 1 tableta	Frasco con 30 tabletas	PATENTE	BIKTARVY	168	420	\$ 1,860.35	No	\$312,538.80	\$781,347.00
3	B470	Dolutegravir/Abacavir/Lamivudina (tableta)	Cada tableta contiene Dolutegravir/Abacavir/Lamivudina 50/600/300mg	Envase con 30 tabletas	PATENTE	TRIUMEQ	3	8	\$ 3,871.00	No	\$11,613.00	\$30,968.00
4	B471	Darunavir/Cobicistat (tabletas)	Cada tableta contiene: Darunavir 800mg/Cobicistat 150 mg. Excipiente cbp 1 tableta.	Caja con frasco con 30 tabletas de 800mg/150mg e instructivo anexo	GENÉRICO O PATENTE	PREZCOBIX	2	3	\$ 2,885.00	No	\$5,770.00	\$8,655.00
6	B478	Tenofovir Alafenamida (Tabletas)	Cada tableta recubierta con película contiene tenofovir alafenamida fumarato, equivalente a 25 mg de tenofovir alafenamida. Vehículo cbp 1 tableta	Frasco con 30 tabletas	PATENTE	VEMLIDY	2	3	\$ 1,795.46	No	\$3,590.92	\$5,386.38
10	E278	Macitentan	Cada tableta contiene macitentan 10 mg	Caja con 28 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	ZEPENDO	25	61	\$ 32,324.00	No	\$808,100.00	\$1,971,764.00
14	F140	Nintedanib (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: Nintedanib esilato 180.6 mg. equivalente a 150.0 mg. de Nintedanib	Envase con 60 cápsulas	PATENTE	OFEV	8	21	\$ 34,359.81	No	\$274,878.48	\$721,556.01

FECHA : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2025.
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.
RFC : FMA9301181B1
DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Viaducto Tlalpan No. 3222 Colonia Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P.04980, Ciudad de México.
TELÉFONO : Tel: (55) 5000-1050. Fax: (55) 5000-1150
CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones@maypo.com.mx // pedidos@maypo.com // fallos@maypo.com // isaac.bustamante@maypo.com // maria.camacho@maypo.com

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
15	F142	Mepolizumab (pluma precargada)	la pluma precargada contiene: mepolizumab 100mg.	caja de cartón con 1 pluma precargada con 1 ml (100mg/ml). todas las presentaciones con instructivo anexo.	PATENTE	NUCALA	31	78	\$ 18,926.25	No	\$586,713.75	\$1,476,247.50
19	G094	Metoxi-polietilenglicol Eritropoyetina beta	La jeringa prellenada contiene metoxi-polietilenglicol eritropoyetina beta 150 ug./0.3 ml vehículo cbp	Caja con una jeringa pre llenada	PATENTE	MIRCERA	48	120	\$ 3,710.07	No	\$178,083.36	\$445,208.40
23	G102	Metoxi-polietilenglicol Eritropoyetina beta (Solución)	La jeringa prellenada contiene Metoxi-polietilenglicol eritropoyetina beta de 100 ug./0.3 ml sol.	Caja con una jeringa pre llenada	PATENTE	MIRCERA	12	30	\$ 2,748.20	No	\$32,978.40	\$82,446.00
25	G119	Inmunoglobulina Humana (jeringa precargada)	Cada mililitro contiene inmunoglobulina humana 200 mg. Cada jeringa contiene 2 g en 10 ml.	Caja con una jeringa	GENÉRICO O PATENTE	HIZENTRA	60	150	\$ 3,295.56	No	\$197,733.60	\$494,334.00
37	N143	Tocilizumab	Cada jeringa prellenada contiene Tocilizumab 162 mg en 0.9 ml	Caja con 4 jeringas	PATENTE	ROACTEMRA SC	9	22	\$ 18,632.00	No	\$167,688.00	\$409,904.00
38	N165	Tocilizumab (Vial)	Cada vial contiene: 200 mg de Tocilizumab /10ml.	Caja con un frasco ampolla con 10 ml	PATENTE	ROACTEMRA	17	42	\$ 3,355.00	No	\$57,035.00	\$140,910.00

FECHA : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

RFC : FMA9301181B1

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Viaducto Tlalpan No. 3222 Colonia Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P.04980, Ciudad de México.

TELÉFONO : Tel: (55) 5000-1050. Fax: (55) 5000-1150

CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones@maypo.com.mx // pedidos@maypo.com // fallos@maypo.com // isaac.bustamante@maypo.com // maria.camacho@maypo.com

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
43	N185	Golimumab (Pluma precargada)	Cada pluma precargada contiene : Golimumab de 50 mg en vehículo cbp 0.5 ml	Caja con una pluma mono dosis recargada con 0.5 ml de solución	PATENTE	SIMPONI	48	121	\$ 7,313.00	No	\$351,024.00	\$884,873.00
44	N196	Baricitinib	Cada tableta contiene Baricitinib 4 mg	Caja con 28 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	OLUMIANT	72	181	\$ 5,239.19	No	\$377,221.68	\$948,293.39
46	P200	icatibant (acetato de icatibant)	cada jeringa precargada de 3 ml contiene acetato de icatibant que equivale a 30 mg de icatibant. cada mililitro de solución contiene 10 mg de icatibant.	caja de cartón con una jeringa prellenada (30mg/3ml) e instructivo anexo.	PATENTE	FIRAZYR	3	6	\$ 30,260.87	No	\$90,782.61	\$181,565.22
51	Q198	Faricimab (Frasco ampula)	Cada frasco ampula contiene 6 mg/0.05 mL. Empaquetado con una aguja de transferencia con filtro	Caja con 1 frasco ampula y aguja de transferencia con filtro	PATENTE	VABYSMO	3	8	\$ 8,500.00	No	\$25,500.00	\$68,000.00
56	S008	Goserelina (Implante)	Cada implante en jeringa precargada contiene: acetato de goserelina equivalente a 3.6 mg de goserelina base excipiente cbp 18 mg	Caja con un implante en una jeringa lista para su aplicación	PATENTE	ZOLADEX	7	18	\$ 1,657.87	No	\$11,605.09	\$29,841.66
60	S018	Eribulina (Sol. Inyectable)	Cada ampolla contiene 1 mg/2ml de mesilato de eribulina	Caja con un frasco ampolla con 2 ml	PATENTE	HALAVEN	10	26	\$ 4,943.06	No	\$49,430.60	\$128,519.56

FECHA : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

RFC : FMA9301181B1

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Viaducto Tlalpan No. 3222 Colonia Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P.04980, Ciudad de México.

TELÉFONO : Tel: (55) 5000-1050. Fax: (55) 5000-1150

CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones@m Mayo.com.mx // pedidos@m Mayo.com // fallos@m Mayo.com // isaac.bustamante@m Mayo.com // maria.camacho@m Mayo.com

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
76	S105	Ibrutinib	Cada cápsula contiene Ibrutinib 140 mg	Caja con frasco con 90 cápsulas	PATENTE	IMBRUVICA	6	16	\$ 60,780.00	No	\$364,680.00	\$972,480.00
89	S162	Rituximab (Solución Inyectable)	Cada vial de 50 ml de solución inyectable contiene: rituximab 500 mg. vehículo cbp 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	PATENTE	MABTHERA	24	60	\$ 4,414.56	No	\$105,949.44	\$264,873.60
90	S164	Rituximab (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene Rituximab 100 mg en 10 ml	Caja con dos frascos ampolla	PATENTE	MABTHERA	20	49	\$ 2,105.41	No	\$42,108.20	\$103,165.09
92	S183	Trastuzumab (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene Trastuzumab 600mg	Envase con un frasco ampolla con 5 ml (600mg/5ml)	GENÉRICO O PATENTE	HERCEPTIN SC 600	10	25	\$ 20,591.00	No	\$205,910.00	\$514,775.00
96	S218	Dormasa alfa (ampolla)	Cada ampolla contiene 2.5mg de dormasa alfa vehículo 2.5ml	Caja con 6 ampollas de 2.5ml	PATENTE	PULMOZYME	5	13	\$ 3,661.00	No	\$18,305.00	\$47,593.00
98	S224	Bortezomib (ampolla)	Frasco ampolla 3.5 mg de Bortezomib	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	VELCADE	4	11	\$ 11,584.00	No	\$46,336.00	\$127,424.00

FECHA : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

RFC : FMA9301181B1

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Viaducto Tlalpan No. 3222 Colonia Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P.04980, Ciudad de México.

TELÉFONO : Tel: (55) 5000-1050. Fax: (55) 5000-1150

CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones@m Mayo.com.mx // pedidos@m Mayo.com // fallos@m Mayo.com // isaac.bustamante@m Mayo.com // maria.camacho@m Mayo.com

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
104	S236	Bevacizumab (frasco ampolla100 mg)	Cada frasco ampolla contiene: Bevacizumab de 100 mg./4 ml	Caja con un frasco ampolla con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE	AVASTIN	39	97	\$ 4,745.82	No	\$185,086.98	\$460,344.54
106	S241	Bevacizumab (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: bevacizumab de 400 mg./16 ml	Caja con un frasco ampolla con 16 ml	PATENTE	AVASTIN	112	280	\$ 17,245.36	No	\$1,931,480.32	\$4,828,700.80
107	S243	Pertuzumab/Trastuzumab subcutáneo	Cada vial de 15 ml de solución contiene: Pertuzumab 1200.00 mg / Trastuzumab 600.00 mg	Caja con 1 frasco ampolla	PATENTE	PHESGO	2	3	\$ 98,420.00	No	\$196,840.00	\$295,260.00
108	S245	Azacitidina	Cada frasco ampolla contiene Azacitidina 100 mg	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	VIDAZA	20	51	\$ 7,900.00	No	\$158,000.00	\$402,900.00
115	S264	Natalizumab (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene Natalizumab 300 mg en 15 ml	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	TYSABRI	2	3	\$ 20,249.37	No	\$40,498.74	\$60,748.11
119	S273	Dasatinib (Tabletas)	Cada tableta contiene: Dasatinib 50 mg	Envase con 60 tabletas	PATENTE	SPRYCEL	2	3	\$ 9,000.00	No	\$18,000.00	\$27,000.00



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

PCE-LPP-004-2026

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPUESTA ECONÓMICA

FECHA : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

RFC : FMA9301181B1

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Viaducto Tlalpan No. 3222 Colonia Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P.04980, Ciudad de México.

TELÉFONO : Tel: (55) 5000-1050. Fax: (55) 5000-1150

CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones@m Mayo.com.mx // pedidos@m Mayo.com // fallos@m Mayo.com // isaac.bustamante@m Mayo.com // maria.camacho@m Mayo.com

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
120	S274	Lenalidomida (Cápsula)	Cada cápsula contiene 25 mg de Lenalidomida	Caja con 21 cápsulas	PATENTE	REVLIMID	3	8	\$ 25,000.00	No	\$75,000.00	\$200,000.00
122	S287	Lenalidomida (Cápsulas)	Cada cápsula contiene 10 mg de lenalidomida	Caja con 21 cápsulas	PATENTE	REVLIMID	5	13	\$ 25,000.00	No	\$125,000.00	\$325,000.00
125	S293	Pertuzumab (Frasco ampolla)	Cada vial contiene 420 mg/14 ml de Pertuzumab a una concentración de 30 mg /ml	Caja con frasco ampolla con 14 ml	PATENTE	PERJETA	18	45	\$ 48,425.00	No	\$871,650.00	\$2,179,125.00
126	S296	Eculizumab (vial)	Cada vial de 30ml contiene 300mg de eculizumab (10mg/ml)	Vial de 30 ml	PATENTE	SOLIRIS	6	16	\$ 79,187.87	No	\$475,127.22	\$1,267,005.92
128	S301	Trastuzumab Emtansina (vial)	Cada vial contiene 160mg de Trastuzumab Emtansina	Caja con un frasco	GENÉRICO O PATENTE	KADCYLA	11	26	\$ 40,142.00	No	\$441,562.00	\$1,043,692.00
136	S326	Obinutuzumab (vial)	Un vial de 40 ml contiene 1000 mg de Obinutuzumab, corresponde a una concentración antes de la dilución de 25 mg/ml	Envase con frasco ampolla con 40 ml	PATENTE	GAZYVA	5	13	\$ 36,907.00	No	\$184,535.00	\$479,791.00



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

PCE-LPP-004-2026

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA ECONÓMICA

FECHA : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

RFC : FMA9301181B1

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Viaducto Tlalpan No. 3222 Colonia Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P.04980, Ciudad de México.

TELÉFONO : Tel: (55) 5000-1050. Fax: (55) 5000-1150

CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones@m Mayo.com.mx // pedidos@m Mayo.com // fallos@m Mayo.com // isaac.bustamante@m Mayo.com // maria.camacho@m Mayo.com

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
139	S333	Daratumumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 400 mg. cbp 20 ml	Caja con 1 ampolla	PATENTE	DARZALEX	32	79	\$ 28,815.00	No	\$922,080.00	\$2,276,385.00
141	S335	Lenvatinib (cápsula)	Cada cápsula contiene lenvatinib 10 mg	Caja con 30 cápsulas	PATENTE	LENVIXI	17	42	\$ 23,142.61	No	\$393,424.37	\$971,989.62
142	S336	Lenvatinib (cápsula)	Cada cápsula contiene lenvatinib 4 mg	Caja con 30 cápsulas	PATENTE	LENVIXI	2	5	\$ 9,256.82	No	\$18,513.64	\$46,284.10
143	S338	Paclitaxel unido a albumina humana (vial)	Cada vial contiene paclitaxel (como nanopartícula de paclitaxel ligado a albumina) 100 mg. Luego de la reconstitución cada ml de la suspensión contiene 5 mg de paclitaxel (como nanopartícula de paclitaxel ligado a albumina). Excipiente solución de albumina humana 900 mg	Envase con un frasco ampolla con Polvo liofilizado	PATENTE	ABRAXUS	15	37	\$ 8,000.00	No	\$120,000.00	\$296,000.00
144	S339	Atezolizumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 1200 mg. cbp 20 ml	Envase con un frasco ampolla con 20 ml	PATENTE	TECENTRIQ	10	25	\$ 84,850.00	No	\$848,500.00	\$2,121,250.00
146	S342	Ocrelizumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 300 mg. Ocrelizumab, 1 frasco ampolla.	Envase con frasco ampolla con 10 ml	PATENTE	OCREVUS	10	25	\$ 63,713.00	No	\$637,130.00	\$1,592,825.00

FECHA : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

RFC : FMA9301181B1

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Viaducto Tlalpan No. 3222 Colonia Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P.04980, Ciudad de México.

TELÉFONO : Tel: (55) 5000-1050. Fax: (55) 5000-1150

CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones@maypo.com.mx // pedidos@maypo.com // fallos@maypo.com // isaac.bustamante@maypo.com // maria.camacho@maypo.com

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
147	S343	Ixazomib (cápsulas)	Cada cápsula contiene Ixazomib 4.0 mg	Caja con 3 cápsulas	PATENTE	NINLARO	2	3	\$ 74,456.52	No	\$148,913.04	\$223,369.56
149	S347	Brentuximab Vedotina	Cada frasco ampolla o vial contiene 50 mg Brentuximab vedotina	Caja con 1 frasco ampolla o vial	PATENTE	ADCETRIS	3	8	\$ 66,715.43	No	\$200,146.29	\$533,723.44
150	S348	Apalutamida (tabletas)	Cada tableta contiene 60mg de apalutamida.	Envase con 120 tabletas	PATENTE	ERLEADA	20	51	\$ 41,225.00	No	\$824,500.00	\$2,102,475.00
154	S355	Osimertinib	Cada tableta contiene: mesilato de osimertinib equivalente a 80mg de osimertinib	Caja con 30 tabletas.	PATENTE	TAGRISSO	4	10	\$ 110,500.00	No	\$442,000.00	\$1,105,000.00
156	S359	Abemaciclib	Cada tableta contiene Abemaciclib 150 mg	Envase con 56 tabletas	PATENTE	VERZENIO	2	3	\$ 22,928.19	No	\$45,856.38	\$68,784.57
157	S360	Durvalumab (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene durvalumab 500 mg/10 mL	Caja de cartón con un frasco ampolla con 500 mg/10 mL	PATENTE	IMFINZIO	4	10	\$ 48,308.00	No	\$193,232.00	\$483,080.00

1192



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

PCE-LPP-004-2026

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA ECONÓMICA

FECHA : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

RFC : FMA9301181B1

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Viaducto Tlalpan No. 3222 Colonia Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P.04980, Ciudad de México.

TELÉFONO : Tel: (55) 5000-1050. Fax: (55) 5000-1150

CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones@maypo.com.mx // pedidos@maypo.com // fallos@maypo.com // isaac.bustamante@maypo.com // maria.camacho@maypo.com

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmaceutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
161	S370	Izekizumab (pluma precargada)	Cada pluma precargada contiene: 80 mg de Izekizumab en 1 mL.	Caja con 1 jeringa precargada.	PATENTE	TALTZ	4	11	\$ 12,881.09	No	\$51,524.36	\$141,691.99
164	S373	Pertuzumab/Trastuzumab subcutáneo	Cada vial de 10 ml de solución contiene: Pertuzumab 600 mg / Trastuzumab 600 mg	Caja con 1 frasco ampolla	PATENTE	PHESGO	12	29	\$ 50,160.00	No	\$601,920.00	\$1,454,640.00
								TOTAL:	\$1,345,986.74		\$14,476,096.27	\$35,827,195.46

Número de Partidas ofertadas

50

Nota: Para la partida 15, clave F142, El precio a facturar es de \$ 18,926.25, y se entregara a solicitud de su H. Institución una nota de crédito correspondiente al 31.86% equivalente a \$ 6,029.90

Jose Atilano Martinez Flores
Representante Legal
Farmacéuticos Maypo S.A. de C.V.
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO 8

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Licitante: Distribuidora Farmacéutica Alianza, S.A. de C.V.

Fecha: 02/10/25

	DOCUMENTO SOLICITADO	ENTREGADO	OBSERVACIONES
1	Los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, el escrito deberá contener toda la información solicitada en el Anexo 2.	✓	
2	Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	✓	
3	Copia simple del registro vigente 2025 del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua o escrito de manifestación de suscribirse al mismo en caso de ser adjudicados y presentarlo vigente a la firma del contrato.	✓	
4	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple, así como original para su cotejo, del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una propuesta conjunta, deberá presentar el convenio al que se refiere el inciso b) del numeral 4.2 de las presentes bases.	✓	
5	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	✓	
6	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	✓	
7	Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases.	✓	RM
8	Manifestación por escrito donde se indique su teléfono, domicilio fiscal, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo, así como el domicilio en	✓	✓





	el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases.		
9	Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósoa persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad al Anexo 5 de las presentes bases.		
10	Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases, la presentación del escrito no subsana el no considerar dentro de su propuesta las modificaciones emanadas de la junta de aclaraciones.		
11	Carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que sea adjudicada asumirá las obligaciones comprendidas de los puntos 1 al 15.		
12	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2025, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO.		
13	Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.		
14	Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 30 de octubre de 2025, donde se acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de		





	su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió.		
15	Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros, en caso de que la firma del Contador Público no sea legible, haya cambiado o bien que se trate de cedula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en los estados financieros presentados.	✓	
16	Declaración Anual (normal y/o complementaria) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2024.	✓	
17	Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.	✓	
18	OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES , a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Se considerará vigente aquellas que hayan sido obtenidas del día 01 de noviembre al 01 de diciembre de 2025.	✓	J
19	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas (se considerará vigente cuando la misma sea emitida con una antigüedad no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, debiendo acreditar contar con personal (empleados) debidamente registrados para poder dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.	✓	d X R D Q JW





	<i>En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple y adjuntar la documentación emitida por Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>		
20	Original o copia certificada y copia del recibo (certificado) del pago del costo de participación de la presente licitación pública debiendo incluir el nombre de la persona física o moral participante y el número de proceso licitatorio.	✓	
21	En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases.	✓	
22	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA TÉCNICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.	✓	
23	Deberá presentar de conformidad al apartado "PROPUESTA TÉCNICA" del Anexo Técnico , la documentación de los incisos e) al i) siguiendo el mismo orden, según los plasmado en el mismo anexo.	✓	
23.1	Inciso e) Presentar de forma impresa, así como en medio electrónico (USB) las fotografías a color de los envases de cada producto que esté ofertando en la licitación, a seis (6) caras o lados legibles, siendo el nombre de cada archivo PDF o fotografía la clave de Pensiones para su identificación, en formato JPG en tamaño 120 x 160 (pixeles) como mínimo. La presentación que aparezca en la fotografía no podrá ser modificada.	✓	
23.2	Inciso f) Copia simple y legible debidamente identificada con la partida y clave correspondiente del Registro Sanitario vigente (o Prórroga de Registro Sanitario debidamente autorizada y vigente) ante COFEPRIS/Secretaría de Salud para la comercialización de cada bien a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud. No se aceptarán únicamente solicitudes de prórroga que no cuenten con la resolución o autorización oficial.	✓	
23.3	Inciso g) Copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la	✓	





	misma, o el Aviso de Funcionamiento con el giro de Distribución de Insumos para la Salud, según corresponda a la naturaleza del producto y la ley.		
23.4	Inciso h) Copia simple del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio al por mayor de productos farmacéuticos.	✓	
23.5	Inciso i) Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes debidamente rubricada y membretada de la empresa fabricante o el titular del registro sanitario de los productos ofertados, la cual deberá reunir los siguientes requisitos: estar dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, señalar el número de licitación, señalar el número o números de las partidas de los bienes solicitados y establecer que es fabricante de los bienes de los cuales brinda el apoyo y que cuenta con la capacidad de abastecer conforme a los montos que se solicita, por lo que cuenta con la capacidad de respuesta para suministrar los bienes dentro de los plazos y condiciones que se establecen en la licitación. Para una mejor conducción del procedimiento, proporcionar únicamente los documentos solicitados, así como presentarlos en el orden que se indica.	✓	
24	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA ECONÓMICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, cotizando el costo unitario de los bienes y/o servicios de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico de las presentes bases y la sumatoria total de los costos unitarios con IVA y comisión incluidos, en moneda nacional, los precios unitarios deberán ser trunco a dos dígitos, no redondeados.	SI 	JSB

JOSÉ LUIS MENDOZA IMPARAZA *in Aufnahme*

Nombre y firma del Licitante y/o Representante Legal

Jenni Biseila Calderon Martínez Paola A. Villagrán

Nombre y firma del representante de Jurídico





Diana Mendoza Ascencio / Adriana A. Hernández S.

Nombre y firma del representante de Finanzas

Javier Humberto Bautista Becerra / Marisol A. Huayos M.

Nombre y firma del representante de Adquisiciones

- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (LEGAL Y FINANCIERA)

DEL FOLIO: 1

HASTA EL: 183

- PROPUESTA TÉCNICA

DEL FOLIO: 184

HASTA EL: 258

- PROPUESTA ECONOMICA:

DEL FOLIO: 1

HASTA EL: 3

MONTO TOTAL CON I.V.A.: NETO ℳ 2'177,975.00

Partidas 9

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA TÉCNICA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ALIANZA SA DE CV

RFC : DFA-140325-P17

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: CALLE JOSE ESTEBAN CORONADO #910 Y 912 COL CENTRO CP 31000

TELÉFONO : 614-410 68 84

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : JOSÉ LUIS MENDOZA AMPARÁN

CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@farmaciaalianza.com

FECHA : 02 de Diciembre 2025

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	Código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
68	S054	Carboplatino (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Carboplatino 150 mg excipiente cbp 15 ml.	Caja con un frasco ampolla con 15 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	355M2023SSA	7506331303665	SI	AUROVIDA	ACORAPIN	137	342
82	S140	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: docetaxel anhídrido 80 mg vehículo cs	Caja con un frasco ampolla con 80 mg y un frasco ampolla con diluyente con 6 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	118M2023SSA	7506331303047	SI	AUROVIDA	TAUXAL	46	115
86	S156	Oxaliplatino (ampolletas)	El frasco ampolla con liofilizado contiene oxaliplatino 100 mg excipiente cbp 1 frasco ampolla	Caja con un frasco ampolla con 20 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	277M2023SSA	7506331303474	SI	AUROVIDA	ALOXAPIN	51	127
87	S159	Oxaliplatino (Ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: oxaliplatino 50 mg.	Envase con un frasco ampolla con liofilizado o envase con un frasco ampolla con 10 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	277M2023SSA	7506331303467	SI	AUROVIDA	ALOXAPIN	57	141
91	S172	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene docetaxel anhídrido 20 mg vehículo cs	Caja con un frasco ampolla con 20 mg y un frasco ampolla con diluyente con 1.5 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	118M2023SSA	7506331303085	SI	AUROVIDA	TAUXAL	31	73
95	S217	Cetuximab (Frasco Ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: cetuximab de 100 mg. vehículo cbp 20 ml.	Frasco ampolla con 20 ml	PATENTE	PATENTE	244M2004SSA	7501298217567	SI	MERCK	ERBITUX	53	133
98	S224	Bortezomib (ampolla)	Frasco ampolla 3.5 mg de Bortezomib	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	152M2023SSA	7506331302415	SI	AUROVIDA	ERZENTA	4	10
155	S357	Cladribina (comprimidos)	Cada comprimido contiene: Cladribina 10 mg. Excipiente cbp 1 comprimido.	Caja de cartón con 1 comprimido.	PATENTE	PATENTE	111M2019SSA	4054839003509	SI	MERCK	MAVENCLAD	3	8
165	S377	Avelumab	Cada frasco ampolla contiene: avelumab 200 mg/10 mL	Caja con 1 frasco ampolla	PATENTE	PATENTE	190M2021SSA	4054839462023	SI	MERCK	BAVENCIO	12	29

Número de Partidas ofertadas

9

JOÉ LUIS MENDOZA AMPARÁN
DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA ALIANZA SA DE CV
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Distribuidora Farmacéutica Alianza S.A. de C.V.
Calle José Esteban Coronado #910 Col. Centro CP. 31000 Chihuahua, Chih.
Tel. 614-263-1333
Email: gerencia@farmaciaalianza.com
Fax 614-410-6884

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPUESTA ECONÓMICA

FECHA : 02 de Diciembre 2025

DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA ALIANZA S.A. DE CV.

Distribuidora Farmacéutica Alianza S.A. de C.V.
Calle José Esteban Coronado #910 Col. Centro CP. 31000 Chihuahua, Chih.

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ALIANZA SA DE CV

RFC : DFA-140325-P17

DOMICILIO FISCAL COMPLETO : CALLE JOSE ESTEBAN CORONADO #910 Y 912 COL CENTRO CP 31000

TELÉFONO : 614-410 68 84

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : JOSÉ LUIS MENDOZA AMPARÁN

CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@farmaciaalianza.com

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
68	S054	Carboplatino (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Carboplatino 150 mg excipiente cbp 15 ml.	Caja con un frasco ampolla con 15 ml	GENÉRICO O PATENTE	ACORAPIN	137	342	\$ 490.00	NO	\$ 67,130.00	\$ 67,671.00
82	S140	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: docetaxel anhídrico 80 mg vehículo cs	Caja con un frasco ampolla con 80 mg y un frasco ampolla con diluyente con 6 ml	GENÉRICO O PATENTE	TAUXAL	46	115	\$ 1,040.00	NO	\$ 47,840.00	\$ 49,184.00
86	S156	Oxaliplatino (ampolletas)	El frasco ampolla con liofilizado contiene oxaliplatino 100 mg excipiente cbp 1 frasco ampolla	Caja con un frasco ampolla con 20 ml	GENÉRICO O PATENTE	ALOXAPIN	51	127	\$ 710.00	NO	\$ 36,210.00	\$ 90,454.00
87	S159	Oxaliplatino (Ámpula)	Cada frasco ampolla contiene: oxaliplatino 50 mg.	Envase con un frasco ampolla con liofilizado o envase con un frasco ampolla con 10 ml	GENÉRICO O PATENTE	ALOXAPIN	57	142	\$ 490.00	NO	\$ 27,832.00	\$ 69,580.00
91	S172	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene docetaxel anhídrico 20 mg vehículo cs	Caja con un frasco ampolla con 20 mg y un frasco ampolla con diluyente con 1.5 ml	GENÉRICO O PATENTE	TAUXAL	31	76	\$ 600.00	NO	\$ 18,360.00	\$ 45,840.00
95	S217	Cetuximab (Frasco Ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: cetuximab de 100 mg. vehículo cbp 20 ml.	Frasco ampolla con 20 ml	PATENTE	ERBITUX	53	133	\$ 5,295.00	NO	\$ 282,753.00	\$ 705,294.00
98	S224	Bortezomib (ampolla)	Frasco ampolla 3.5 mg de Bortezomib	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	ERZENTA	4	11	\$ 1,040.00	NO	\$ 4,576.00	\$ 11,440.00
155	S357	Cladribina (comprimidos)	Cada comprimido contiene: Cladribina 10 mg. Excipiente cbp 1 comprimido.	Caja de cartón con 1 comprimido.	PATENTE	MAVENCLAD	3	8	\$ 45,799.00	NO	\$ 146,556.80	\$ 353,320.00
165	S377	Avelumab	Cada frasco ampolla contiene: avelumab 200 mg/10 mL	Caja con 1 frasco ampolla	PATENTE	BAVENCIO	12	29	\$ 20,934.00	NO	\$ 247,021.20	\$ 614,272.00
										TOTAL:	\$ 878,279.00	\$ 2,177,975.00
												6834

Número de Partidas ofertadas 9

SON DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y Siete MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M

JOSE LUIS MENDOZA AMPARÁN
DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA ALIANZA SA DE CV
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO 8

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Licitante: Lodifarma S.A. de C.V.

Fecha: 02-diciembre-2025

	DOCUMENTO SOLICITADO	ENTREGADO	OBSERVACIONES
1	Los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, el escrito deberá contener toda la información solicitada en el Anexo 2.	✓	
2	Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	✓	
3	Copia simple del registro vigente 2025 del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua o escrito de manifestación de suscribirse al mismo en caso de ser adjudicados y presentarlo vigente a la firma del contrato.	✓	
4	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple, así como original para su cotejo, del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una propuesta conjunta, deberá presentar el convenio al que se refiere el inciso b) del numeral 4.2 de las presentes bases.	✓	
5	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	✓	
6	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	✓	
7	Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases.	✓	
8	Manifestación por escrito donde se indique su teléfono, domicilio fiscal, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo, así como el domicilio en	✓	





	el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases.		
9	Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósoa persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad al Anexo 5 de las presentes bases.	✓	
10	Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases, la presentación del escrito no subsana el no considerar dentro de su propuesta las modificaciones emanadas de la junta de aclaraciones.	✓	
11	Carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que sea adjudicada asumirá las obligaciones comprendidas de los puntos 1 al 15.	✓	
12	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2025, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO.	✓	
13	Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	✓	
14	Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 30 de octubre de 2025, donde se acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de	✓	





	su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió.		
15	Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros, en caso de que la firma del Contador Público no sea legible, haya cambiado o bien que se trate de cedula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en los estados financieros presentados.	✓	
16	Declaración Anual (normal y/o complementaria) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2024.	✓	
17	Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.	✓	
18	OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES , a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Se considerará vigente aquellas que hayan sido obtenidas del día 01 de noviembre al 01 de diciembre de 2025.	✓	
19	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas (se considerará vigente cuando la misma sea emitida con una antigüedad no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, debiendo acreditar contar con personal (empleados) debidamente registrados para poder dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.	✓	





	<i>En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple y adjuntar la documentación emitida por Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>		
20	Original o copia certificada y copia del recibo (certificado) del pago del costo de participación de la presente licitación pública debiendo incluir el nombre de la persona física o moral participante y el número de proceso licitatorio.	<i>✓</i>	
21	En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases.	<i>✓</i>	
22	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA TÉCNICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.	<i>✓</i>	
23	Deberá presentar de conformidad al apartado "PROPUESTA TÉCNICA" del Anexo Técnico , la documentación de los incisos e) al i) siguiendo el mismo orden, según los plasmado en el mismo anexo.	<i>✓</i>	
23.1	Inciso e) Presentar de forma impresa, así como en medio electrónico (USB) las fotografías a color de los envases de cada producto que esté ofertando en la licitación, a seis (6) caras o lados legibles, siendo el nombre de cada archivo PDF o fotografía la clave de Pensiones para su identificación, en formato JPG en tamaño 120 x 160 (pixeles) como mínimo. La presentación que aparezca en la fotografía no podrá ser modificada.	<i>✓</i>	
23.2	Inciso f) Copia simple y legible debidamente identificada con la partida y clave correspondiente del Registro Sanitario vigente (o Prórroga de Registro Sanitario debidamente autorizada y vigente) ante COFEPRIS/Secretaría de Salud para la comercialización de cada bien a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud. No se aceptarán únicamente solicitudes de prórroga que no cuenten con la resolución o autorización oficial.	<i>✓</i>	
23.3	Inciso g) Copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la	<i>✓</i>	

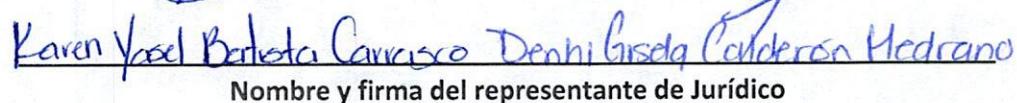




	misma, o el Aviso de Funcionamiento con el giro de Distribución de Insumos para la Salud, según corresponda a la naturaleza del producto y la ley.		
23.4	Inciso h) Copia simple del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio al por mayor de productos farmacéuticos.	✓	
23.5	Inciso i) Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes debidamente rubricada y membretada de la empresa fabricante o el titular del registro sanitario de los productos ofertados, la cual deberá reunir los siguientes requisitos: estar dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, señalar el número de licitación, señalar el número o números de las partidas de los bienes solicitados y establecer que es fabricante de los bienes de los cuales brinda el apoyo y que cuenta con la capacidad de abastecer conforme a los montos que se solicita, por lo que cuenta con la capacidad de respuesta para suministrar los bienes dentro de los plazos y condiciones que se establecen en la licitación. Para una mejor conducción del procedimiento, proporcionar únicamente los documentos solicitados, así como presentarlos en el orden que se indica.	✓	
24	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA ECONÓMICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, cotizando el costo unitario de los bienes y/o servicios de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico de las presentes bases y la sumatoria total de los costos unitarios con IVA y comisión incluidos, en moneda nacional, los precios unitarios deberán ser truncos a dos dígitos, no redondeados.	✓	



Nombre y firma del Licitante y/o Representante Legal



Nombre y firma del representante de Jurídico



M. M.
Mayra R. Torres Diana Mendoza Ascencio *L. L.*
Nombre y firma del representante de Finanzas

Alma Sagredo
Alma Verónica Sagredo Soto Javier Humberto Batista Berri
Nombre y firma del representante de Adquisiciones

- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (LEGAL Y FINANCIERA)

DEL FOLIO: 1

HASTA EL: 187

- PROPUESTA TÉCNICA

DEL FOLIO: 188

HASTA EL: 357

- PROPUESTA ECONOMICA:

DEL FOLIO: 358

HASTA EL: 360

MONTO TOTAL CON I.V.A.: \$9,997,029.83

Partidas: 29

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA TÉCNICA

MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : **LODIFARMA S.A. DE C.V.**
RFC : **LOD161118FN6**
DOMICILIO FISCAL COMPLETO : **Zempasuchil No. 142 Col. Jardines de Durango, Dgo. Méx. CP34200**
TELÉFONO : **6181962681**
NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : **ALEXIS LARES LOPEZ**
CORREO ELECTRÓNICO : **gerencia@lodifarma.com / comercial@lodifarma.com / alexislares@hotmail.com / rimgob@hotmail.com**
FECHA : **02 de Diciembre de 2025**

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	Código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
1	B421	Valganciclovir (Comprimidos)	Cada comprimido contiene 450 mg de Clorhidrato de Valganciclovir, cbp 1 comprimido.	Caja con frasco con 60 comprimidos (SE COTIZA TABLETAS)	GENÉRICO O PATENTE	GENERIC	276M2019 SSA	7506442701961	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	VALGANCICLOVIR	2	3
13	F133	Pirfenidona (Tabletas de liberación prolongada)	Cada tableta de liberación prolongada contiene 600 mg de Pirfenidona	Caja con frasco con 90 tabletas de liberación prolongada	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	154M2013 SSA/PRORROGA 223300226A009 2	7502224227070	GRUPO MEDIFARMA S.A. DE C.V.	GRUPO MEDIFARMA S.A. DE C.V.	KITOSCELL LP	10	25
53	S002	Fluorouracilo (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: 250 mg de fluorouracilo y agua inyectable vehículo cbp 10 ml.	Caja con 10 frascos	GENÉRICO O PATENTE	GENERIC	207M2020 SSA	7506335701825	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED/ACCORD FARMA S.A. DE C.V.	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED/ACCORD FARMA S.A. DE C.V.	ACOFLUT	56	140
57	S011	Paclitaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: paclitaxel 30 mg vehículo cbp 5 ml.	Envase con 10 Cajas, cada una con un frasco ampolla con 5 ml y un equipo para venoclisis libre de polivinilcloruro (PVC) y filtro con membrana	GENÉRICO O PATENTE	GENERIC	155M2008 SSA	7.50634E+12	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED/ACCORD FARMA S.A. DE C.V.	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED/ACCORD FARMA S.A. DE C.V.	ACOEXCEL	17	43
61	S020	Doxorubicina (Solución Inyectable)	El frasco ampolla liofilizado contiene: clorhidrato de doxorubicina 50 mg, excipiente cbp 1 frasco ampolla.	Envase con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	GENERIC	267M2012 SSA	7506335701528	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED/ACCORD FARMA S.A. DE C.V.	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED/ACCORD FARMA S.A. DE C.V.	ZODOX	26	66
64	S036	Cisplatino (Solución Inyectable)	El frasco ampolla con liofilizado contiene: cisplatino 50 mg vehículo cbp 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENERIC	219M2024 SSA	7506442705433	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	VISHAL	13	32
67	S050	Etoposido (ampolla)	Cada ampolla de solución inyectable contiene Etoposido 100mg en 5 ml	Envase con 10 ampolletas	GENÉRICO O PATENTE	GENERIC	260M2014 SSA	7506335703379	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED/ACCORD FARMA S.A. DE C.V.	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED/ACCORD FARMA S.A. DE C.V.	CAVEP	2	3
68	S054	Carboplatino (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Carboplatino 150 mg excipiente cbp 15 ml.	Caja con un frasco ampolla con 15 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENERIC	112M2014 SSA	7506335700392	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED/ACCORD FARMA S.A. DE C.V.	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED/ACCORD FARMA S.A. DE C.V.	NUVAPLAST	137	342

78	S117	Gemcitabina (solución inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: gemcitabina 1 g.	Caja con frasco ampolla con liofilizado	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	138M2013 SSA/PRORROGA 243300226A068 0	7798088128909	GLNMARK GENERICS S.A./GLNMARK PHARMACEUTICALS MEXICO S.A. DE C.V.	GLNMARK GENERICS S.A./GLNMARK PHARMACEUTICALS MEXICO S.A. DE C.V.	ENEKAMUB	42	106
79	S124	Capecitabina (tabletas)	Cada tableta contiene: capecitabina 500 mg excipiente cbp 1 gragea.	Caja con 120 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	149M2023 SSA	7506442703811	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	XANIBA	25	64
82	S140	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: docetaxel anhídrico 80 mg vehículo cs	Caja con un frasco ampolla con 80 mg y un frasco ampolla con diluyente con 6 ml (SE COTIZA CON DILUYENTE DE 4 ML)	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	033M2021 SSA	7506442702524	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	BINDU	46	115
83	S145	Irinotecan (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene irinotecan 100mg/5ml	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	297M2018 SSA	7506442701053	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	BADIX	19	47
84	S146	Trastuzumab (Ampolla)	Cada frasco ampolla con polvo contiene: trastuzumab 440mg excipiente, c.b.p. cada ampolla con diluyente contiene: agua bacteriostática inyectable. 20 ml.	Caja con un frasco ampolla con polvo y frasco ampolla con diluyente	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	181M2024 SSA	8901120170401	CADILA HEALTHCARE LIMITED/ZYDUS PHARMACEUTICALS MEXICO S.A. DE C.V.	CADILA HEALTHCARE LIMITED/ZYDUS PHARMACEUTICALS MEXICO S.A. DE C.V.	MAMITRA	18	46
86	S156	Oxaliplatino (ampolletas)	El frasco ampolla con liofilizado contiene oxaliplatino 100 mg excipiente cbp 1 frasco ampolla	Caja con un frasco ampolla con 20 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	277M2024 SSA	7506442705464	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	STANIK	51	127
87	S159	Oxaliplatino (Ámpula)	Cada frasco ampolla contiene: oxaliplatino 50 mg.	Envase con un frasco ampolla con liofilizado o envase con un frasco ampolla con 10 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	277M2024 SSA	7506442705457	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	STANIK	57	142
89	S162	Rituximab (Solución Inyectable)	Cada vial de 50 ml de solución inyectable contiene: rituximab 500 mg. vehículo cbp 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	PATENTE	GENERICO	214M2025 SSA	7506442705969	HETERO BIOPHARMA LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	HETERO BIOPHARMA LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	KREFT	24	60
90	S164	Rituximab (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene Rituximab 100 mg en 10 ml	Caja con dos frascos ampolla	PATENTE	GENERICO	214M2025 SSA	7506442705952	HETERO BIOPHARMA LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	HETERO BIOPHARMA LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	KREFT	20	49
91	S172	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene docetaxel anhídrico 20 mg vehículo cs	Caja con un frasco ampolla con 20 mg y un frasco ampolla con diluyente con 1.5 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	016M2017 SSA	7502223556317	S.C. SINDAN-PHARMA S.R.L./SYNTON MEXICO S.A. DE C.V.	S.C. SINDAN-PHARMA S.R.L./SYNTON MEXICO S.A. DE C.V.	TAXANIT	31	76
94	S214	Doxorrubicina Liposomada Pegilada (solución Inyectable)	Contiene Clorhidrato de Doxorrubicina Liposomal pegilada equivalente a 20.0 mg de clorhidrato de doxorrubicina. Excipiente cbp 1 frasco ampolla	Frasco ampolla de 10 ml	PATENTE	GENERICO	210M2021 SSA	8901120123858	CADILA HEALTHCARE LIMITED/ZYDUS PHARMACEUTICALS MEXICO S.A. DE C.V.	CADILA HEALTHCARE LIMITED/ZYDUS PHARMACEUTICALS MEXICO S.A. DE C.V.	NUDOXA PEG	20	51
98	S224	Bortezomib (ampolla)	Frasco ampolla 3.5 mg de Bortezomib	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	GENERICO	149M2018 SSA	7500463184598	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	BIZMI	4	11

99	5225	Filgrastim (Solución inyectable)	Cada Frasco ámpula de 1 ml contiene 300 µg de Filgrastim,	Caja con 1 jeringa pre llenada	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	037M2022 SSA	7506335703553	INTAS PHARMACEUTICALS LTD BIOPHARMA DIVISION/FARMAB T.S.A. DE C.V.	INTAS PHARMACEUTICALS LTD BIOPHARMA DIVISION/FARMAB IOT S.A. DE C.V.	GRANUVEN	54	136
105	5237	Palonosetron (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: Clorhidrato de Palonosetron equivalente a 0.25 mg de Palonosetron	Envase con un Frasco ámpula con 5 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	155M2021 SSA	7506335700101	INTAS PHARMACEUTICALS LTD BIOPHARMA DIVISION/FARMAB T.S.A. DE C.V.	INTAS PHARMACEUTICALS LTD BIOPHARMA DIVISION/FARMAB IOT S.A. DE C.V.	VIOQUET	19	47
106	5241	Bevacizumab (Solución inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: bevacizumab de 400 mg./16 ml	Caja con un frasco ampula con 16 ml	PATENTE	GENÉRICO	228M2021 SSA	7502223557055	BICON BIOLOGICS INDIA LIMITED/SYNTHO MEXICO S.A. DE C.V.	BICON BIOLOGICS INDIA LIMITED/SYNTHO MEXICO S.A. DE C.V.	SIMBIVIA	112	280
109	5249	Pemetrexed Disódico (Solución inyectable)	El frasco ampolla con lo filtrado contiene: pemetrexed disódico de 500 mg. de pemetrexed.	Caja con un frasco ampula	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	155M2018 SSA	7500463184581	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	ITARA	12	29
112	5259	Pegfilgrastim (Ampolletas)	Cada jeringa prellenada contiene: pegfilgrastim 6 mg. vehículo c.b.p. 0.6 ml.	Caja con una jeringa pre llenada con 6 mg./0.6 ml e instructivo anexo.	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	238M2021 SSA	7506335703683	INTAS PHARMACEUTICALS LTD BIOPHARMA DIVISION/ACCORD FARMAS.A. DE C.V.	INTAS PHARMACEUTICALS LTD BIOPHARMA DIVISION/ACCORD FARMAS.A. DE C.V.	PELGRAZ	68	171
113	5260	Fulvestran (Solución inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene: fulvestran de 250 mg en 5 ml. Solución	Caja con 2 jeringas pre llenadas	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	119M2022 SSA	7506200700601	LABORATORIOS FARMALAN S.A./GLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO S.A. DE C.V.	LABORATORIOS FARMALAN S.A./GLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO S.A. DE C.V.	FORREZU	29	73
127	5300	Pacitaxel (Solución inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: pacitaxel 300mg.	Caja con frasco ampula de 50ml	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	151M2016 SSA	7506200700175	GLENMARK GENERICS S.A./GLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO S.A. DE C.V.	GLENMARK GENERICS S.A./GLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO S.A. DE C.V.	ZETATAXO	38	95
132	5321	Palbociclib (cápsula)	Cada cápsula contiene palbociclib 125 mg	Caja con frasco de 21 cápsulas	PATENTE	GENÉRICO	230M2023 SSA	7506442703583	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	INTIARO	4	9
135	5325	Palbociclib (cápsula)	Cada cápsula contiene palbociclib 100 mg	Caja con frasco de 21 cápsulas	PATENTE	GENÉRICO	230M2023 SSA	7506442703576	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	HETERO LABS LIMITED/AMAROX PHARMA S.A. DE C.V.	INTIARO	5	13

Número de Partidas ofertadas

29

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

M.F. ALEXIS LARES LÓPEZ

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROUESTA ECONÓMICA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL :

LODIFARMA S.A. DE C.V.

RFC:

LOD161118FN6

DOMICILIO FISCAL COMPLETO:

ZEMPASUCHIL No. 142 COL. JARDINES DE DURANGO, DURANGO, DGO. MÉX. CP. 34200

TELÉFONO:

618196281

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE:

ALEJIS LARES LÓPEZ

CORREO ELECTRÓNICO :

Gerencia@lodifarma.com / comercial@lodifarma.com / alexislarres@hotmail.com / flingob@hotmail.com

FECHA: 02 de Diciembre de 2025

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración Y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
1	8421	Valganciclovir (Comprimidos)	Cada comprimido contiene 450 mg de Clorhidrato de Valganciclovir, cdp. 1 comprimido.	Caja con frasco con 60 comprimidos (SE COTIZA TABLETAS)	GENÉRICO O PATENTE	VALGANCICLOVIR	2	3	\$ 1,654.44	\$	3,908.88	\$ 4,301.54
13	F133	Prifentidona (Tabletas de liberación prolongada)	Cada tableta de liberación prolongada contiene 600 mg de Prifentidona	Caja con frasco con 90 tabletas de liberación prolongada	GENÉRICO O PATENTE	KITSCSELLP	10	25	\$ 9,998.00	\$	99,980.00	\$ 249,950.00
53	5002	Fluorouracilo (Solución inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: 250 mg de fluorouracilo y agua inyectable vehículo cdp. 10 ml.	Caja con 10 frascos	GENÉRICO O PATENTE	ACOFUT	55	140	\$ 727.96	\$	40,765.76	\$ 101,914.40
57	5011	Paclitaxel (Solución inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: paclitaxel 30 mg vehículo cdp. 5 ml.	Envase con 10 frascos, cada uno con un frasco ampolla con 5 ml y un equipo para venoclisis libre de polivinilcloruro (PVCl) y filtro con membrana	GENÉRICO O PATENTE	ACCOEXEL	17	43	\$ 168.00	\$	2,889.60	\$ 7,224.00
61	5020	Doxorubicina (Solución inyectable)	El frasco ampolla liofilizado contiene: clorhidrato de doxorubicina 50 mg, excipiente cdp. 1 frasco ampolla.	Envase con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	ZODOK	26	66	\$ 728.00	\$	19,219.20	\$ 47,756.80
64	S036	Cisplatino (Solución inyectable)	El frasco ampolla con liofilizado contiene: cisplatino 50 mg vehículo cdp. 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	GENÉRICO O PATENTE	VISHAL	13	32	\$ 222.00	\$	2,886.00	\$ 7,192.80
67	S050	Etoposido (ampolla)	Cada ampolla de solución inyectable contiene Etoposido 100mg en 5 ml	Envase con 10 ampollas	GENÉRICO O PATENTE	CAVEP	2	3	\$ 1,680.00	\$	3,360.00	\$ 5,712.00
68	S054	Carboplatino (Solución inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: carboplatino 150 mg excipiente cdp. 35 ml.	Caja con un frasco ampolla con 15 ml	GENÉRICO O PATENTE	NUVAPLAST	137	342	\$ 369.59	\$	50,633.69	\$ 126,473.36
78	S117	Gemcitabina (solución inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: gemcitabina 1 g.	Caja con frasco ampolla con liofilizado	GENÉRICO O PATENTE	ENEKAMUB	42	106	\$ 537.58	\$	22,685.88	\$ 56,768.45
79	S124	Capecitabina (tabletas)	Cada tableta contiene: capecitabina 500 mg excipiente cdp. 1 gragea.	Caja con 120 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	XANIBA	25	64	\$ 1,678.00	\$	42,621.20	\$ 107,056.40

358

82	5140	Doxetaxel (Solución [inyectable])	Cada frasco ampolla contiene: doxetaxel anhídrido 80 mg vehículo cs 100mg/5ml.	Caja con un frasco ampolla con 80 mg y un frasco ampolla con diluyente con 6 ml (SE COTIZA CON DILUYENTE DE 4 ML)	GENÉRICO O PATENTE	BINDU	46	115	\$ 912.16	\$ 41,959.36	\$ 104,533.54
83	5145	Irinotecan (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: irinotecan 100mg/5ml.	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	BADIX	19	47	\$ 537.00	\$ 10,203.00	\$ 25,453.80
84	5146	Trastuzumab (Ampolla)	Cada frasco ampolla con polvo contiene: trastuzumab 440mg excipiente, c.b.p. cada ampolla con diluyente contiene: agua bacteriostática inyectable, 20 ml.	Caja con un frasco ampolla con polvo y frasco ampolla con diluyente	GENÉRICO O PATENTE	MAMITRA	18	46	\$ 7,540.00	\$ 138,736.00	\$ 343,824.00
85	5155	Oxaliplatin (ampollitas)	El frasco ampolla con liofilizado contiene: oxaliplatin 100 mg excipiente c.b.p. frasco ampolla.	Caja con un frasco ampolla con 20 ml	GENÉRICO O PATENTE	STANIK	51	127	\$ 394.99	\$ 20,144.49	\$ 50,321.73
87	5159	Oxaliplatin (Ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: oxaliplatin 50 mg.	Envase con un frasco ampolla con liofilizado o envase con un frasco ampolla con 10 ml	GENÉRICO O PATENTE	STANIK	57	142	\$ 279.54	\$ 15,877.87	\$ 39,694.68
89	5162	Rituximab (Solución [inyectable])	Inyectable contiene: rituximab 500 mg. vehículo c.b.p 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	GENÉRICO O PATENTE	KREFT	24	60	\$ 2,525.38	\$ 60,609.12	\$ 151,522.80
90	5164	Rituximab (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene Rituximab 100 mg en 10 ml	Caja con dos frascos ampolla	GENÉRICO O PATENTE	KREFT	20	49	\$ 1,790.00	\$ 35,442.00	\$ 88,068.00
91	5172	Doxetaxel (Solución [inyectable])	Cada frasco ampolla contiene doxetaxel anhídrido 20 mg vehículo cs	Caja con un frasco ampolla con 20 mg y un frasco ampolla con diluyente con 1.5 ml	GENÉRICO O PATENTE	TAKANIT	31	76	\$ 1,846.35	\$ 56,498.31	\$ 141,061.14
94	5214	Doxorrubicina Liposomada (Solución [inyectable])	Contiene Clorhidrato de Doxorrubicina Liposomal pégilada equivalente a 20,0 mg de clorhidrato de doxorrubicina. Excipiente c.b.p 1 frasco ampolla	Frasco ampolla de 10 ml	NUODOKA PEG PATENTE	20	51	\$ 1,800.00	\$ 36,720.00	\$ 91,800.00	
98	5224	Bortezomib (ampolla)	Frasco ampolla 3.5 mg de Bortezomib	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	BIZMI	4	11	\$ 946.00	\$ 4,162.40	\$ 10,406.00
99	5225	Filigrastim (Solución [inyectable])	Cada Frasco ampolla de 1 ml contiene 300 µg de Filigrastim.	Caja con 1 jeringa pre llenada	GENÉRICO O PATENTE	GRANULVEN	54	136	\$ 391.95	\$ 21,322.08	\$ 53,305.20
105	5237	Palonosetron (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: Clorhidrato de Palonosetron equivalente a 0.25 mg de Palonosetron	Envase con un Frasco ampolla con 5 ml	GENÉRICO O PATENTE	VIQUET	19	47	\$ 784.00	\$ 14,896.00	\$ 37,161.60
106	5241	Bevacizumab (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: bevacizumab de 400 mg./16 ml	Caja con un frasco ampolla con 16 ml	PATENTE	SIMBIVA	112	280	\$ 16,775.00	\$ 1,876,545.00	\$ 4,689,690.00
109	5249	Pemetrexed Disódico (Solución Inyectable)	E frasco ampolla con liofilizado contiene: pemetrexed disódico de 500 mg. de pemetrexed.	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	ITARA	12	29	\$ 938.00	\$ 11,068.40	\$ 27,389.60
112	5259	Pegfilgrastim (Ampolletas)	Cada jeringa prellenada contiene: pegfilgrastim 6 mg. vehículo c.b.p. 0.5 ml.	Caja con una jeringa pre llenada con 6 mg/0.5 ml e Instructivo anexo.	GENÉRICO O PATENTE	PELGRAZ	68	171	\$ 11,680.00	\$ 798,912.00	\$ 1,997,280.00
113	5260	Filvestran (Solución [inyectable])	Cada jeringa prellenada contiene: filvestran de 250 mg en 5 ml. Solución	Caja con 2 jeringas pre llenadas	GENÉRICO O PATENTE	FORREZU	29	73	\$ 4,255.00	\$ 124,246.00	\$ 309,764.00

359

127	S300	Paclitaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: paclitaxel 300mg.	Caja con frasco ampolla de 50ml	GENÉRICO O PATENTE	ZETATAKO	38	95	\$ 560.00		\$ 21,280.00	\$ 52,976.00
132	S321	Palbociclib (cápsula)	Cada cápsula contiene palbociclib 125 mg	Caja con frasco de 21 cápsulas	PATENTE	INTIARO	4	9	\$ 28,800.00		\$ 109,440.00	\$ 264,960.00
135	S325	Palbociclib (cápsula)	Cada cápsula contiene palbociclib 100 mg	Caja con frasco de 21 cápsulas	PATENTE	INTIARO	5	13	\$ 22,990.00		\$ 124,146.00	\$ 303,468.00
TOTAL:											\$ 3,810,558.24	\$ 9,497,029.83

Número de Partidas ofertadas	29
------------------------------	----

M.F. ALEXIS LARES LÓPEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL





ANEXO 8

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Licitante: Anestésicos y Consumibles, S.A. de C.V.

Fecha: 02/10/2025

	DOCUMENTO SOLICITADO	ENTREGADO	OBSERVACIONES
1	Los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, el escrito deberá contener toda la información solicitada en el Anexo 2 .	✓	
2	Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	✓	
3	Copia simple del registro vigente 2025 del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua o escrito de manifestación de suscribirse al mismo en caso de ser adjudicados y presentarlo vigente a la firma del contrato.	✓	
4	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple, así como original para su cotejo, del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una propuesta conjunta, deberá presentar el convenio al que se refiere el inciso b) del numeral 4.2 de las presentes bases.	✓	
5	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	✓	
6	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	✓	
7	Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases.	✓	
8	Manifestación por escrito donde se indique su teléfono, domicilio fiscal, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo, así como el domicilio en	✓	





	el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases.	<input checked="" type="checkbox"/>	
9	Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad al Anexo 5 de las presentes bases.	<input checked="" type="checkbox"/>	
10	Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases, la presentación del escrito no subsana el no considerar dentro de su propuesta las modificaciones emanadas de la junta de aclaraciones.	<input checked="" type="checkbox"/>	
11	Carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que sea adjudicada asumirá las obligaciones comprendidas de los puntos 1 al 15.	<input checked="" type="checkbox"/>	
12	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2025, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO.	<input checked="" type="checkbox"/>	
13	Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	<input checked="" type="checkbox"/>	
14	Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 30 de octubre de 2025, donde se acredite un capital contable <u>mínimo</u> del veinte por ciento del monto total de	<input checked="" type="checkbox"/>	





	su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió.		
15	Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros, en caso de que la firma del Contador Público no sea legible, haya cambiado o bien que se trate de cedula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en los estados financieros presentados.	✓	
16	Declaración Anual (normal y/o complementaria) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2024.	✓	
17	Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.	✓	
18	OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES , a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Se considerará vigente aquellas que hayan sido obtenidas del día 01 de noviembre al 01 de diciembre de 2025.	✓	
19	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas (se considerará vigente cuando la misma sea emitida con una antigüedad no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, debiendo acreditar contar con personal (empleados) debidamente registrados para poder dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.	✓	



	<i>En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple y adjuntar la documentación emitida por Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>		
20	Original o copia certificada y copia del recibo (certificado) del pago del costo de participación de la presente licitación pública debiendo incluir el nombre de la persona física o moral participante y el número de proceso licitatorio.	✓	
21	En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases.	✓	
22	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA TÉCNICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.	✓	
23	Deberá presentar de conformidad al apartado " PROPUESTA TÉCNICA " del Anexo Técnico , la documentación de los incisos e) al i) siguiendo el mismo orden, según los plasmado en el mismo anexo.	✓	
23.1	Inciso e) Presentar de forma impresa, así como en medio electrónico (USB) las fotografías a color de los envases de cada producto que esté ofertando en la licitación, a seis (6) caras o lados legibles, siendo el nombre de cada archivo PDF o fotografía la clave de Pensiones para su identificación, en formato JPG en tamaño 120 x 160 (pixeles) como mínimo. La presentación que aparezca en la fotografía no podrá ser modificada.	✓	
23.2	Inciso f) Copia simple y legible debidamente identificada con la partida y clave correspondiente del Registro Sanitario vigente (o Prórroga de Registro Sanitario debidamente autorizada y vigente) ante COFEPRIS/Secretaría de Salud para la comercialización de cada bien a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud. No se aceptarán únicamente solicitudes de prórroga que no cuenten con la resolución o autorización oficial.	✓	
23.3	Inciso g) Copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la	N/A	



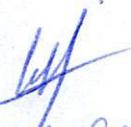


	misma, o el Aviso de Funcionamiento con el giro de Distribución de Insumos para la Salud, según corresponda a la naturaleza del producto y la ley.		
23.4	Inciso h) Copia simple del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio al por mayor de productos farmacéuticos.	✓	
23.5	Inciso i) Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes debidamente rubricada y membretada de la empresa fabricante o el titular del registro sanitario de los productos ofertados, la cual deberá reunir los siguientes requisitos: estar dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, señalar el número de licitación, señalar el número o números de las partidas de los bienes solicitados y establecer que es fabricante de los bienes de los cuales brinda el apoyo y que cuenta con la capacidad de abastecer conforme a los montos que se solicita, por lo que cuenta con la capacidad de respuesta para suministrar los bienes dentro de los plazos y condiciones que se establecen en la licitación. Para una mejor conducción del procedimiento, proporcionar únicamente los documentos solicitados, así como presentarlos en el orden que se indica.	✓	
24	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA ECONÓMICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, cotizando el costo unitario de los bienes y/o servicios de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico de las presentes bases y la sumatoria total de los costos unitarios con IVA y comisión incluidos, en moneda nacional, los precios unitarios deberán ser trunco a dos dígitos, no redondeados.	✓	


 Jorge Rubén Sepulveda Alfonso


 Jorge Rubén Sepulveda Alfonso

Nombre y firma del Licitante y/o Representante Legal


 Denhi Fisela Calderón Medrano


 Karen Yarel Bartolita Carrasco

Nombre y firma del representante de Jurídico



Diana Mendoza Ascencio *Lamay*

Maryna
Maryna R. Torres

Nombre y firma del representante de Finanzas

Javier Humberto Batista Berrera

Alma Sagredo
Alma Verónica Sagredo Soto

Nombre y firma del representante de Adquisiciones

- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (LEGAL Y FINANCIERA)

DEL FOLIO: 000001

HASTA EL: 000190

- PROPUESTA TÉCNICA

DEL FOLIO: 000001

HASTA EL: 000087

- PROPUESTA ECONOMICA:

DEL FOLIO: 000001

HASTA EL: _____

MONTO TOTAL CON I.V.A.: 7,694,253.82

Partidas 13

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA TÉCNICA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : ANESTÉSICOS Y CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.

RFC : ACM08087546

DOMICILIO FISCAL COMPLETO : AV. DE LA CANTERA 6504-1, COLONIA PROGRESO, C.P. 31210, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

TELÉFONO : (614) 1690006

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : JORGE RUBÉN SEPÚLVEDA AHUMADA

CORREO ELECTRÓNICO : administracion@anecom.com.mx
FECHA : 26/11/25

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	Código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
8	E026	Inibisran Sódico 300 mg (Jeringa precargada)	Cada jeringa precargada subcutánea es de 284mg/1.5 ml	1 jeringa precargada 1 unidad 284 mg/ 1.5 ml	PATENTE	PATENTE	198M2023 SSA	7501124820831	NOVARTIS	NOVARTIS	SYBRAVIA LISY	9	22
12	F111	Omalizumab (Solución Inyectable)	Cada Jeringa Prellenada contiene Omalizumab 150 mg equivalente a 150 mg/1 ml, excipiente cbp.	Caja con una jeringa prellenada con omalizumab 150mg/1ml. Jeringa vidrio tipo I con aguja incorporada.	PATENTE	PATENTE	251M2006 SSA	7501124819552	NOVARTIS	NOVARTIS	XOLAIR	108	270
16	F149	Omalizumab (solución inyectable)	Frasco ampolla que contiene omalizumab 150mg/1.2ml	Caja con frasco ampolla de 1.2ml y una ampolla con diluyente de 2ml.	PATENTE	PATENTE	251M2006 SSA	7501094915988	NOVARTIS	NOVARTIS	XOLAIR	49	123
30	K065	Micofenolato (gragea con capa entérica o tabletas de liberación retardada)	cada gragea o tableta de liberación retardada con capa entérica contiene ácido micofenólico (micofenolato sódico) 360 mg	envase con 120 grageas con capa entérica o tabletas de liberación retardada	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	070M2003 SSA	7501124811228	NOVARTIS	NOVARTIS	MYFORTIC	52	130
32	L506	RUXOLITINIB	Comprimidos que contienen 5 mg de ruxolitinib.	Caja por 60 comprimidos.	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	123300EL87000 7	7501124818289	NOVARTIS	NOVARTIS	JAKAVI	6	15
33	L507	Ruxolitinib (tabletas)	Cada tableta contiene Ruxolitinib 15 mg tabletas	Caja con 60 tabletas	PATENTE	PATENTE	123300EL87000 7	7501124818296	NOVARTIS	NOVARTIS	JAKAVI	7	17
47	P332	Secukinumab	Solución inyectable cada pluma precargada contiene: secukinumab 150 mg	Envase con dos plumas precargadas.	PATENTE	PATENTE	353M2015 SSA	7501124819170	NOVARTIS	NOVARTIS	COSENTYX	6	15
88	S160	Octreotida-Lar (Jeringa Prellenada)	Cada frasco ampolla contiene: acetato de octreotida 22.4 mg. Equivalente a 20 mg. De octreotida. Excipiente cbp 625 mg. Cada jeringa prellenada con diluyente	Envase con un frasco ampolla y una jeringa prellenada con 2 ml de diluyente.	PATENTE	PATENTE	418M99 SSA	7501124819279	NOVARTIS	NOVARTIS	SANDOSTATINA LAR	12	31
97	S223	Asciminib (Comprimidos)	Cada comprimido contiene: 40 mg de Asciminib. Excipiente cbp 1 comprimido.	Caja con 60 comprimidos	PATENTE	PATENTE	233300EL87014 2	7501124820985	NOVARTIS	NOVARTIS	SCEMBLIX FCT	5	13
114	S263	Nilotinib (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: Clorhidrato monohidratado de Nilotinib equivalente a 200 mg. de Nilotinib	Caja con 120 cápsulas	PATENTE	PATENTE	227M2008 SSA	7501124818784	NOVARTIS	NOVARTIS	TASIGNA	7	18
116	S266	Everolimus (comprimidos)	Cada comprimido contiene: 5 mg de everolimus.	Caja con 30 Comprimidos.	PATENTE	PATENTE	028M2010 SSA	7501124815806	NOVARTIS	NOVARTIS	AFINITOR	3	8
138	S332	Ribociclib (comprimido)	Cada comprimido contiene 200 mg de ribociclib	Caja con 63 comprimidos	PATENTE	PATENTE	343M2017 SSA	7501124819439	NOVARTIS	NOVARTIS	KISQALI	20	51
163	S372	Ofatumumab	Caja de cartón con una jeringa prellenada con 20 mg/0.4ml	Caja con 1 jeringa prellenada	PATENTE	PATENTE	057M2022 SSA	7501124820619	NOVARTIS	NOVARTIS	BONSPRI	4	10

Número de Partidas ofertadas

13


 JORGE RUBÉN SEPÚLVEDA AHUMADA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

000001

MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA ECONÓMICA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : ANESTÉSICOS Y CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.

RFC : ACM08087546

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: AV. DE LA CANTERA 6504-1, COLONIA PROGRESO, C.P. 31210, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

TELÉFONO : (614) 1690006

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE: JORGE RUBÉN SEPÚLVEDA AHUMADA

CORREO ELECTRÓNICO : administracion@anecom.com.mx

FECHA : 26 de noviembre de 2025

T00000

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí/No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
8	E026	Inclisiran Sódico 300 mg (Jeringa precargada)	Cada jeringa precargada subcutánea es de 284mg/1.5 ml	1 jeringa precargada 1 unidad 284 mg/1.5 ml	PATENTE	SYBRAVA LISY	9	22	\$ 17,425.00	NO	\$ 153,340.00	\$ 379,865.00
12	F111	Omalizumab (Solución Inyectable)	Cada Jeringa Prellenada contiene Omalizumab 150 mg equivalente a 150 mg/1 ml, excipiente cbp.	Caja con una jeringa prellenada con omalizumab 150mg/1ml. Jeringa vidrio tipo I con aguja incorporada.	PATENTE	XOLAIR	108	270	\$ 4,770.92	NO	\$ 515,259.36	\$ 1,286,240.03
16	F149	Omalizumab (solución inyectable)	Frasco ampolla que contiene omalizumab 150mg/1.2ml	Caja con frasco ampolla de 1.2ml y una ampolla con diluyente de 2ml.	PATENTE	XOLAIR	49	123	\$ 4,770.92	NO	\$ 234,729.26	\$ 587,777.34
30	K065	Micofenolato (gragea con capa entérica o tabletas de liberación retardada)	cada gragea o tableta de liberación retardada con capa entérica contiene ácido micofenólico (micofenolato sódico) 360 mg	envase con 120 grageas con capa entérica o tabletas de liberación retardada	GENÉRICO O PATENTE	MYFORTIC	52	130	\$ 3,187.67	NO	\$ 166,396.37	\$ 415,672.17
32	L506	RUXOLITINIB	Comprimidos que contienen 5 mg de ruxolitinib.	Caja por 60 comprimidos.	GENÉRICO O PATENTE	JAKAVI	6	15	\$ 34,354.00	NO	\$ 212,994.80	\$ 522,180.80
33	L507	Ruxolitinib (tabletas)	Cada tableta contiene Ruxolitinib 15 mg tabletas	Caja con 60 tabletas	PATENTE	JAKAVI	7	17	\$ 54,996.00	NO	\$ 384,972.00	\$ 956,930.40
47	P332	Secukinumab	Solución inyectable cada pluma precargada contiene: secukinumab 150 mg	Envase con dos plumas precargadas.	PATENTE	COSENTYX	6	15	\$ 12,346.00	NO	\$ 71,606.80	\$ 180,251.60
88	S160	Octreotida-Lar (Jeringa Prellenada)	Cada frasco ampolla contiene: acetato de octreotida 22.4 mg. Equivalente a 20 mg. De octreotida. Excipiente cbp 625 mg. Cada jeringa prellenada con diluyente	Envase con un frasco ampolla y una jeringa prellenada con 2 ml de diluyente.	PATENTE	SANDOSTATINA LAR	12	31	\$ 13,190.58	NO	\$ 163,563.19	\$ 408,907.98
97	S223	Asclimilin (Comprimidos)	Cada comprimido contiene: 40 mg de Asclimilin. Excipiente cbp 1 comprimido.	Caja con 60 comprimidos	PATENTE	SCEMBLIX FCT	5	13	\$ 61,695.00	NO	\$ 320,814.00	\$ 789,696.00
114	S263	Nilotinib (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: Clorhidrato monohidratado de Nilotinib equivalente a 200 mg. de Nilotinib	Caja con 120 cápsulas	PATENTE	TASIGNA	7	18	\$ 33,488.00	NO	\$ 247,811.20	\$ 616,179.20
116	S266	Everolimus (comprimidos)	Cada comprimido contiene: 5 mg de everolimus.	Caja con 30 Comprimidos.	PATENTE	AFINITOR	3	8	\$ 19,145.58	NO	\$ 61,265.86	\$ 149,335.52
138	S332	Ribociclib (comprimido)	Cada comprimido contiene 200 mg de ribociclib	Caja con 63 comprimidos	PATENTE	KISQALI	20	51	\$ 23,962.14	NO	\$ 488,827.66	\$ 1,222,069.14
163	S372	Oftatumumab	Caja de cartón con una jeringa prellenada con 20 mg/0.4ml	Caja con 1 jeringa prellenada	PATENTE	BONSPRI	4	10	\$ 17,225.83	NO	\$ 72,348.49	\$ 179,148.63

TOTAL:

\$ 3,093,928.99 \$ 7,694,253.82

Número de Partidas ofertadas

13

CANTIDAD CON LETRA: (SON Siete MILLONES, SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 82/100 M.N.)

JORGE RUBÉN SEPÚLVEDA AHUMADA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO 8

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Licitante: Dayar Distribuciones Médicas S.A. DE CV.

Fecha: 02-diciembre-2025

	DOCUMENTO SOLICITADO	ENTREGADO	OBSERVACIONES
1	Los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, el escrito deberá contener toda la información solicitada en el Anexo 2 .	✓	
2	Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	✓	
3	Copia simple del registro vigente 2025 del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua o escrito de manifestación de suscribirse al mismo en caso de ser adjudicados y presentarlo vigente a la firma del contrato.	✓	
4	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple, así como original para su cotejo, del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una propuesta conjunta, deberá presentar el convenio al que se refiere el inciso b) del numeral 4.2 de las presentes bases.	✓	
5	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	✓	
6	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	✓	
7	Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases.	✓	
8	Manifestación por escrito donde se indique su teléfono, domicilio fiscal, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo, así como el domicilio en	✓	





	el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases.		
9	Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósoita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad al Anexo 5 de las presentes bases.	✓	
10	Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases, la presentación del escrito no subsana el no considerar dentro de su propuesta las modificaciones emanadas de la junta de aclaraciones.	✓	
11	Carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que sea adjudicada asumirá las obligaciones comprendidas de los puntos 1 al 15.	✓	
12	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2025, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO.	✓	
13	Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	✓	
14	Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 30 de octubre de 2025, donde se acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de	✓	



GRU

M
MB
CJS



	su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió.		
15	Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros, en caso de que la firma del Contador Público no sea legible, haya cambiado o bien que se trate de cedula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en los estados financieros presentados.	✓	
16	Declaración Anual (normal y/o complementaria) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2024.	✓	
17	Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.	✓	
18	OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES , a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Se considerará vigente aquellas que hayan sido obtenidas del día 01 de noviembre al 01 de diciembre de 2025.	✓	
19	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas (se considerará vigente cuando la misma sea emitida con una antigüedad no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, debiendo acreditar contar con personal (empleados) debidamente registrados para poder dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.	✓	



	<i>En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple y adjuntar la documentación emitida por Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>		
20	Original o copia certificada y copia del recibo (certificado) del pago del costo de participación de la presente licitación pública debiendo incluir el nombre de la persona física o moral participante y el número de proceso licitatorio.	✓	
21	En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases.	✓	
22	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA TÉCNICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.	✓	
23	Deberá presentar de conformidad al apartado " PROPUESTA TÉCNICA " del Anexo Técnico , la documentación de los incisos e) al i) siguiendo el mismo orden, según los plasmado en el mismo anexo.	✓	
23.1	Inciso e) Presentar de forma impresa, así como en medio electrónico (USB) las fotografías a color de los envases de cada producto que esté ofertando en la licitación, a seis (6) caras o lados legibles, siendo el nombre de cada archivo PDF o fotografía la clave de Pensiones para su identificación, en formato JPG en tamaño 120 x 160 (pixeles) como mínimo. La presentación que aparezca en la fotografía no podrá ser modificada.	✓	
23.2	Inciso f) Copia simple y legible debidamente identificada con la partida y clave correspondiente del Registro Sanitario vigente (o Prórroga de Registro Sanitario debidamente autorizada y vigente) ante COFEPRIS/Secretaría de Salud para la comercialización de cada bien a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud. No se aceptarán únicamente solicitudes de prórroga que no cuenten con la resolución o autorización oficial.	✓	
23.3	Inciso g) Copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la	✗	<i>No aplica</i>

Gru

M
ab
ox



	misma, o el Aviso de Funcionamiento con el giro de Distribución de Insumos para la Salud, según corresponda a la naturaleza del producto y la ley.		
23.4	Inciso h) Copia simple del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio al por mayor de productos farmacéuticos.	✓	
23.5	Inciso i) Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes debidamente rubricada y membretada de la empresa fabricante o el titular del registro sanitario de los productos ofertados, la cual deberá reunir los siguientes requisitos: estar dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, señalar el número de licitación, señalar el número o números de las partidas de los bienes solicitados y establecer que es fabricante de los bienes de los cuales brinda el apoyo y que cuenta con la capacidad de abastecer conforme a los montos que se solicita, por lo que cuenta con la capacidad de respuesta para suministrar los bienes dentro de los plazos y condiciones que se establecen en la licitación. Para una mejor conducción del procedimiento, proporcionar únicamente los documentos solicitados, así como presentarlos en el orden que se indica.	✓	
24	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA ECONÓMICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, cotizando el costo unitario de los bienes y/o servicios de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico de las presentes bases y la sumatoria total de los costos unitarios con IVA y comisión incluidos, en moneda nacional, los precios unitarios deberán ser truncos a dos dígitos, no redondeados.	Si	USB afh

Griselda Rodeles Valdez / Griselda Rodeles U.

Nombre y firma del Licitante y/o Representante Legal

Karen Yael Britoña Carrasco / Paola A. Villagran M.

Nombre y firma del representante de Jurídico



M. R. Torres

A. A. Hernández S.

Mayra R. Torres. / Adriana A. Hernández S.

Nombre y firma del representante de Finanzas

Alma Sagredo

Alma Verónica Sagredo Soto / Adriana A. Hernández S.

Nombre y firma del representante de Adquisiciones

- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (LEGAL Y FINANCIERA)

DEL FOLIO: 1

HASTA EL: 311

- PROPUESTA TÉCNICA

DEL FOLIO: 312

HASTA EL: _____

- PROPUESTA ECONOMICA:

DEL FOLIO: 1

HASTA EL: 5

MONTO TOTAL CON I.V.A.: NETO ₡ 53'219,688.07

Prestadas 78





PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. PCE-LPP-004-2026

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD"
PROPUESTA TÉCNICA

312

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE:

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: **DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.**

RFC: **DDM130427H33**

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: **13VA. PRIVADA DE YAÑEZ #14 COL. MODELO, HERMOSILLO, SONORA CP 83190**

TELÉFONO: **662 210 2652**

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE: **LIC. GRISELDA RODELES VALDEZ**

CORREO ELECTRÓNICO: **alopez@dayar.com.mx; pmorales@dayar.com.mx; grodeles@dayar.com.mx**

FECHA: **02-DICIEMBRE-2025**

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
2	B469	Bictegravir, Emtricitabina, Tenofovir Alafenamida (Tabletas)	Cada tableta contiene Bictegravir sodico 52.5 mg. Equivalente a Bictegravir 50.0 mg. Emtricitabina 200 mg, fumarato de tenofovir alafenamida 28 mg equivalente a tenofovir alafenamida 25 mg. Excipiente cbp 1 tableta	Frasco con 30 tabletas	PATENTE	PATENTE	085M2019 SSA	361958926515	GILEAD SCIENCES MEXICO S DE RL DE CV	GILEAD SCIENCES IRELAND UC	BIKTARVY	168	420
5	B477	Avibactam/ceftazidima (solución inyectable)	Cada vial contiene: Ceftazidima pentahidratada 2329.7 mg/ Avibactam sódico 543.5mg. Excipiente cs.	Caja de cartón con 10 viales	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	057M2018 SSA	7501287606211	PFIZER SA DE CV	ACS DOBFAR SPA	ZAVICEFTA	2	3
6	B478	Tenofovir Alafenamida (Comprimidos)	Cada comprimido recubierto con película contiene tenofovir alafenamida fumarato, equivalente a 25 mg de tenofovir alafenamida. Vehículo cbp 1 comprimido	Frasco con 30 comprimidos	PATENTE	PATENTE	386M2017 SSA	361958928311	GILEAD SCIENCES MEXICO S DE RL DE CV	PATHEON INC.	VELMLIDY (TABLETAS)	2	3
7	E025	Evolocumab (Ampolla jeringa prellenada)	Cada ampolla contiene 140 mg de evolocumab	1 Pluma precargada 1 Unidades 140 mg/ml	PATENTE	PATENTE	223M2016 SSA	8715131010539	AMGEN MÉXICO SA DE CV	AMGEN MANUFACTURING LIMITED	REPATHA	282	706
9	E273	Riociguat (Comprimidos)	Cada comprimido recubierto de 1.0 mg contiene 39.2 mg de lactosa monohidratada	Caja con 42 comprimidos	PATENTE	PATENTE	233M2014 SSA	7501318613713	BAYER DE MÉXICO SA DE CV	BAYER AG	ADEMPAS	14	34
11	E280	Riociguat (Comprimidos)	Cada comprimido contiene riociguat 2 mg	Caja con 42 comprimidos	PATENTE	PATENTE	233M2014 SSA	7501318614017	BAYER DE MÉXICO SA DE CV	BAYER AG	ADEMPAS	14	36
17	G089	Romiplostim ámpula	Cada ampolla contiene 250 mcg de Romiplostim en 0.5 ml	Caja con 1 Frasco(s) ámpula 250/0.5 µg/ml	PATENTE	PATENTE	093300404C0040	8715131005276	AMGEN MÉXICO SA DE CV	PATHEON ITALIA SPA / AMGEN TECHNOLOGY (IRELAND) UNLIMITED COMPANY	NPLATE	25	62
20	G098	Eltrombopag (Tabletas)	Cada tableta contiene eltrombopag olamina equivalente a 50 mg de eltrombopag, excipiente cbp 1 tableta	Caja con 28 tabletas	PATENTE	PATENTE	103300404A0009	7501124820930	NOVARTIS FARMACÉUTICA SA DE CV	GLAXO OPERATIONS UK LTD / SIEGFRIED BARBERA SL / NOVARTIS PHARMACEUTICAL MANUFACTURING LLC	REVOLADE	30	74
21	G099	Darbepoetina alfa (solución inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene darbepoetina alfa 300 mcg excipiente c.s. 0.6 ml	Caja con 1 Jeringa(s) pre llenada(s) 300 µg	PATENTE	PATENTE	066M2011 SSA	8715131005580	AMGEN MÉXICO SA DE CV	AMGEN MANUFACTURING LIMITED / AMGEN TECHNOLOGY (IRELAND) UNLIMITED COMPANY	ARANESP	27	69
22	G101	Darbepoetina alfa (Solución inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene darbepoetina alfa 60 mcg vehículo cs 0.3 ml	Caja con 4 jeringas pre llenadas	PATENTE	PATENTE	066M2011 SSA	8715131005566	AMGEN MÉXICO SA DE CV	AMGEN MANUFACTURING LIMITED / AMGEN TECHNOLOGY (IRELAND) UNLIMITED COMPANY	ARANESP	133	333

Griselda Rodeles V



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. PCE-LPP-004-2026

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD"
PROPIUESTA TÉCNICA

313

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: **DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.**

RFC : **DDM130427H33**

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: **13VA. PRIVADA DE YAÑEZ #14 COL. MODELO, HERMOSILLO, SONORA CP 83190**

TELÉFONO : **662 210 2652**

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : **LIC. GRISelda RODELES VALDEZ**

CORREO ELECTRÓNICO : **alopec@dayar.com.mx; pmorales@dayar.com.mx; grodeles@dayar.com.mx**

FECHA: **02-DICIEMBRE-2025**

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
26	G120	Deferasirox (comprimidos)	Cada comprimido recubierto contiene 360 mg de Deferasirox.	Envase caja con 30 comprimidos.	PATENTE	PATENTE	365M2017 SSA	7501124819491	NOVARTIS FARMACÉUTICA SA DE CV	NOVARTIS PHARMA STEIN AG / SANDOZ SRL	JADINU	3	6
30	K065	Micofenolato (gragea con capa entérica o tabletas de liberación retardada)	cada gragea o tableta de liberación retardada con capa entérica contiene ácido micofenólico (micofenolato sódico) 360 mg	envase con 120 grageas con capa entérica o tabletas de liberación retardada	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	070M2003 SSA	7501124811228	NOVARTIS FARMACÉUTICA SA DE CV	NOVARTIS PHARMA STEIN AG / NOVARTIS PHARMA PRODUKTIONS GMBH	MYFORTIC	52	130
31	L330	Riluzole (tabletas)	Cada tableta contiene: Riluzole 50 mg, Excipiente, c.b.p. 1 tableta.	Caja con 56 tabletas de 50 mg en envase de burbuja.	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	133M97 SSA	7501165002784	SANOFI PASTEUR SA DE CV	SANOFI WINTHROP INDUSTRIE	RILUTEK	2	3
32	L506	RUXOLITINIB	Comprimidos que contienen 5 mg de ruxolitinib.	Caja por 60 comprimidos.	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	123300EL870007	7501124818289	NOVARTIS FARMACÉUTICA SA DE CV	NOVARTIS PHARMA STEIN AG	JAKAVI (TABLETAS)	6	15
33	L507	Ruxolitinib (tabletas)	Cada tableta contiene Ruxolitinib 15 mg tabletas	Caja con 60 tabletas	PATENTE	PATENTE	123300EL870007	7501124818296	NOVARTIS FARMACÉUTICA SA DE CV	NOVARTIS PHARMA STEIN AG	JAKAVI	7	17
35	N098	Etanercept (Frasco ampolla)	Cada vial contiene: etanercept 25 mg	Caja con cuatro charolas, cada charola contiene un frasco ampolla con 25 mg de polvo liofilizado, una jeringa con 1 ml de diluyente, una aguja de acero inoxidable, un adaptador del frasco ampolla y dos almohadillas impregnadas con alcohol isopropílico al 70 %	PATENTE	PATENTE	557M99 SSA	7501108715412	PFIZER SA DE CV	PFIZER MANUFACTURING BELGIUM NV	ENBREL	16	39
36	N136	Adalimumab (Solución Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene Adalimumab 40 mg, agua para inyección cbp 0.4 ml.	Caja con un envase que contiene una jeringa pre llenada en auto inyector desechable y de uso único.	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	203M2022 SSA	8715131026387	AMGEN MÉXICO SA DE CV	AMGEN MANUFACTURING LIMITED	AMGEVITA	174	435
39	N169	Etanercept (Jeringa Prellenada)	Cada jeringa prellenada contiene: etanercept 50 mg./1.0 ml	Caja con dos charolas cada charola contiene una jeringa pre llenada con 50 mg/ml y una almohadilla impregnada con alcohol isopropílico al 70 %	PATENTE	PATENTE	557M99 SSA	7501108767442	PFIZER SA DE CV	PFIZER MANUFACTURING BELGIUM NV	ENBREL	84	210
40	N179	Certolizumab Pegol (Solución inyectable)	Cada Jeringa contiene: Certolizumab Pegol de 200 mg./ 1 ml	Caja con 2 jeringas pre llenadas	PATENTE	PATENTE	133M2012 SSA	5413787220571	UCB DE MÉXICO SA DE CV	VETTER PHARMA-FERTIGUNG GMBH & CO KG	CIMZIA	23	58
41	N181	Abatacept (Jeringa prellenada)	Cada jeringa prellenada con Solución contiene Abatacept 125 mg /ml, Excipiente cbp	Caja con 4 jeringas pre llenadas de dosis únicas	PATENTE	PATENTE	197M2009 SSA	7501041941855	BRISTOL-MYERS SQUIBB DE MÉXICO S DE RL DE CV	BRISTOL-MYERS SQUIBB HOLDINGS PHARMA LTD. LIABILITY COMPANY	OHRENCLIA	18	45
42	N182	Tofacitinib (Tabletas)	cada tableta contiene:citrato de Tofacitinib 5 mg	Caja con 56 tabletas	PATENTE	PATENTE	105M2013 SSA	7501287600172	PFIZER SA DE CV	PFIZER MANUFACTURING DEUTSCHLAND GMBH	XELJANZ	34	84
44	N196	Baricitinib	Cada tableta contiene Baricitinib 4 mg	Caja con 28 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	282M2017 SSA	7501082243468	ELI LILLY Y COMPAÑÍA DE MÉXICO SA DE CV	LILLY DEL CARIBE INC.	OLUMIANT	72	181
46	P200	icatibant (acetato de icatibant)	cada jeringa precargada de 3 ml contiene acetato de icatibant que equivale a 30 mg de icatibant. cada mililitro de solución contiene 10 mg de icatibant.	caja de cartón con una jeringa prellenada (30mg/3ml) e instructivo anexo.	PATENTE	PATENTE	093300404C0004	7350006490071	TAKEDA MÉXICO SA DE CV	VETTER PHARMA-FERTIGUNG GMBH & CO KG	FIRAZYR	3	6

Griselda Rodeles U.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. PCE-LPP-004-2026

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD"
PROPIUESTA TÉCNICA

31

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: **DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.**

RFC : **DDM130427H33**

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: **13VA. PRIVADA DE YAÑEZ #14 COL. MODELO, HERMOSILLO, SONORA CP 83190**

TELÉFONO : **662 210 2652**

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : **LIC. GRISELDA RODELES VALDEZ**

CORREO ELECTRÓNICO : **alopec@dayar.com.mx; pmorales@dayar.com.mx; grodeles@dayar.com.mx**

FECHA: **02-DICIEMBRE-2025**

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
48	P334	Dupilumab monoclonal	Cada jeringa contiene 300 mg vehículo cbp 2 ml anticuerpo monoclonal IgG4 humano de origen ADN recombinante expresado en células de ovario de gamster chino	Caja con 2 jeringas pre llenadas	PATENTE	PATENTE	177M2018 SSA	7501165012523	SANOFI PASTEUR SA DE CV	SANOFI WINTHROP INDUSTRIE / GENZYME IRELAND LIMITED	DUPIXENT	70	175
50	Q186	Aflibercept (ampolla)	Cada ampolla contiene :Aflibercept 40 mg/ml (1 ampolla)	Caja con un frasco ampolla y una aguja con filtro y 11.1 mg de aflibercept	PATENTE	PATENTE	106M2013 SSA	7501318688339	BAYER DE MÉXICO SA DE CV	REGENERON PHARMACEUTICALS INCORPORATED	WETLIA	46	114
52	S001	Metotrexato (Solución Inyectable)	Metotrexato (solución inyectable) 50mg. 1amp. frasco ampolla solución inyectable/ 2 ml	Caja con un frasco ampolla con 2 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	209M2013 SSA	7506335700156	ACCORD FARMA SA DE CV	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED	TRAXACORD	10	24
64	S036	Cisplatino (Solución Inyectable)	El frasco ampolla con liofilizado contiene: cisplatino 50 mg vehículo cbp 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	231M2013 SSA	7506335700224	ACCORD FARMA SA DE CV	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED	ACCOCIT	13	32
65	S047	L-Asparaginasa	Cada frasco ampolla con polvo contiene L-Asparaginasa 10,000 UI.	Envase con un frasco ampolla.	PATENTE	PATENTE	161M2023 SSA	7501070601362	GRIMANN SA DE CV	LYOCONTRACT GMBH	SPECTRILA (R-L-ASPARAGINASA)	2	3
67	S050	Etoposido (ampolla)	Cada ampolla de solución inyectable contiene Etoposido 100mg en 5 ml	Envase con 10 ampollas	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	260M2014 SSA	7506335703379	ACCORD FARMA SA DE CV	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED	CAVEP	2	3
68	S054	Carboplatino (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Carboplatino 150 mg excipiente cbp 15 ml.	Caja con un frasco ampolla con 15 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	112M2014 SSA	7506335700392	ACCORD FARMA SA DE CV	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED	NUVAPLAST	137	342
72	S069	Blinatumomab	Cada frasco ampolla con polvo liofilizado contiene Blinatumomab 35 mcg	Envase con un frasco ampolla con polvo liofilizado y un frasco ampolla con solución estabilizadora	PATENTE	PATENTE	143300EL870112	8715131010294	AMGEN MÉXICO SA DE CV	BOEHRINGER INGELHEIM PHARMA GMBH & CO KG / AMGEN TECHNOLOGY (IRELAND) UNLIMITED COMPANY	BLINCYTO	20	49
78	S117	Gemcitabina (solución inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: gemcitabina 1 g.	Caja con frasco ampolla con liofilizado	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	079M97 SSA	7501082214031	ELI LILLY Y COMPAÑÍA DE MÉXICO SA DE CV	VIANEX SA	GEMZAR	42	106
79	S124	Capecitabina (tabletas)	Cada tableta contiene: capecitabina 500 mg excipiente cbp 1 gragea.	Caja con 120 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	311M2016 SSA	7501559606420	LEMERY SA DE CV	FARMABIOT SA DE CV	PLEXODA	25	64
82	S140	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: docetaxel anhidro 80 mg vehículo cs	Caja con un frasco ampolla con 80 mg y un frasco ampolla con diluyente con 6 ml	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	533M94 SSA	7501165009974	SANOFI PASTEUR SA DE CV	SANOFI-AVENTIS DEUTSCHLAND GMBH	TAXOTERE	46	115
83	S145	Irinopecam (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene Irinopecam 100mg/5ml	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	161M2008 SSA	7506335701436	ACCORD FARMA SA DE CV	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED	IRAPLAX	19	47
84	S146	Trastuzumab (Ampolla)	Cada frasco ampolla con polvo contiene: trastuzumab 440mg excipiente, c.b.p. cada ampolla con diluyente contiene: agua bacteriostática inyectable. 20 ml.	Caja con un frasco ampolla con polvo y frasco ampolla con diluyente	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	225M2019 SSA	7501287621559	PFIZER SA DE CV	PFIZER MANUFACTURING BELGIUM NV	TRAZIMERA	18	46
85	S148	Imatinib (Comprimidos)	Cada comprimido recubierto contiene: Mesilato de Imatinib equivalente a 100 mg de Imatinib. Excipiente cbp 1 comprimido	Caja con 60 comprimidos	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	498M2003 SSA	7501094914738	NOVARTIS FARMACEUTICA SA DE CV	NOVARTIS PHARMA PRODUKTION GMBH	GLIVEC	18	44
86	S156	Oxaliplatin (ampollas)	El frasco ampolla con liofilizado contiene oxaliplatin 100 mg excipiente cbp 1 frasco ampolla	Caja con un frasco ampolla con 20 ml	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	475M98 SSA	7501165005549	SANOFI PASTEUR SA DE CV	SANOFI-AVENTIS DEUTSCHLAND GMBH	ELOXATIN	51	127

Griselda Rodeles U.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. PCE-LPP-004-2026

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD"
PROPIUESTA TÉCNICA

315

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: **DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.**

RFC : **DDM130427H33**

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: **13VA. PRIVADA DE YAÑEZ #14 COL. MODELO, HERMOSILLO, SONORA CP 83190**

TELÉFONO : **662 210 2652**

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : **LIC. GRISELDA RODELES VALDEZ**

CORREO ELECTRÓNICO : **alopez@dayar.com.mx; pmorales@dayar.com.mx; grodeles@dayar.com.mx**

FECHA: **02-DICIEMBRE-2025**

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	Código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
87	S159	Oxaliplatino (Ámpula)	Cada frasco ámpula contiene: oxaliplatino 50 mg.	Envase con un frasco ámpula con liofilizado o envase con un frasco ámpula con 10 ml	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	475M98 SSA	7501165005532	SANOFI PASTEUR SA DE CV	SANOFI-AVENTIS DEUTSCHLAND GMBH	ELOXATIN	57	142
89	S162	Rituximab (Solución Inyectable)	Cada vial de 50 ml de solución inyectable contiene: rituximab 500 mg. vehículo cbp 50 ml.	Caja con un frasco ámpula con 50 ml	PATENTE	GENÉRICO	183M2021 SSA	5415062372487	PFIZER SA DE CV	PFIZER MANUFACTURING BELGIUM NV	RUXIENCE	24	60
91	S172	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ámpula contiene docetaxel anhídrido 20 mg vehículo cs	Caja con un frasco ámpula con 20 mg y un frasco ámpula con diluyente con 1.5 ml	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	533M94 SSA	7501165009967	SANOFI PASTEUR SA DE CV	SANOFI-AVENTIS DEUTSCHLAND GMBH	TAXOTERE	31	76
95	S217	Cetuximab (Frasco Ámpula)	Cada frasco ámpula contiene: cetuximab de 100 mg. vehículo cbp 20 ml.	Frasco ámpula con 20 ml	PATENTE	PATENTE	244M2004 SSA	7501298217567	MERCK BIOPHARMA DISTRIBUTION SA DE CV	BOEHRINGER INGELHEIM PHARMA GMBH & CO KG / MERCK HEALTHCARE KGAA	ERBITUX	53	133
97	S223	Asciminib (Comprimidos)	Cada comprimido contiene: 40 mg de Asciminib. Exiciente cbp 1 comprimido.	Caja con 60 comprimidos	PATENTE	PATENTE	233300EL870142	7501124820985	NOVARTIS FARMACÉUTICA SA DE CV	NOVARTIS PHARMA STEIN AG	SCEMBLIX	5	13
98	S224	Bortezomib (ámpula)	Frasco ámpula 3.5 mg de Bortezomib	Caja con un frasco ámpula	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	503M2015 SSA	7506635702235	ACCORD FARMA SA DE CV	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED	BOMIB	4	11
99	S225	Filgrastim (Solución inyectable)	Cada Frasco ámpula de 1 ml contiene 300 µg de Filgrastim.	Caja con 1 jeringa pre llenada	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	120M92 SSA	8715131012748	AMGEN MÉXICO SA DE CV	AMGEN MANUFACTURING LIMITED	NEUPOGEN (300 MCG/0.5 ML)	54	136
101	S232	Darolutamida comprimidos	Cada comprimido contiene: 300 mg darolutamida	Caja con frasco con 120 tabletas	PATENTE	PATENTE	080M2022 SSA	7501318692725	BAYER DE MÉXICO SA DE CV	ORION OY / ORION CORPORATION / ORION PHARMA	NUBEQAL	6	15
104	S236	Bevacizumab (frasco ámpula100 mg)	Cada frasco ámpula contiene: Bevacizumab de 100 mg./4 ml	Caja con un frasco ámpula con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	035M2021 SSA	8715131022624	AMGEN MÉXICO SA DE CV	PATHEON MANUFACTURING SERVICES LLC / AMGEN MANUFACTURING LIMITED	MVASI	39	97
106	S241	Bevacizumab (Solución Inyectable)	Cada frasco ámpula contiene: bevacizumab de 400 mg./16 ml	Caja con un frasco ámpula con 16 ml	PATENTE	GENÉRICO	035M2021 SSA	8715131022631	AMGEN MÉXICO SA DE CV	PATHEON MANUFACTURING SERVICES LLC / AMGEN MANUFACTURING LIMITED	MVASI	112	280
108	S245	Azacitidina	Cada frasco ámpula contiene: Azacitidina 100 mg	Caja con un frasco ámpula	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	076M2024 SSA	7501250811635	TEVA PHARMA MÉXICO SA DE CV	S C SINDAN-PHARMA S R L	TIGREDINA	20	51
109	S249	Pemetrexed Disódico (Solución Inyectable)	El frasco ámpula con liofilizado contiene: pemetrexed disódico de 500 mg. de pemetrexed.	Caja con un frasco ámpula	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	032M2014 SSA	7506335700248	ACCORD FARMA SA DE CV	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED	EMPET	12	29
112	S259	Pegfilgrastim (Ampolletas)	Cada jeringa prellenada contiene: pegfilgrastim 6 mg. vehículo c.b.p. 0.6 ml.	Caja con una jeringa pre llenada con 6 mg/0.6 ml e instructivo anexo.	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	061M2006 SSA	8715131022549	AMGEN MÉXICO SA DE CV	AMGEN MANUFACTURING LIMITED	NEULASTIM	68	171
113	S260	Fulvestran (Solución Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene: fulvestran de 250 mg en 5 ml. Solución	Caja con 2 jeringas pre llenadas	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	197M2005 SSA	7501098609210	ASTRAZENECA SA DE CV	VETTER PHARMA-FERTIGUNG GMBH & CO KG	FASLODEX	29	73

Griselda Rodeles U.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. PCE-LPP-004-2026

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD"
PROPIUESTA TÉCNICA

316

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.

RFC: DDM130427H33

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: 13VA. PRIVADA DE YÁÑEZ #14 COL. MODELO, HERMOSILLO, SONORA CP 83190

TELÉFONO: 662 210 2652

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE: LIC. GRISelda RODELES VALDEZ

CORREO ELECTRÓNICO: alopez@dayar.com.mx; pmorales@dayar.com.mx; grodeles@dayar.com.mx

FECHA: 02-DICIEMBRE-2025

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
114	S263	Nilotinib (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: Clorhidrato monohidratado de Nilotinib equivalente a 200 mg. de Nilotinib	Caja con 120 cápsulas	PATENTE	PATENTE	227M2008 SSA	7501124818784	NOVARTIS FARMACÉUTICA SA DE CV	NOVARTIS PHARMA STEIN AG	TASIGNA	7	18
116	S266	Everolimus (comprimidos)	Cada comprimido contiene: 5 mg de everolimus.	Caja con 30 Comprimidos.	PATENTE	PATENTE	028M2010 SSA	7501124815806	NOVARTIS FARMACÉUTICA SA DE CV	NOVARTIS PHARMA STEIN AG / SANDOZ SRL	AFINITOR	3	8
117	S270	Panitumumab (Ampolletas)	Cada frasco ampolla contiene Panitumumab 100mg en 5 ml	Caja con 1 frasco ampolla de 5ml	PATENTE	PATENTE	065M2011 SSA	8715131005603	AMGEN MÉXICO SA DE CV	AMGEN MANUFACTURING LIMITED / AMGEN TECHNOLOGY (IRELAND) UNLIMITED COMPANY	VECTIBIX	15	36
118	S272	Pazopanib (tabletas)	Cada tableta contiene Pazopanib 400 MG.	Caja con 60 tabletas	PATENTE	PATENTE	174M2011 SSA	8430087025153	NOVARTIS FARMACÉUTICA SA DE CV	GLAXO OPERATIONS UK LIMITED T/A (GLACO WELLCOME OPERATIONS) / SIEGFRIED BARBERA SL / LEK PHARMACEUTICALS DD	VOTRIENT	4	9
119	S273	Dasatinib (Tabletas)	Cada tableta contiene: Dasatinib 50 mg	Envase con 60 tabletas	PATENTE	GENÉRICO	246M2022 SSA	7501559602965	LEMERY SA DE CV	PLIVA CROATIA LTD	DACINASA	2	3
121	S280	Denosumab (Solución Inyectable)	Cada ampolla contiene: Denosumab 120 mg en 1ml	Caja con una jeringa prellenada	PATENTE	PATENTE	014M2012 SSA	8715131029289	AMGEN MÉXICO SA DE CV	AMGEN MANUFACTURING LIMITED	XGEVA	30	76
123	S288	Denosumab (Solución Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene: denosumab 60 mg	Caja con una jeringa pre llenada	PATENTE	PATENTE	067M2011 SSA	8715131006303	AMGEN MÉXICO SA DE CV	AMGEN MANUFACTURING LIMITED	PROLIA	229	571
127	S300	Paclitaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: paclitaxel 300mg.	Caja con frasco ampolla de 50ml	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	155M2008 SSA	7506335701344	ACCORD FARMA SA DE CV	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITED	ACOEXCEL	38	95
129	S303	Ipilimumab (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: Ipilimumab 50 mg, vehículo cbp 10 ml	caja con frasco con ampolla de 50mg /10 ml	PATENTE	PATENTE	307M2024 SSA	3000032327349	BRISTOL-MYERS SQUIBB DE MÉXICO S DE RL DE CV	BRISTOL-MYERS SQUIBB HOLDINGS PHARMA LTD. LIABILITY COMPANY	YERVOY	10	25
131	S312	Regorafenib (comprimidos)	Cada comprimido contiene Regorafenib, 40 mg	Caja c/1 frasco de 28 comprimidos 40 mg	PATENTE	PATENTE	231M2014 SSA	7501318608481	BAYER DE MÉXICO SA DE CV	BAYER AG	STIVARGA (PRESENTACION 3 PCK - 3 FRASCOS CON 28 COMPRIMIDOS CADA FRASCO-)	3	8
132	S321	Palbociclib (cápsula)	Cada cápsula contiene palbociclib 125 mg	Caja con frasco de 21 cápsulas	PATENTE	PATENTE	251M2016 SSA	7501287609632	PFIZER SA DE CV	PFIZER MANUFACTURING DEUTSCHLAND GMBH	IBRANCE-21	4	9
133	S323	Nivolumab (Solución inyectable)	Cada vial contiene Nivolumab 40 mg en 4 ml	Caja con un vial	PATENTE	PATENTE	292M2016 SSA	7501041990013	BRISTOL-MYERS SQUIBB DE MÉXICO S DE RL DE CV	BRISTOL-MYERS SQUIBB HOLDINGS PHARMA LTD. LIABILITY COMPANY	OPDIVO	26	66
134	S324	Nivolumab (Solución inyectable)	Cada vial contiene Nivolumab 100 mg en 10 ml	Caja con un vial	PATENTE	PATENTE	292M2016 SSA	7501041990006	BRISTOL-MYERS SQUIBB DE MÉXICO S DE RL DE CV	BRISTOL-MYERS SQUIBB HOLDINGS PHARMA LTD. LIABILITY COMPANY	OPDIVO	53	131

Griselda Rodeles U.

DAYAR DISTRIBUCIONES MÉDICAS S.A. DE C.V.

13va Privada de Yáñez No. 14; Col. Modelo C.P. 83190, Hermosillo, Sonora Tels. (662) 210 2652

5 DE 6



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. PCE-LPP-004-2026

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD"
PROPIUESTA TÉCNICA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: **DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.**

RFC: **DDM130427H33**

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: **13VA. PRIVADA DE YÁÑEZ #14 COL. MODELO, HERMOSILLO, SONORA CP 83190**

TELÉFONO: **662 210 2652**

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE: **LIC. GRISelda RODELES VALDEZ**

CORREO ELECTRÓNICO: **alopec@dayar.com.mx; pmorales@dayar.com.mx; grodeles@dayar.com.mx**

FECHA: **02-DICIEMBRE-2025**

317

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
135	S325	Palbociclib (cápsula)	Cada cápsula contiene palbociclib 100 mg	Caja con frasco de 21 cápsulas	PATENTE	PATENTE	251M2016 SSA	7501287609625	PFIZER SA DE CV	PFIZER MANUFACTURING DEUTSCHLAND GMBH	IBRANCE-21	5	13
137	S330	Carfilzomib (vial)	Cada vial contiene carfilzomib 60 mg	Envase con frasco ampolla con polvo liofilizado	PATENTE	PATENTE	143300EL870048	8715131009601	AMGEN MÉXICO SA DE CV	PATHEON MANUFACTURING SERVICES LLC / AMGEN TECHNOLGY (IRELAND) UNLIMITED COMPANY	KYPROLIS	19	47
147	S343	Ixazomib (cápsulas)	Cada cápsula contiene Ixazomib 4.0 mg	Caja con 3 cápsulas	PATENTE	PATENTE	163300EL870054	7501092723189	TAKEDA MÉXICO SA DE CV	HAUPT PHARMA AMAREG GMBH	NINLARO	2	3
149	S347	Brentuximab Vedotina	Cada frasco ampolla o vial contiene 50 mg Brentuximab vedotina	Caja con 1 frasco ampolla o vial	PATENTE	PATENTE	133300EL870010	7501092723332	TAKEDA MÉXICO SA DE CV	FAREVA PAU 2 / BSP PHARMACEUTICALS SPA	ADCETRIS	3	8
155	S357	Cladribina (comprimidos)	Cada comprimido contiene: Cladribina 10 mg. Excluye envase con 1 comprimido.	Caja de cartón con 1 comprimido.	PATENTE	PATENTE	111M2019 SSA	4054839003509	MERCK BIOPHARMA DISTRIBUTION SA DE CV	NERPHARMA SRL	MAVENCLAD	3	8
156	S359	Abemaciclib	Cada tableta contiene Abemaciclib 150 mg	Envase con 56 tabletas	PATENTE	PATENTE	181M2019 SSA	7501082243536	ELI LILLY Y COMPAÑÍA DE MÉXICO SA DE CV	LILLY DEL CARIBE INC.	VERZENIO	2	3
158	S361	Isatuximab	Cada frasco ampolla contiene 500mg de Isatuximab en 25ml	Caja con 1 frasco ampolla de 25ml	PATENTE	PATENTE	213300EL870191	3664798051520	SANOFI PASTEUR SA DE CV	SANOFI-AVENTIS DEUTSCHLAND GMBH	SARCLISA	6	15
161	S370	Ikekizumab (pluma precargada)	Cada pluma precargada contiene: 80 mg de Ikekizumab en 1 mL.	Caja con 1 jeringa precargada.	PATENTE	PATENTE	375M2017 SSA	7501082243444	ELI LILLY Y COMPAÑÍA DE MÉXICO SA DE CV	ELI LILLY AND COMPANY	TALTZ (PLUMA PRECARGADA)	4	11
162	S371	Ramosozumab (jeringa pregargada)	Cada jeringa precargada contiene: Ramosozumab 105 mg.	Caja de cartón con 2 jeringas prellenadas con 105 mg/1.17 mL en una charola de plástico e instructivo anexo.	PATENTE	PATENTE	147M2022 SSA	8715131024376	AMGEN MÉXICO SA DE CV	PATHEON ITALIA SPA	EVENITY	7	18
165	S377	Avelumab	Cada frasco ampolla contiene: avelumab 200 mg/10 mL	Caja con 1 frasco ampolla	PATENTE	PATENTE	190M2021 SSA	4054839462023	MERCK BIOPHARMA DISTRIBUTION SA DE CV	MERCK SERONO SA	BAVENCIO	12	29
166	S382	BCG Intravesical	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Cultivo BCG 30 mg (Mycobacterium bovis)	Caja con 4 frascos con liofilizado con 30 mg de cultivo e instructivo anexo.	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	277M98 SSA	7501559656401	LEMERY SA DE CV	AJ VACCINES A/S	CULTIVO BCG AJV	12	29
169	U028	Levonorgestrel Dispositivo	El dispositivo con polvo contiene: Levonorgestrel 52.0 mg.	Caja con un dispositivo intrauterino	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	259M99 SSA	7501303444513	BAYER DE MÉXICO SA DE CV	BAYER OY	MIRENA	33	81
170	U042	Levonorgestrel 19.5 mg sistema de liberación intrauterino	El dispositivo intrauterino con polvo contiene: Levonorgestrel 19.5 mg	Envase con un dispositivo intrauterino.	PATENTE	PATENTE	259M99 SSA	7501318638297	BAYER DE MÉXICO SA DE CV	BAYER OY	KYLEENA	8	21

Número de Partidas ofertadas

78

Griselda Rodeles U.

LIC. GRISELDA RODELES VALDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. PCE-LPP-004-2026

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD"
PROPUESTA ECONÓMICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE:

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: **DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.**

RFC: **DDM130427H33**

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: **13VA. PRIVADA DE YAÑEZ #14 COL. MODELO, HERMOSILLO, SONORA**

TELÉFONO: **662 210 2652**

FECHA: **02-DICIEMBRE-2025**

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE: **LIC. GRISELDA RODELES VALDEZ**

CORREO ELECTRÓNICO: **alopez@dayar.com.mx; pmorales@dayar.com.mx; groleles@dayar.com.mx**

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
2	B469	Bictegravir, Emtricitabina, Tenofovir Alafenamida (Tabletas)	Cada tableta contiene Bictegravir sodico 52.5 mg, Equivalente a Bictegravir 50.0 mg. Emtricitabina 200 mg, fumarato de tenofovir alafenamida 28 mg equivalente a tenofovir alafenamida 25 mg. Excipiente cbp 1 tableta	Frasco con 30 tabletas	PATENTE	BIKTARVY	168	420	\$ 2,100.00	NO	\$ 352,800.00	\$ 882,000.00
5	B477	Avibactam/ceftazidima (solución inyectable)	Cada vial contiene: Ceftazidima pentahidratada 2329.7 mg/ Avibactam sódico 543.5mg. Excipiente cs.	Caja de cartón con 10 viales	GENÉRICO O PATENTE	ZAVICEFTA	2	3	\$ 16,854.99	NO	\$ 33,709.98	\$ 50,564.97
6	B478	Tenofovir Alafenamida (Comprimidos)	Cada comprimido recubierto con película contiene tenofovir alafenamida fumarato, equivalente a 25 mg de tenofovir alafenamida. Vehículo cbp 1 comprimido	Frasco con 30 comprimidos	PATENTE	VEMLIDY (TABLETAS)	2	3	\$ 2,000.00	NO	\$ 4,000.00	\$ 6,000.00
7	E025	Evolocumab (Ampolla jeringa prellenada)	Cada ampolla contiene 140 mg de evolocumab	1 Pluma precargada 1 Unidades 140 mg/ml	PATENTE	REPATHA	282	706	\$ 2,883.00	NO	\$ 813,006.00	\$ 2,035,398.00
9	E273	Riociguat (Comprimidos)	Cada comprimido recubierto de 1.0 mg contiene 39.2 mg de lactosa monohidratada	Caja con 42 comprimidos	PATENTE	ADEMPAS	14	34	\$ 28,043.60	NO	\$ 392,610.40	\$ 953,482.40
11	E280	Riociguat (Comprimidos)	Cada comprimido contiene riociguat 2 mg	Caja con 42 comprimidos	PATENTE	ADEMPAS	14	36	\$ 25,000.00	NO	\$ 350,000.00	\$ 900,000.00
17	G089	Romiplostim ampolla	Cada ampolla contiene 250 mcg de Romiplostim en 0.5 ml	Caja con 1 Frasco(s) ampolla 250/0.5 µg/ml	PATENTE	NPLATE	25	62	\$ 7,343.00	NO	\$ 183,575.00	\$ 455,266.00
20	G098	Eltrombopag (Tabletas)	Cada tableta contiene eltrombopag olamina equivalente a 50 mg de eltrombopag, excipiente cbp 1 tableta	Caja con 28 tabletas	PATENTE	REVOLADE	30	74	\$ 21,200.00	NO	\$ 636,000.00	\$ 1,568,800.00
21	G099	Darbepoetina alfa (solución inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene darbepoetina alfa 300 mcg excipiente c.s. 0.6 ml	Caja con 1 Jeringa(s) pre llenada(s) 300 µg	PATENTE	ARANESP	27	69	\$ 4,428.00	NO	\$ 119,556.00	\$ 305,532.00
22	G101	Darbepoetina alfa (Solución inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene darbepoetina alfa 60 mcg vehículo cs 0.3 ml	Caja con 4 jeringas pre llenadas	PATENTE	ARANESP	133	333	\$ 4,320.00	NO	\$ 574,560.00	\$ 1,438,560.00
26	G120	Deferasirox (comprimidos)	Cada comprimido recubierto contiene 360 mg de Deferasirox.	Envase caja con 30 comprimido.	PATENTE	JADINU	3	6	\$ 12,000.00	NO	\$ 36,000.00	\$ 72,000.00
30	K065	Micofenolato (gragea con capa entérica o tabletas de liberación retardada)	cada gragea o tableta de liberación retardada con capa entérica contiene ácido micofenólico (micofenolato sódico) 360 mg	envase con 120 grageas con capa entérica o tabletas de liberación retardada	GENÉRICO O PATENTE	MYFORTIC	52	130	\$ 4,000.00	NO	\$ 208,000.00	\$ 520,000.00
31	L330	Riluzole (tabletas)	Cada tableta contiene: Riluzole 50 mg, Excipiente, c.b.p. 1 tableta.	Caja con 56 tabletas de 50 mg en envase de burbuja.	GENÉRICO O PATENTE	RILUTEK	2	3	\$ 17,654.46	NO	\$ 35,308.92	\$ 52,963.38
32	L506	RUXOLITINIB	Comprimidos que contienen 5 mg de ruxolitinib.	Caja por 60 comprimidos.	GENÉRICO O PATENTE	JAKAVI (TABLETAS)	6	15	\$ 44,354.00	NO	\$ 266,124.00	\$ 665,310.00
33	L507	Ruxolitinib (tabletas)	Cada tableta contiene Ruxolitinib 15 mg tabletas	Caja con 60 tabletas	PATENTE	JAKAVI	7	17	\$ 61,000.00	NO	\$ 427,000.00	\$ 1,037,000.00

Griselda Rodeles U.

DAYAR DISTRIBUCIONES MÉDICAS S.A. DE C.V.

13va Privada de Yáñez No. 14; Col. Modelo C.P. 83190, Hermosillo, Sonora Tels. (662) 210 2652

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : **DAYAR DISTRIBUCIONES MÉDICAS S.A. DE C.V.**

RFC : DDM130427H33

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: **13VA. PRIVADA DE YÁÑEZ #14 COL. MODELO, HERMOSILLO, SONORA**

TELÉFONO : **662 210 2652**

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : **LIC. GRISelda RODELES VALDEZ**

CORREO ELECTRÓNICO : **alopez@dayar.com.mx; pmorales@dayar.com.mx**

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
35	N098	Etanercept (Frasco ampolla)	Cada vial contiene: etanercept 25 mg	Caja con cuatro charolas, cada charola contiene un frasco ampolla con 25 mg de polvo liofilizado, una jeringa con 1 ml de diluyente, una aguja de acero inoxidable, un adaptador del frasco ampolla y dos almohadillas impregnadas con alcohol isopropílico al 70 %	PATENTE	ENBREL	16	39	\$ 3,545.08	NO	\$ 56,721.28	\$ 138,258.12
36	N136	Adalimumab (Solución Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene Adalimumab 40 mg, agua para inyección cip 0.4 ml.	Caja con un envase que contiene una jeringa pre llenada en auto inyector desechable y de uso único.	GENÉRICO O PATENTE	AMGEVITA	174	435	\$ 1,411.62	NO	\$ 245,621.88	\$ 614,054.70
39	N169	Etanercept (Jeringa Prellenada)	Cada jeringa prellenada contiene: etanercept 50 mg / 1 ml	Caja con dos charolas cada charola contiene una jeringa pre llenada con 50 mg/ml y una almohadilla impregnada con alcohol isopropílico al 70 %	PATENTE	ENBREL	84	210	\$ 6,250.80	NO	\$ 525,067.20	\$ 1,312,668.00
40	N179	Cetilizumab Pegol (Solución inyectable)	Cada Jeringa contiene: Cetilizumab Pegol de 200 mg / 1 ml	Caja con 2 jeringas pre llenadas	PATENTE	CLIMZIA	23	58	\$ 9,242.84	NO	\$ 212,585.32	\$ 536,084.72
41	N181	Abatacept (Jeringa prellenada)	Cada jeringa prellenada con Solución contiene Abatacept 125 mg / ml, Expiacente cip cada tableta contiene: citrato de Tofacitinib 5 mg	Caja con 4 jeringas pre llenadas de dosis únicas	PATENTE	OHRENZIA	18	45	\$ 8,200.00	NO	\$ 147,600.00	\$ 369,000.00
42	N182	Tofacitinib (Tabletas)	Cada tableta contiene: Baricitinib 4 mg	Caja con 56 tabletas	PATENTE	XELJANZ	34	84	\$ 10,687.04	NO	\$ 363,359.36	\$ 897,711.36
44	N196	Baricitinib	Cada jeringa pre cargada de 3 ml contiene acetato de baricitinib que equivale a 30 mg de icitibant. cada mililitro de solución contiene 10 mg de icitibant.	Caja con 28 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	OLUMIANT	72	181	\$ 5,239.19	NO	\$ 377,221.68	\$ 948,293.39
46	P200	Icatibant (acetato de icatibant)	Cada jeringa contiene 300 mg vehículo cip 2 ml anticuerpo monoclonal IgG4 humano de origen ADN recombinante expresado en células de ovario de gamster chihilo.	Caja de cartón con una jeringa pre llenada (30mg/3ml) e instructivo anexo.	PATENTE	FIRAZYR	3	6	\$ 30,260.87	NO	\$ 90,782.61	\$ 181,565.22
48	P334	Dupilumab monoclonal	Cada ampolla contiene: Afibbercept 40 mg/ml (1 ampolla)	Caja con 2 jeringas pre llenadas	PATENTE	DUPIXENT	70	175	\$ 26,370.67	NO	\$ 1,845,946.90	\$ 4,614,867.25
50	Q186	Afibbercept (ampolla)	Caja con un frasco ampolla y una aguja con filtro y 11.1 mg de afibbercept	PATENTE	WEILIA	46	114	\$ 13,600.00	NO	\$ 625,600.00	\$ 1,555,400.00	
52	S001	Mettorexato (Solución inyectable)	Mettorexato (solución inyectable) 50mg. 1amp. frasco ampolla solución inyectable/ 2 ml	Caja con un frasco ampolla con 2 ml	GENÉRICO O PATENTE	TRAXACORD	10	24	\$ 135.00	NO	\$ 1,350.00	\$ 3,240.00
64	S036	Cisplatino (Solución inyectable)	El frasco ampolla con polvo contiene: cisplatino 50 mg vehículo cip 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	GENÉRICO O PATENTE	ACCOCIT	13	32	\$ 239.00	NO	\$ 3,107.00	\$ 7,648.00
65	S047	L-Asparaginasa	Cada frasco ampolla con polvo contiene L-Asparaginasa 10,000 U.I.	Envase con un frasco ampolla.	PATENTE	SPECTRILA (R-L-ASPARAGINASA)	2	3	\$ 5,900.00	NO	\$ 11,800.00	\$ 17,700.00
67	S050	Etoposido (ampolla)	Cada ampolla de solución inyectable contiene Etoposido 100mg en 5 ml	Envase con 10 ampollitas	GENÉRICO O PATENTE	CAVEP	2	3	\$ 1,700.00	NO	\$ 3,400.00	\$ 5,100.00

Griselda Rodeles J.

DAYAR DISTRIBUCIONES MÉDICAS S.A. DE C.V.

13va Privada de Yáñez No. 14, Col. Modelo C.P. 83190, Hermosillo, Sonora Tels. (662) 210 2652



RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: **DAYAR DISTRIBUCIONES MÉDICAS S.A. DE C.V.**

RFC: **DDM130427H33**

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: **13VA. PRIVADA DE YÁÑEZ #14 COL. MODELO, HERMOSILLO, SONORA**

TELÉFONO: **662 210 2652**

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE: **LIC. GRISelda RODELES VALDEZ**

CORREO ELECTRÓNICO: **alopez@dayar.com.mx; pmorales@dayar.com.mx**

FECHA: **02-DICIEMBRE-2025**

FECHA: **02-DICIEMBRE-2025**

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
68	S054	Carboplatino (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Carboplatino 150 mg. excipiente cbp 15 ml.	Caja con un frasco ampolla con 15 ml	GENÉRICO O PATENTE	NUVAPLAST	137	342	\$ 350.00	NO	\$ 47,950.00	\$ 119,700.00
72	S069	Blinatumomab	Cada frasco ampolla con polvo liofilizado contiene Blinatumomab 35 mcg	Envase con un frasco ampolla con polvo liofilizado y un frasco ampolla con solución estabilizadora	PATENTE	BLINCYT	20	49	\$ 29,800.00	NO	\$ 596,000.00	\$ 1,460,200.00
78	S117	Gemcitabina (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: gemcitabina 1 g.	Caja con frasco ampolla con liofilizado	GENÉRICO O PATENTE	GEMZAR	42	106	\$ 1,046.73	NO	\$ 43,962.66	\$ 110,953.38
79	S124	Capecitabina (tabletas)	Cada tableta contiene: capecitabina 500 mg excipiente cbp 18 gragea.	Caja con 120 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	PLEXODA	25	64	\$ 2,340.90	NO	\$ 58,522.50	\$ 149,817.60
82	S140	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: docetaxel anhídrido 80 mg vehículo cs	Caja con un frasco ampolla con 80 mg y un frasco ampolla con diluyente con 6 ml	GENÉRICO O PATENTE	TAXOTERE	46	115	\$ 6,217.91	NO	\$ 286,023.86	\$ 715,059.65
83	S145	Irinotecan (ampula)	Cada frasco ampolla contiene irinotecan 100mg/5ml	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	IRAPLAX	19	47	\$ 1,350.00	NO	\$ 25,650.00	\$ 63,450.00
84	S146	Trastuzumab (Ampolla)	Cada frasco ampolla con polvo contiene: trastuzumab 440mg excipiente, cbp. cada ampolla con diluyente contiene: agua bacteriostática inyectable, 20 ml.	Caja con un frasco ampolla con polvo y frasco ampolla con diluyente	GENÉRICO O PATENTE	TRAZIMERA	18	46	\$ 5,498.89	NO	\$ 98,980.02	\$ 252,948.94
85	S148	Imatinib (Comprimidos)	Cada comprimido recubierto contiene: Mesilato de Imatinib equivalente a 100 mg de Imatinib. Excipiente cbp 1 comprimido	Caja con 60 comprimidos	GENÉRICO O PATENTE	GLIVEC	18	44	\$ 3,439.10	NO	\$ 61,903.80	\$ 151,320.40
86	S156	Oxaliplatin (ampollas)	El frasco ampolla con liofilizado contiene oxaliplatin 100 mg excipiente cbp 1 frasco ampolla	Caja con un frasco ampolla con 20 ml	GENÉRICO O PATENTE	ELOXATIN	51	127	\$ 17,654.99	NO	\$ 900,404.49	\$ 2,242,183.73
87	S159	Oxaliplatin (Ampula)	Cada frasco ampolla contiene: oxaliplatin 50 mg.	Envase con un frasco ampolla con liofilizado o envase con un frasco ampolla con 10 ml	GENÉRICO O PATENTE	ELOXATIN	57	142	\$ 8,586.11	NO	\$ 489,408.27	\$ 1,219,227.62
89	S162	Rituximab (Solución Inyectable)	Cada vial de 50 ml de solución inyectable contiene: rituximab 500 mg. vehículo cbp 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	PATENTE	RUXIENCE	24	60	\$ 4,163.33	NO	\$ 99,919.92	\$ 249,799.80
91	S172	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene docetaxel anhídrido 20 mg vehículo cs	Caja con un frasco ampolla con 20 mg y un frasco ampolla con diluyente con 1.5 ml	GENÉRICO O PATENTE	TAXOTERE	31	76	\$ 1,926.80	NO	\$ 59,730.80	\$ 146,436.80
95	S217	Cetuximab (Frasco Ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: cetuximab de 100 mg. vehículo cbp 20 ml.	Frasco ampolla con 20 ml	PATENTE	ERBITUX	53	133	\$ 5,295.00	NO	\$ 280,635.00	\$ 704,235.00
97	S223	Asimitinib (Comprimidos)	Cada comprimido contiene: 40 mg de Asimitinib. Excipiente cbp 1 comprimido.	Caja con 60 comprimidos	PATENTE	SCIMBILIX	5	13	\$ 71,695.00	NO	\$ 358,475.00	\$ 932,035.00
98	S224	Bortezomib (ampula)	Frasco ampolla 3.5 mg de Bortezomib	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	BOMB	4	11	\$ 3,500.00	NO	\$ 14,000.00	\$ 38,500.00
99	S225	Fligastim (Solución Inyectable)	Cada Frasco ampolla de 1 ml contiene 300 µg de Fligastim.	Caja con 1 jeringa pre llenada	GENÉRICO O PATENTE	NEUROGEN (300 µG/0.5 ML)	54	136	\$ 3,746.83	NO	\$ 202,328.82	\$ 509,568.88

Griselda Rodeles U.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. PCE-LPP-004-2026

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD"

PROPIUESTA ECONÓMICA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: **DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.**RFC: **DDM130427H33**DOMICILIO FISCAL COMPLETO: **13VA. PRIVADA DE YÁÑEZ #14 COL. MODELO, HERMOSILLO, SONORA**TELÉFONO: **662 210 2652**NOMBRE DE QUIEN LA EMITE: **LIC. GRISELDA RODELES VALDEZ**CORREO ELECTRÓNICO: **alopez@dayar.com.mx; pmorales@dayar.com.mx; grodeles@dayar.com.mx**FECHA: **02-DICIEMBRE-2025**

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
101	S232	Darolutamida comprimidos	Cada comprimido contiene: 300 mg darolutamida	Caja con frasco con 120 tabletas	PATENTE	NUBEQAL	6	15	\$ 57,500.00	NO	\$ 345,000.00	\$ 862,500.00
104	S236	Bevacizumab (frasco ampolla100 mg)	Cada frasco ampolla contiene: Bevacizumab de 100 mg./4 ml	Caja con un frasco ampolla con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE	MVASI	39	97	\$ 2,399.99	NO	\$ 93,599.61	\$ 232,799.03
106	S241	Bevacizumab (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: bevacizumab de 400 mg./16 ml	Caja con un frasco ampolla con 16 ml	PATENTE	MVASI	112	280	\$ 10,182.72	NO	\$ 1,140,464.64	\$ 2,851,161.60
108	S245	Azacitidina	Cada frasco ampolla contiene Azacitidina 100 mg	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	TIGREDINA	20	51	\$ 3,158.40	NO	\$ 63,168.00	\$ 161,078.40
109	S249	Pemetrexed Disódico (Solución Inyectable)	El frasco ampolla con liofilizado contiene: pemetrexed disódico de 500 mg. de pemetrexed.	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	EMPET	12	29	\$ 1,900.00	NO	\$ 22,800.00	\$ 55,100.00
112	S259	Pegfilgrastim (Ampolletas)	Cada jeringa prellenada contiene: pegfilgrastim 6 mg. vehículo c.b.p. 0.6 ml.	Caja con una jeringa pre llenada con 6 mg/0.6 ml e instructivo anexo.	GENÉRICO O PATENTE	NEULASTIM	68	171	\$ 8,095.00	NO	\$ 550,460.00	\$ 1,384,245.00
113	S260	Fulvestran (Solución Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene: fulvestran de 250 mg en 5 ml. Solución	Caja con 2 jeringas pre llenadas	GENÉRICO O PATENTE	FASLODEX	29	73	\$ 6,325.14	NO	\$ 183,429.06	\$ 461,735.22
114	S263	Nilotinib (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: Clorhidrato monohidratado de Nilotinib equivalente a 200 mg. de Nilotinib	Caja con 120 cápsulas	PATENTE	TASIGNA	7	18	\$ 39,488.00	NO	\$ 276,416.00	\$ 710,784.00
116	S266	Everolimus (comprimidos)	Cada comprimido contiene: 5 mg de everolimus.	Caja con 30 Comprimidos.	PATENTE	AFINITOR	3	8	\$ 24,000.00	NO	\$ 72,000.00	\$ 192,000.00
117	S270	Panitumumab (Ampolletas)	Cada frasco ampolla contiene Panitumumab 100mg en 5 ml	Caja con 1 frasco ampolla de 5ml	PATENTE	VECTIBIX	15	36	\$ 7,699.20	NO	\$ 115,488.00	\$ 277,171.20
118	S272	Pazopanib (tabletas)	Cada tableta contiene Pazopanib 400 MG.	Caja con 60 tabletas	PATENTE	VOTRIENT	4	9	\$ 23,000.00	NO	\$ 92,000.00	\$ 207,000.00
119	S273	Dasatinib (Tabletas)	Cada tableta contiene: Dasatinib 50 mg	Envase con 60 tabletas	PATENTE	DACINASA	2	3	\$ 10,399.00	NO	\$ 20,798.00	\$ 31,197.00
121	S280	Denosumab (Solución Inyectable)	Cada ampolla contiene: Denosumab 120 mg en 1ml	Caja con una jeringa prellenada	PATENTE	XGEVA	30	76	\$ 6,007.19	NO	\$ 180,215.70	\$ 456,546.44
123	S288	Denosumab (Solución Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene: denosumab 60 mg	Caja con una jeringa pre llenada	PATENTE	PROLIA	229	571	\$ 3,755.60	NO	\$ 860,032.40	\$ 2,144,447.60
127	S300	Paclitaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: paclitaxel 300mg.	Caja con frasco ampolla de 50ml	GENÉRICO O PATENTE	ACOEXCEL	38	95	\$ 1,430.00	NO	\$ 54,340.00	\$ 135,850.00
129	S303	Ipilimumab (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: Ipilimumab 50 mg, vehículo cbp 10 ml	caja con frasco con ampolla de 50mg /10 ml	PATENTE	YEROVY	10	25	\$ 86,844.25	NO	\$ 868,442.50	\$ 2,171,106.25
131	S312	Regorafenib (comprimidos)	Cada comprimido contiene Regorafenib, 40 mg	Caja c/1 frasco de 28 comprimidos 40 mg	PATENTE	STIVARGA (PRESENTACIÓN 3 PCK - 3 FRASCOS CON 28 COMPRIMIDOS CADA FRASCO-)	3	8	\$ 54,871.35	NO	\$ 164,614.05	\$ 438,970.80
132	S321	Palbociclib (cápsula)	Cada cápsula contiene palbociclib 125 mg	Caja con frasco de 21 cápsulas	PATENTE	IBRANCE-21	4	9	\$ 9,399.81	NO	\$ 37,599.24	\$ 84,598.29
133	S323	Nivolumab (Solución inyectable)	Cada vial contiene Nivolumab 40 mg en 4 ml	Caja con un vial	PATENTE	OPDIVO	26	66	\$ 15,482.00	NO	\$ 402,532.00	\$ 1,021,812.00
134	S324	Nivolumab (Solución inyectable)	Cada vial contiene Nivolumab 100 mg en 10 ml	Caja con un vial	PATENTE	OPDIVO	53	131	\$ 29,705.00	NO	\$ 1,574,365.00	\$ 3,891,355.00
135	S325	Palbociclib (cápsula)	Cada cápsula contiene palbociclib 100 mg	Caja con frasco de 21 cápsulas	PATENTE	IBRANCE-21	5	13	\$ 9,399.81	NO	\$ 46,999.05	\$ 122,197.53

Griselda Rodeles U.

DAYAR DISTRIBUCIONES MÉDICAS S.A. DE C.V.

13va Privada de Yáñez No. 14; Col. Modelo C.P. 83190, Hermosillo, Sonora Tels. (662) 210 2652

4 DE 5



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. PCE-LPP-004-2026

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD"
PROPUESTA ECONÓMICA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: **DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.**

RFC: **DDM130427H33**

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: **13VA. PRIVADA DE YAÑEZ #14 COL. MODELO, HERMOSILLO, SONORA**

TELÉFONO: **662 210 2652**

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE: **LIC. GRISelda RODELES VALDEZ**

CORREO ELECTRÓNICO: **alopec@dayar.com.mx; pmorales@dayar.com.mx; grodeles@dayar.com.mx**

FECHA: **02-DICIEMBRE-2025**

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Si / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
137	S330	Carfilzomib (vial)	Cada vial contiene carfilzomib 60 mg	Envase con frasco ampolla con polvo liofilizado	PATENTE	KYPROLIS	19	47	\$ 17,417.84	NO	\$ 330,938.96	\$ 818,638.48
147	S343	Ixazomib (cápsulas)	Cada cápsula contiene ixazomib 4.0 mg	Caja con 3 cápsulas	PATENTE	NINLARO	2	3	\$ 74,456.52	NO	\$ 148,913.04	\$ 223,369.56
149	S347	Brentuximab Vedotina	Cada frasco ampolla o vial contiene 50 mg Brentuximab vedotina	Caja con 1 frasco ampolla o vial	PATENTE	ADCETRIS	3	8	\$ 66,715.43	NO	\$ 200,146.29	\$ 533,723.44
155	S357	Cladribina (comprimidos)	Cada comprimido contiene: Cladribina 10 mg. Excipiente cbp 1 comprimido.	Caja de cartón con 1 comprimido.	PATENTE	MAVENCLAD	3	8	\$ 44,944.42	NO	\$ 134,833.26	\$ 359,555.36
156	S359	Abemaciclib	Cada tableta contiene Abemaciclib 150 mg	Envase con 56 tabletas	PATENTE	VERZENIO	2	3	\$ 22,928.19	NO	\$ 45,856.38	\$ 68,784.57
158	S361	Isatuximab	Cada frasco ampolla contiene 500mg de isatuximab en 25ml	Caja con 1 frasco ampolla de 25ml	PATENTE	SARCLISA	6	15	\$ 53,000.00	NO	\$ 318,000.00	\$ 795,000.00
161	S370	Ikekizumab (pluma precargada)	Cada pluma precargada contiene: 80 mg de Ikekizumab en 1 mL.	Caja con 1 jeringa precargada.	PATENTE	TALTZ (PLUMA PRECARGADA)	4	11	\$ 12,881.09	NO	\$ 51,524.36	\$ 141,691.99
162	S371	Romosozumab (jeringa pregargada)	Cada jeringa precargada contiene: Romosozumab 105 mg.	Caja de cartón con 2 jeringas prellenadas con 105 mg/1.17 mL en una charola de plástico e instructivo anexo.	PATENTE	EVENITY	7	18	\$ 5,800.00	NO	\$ 40,600.00	\$ 104,400.00
165	S377	Avelumab	Cada frasco ampolla contiene: avelumab 200 mg/10 mL	Caja con 1 frasco ampolla	PATENTE	BAVENCIO	12	29	\$ 20,035.00	NO	\$ 240,420.00	\$ 581,015.00
166	S382	BCG Intravesical	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Cultivo BCG 30 mg (Mycobacterium bovis)	Caja con 4 frascos con liofilizado con 30 mg de cultivo e instructivo anexo.	GENÉRICO O PATENTE	CULTIVO BCG AJV	12	29	\$ 6,800.00	NO	\$ 81,600.00	\$ 197,200.00
169	U028	Levonorgestrel Dispositivo	El dispositivo con polvo contiene: Levonorgestrel 52.0 mg.	Caja con un dispositivo intrauterino	GENÉRICO O PATENTE	MIRENA	33	81	\$ 2,950.00	NO	\$ 97,350.00	\$ 238,950.00
170	U042	Levonorgestrel 19,5 mg sistema de liberación intrauterino	El dispositivo intrauterino con polvo contiene: Levonorgestrel 19.5 mg	Envase con un dispositivo intrauterino.	PATENTE	KYLEENA	8	21	\$ 2,800.00	NO	\$ 22,400.00	\$ 58,800.00
											TOTAL:	\$ 21,443,654.21
												\$ 53,219,688.07

Número de Partidas ofertadas

78

Griselda Rodeles U.

LIC. GRISELDA RODELES VALDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.



ANEXO 8

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Licitante: MEDIGROUP DEL PACIFICO SA DE CV.

Fecha: 02 / DICIEMBRE / 2025

	DOCUMENTO SOLICITADO	ENTREGADO	OBSERVACIONES
1	Los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, el escrito deberá contener toda la información solicitada en el Anexo 2 .	SI	
2	Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	SI	
3	Copia simple del registro vigente 2025 del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua o escrito de manifestación de suscribirse al mismo en caso de ser adjudicados y presentarlo vigente a la firma del contrato.	SI	
4	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple, así como original para su cotejo, del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una propuesta conjunta, deberá presentar el convenio al que se refiere el inciso b) del numeral 4.2 de las presentes bases.	SI	
5	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	SI	
6	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	SI	
7	Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases.	SI	
8	Manifestación por escrito donde se indique su teléfono, domicilio fiscal, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo, así como el domicilio en	SI	



	el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases.		
9	Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad al Anexo 5 de las presentes bases.	SI	
10	Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases, la presentación del escrito no subsana el no considerar dentro de su propuesta las modificaciones emanadas de la junta de aclaraciones.	SI	
11	Carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que sea adjudicada asumirá las obligaciones comprendidas de los puntos 1 al 15.	SI	
12	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2025, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO .	SI	
13	Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	SI	
14	Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 30 de octubre de 2025, donde se acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de	SI	





	su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió.		
15	Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros, en caso de que la firma del Contador Público no sea legible, haya cambiado o bien que se trate de cedula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en los estados financieros presentados.	SI	
16	Declaración Anual (normal y/o complementaria) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2024.	SI	NO PRESENTA ANEXOS DE DECLARACION
17	Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.	SI	
18	OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES , a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Se considerará vigente aquellas que hayan sido obtenidas del día 01 de noviembre al 01 de diciembre de 2025.	SI	
19	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas (se considerará vigente cuando la misma sea emitida con una antigüedad no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, debiendo acreditar contar con personal (empleados) debidamente registrados para poder dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.	SI	



	<i>En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple y adjuntar la documentación emitida por Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>		
20	Original o copia certificada y copia del recibo (certificado) del pago del costo de participación de la presente licitación pública debiendo incluir el nombre de la persona física o moral participante y el número de proceso licitatorio.	<i>SI</i>	
21	En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al <u>Anexo 6</u> de las presentes bases.	<i>SI</i>	
22	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA TÉCNICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.	<i>SI</i>	
23	Deberá presentar de conformidad al apartado "PROPUESTA TÉCNICA" del <u>Anexo Técnico</u> , la documentación de los incisos e) al i) siguiendo el mismo orden, según los plasmado en el mismo anexo.	<i>SI</i>	<i>USB</i>
23.1	Inciso e) Presentar de forma impresa, así como en medio electrónico (USB) las fotografías a color de los envases de cada producto que esté ofertando en la licitación, a seis (6) caras o lados legibles, siendo el nombre de cada archivo PDF o fotografía la clave de Pensiones para su identificación, en formato JPG en tamaño 120 x 160 (pixeles) como mínimo. La presentación que aparezca en la fotografía no podrá ser modificada.	<i>SI</i>	<i>USB</i>
23.2	Inciso f) Copia simple y legible debidamente identificada con la partida y clave correspondiente del Registro Sanitario vigente (o Prórroga de Registro Sanitario debidamente autorizada y vigente) ante COFEPRIS/Secretaría de Salud para la comercialización de cada bien a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud. No se aceptarán únicamente solicitudes de prórroga que no cuenten con la resolución o autorización oficial.	<i>SI</i>	<i>USB</i>
23.3	Inciso g) Copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la	<i>SI</i>	





	misma, o el Aviso de Funcionamiento con el giro de Distribución de Insumos para la Salud, según corresponda a la naturaleza del producto y la ley.		
23.4	Inciso h) Copia simple del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio al por mayor de productos farmacéuticos.	SI	
23.5	Inciso i) Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes debidamente rubricada y membretada de la empresa fabricante o el titular del registro sanitario de los productos ofertados, la cual deberá reunir los siguientes requisitos: estar dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, señalar el número de licitación, señalar el número o números de las partidas de los bienes solicitados y establecer que es fabricante de los bienes de los cuales brinda el apoyo y que cuenta con la capacidad de abastecer conforme a los montos que se solicita, por lo que cuenta con la capacidad de respuesta para suministrar los bienes dentro de los plazos y condiciones que se establecen en la licitación. Para una mejor conducción del procedimiento, proporcionar únicamente los documentos solicitados, así como presentarlos en el orden que se indica.	SI	
24	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA ECONÓMICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, cotizando el costo unitario de los bienes y/o servicios de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico de las presentes bases y la sumatoria total de los costos unitarios con IVA y comisión incluidos, en moneda nacional, los precios unitarios deberán ser truncos a dos dígitos, no redondeados.	SI	


 Pedro Raviviricante Camarillo

Nombre y firma del Licitante y/o Representante Legal


 Paola A. Villagrán M.

Nombre y firma del representante de Jurídico


 Denhi Biscela Calderón Medrano



AP
ADRIANA A. HERNÁNDEZ S.

Nombre y firma del representante de Finanzas

Diana Mendoza Ascencio

Laura

AP
ADRIANA A. HERNÁNDEZ S.

Nombre y firma del representante de Adquisiciones

Javier Humberto Batista Bocerra

- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (LEGAL Y FINANCIERA)

DEL FOLIO: 001

HASTA EL: 000445

- PROPUESTA TÉCNICA

DEL FOLIO: 000446

HASTA EL: 000917

- PROPUESTA ECONOMICA:

DEL FOLIO: 000001

HASTA EL: 000008

MONTO TOTAL CON I.V.A.: \$ 44,439,130.31

Partidas: 44





PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD

PROPIUESTA TECNICA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 02 DE DICIEMBRE DE 2025

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMITÉ DE AQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD"

PRESENTE:

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.										
RFC:	MPA040112AH8										
DOMICILIO FISCAL COMPLETO:	AV. DE LA VOLUNTAD 1100, COL. RESIDENCIAL DEL HUMAYA, C.P. 80020, CULIACAN, SINALOA										
TELÉFONO:	6677296203										
NOMBRE DE QUIEN LA EMITE:	PEDRO RAUL IRIARTE CAMARILLO										
CORREO ELECTRÓNICO:	adriana.martinez@medigroup.com.mx; / gobierno@medigroup.com.mx										

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
4	B471	Darunavir/Cobicistat (tabletas)	Cada tableta contiene: Darunavir 800mg/Cobicistat 150 mg. Excipiente cbp 1 tableta.	Caja con frasco con 30 tabletas de 800mg/150mg e instructivo anexo	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	427M2016 SSA	7501109930142	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE: JANSSEN ORTHO LLC DISTRIBUIDOR: JANSSEN- CILAG, S.A. DE C.V.	PREZCOBIX	2	3
10	E278	Macitentan	Cada tableta contiene macitentan 10 mg	Caja con 28 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	176M2014 SSA	7640111931195	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE: EXCELLA GMBH & CO. KG. DISTRIBUIDOR: JANSSEN- CILAG, S.A. DE C.V.	ZEPENDO	25	61



Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmaceutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
14	F140	Nintedanib (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: Nintedanib esilito 180.6 mg. equivalente a 150.0 mg. de Nintedanib	Envase con 60 cápsulas	PATENTE	PATENTE	115M2022 SSA	7501037985184	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE: CATALENT GERMANY EBERBACH GMBH DISTRIBUIDOR: BOEHRINGER INGELHEIM PROMECO, S.A. DE C.V.	OFEV	8	21
19	G094	Metoxi-polietilenglicol Eritropoyetina beta	La jeringa prellenada contiene metoxi polietilenglicol eritropoyetina beta 150 ug, / 0.3 ml vehículo cbp	Caja con una jeringa pre llenada	PATENTE	PATENTE	284M2008 SSA	7613326005722	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: F. HOFFMANN-LA ROCHE AG. DISTRIBUIDOR: PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	MIRCERA	48	120
23	G102	Metoxi-polietilenglicol Eritropoyetina beta (Solución)	Cada ampolla contiene Metoxi-polietilenglicol eritropoyetina beta de 100 ug, /0.3 ml sol.	Caja con una jeringa pre llenada	PATENTE	PATENTE	284M2008 SSA	7613326005715	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: F. HOFFMANN-LA ROCHE AG. DISTRIBUIDOR: PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	MIRCERA	12	30
27	H196	Tacrolimus (Cápsulas liberación prolongada)	Cada Cápsula de liberación prolongada contiene: Tacrolimus monohidratado equivalente a 1 mg de tacrolimus	Envase con 50 cápsulas de liberación prolongada	PATENTE	PATENTE	055M2016 SSA	7730979099011	ASOFARMA DE MEXICO, S.A DE C.V.	FABRICANTE: ASTELLAS IRELAND CO. LTD. IMPORTADOR: ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PROGRAF XL	144	361
36	N136	Adalimumab (Solución Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene Adalimumab 40 mg, agua para Inyección cbp 0.4 ml.	Caja con un envase que contiene una jeringa pre llenada en auto inyector desecharable y de uso único.	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	195M2003 SSA	8054083020518	ABBVIE FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: VETTER PHARMA - FERTIGUNG GMBH & CO. KG / ABBVIE BIOTECHNOLOGY LTD. DISTRIBUIDOR: ABBVIE FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	HUMIRA	174	435
37	N143	Tocilizumab	Cada jeringa prellenada contiene Tocilizumab 162 mg en 0.9 ml	Caja con 4 jeringas	PATENTE	PATENTE	302M2015 SSA	7613326005845	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: VETTER PHARMA-FERTIGUNG GMBH & CO. KG. DISTRIBUIDOR: PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	ROACTEMRA SC	9	22
38	N165	Tocilizumab (Vial)	Cada vial contiene: 200 mg de Tocilizumab /10ml.	Caja con un frasco ámpula con 10 ml	PATENTE	PATENTE	044M2009 SSA	7613326005838	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: CHUGAI PHARMA MANUFACTURING CO. LTD. DISTRIBUIDOR: PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	ROACTEMRA	17	42



Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmaceutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
43	N185	Golimumab (Pluma precargada)	Cada pluma precargada contiene: Golimumab de 50 mg en vehículo c.b.p. 0.5 ml	Caja con una pluma mono dosis recargada con 0.5 ml de solución	PATENTE	PATENTE	010M2014 SSA	7501109920693	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE: BAXTER PHARMACEUTICAL SOLUTIONS, LLC. / CILAG AG DISTRIBUIDOR: JANSSEN- CILAG, S.A. DE C.V.	SIMPONI	48	121
44	N196	Baricitinib	Cada tableta contiene Baricitinib 4 mg	Caja con 28 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	282M2017 SSA	7501082243468	ELI LILLY Y COMPAÑIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: LILLY DEL CARIBE, INC. DISTRIBUIDOR: ELI LILLY Y COMPAÑIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	OLUMIANT	72	181
45	N198	Adalimumab (jeringa prellenada)	Cada jeringa contiene: Adalimumab 20 mg. Vehículo c.b.p. 0.2 mL.	Caja con 2 jeringas prellenadas.	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	195M2003 SSA	8054083017051	ABBVIE FARMACEUTICOS , S.A. DE C.V.	FABRICANTE: VETTER PHARMA - FERTIGUNG GMBH & CO. KG DISTRIBUIDOR: ABBVIE FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	HUMIRA	2	3
49	Q183	Dexametasona (implante)	Implante constituido por una matriz de polímero sólido con 0.7 mg de dexametasona	Implante para aplicación intravítreo. Envase con un aplicador de plástico estéril con aguja de un solo uso y un implante constituido por una matriz de polímero sólido.	PATENTE	PATENTE	192M2016 SSA	7501201401533	ABBVIE FARMACEUTICOS , S.A. DE C.V.	FABRICANTE: ALLERGAN PHARMACEUTICALS IRELAND. DISTRIBUIDOR: ABBVIE FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	OZURDEX	2	3
51	Q198	Faricimab (Frasco ámpula)	Cada frasco ámpula contiene 6 mg/0.05 mL. Co-empacado con una aguja de transferencia con filtro	Caja con 1 frasco ámpula y aguja de transferencia con filtro	PATENTE	PATENTE	057M2023 SSA	7613326076197	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: F. HOFFMANN-LA ROCHE AG. DISTRIBUIDOR: PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	VABYSMO	3	8
76	S105	Ibrutinib	Cada cápsula contiene Ibrutinib 140 mg	Caja con frasco con 90 cápsulas	PATENTE	PATENTE	003M2015 SSA	7501109927968	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE: CATALENT CTS, LLC. / CILAG AG DISTRIBUIDOR: JANSSEN- CILAG, S.A. DE C.V.	IMBRUVICA	6	16
80	S126	Temozolomida (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: temozolomida 100 mg excipiente, c.b.p. 1 cápsula.	Envase con 5 cápsulas.	PATENTE	PATENTE	210M99 SSA	7501050617727	MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZAD ORA, S. DE R.L. DE C.V.	FABRICANTE: ORION PHARMA DISTRIBUIDOR: MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	TEMODAL	8	19



Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
84	S146	Trastuzumab (Ampolla)	Cada frasco ampolla con polvo contiene: trastuzumab 440mg excipiente, c.b.p. cada ampolla con diluyente contiene: agua bacteriostática inyectable. 20 ml.	Caja con un frasco ampolla con polvo y frasco ampolla con diluyente	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	202M2000 SSA	7613326005586	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: GENENTECH INC. DISTRIBUIDOR: PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	HERCEPTIN	18	46
89	S162	Rituximab (Solución Inyectable)	Cada vial de 50 ml de solución inyectable contiene: Rituximab 500 mg. vehículo cbp 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	PATENTE	PATENTE	248M98 SSA	7613326005661	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: F. HOFFMANN-LA ROCHE LTD. / ROCHE DIAGNOSTICS GMBH / GENENTECH, INC. DISTRIBUIDOR: PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	MABTHERA	24	60
90	S164	Rituximab (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene Rituximab 100 mg en 10 ml	Caja con dos frascos ampolla	PATENTE	PATENTE	248M98 SSA	7613326005654	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: F. HOFFMANN-LA ROCHE LTD. / ROCHE DIAGNOSTICS GMBH / GENENTECH, INC. DISTRIBUIDOR: PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	MABTHERA	20	49
92	S183	Trastuzumab (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene Trastuzumab 600mg	Envase con un frasco ampolla con 5 ml (600mg/5ml)	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	514M2015 SSA	7613326005593	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: F. HOFFMANN-LA ROCHE LTD. DISTRIBUIDOR: PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	HERCEPTIN SC 600	10	25
94	S214	Doxorrubicina Liposomada Pegilada (solución Inyectable)	Contiene Clorhidrato de Doxorrubicina Liposomal pegilada equivalente a 20.0 mg de clorhidrato de doxorrubicina, Excipiente cbp 1 frasco ampolla	Frasco ampolla de 10 ml	PATENTE	PATENTE	215M2004 SSA	7501871711208	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE: FARMACEUTICA PARAGUAYA, S.A. DISTRIBUIDOR: ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DOXOPEG	20	51



Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmaceutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
96	S218	Dornasa alfa (ampolla)	Cada ampolla contiene 2.5mg de dornasa alfa vehículo 2.5ml	Caja con 6 ampollas de 2.5ml	PATENTE	PATENTE	462M96 SSA	7613326005777	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: GENENTECH, INC. / WOODSTOCK STERILE SOLUTIONS, INC. DISTRIBUIDOR: PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	PULMOZYME	5	13
98	S224	Bortezomib (ámpula)	Frasco ámpula 3.5 mg de Bortezomib	Caja con un frasco ámpula	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	654M2004 SSA	7501109904631	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE: FAREVA PAU 2. / BSP PHARMACEUTICALS S.P.A. DISTRIBUIDOR: JANSSEN-CILAG, S.A. DE C.V.	VELCADE	4	11
100	S227	Upadacitinib (Tabletas)	Cada tableta contiene: Upadacitinib 15 mg. Excipiente cbp. 1 tableta	Caja con 28 tabletas	PATENTE	PATENTE	013M2021 SSA	8054083019154	ABBVIE FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: ABBVIE IRELAND NL B.V. DISTRIBUIDOR: ABBVIE FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	RIM-VOQ	2	3
104	S236	Bevacizumab (frasco ámpula 100 mg)	Cada frasco ámpula contiene: Bevacizumab de 100 mg./4 ml	Caja con un frasco ámpula con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	097M2005 SSA	7613326005449	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: F. HOFFMANN-LA ROCHE AG. / ROCHE DIAGNOSTICS GMBH DISTRIBUIDOR: PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	AVASTIN	39	97
106	S241	Bevacizumab (Solución Inyectable)	Cada frasco ámpula contiene: bevacizumab de 400 mg./16 ml	Caja con un frasco ámpula con 16 ml	PATENTE	PATENTE	097M2005 SSA	7613326005456	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: F. HOFFMANN-LA ROCHE AG. / ROCHE DIAGNOSTICS GMBH DISTRIBUIDOR: PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	AVASTIN	112	280
107	S243	Pertuzumab/Trastuzumab subcutáneo	Cada vial de 15 ml de solución contiene: Pertuzumab 1200.00 mg / Trastuzumab 600.00 mg	Caja con 1 frasco ámpula	PATENTE	PATENTE	210M2022 SSA	7613326034319	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: F. HOFFMANN-LA ROCHE AG. DISTRIBUIDOR: PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	PHESGO	2	3
124	S289	Leuprorelin Acetato de (solucion inyectable)	Cada Jeringa prellenada contiene 22.5 mgs de Leuprorelin acetato con diluyente	Caja con 1 jeringa pre llenada	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	626M2003 SSA	7501871730469	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE: TOLMAR, INC. DISTRIBUIDOR: ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ELIGARD	8	20



Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmaceutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Minima	Cant. Máxima
125	S293	Pertuzumab (Frasco ámpula)	Cada vial contiene 420 mg/14 ml de Pertuzumab a una concentración de 30 mg /ml	Caja con frasco ámpula con 14 ml	PATENTE	PATENTE	220M2012 SSA	7613326005760	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: ROCHE DIAGNOSTICS GMBH DISTRIBUIDOR: PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	PERJETA	18	45
128	S301	Trastuzumab Emtansina (vial)	Cada vial contiene 160mg de Trastuzumab Emtansina	Caja con un frasco	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	166M2013 SSA	7613326005623	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: F. HOFFMANN-LA ROCHE AG. DISTRIBUIDOR: PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	KACDYL	11	26
130	S304	Enzalutamida 40 mg Cápsulas	Cada cápsula contiene 40 mg. De enzalutamida	Caja con 120 cápsulas	PATENTE	PATENTE	466M2015 SSA	7500464605917	ASTELLAS FARMA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	FABRICANTE: CATALENT PHARMA SOLUTIONS, LLC IMPORTADOR: ASTELLAS FARMA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	XTANDI	26	66
136	S326	Obinutuzumab (vial)	Un vial de 40 ml contiene 1000 mg de Obinutuzumab, corresponde a una concentración antes de la dilución de 25 mg/ml	Envase con frasco ámpula con 40 ml	PATENTE	PATENTE	OFICIO DE RECONOCI MIENTO DE PRODUCTO HUERFANO: 133300EL87 0032	7613326005579	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: ROCHE DIAGNOSTICS GMBH DISTRIBUIDOR: PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	GAZYVA	5	13
139	S333	Daratumumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 400 mg. cbp 20 ml	Caja con 1 ampula	PATENTE	PATENTE	OFICIO DE RECONOCI MIENTO DE PRODUCTO HUERFANO: 163501EL87 0001	7501109931361	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE: CILAG AG / VETTER PHARMA- FERTIGUNG GMBH & CO. KG. DISTRIBUIDOR: JANSSEN- CILAG, S.A. DE C.V.	DARZALEX	32	79
140	S334	Pembrolizumab (ámpula)	Contiene frasco ampula de 100 mg/4ml	Caja con frasco ampula	PATENTE	PATENTE	277M2016 SSA	7501050632126	MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZAD ORA, S. DE R.L. DE C.V.	FABRICANTE: MSD IRELAND (CARLOW) DISTRIBUIDOR: MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	KEYTRUDA	81	202
144	S339	Atezolizumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 1200 mg. cbp 20 ml	Envase con un frasco ámpula con 20 ml	PATENTE	PATENTE	225M2018 SSA	7613326004947	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: F. HOFFMANN-LA ROCHE AG. / ROCHE DIAGNOSTICS GMBH DISTRIBUIDOR: PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	TECENTRIQ	10	25



Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmaceutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
146	S342	Ocrelizumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 300 mg. Ocrelizumab, 1 frasco ampula.	Envase con frasco ampula con 10 ml	PATENTE	PATENTE	222M2018 SSA	7613326017749	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: F. HOFFMANN-LA ROCHE AG. / ROCHE DIAGNOSTICS GMBH DISTRIBUIDOR: PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	OCREVUS	10	25
148	S346	Triptorelin (ampolletas)	Cada ampolla contiene Triptorelin pamatoato de 3.75 mg.	Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolla con 2 ml de diluyente y equipo para administración.	PATENTE	PATENTE	123M97 SSA	7501871730704	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE: DEBIOPHARM RESEARCH & MANUFACTURING SA DISTRIBUIDOR: ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PAMORELIN	2	4
150	S348	Apalutamida (tabletas)	Cada tableta contiene 60mg de apalutamida.	Envase con 120 tabletas	PATENTE	PATENTE	140M2019 SSA	7501109930555	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE: JANSSEN ORTHO LLC DISTRIBUIDOR: JANSSEN-CILAG, S.A. DE C.V.	ERLEADA	20	51
153	S354	Venetoclax	Cada tableta contiene 100 mg de venetoclax. Vehiculo cbp 1 tableta.	Caja con 120 tabletas	PATENTE	PATENTE	OFICIO DE RECONOCIMIENTO DE PRODUCTO HUERFANO: 163300EL87 0091	8054083020136	ABBVIE FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: ABBVIE IRELAND NL B.V. DISTRIBUIDOR: ABBVIE FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	VENCLEXTA	4	11
156	S359	Abemaciclib	Cada tableta contiene Abemaciclib 150 mg	Envase con 56 tabletas	PATENTE	PATENTE	181M2019 SSA	7501082243536	ELI LILLY Y COMPAÑIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: LILLY DEL CARIBE, INC. DISTRIBUIDOR: ELI LILLY Y COMPAÑIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	VERZENIO	2	3
159	S367	Zanubrutinib (cápsulas)	Cada cápsula contiene 80mg de zanubrutinib	Envase con 120 cápsulas	PATENTE	PATENTE	OFICIO DE RECONOCIMIENTO DE PRODUCTO HUERFANO: 223300EL87 0058	7500465187009	BEIGENE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	FABRICANTE: CATALENT CTS, LLC DISTRIBUIDOR: BEIGENE MEXICO, S. R.L. DE C.V.	BRUKINSA	2	3
161	S370	Ikekizumab (pluma precargada)	Cada pluma precargada contiene: 80 mg de Ikekizumab en 1 mL.	Caja con 1 jeringa precargada.	PATENTE	PATENTE	375M2017 SSA	7501082243444	ELI LILLY Y COMPAÑIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: ELI LILLY AND COMPANY DISTRIBUIDOR: ELI LILLY Y COMPAÑIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	TALTZ	4	11





Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.

Avenida de la Voluntad #1100, Fracc. Residencial del Humaya C.P. 80020, Culiacan, Sinaloa Tel. (667) 729-6203, (667) 729-6175, (800) 560 6688



000453

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
164	S373	Pertuzumab/Trastuzumab subcutáneo	Cada vial de 10 ml de solución contiene: Pertuzumab 600 mg / Trastuzumab 600 mg	Caja con 1 frasco ampolla	PATENTE	PATENTE	210M2022 SSA	7613326034364	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: F. HOFFMANN-LA ROCHE AG. DISTRIBUIDOR: PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	PHESGO	12	29
168	S389	Leuprorelin 45	Cada JERINGA RECONSTITUIDA contiene: Acetato de leuprorelin 45 mg, Poli (DL-láctido-co-glicólico) 165 mg, N-metil-2-pirrolidona 165 mg.	1 caja, 2 Jeringa(s) prellenada(s), 45 Miligramos	GENÉRICO O PATENTE	PATENTE	626M2003 SSA	7730979095440	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE: TOLMAR, INC. DISTRIBUIDOR: ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ELIGARD	17	42

NUMERO DE PARTIDAS OFERTADAS

44

ATENTAMENTE

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 02 DE DICIEMBRE DEL 2025
MANIFIESTO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"

PEDRO RAUL IRIARTE CAMARILLO
REPRESENTANTE LEGAL DE
MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.



000454

Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.

Avenida de la Voluntad #1100, Fracc. Residencial del Humaya C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa Tel. (667) 729-6203, (667) 729-6175, (800) 560 6688



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD

PROPIUESTA ECONOMICA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 02 DE DICIEMBRE DE 2025

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE AQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD"
PRESENTE:

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.										
RFC:	MPA040112AH8										
DOMICILIO FISCAL COMPLETO:	AV. DE LA VOLUNTAD 1100, COL. RESIDENCIAL DEL HUMAYA, C.P. 80020, CULIACAN, SINALOA										
TELÉFONO:	6677296203										
NOMBRE DE QUIEN LA EMITE:	PEDRO RAUL IRIARTE CAMARILLO										
CORREO ELECTRÓNICO:	adriana.martinez@medigroup.com.mx; / gobierno@medigroup.com.mx										

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Si / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
4	B471	Darunavir/Cobicistat (tabletas)	Cada tableta contiene: Darunavir 800mg/Cobicistat 150 mg. Excipiente cbp 1 tableta.	Caja con frasco con 30 tabletas de 800mg/150mg e instructivo anexo	GENÉRICO O PATENTE	PREZCOBIX	2	3	\$ 2,885.00	NO	\$ 5,770.00	\$ 8,655.00
10	E278	Macitentan	Cada tableta contiene macitentan 10 mg	Caja con 28 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	ZEPENDO	25	61	\$ 32,324.00	NO	\$ 808,100.00	\$ 1,971,764.00
14	F140	Nintedanib (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: Nintedanib esilito 180.6 mg. equivalente a 150.0 mg. de Nintedanib	Envase con 60 cápsulas	PATENTE	OFEV	8	21	\$ 34,359.81	NO	\$ 274,878.48	\$ 721,556.01

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
19	G094	Metoxi-polietilenglicol Eritropoyetina beta	La jeringa prellenada contiene metoxi polietilenglicol eritropoyetina beta 150 ug, / 0.3 ml vehículo cbp	Caja con una jeringa pre llenada	PATENTE	MIRCERA	48	120	\$ 3,710.07	NO	\$ 178,083.36	\$ 445,208.40
23	G102	Metoxi-polietilenglicol Eritropoyetina beta (Solución)	Cada ampolla contiene Metoxi-polietilenglicol eritropoyetina beta de 100 ug, /0.3 ml sol.	Caja con una jeringa pre llenada	PATENTE	MIRCERA	12	30	\$ 2,748.20	NO	\$ 32,978.40	\$ 82,446.00
27	H196	Tacrolimus (Cápsulas liberación prolongada)	Cada Cápsula de liberación prolongada contiene: Tacrolimus monohidratado equivalente a 1 mg de tacrolimus	Envase con 50 cápsulas de liberación prolongada	PATENTE	PROGRAF XL	144	361	\$ 1,463.00	NO	\$ 210,672.00	\$ 528,143.00
36	N136	Adalimumab (Solución Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene Adalimumab 40 mg, agua para inyección cbp 0.4 ml.	Caja con un envase que contiene una jeringa pre llenada en auto inyector desechable y de uso único.	GENÉRICO O PATENTE	HUMIRA	174	435	\$ 1,200.00	NO	\$ 208,800.00	\$ 522,000.00
37	N143	Tocilizumab	Cada jeringa prellenada contiene Tocilizumab 162 mg en 0.9 ml	Caja con 4 jeringas	PATENTE	ROACTEMRA SC	9	22	\$ 18,632.00	NO	\$ 167,688.00	\$ 409,904.00
38	N165	Tocilizumab (Vial)	Cada vial contiene: 200 mg de Tocilizumab /10ml.	Caja con un frasco ampolla con 10 ml	PATENTE	ROACTEMRA	17	42	\$ 3,355.00	NO	\$ 57,035.00	\$ 140,910.00
43	N185	Golimumab (Pluma precargada)	Cada pluma precargada contiene: Golimumab de 50 mg en vehículo cbp 0.5 ml	Caja con una pluma mono dosis recargada con 0.5 ml de solución	PATENTE	SIMPONI	48	121	\$ 7,313.00	NO	\$ 351,024.00	\$ 884,873.00
44	N196	Baricitinib	Cada tableta contiene Baricitinib 4 mg	Caja con 28 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	OLUMIANT	72	181	\$ 5,239.19	NO	\$ 377,221.68	\$ 948,293.39
45	N198	Adalimumab (Jeringa prellenada)	Cada jeringa contiene: Adalimumab 20 mg. Vehículo cbp 0.2 mL.	Caja con 2 jeringas prellenadas.	GENÉRICO O PATENTE	HUMIRA	2	3	\$ 1,340.00	NO	\$ 2,680.00	\$ 4,020.00



Ayudando a proveer salud

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
49	Q183	Dexametasona (implante)	Implante constituido por una matriz de polímero sólido con 0.7 mg de dexametasona	Implante para aplicación intravítreos. Envase con un aplicador de plástico estéril con aguja de un solo uso y un implante constituido por una matriz de polímero sólido.	PATENTE	OZURDEX	2	3	\$ 18,177.38	NO	\$ 36,354.76	\$ 54,532.14
51	Q198	Faricimab (Frasco ampula)	Cada frasco ampula contiene 6 mg/0.05 ml. Co-empacado con una aguja de transferencia con filtro	Caja con 1 frasco ampula y aguja de transferencia con filtro	PATENTE	VABYSMO	3	8	\$ 8,500.00	NO	\$ 25,500.00	\$ 68,000.00
76	S105	Irutinib	Cada cápsula contiene ibrutinib 140 mg	Caja con frasco con 90 cápsulas	PATENTE	IMBRUVICA	6	16	\$ 60,780.00	NO	\$ 364,680.00	\$ 972,480.00
80	S126	Temozolomida (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: temozolomida 100 mg excipiente, c.b.p. 1 cápsula.	Envase con 5 cápsulas.	PATENTE	TEMODAL	8	19	\$ 2,284.20	NO	\$ 18,273.60	\$ 43,399.80
84	S146	Trastuzumab (Ampolleta)	Cada frasco ampula con polvo contiene: trastuzumab 440mg excipiente, c.b.p. cada ampolla con diluyente contiene: agua bacteriostática inyectable. 20 ml.	Caja con un frasco ampula con polvo y frasco ampula con diluyente	GENÉRICO O PATENTE	HERCEPTIN	18	46	\$ 22,340.40	NO	\$ 402,127.20	\$ 1,027,658.40
89	S162	Rituximab (Solución Inyectable)	Cada vial de 50 ml de solución inyectable contiene: rituximab 500 mg . vehículo cbp 50 ml.	Caja con un frasco ampula con 50 ml	PATENTE	MABTHERA	24	60	\$ 4,414.56	NO	\$ 105,949.44	\$ 264,873.60
90	S164	Rituximab (ampula)	Cada frasco ampula contiene Rituximab 100 mg en 10 ml	Caja con dos frascos ampula	PATENTE	MABTHERA	20	49	\$ 2,105.41	NO	\$ 42,108.20	\$ 103,165.09
92	S183	Trastuzumab (Solución Inyectable)	Cada frasco ampula contiene Trastuzumab 600mg	Envase con un frasco ampula con 5 ml (600mg/5ml)	GENÉRICO O PATENTE	HERCEPTIN SC 600	10	25	\$ 20,591.00	NO	\$ 205,940.00	\$ 514,775.00
94	S214	Doxorrubicina Liposomada (Solución Inyectable)	Contiene Clorhidrato de Doxorrubicina Liposomal pegilada equivalente a 20.0 mg de clorhidrato de doxorrubicina. Excipiente cbp 1 frasco ampula	Frasco ampula de 10 ml	PATENTE	DOXOPEG	20	51	\$ 1,200.00	NO	\$ 24,000.00	\$ 61,200.00

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
96	S218	Dornasasa alfa (ampolla)	Cada ampolla contiene 2.5mg de dornasasa alfa vehículo 2.5ml de 2.5ml	Caja con 6 ampollitas	PATENTE	PULMOZYME	5	13	\$ 3,661.00	NO	\$ 18,305.00	\$ 47,593.00
98	S224	Bortezomib (ampolla)	Frasco ampula 3.5 mg de Bortezomib	Caja con un frasco ampula	GENÉRICO O PATENTE	VELCADE	4	11	\$ 11,584.00	NO	\$ 46,336.00	\$ 127,424.00
100	S227	Upadacitinib (tabletas)	Cada tableta contiene: Upadacitinib 15 mg. Excipiente cbp. 1 tableta	Caja con 28 tabletas	PATENTE	RIM-VOQ	2	3	\$ 5,056.92	NO	\$ 10,113.84	\$ 15,170.76
104	S236	Bevacizumab (frasco ampula) (00 mg)	Cada frasco ampula contiene: Bevacizumab de 100 mg./4 ml	Caja con un frasco ampula con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE	AVASTIN	39	97	\$ 4,745.82	NO	\$ 185,086.98	\$ 460,344.54
106	S241	Bevacizumab (Solución Inyectable)	Cada frasco ampula contiene: bevacizumab de 400 mg./16 ml	Caja con un frasco ampula con 16 ml	PATENTE	AVASTIN	112	280	\$ 17,245.36	NO	\$ 1,931,480.32	\$ 4,828,700.80
107	S243	Pertuzumab/Trastuzumab subcutáneo	Cada vial de 15 ml de solución contiene: Pertuzumab 1200.00 mg / Trastuzumab 600.00 mg	Caja con 1 frasco ampula	PATENTE	PHESGO	2	3	\$ 98,420.00	NO	\$ 196,840.00	\$ 295,260.00
124	S289	Leuprorelin Acetato de (solución inyectable)	Cada Jeringa prellenada contiene 22.5 mg/s de Leuprorelin acetato con diluyente	Caja con 1 jeringa pre llenada	GENÉRICO O PATENTE	ELIGARD	8	20	\$ 3,576.10	NO	\$ 28,608.80	\$ 71,522.00
125	S293	Pertuzumab (frasco ampula)	Cada vial contiene 420 mg/14 ml de Pertuzumab a una concentración de 30 mg / ml	Caja con frasco ampula con 14 ml	PATENTE	PERIETA	18	45	\$ 48,425.00	NO	\$ 871,650.00	\$ 2,179,125.00
128	S301	Trastuzumab Emtansina (vial)	Cada vial contiene 160mg de Trastuzumab Emtansina	Caja con un frasco	GENÉRICO O PATENTE	KADCYLA	11	26	\$ 40,142.00	NO	\$ 441,562.00	\$ 1,043,692.00
130	S304	Enzalutamida 40 mg Cápsulas	Cada cápsula contiene 40 mg. De enzalutamida	Caja con 120 cápsulas	PATENTE	XTANDI	26	66	\$ 44,500.00	NO	\$ 1,157,000.00	\$ 2,937,000.00
136	S326	Obinutuzumab (vial)	Un vial de 40 ml contiene 1,000 mg de Obinutuzumab, corresponde a una concentración antes de la dilución de 25 mg/ml	Envase con frasco ampula con 40 ml	PATENTE	GAZYVA	5	13	\$ 36,907.00	NO	\$ 184,535.00	\$ 479,791.00



Ayudando a proveer salud

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
139	S333	Daratumumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 400 mg. caja 20 ml	Caja con 1 ampula	PATENTE	DARZALEX	32	79	\$ 28,815.00	NO	\$ 922,080.00	\$ 2,276,385.00
140	S334	Pembrolizumab (ampula)	Contiene fresco ampolla de 100 mg/4ml	Caja con frasco ampula	PATENTE	KEYTRUDA	81	202	\$ 52,000.00	NO	\$ 4,212,000.00	\$ 10,504,000.00
144	S339	Atezolizumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 1200 mg. caja 20 ml	Envase con un frasco ampula con 20 ml	PATENTE	TECENTRIQ	10	25	\$ 84,850.00	NO	\$ 848,500.00	\$ 2,121,250.00
146	S342	Ocrelizumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 300 mg. Ocrelizumab, 1 frasco ampula.	Envase con frasco ampula con 10 ml	PATENTE	OCREVUS	10	25	\$ 63,713.00	NO	\$ 637,130.00	\$ 1,592,825.00
148	S346	Triptorelin (ampolletas)	Cada ampolla contiene Triptorelina Ramonto de 3.75 mg.	Envase con un frasco ampula con 10ml y ampolla con 2 ml de diluyente y equipo para administración.	PATENTE	PAMORELIN	2	4	\$ 2,574.91	NO	\$ 5,149.82	\$ 10,299.64
150	S348	Apalutamida (tabletas)	Cada tableta contiene 60mg de apalutamida.	Envase con 120 tabletas	PATENTE	ERLEADA	20	51	\$ 41,225.00	NO	\$ 824,500.00	\$ 2,102,475.00
153	S354	Venetoclax	Cada tableta contiene 100 mg de Venetoclax. Vehículo caja 1 tableta.	Caja con 120 tabletas	PATENTE	VENCLEXTA	4	11	\$ 116,268.60	NO	\$ 465,074.40	\$ 1,278,954.60
156	S359	Abemaciclib	Cada tableta contiene Abemaciclib 150 mg	Envase con 56 tabletas	PATENTE	VERZENIO	2	3	\$ 22,928.19	NO	\$ 45,856.38	\$ 68,784.57
159	S367	Zanubrutinib (cápsulas)	Cada cápsula contiene 80mg de zanubrutinib	Envase con 120 cápsulas	PATENTE	BRUKINSA	2	3	\$ 109,948.12	NO	\$ 219,896.24	\$ 329,844.36
161	S370	Ixekizumab (jeringa precargada)	Cada jeringa precargada contiene: 80 mg de ixekizumab en 1 ml.	Caja con 1 jeringa precargada.	PATENTE	TALTZ	4	11	\$ 12,881.09	NO	\$ 51,524.36	\$ 141,691.99
164	S373	Pertuzumab/Trastuzumab subcutáneo	Cada vial de 10 ml de solución contiene: Pertuzumab 600 mg / Trastuzumab 600 mg	Caja con 1 frasco ampula	PATENTE	PHESGO	12	29	\$ 50,160.00	NO	\$ 601,920.00	\$ 1,454,640.00

Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.

Avenida de la Voluntad #1100, Fracc. Residencial del Humaya C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa Tel. (667) 729-6203, (667) 729-6175, (800) 560 6688

000006

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmaceutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Minima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
168	S389	Leuprorelin 45	Cada JERINGA RECONSTITUIDA contiene: Acetato de leuprorelin 45 mg, Poli (DL-láctido-co-glicólico) 165 mg, N-metil-2-pirrolidona 165 mg.	1 caja, 2 Jeringa(s) prellenada(s), 45 Miligramos	GENÉRICO O PATENTE	ELIGARD	17	42	\$ 7,011.91	NO	\$ 119,202.47	\$ 294,500.22
										TOTAL:	\$ 17,924,185.73	\$ 44,439,130.31

IMPORTE TOTAL MINIMO CON LETRA: DIECISIETE MILLONES, NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL, CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 73/100 M.N.

IMPORTE TOTAL MAXIMO CON LETRA: CUARENTA Y CUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL, CIENTO TREINTA PESOS 31/100 M.N.

NUMERO DE PARTIDAS OFERTADAS

44

ATENTAMENTE

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 02 DE DICIEMBRE DEL 2025
MANIFIESTO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"

PEDRO RAUL IRIARTE CAMARILLO
REPRESENTANTE LEGAL DE
MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.



Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.

Avenida de la Voluntad #1100, Fracc. Residencial del Humaya C.P. 80020, Culiacan, Sinaloa Tel. (667) 729-6203, (667) 729-6175, (800) 560 6688

000007



ANEXO 8

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Licitante: ARTIMEDICA, S.A DE CV.

Fecha: 02/10/2025

	DOCUMENTO SOLICITADO	ENTREGADO	OBSERVACIONES
1	Los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, el escrito deberá contener toda la información solicitada en el Anexo 2.	✓	
2	Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	✓	
3	Copia simple del registro vigente 2025 del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua o escrito de manifestación de suscribirse al mismo en caso de ser adjudicados y presentarlo vigente a la firma del contrato.	✓	
4	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple, así como original para su cotejo, del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una propuesta conjunta, deberá presentar el convenio al que se refiere el inciso b) del numeral 4.2 de las presentes bases.	✓	
5	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	✓	
6	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	✓	
7	Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases.	✓	
8	Manifestación por escrito donde se indique su teléfono, domicilio fiscal, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo, así como el domicilio en	✓	





	el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósoita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad al Anexo 5 de las presentes bases.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases, la presentación del escrito no subsana el no considerar dentro de su propuesta las modificaciones emanadas de la junta de aclaraciones.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11	Carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que sea adjudicada asumirá las obligaciones comprendidas de los puntos 1 al 15.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2025, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13	Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14	Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 30 de octubre de 2025, donde se acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>





	su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió.	✓	
15	Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros, en caso de que la firma del Contador Público no sea legible, haya cambiado o bien que se trate de cedula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en los estados financieros presentados.	✓	
16	Declaración Anual (normal y/o complementaria) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2024.	✓	
17	Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.	✓	
18	OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES , a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Se considerará vigente aquellas que hayan sido obtenidas del día 01 de noviembre al 01 de diciembre de 2025.	✓	
19	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas (se considerará vigente cuando la misma sea emitida con una antigüedad no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, debiendo acreditar contar con personal (empleados) debidamente registrados para poder dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.	✓	





	<i>En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple y adjuntar la documentación emitida por Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>		
20	Original o copia certificada y copia del recibo (certificado) del pago del costo de participación de la presente licitación pública debiendo incluir el nombre de la persona física o moral participante y el número de proceso licitatorio.	✓	
21	En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases.	✓	
22	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA TÉCNICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.	✓	
23	Deberá presentar de conformidad al apartado " PROPIUESTA TÉCNICA " del Anexo Técnico , la documentación de los incisos e) al i) siguiendo el mismo orden, según los plasmado en el mismo anexo.	✓	
23.1	Inciso e) Presentar de forma impresa, así como en medio electrónico (USB) las fotografías a color de los envases de cada producto que esté ofertando en la licitación, a seis (6) caras o lados legibles, siendo el nombre de cada archivo PDF o fotografía la clave de Pensiones para su identificación, en formato JPG en tamaño 120 x 160 (pixeles) como mínimo. La presentación que aparezca en la fotografía no podrá ser modificada.	✓	
23.2	Inciso f) Copia simple y legible debidamente identificada con la partida y clave correspondiente del Registro Sanitario vigente (o Prórroga de Registro Sanitario debidamente autorizada y vigente) ante COFEPRIS/Secretaría de Salud para la comercialización de cada bien a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud. No se aceptarán únicamente solicitudes de prórroga que no cuenten con la resolución o autorización oficial.	✓	
23.3	Inciso g) Copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la	✓	





	misma, o el Aviso de Funcionamiento con el giro de Distribución de Insumos para la Salud, según corresponda a la naturaleza del producto y la ley.	✓	
23.4	Inciso h) Copia simple del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio al por mayor de productos farmacéuticos.	✓	
23.5	Inciso i) Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes debidamente rubricada y membretada de la empresa fabricante o el titular del registro sanitario de los productos ofertados, la cual deberá reunir los siguientes requisitos: estar dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, señalar el número de licitación, señalar el número o números de las partidas de los bienes solicitados y establecer que es fabricante de los bienes de los cuales brinda el apoyo y que cuenta con la capacidad de abastecer conforme a los montos que se solicita, por lo que cuenta con la capacidad de respuesta para suministrar los bienes dentro de los plazos y condiciones que se establecen en la licitación. Para una mejor conducción del procedimiento, proporcionar únicamente los documentos solicitados, así como presentarlos en el orden que se indica.	✓	
24	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA ECONÓMICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, cotizando el costo unitario de los bienes y/o servicios de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico de las presentes bases y la sumatoria total de los costos unitarios con IVA y comisión incluidos, en moneda nacional, los precios unitarios deberán ser truncos a dos dígitos, no redondeados.	✓	

Juan Carlos Ayala Calahorra

Nombre y firma del Licitante y/o Representante Legal

Denni Gisela Calderón Hertrano

Nombre y firma del representante de Jurídico

Karen Yael Batista Carrasco





Diana Mendoza Ascencio

Mayra R. Torres

Nombre y firma del representante de Finanzas

Javier Humberto Batista Bocerra

Alma Sagredo
Alma Verónica Sagredo Soto

Nombre y firma del representante de Adquisiciones

- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (LEGAL Y FINANCIERA)

DEL FOLIO: 00000001

HASTA EL: 00000223

- PROPUESTA TÉCNICA

DEL FOLIO: 00000224

HASTA EL: 00000399

- PROPUESTA ECONOMICA:

DEL FOLIO: 00000001

HASTA EL: 00000003

MONTO TOTAL CON I.V.A.: 2,967,873.09

Partidas 13



ARTIMEDICA S.A. de C.V.

AL SERVICIO MEDICO HOSPITALARIO

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PCE-LPP-004-2026

MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD

PROPUUESTA TÉCNICA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : ARTIMEDICA SA. DE CV

RFC : ART890127BHA

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: LAS PAMPAS 25B, COL. BUENOS AIRES, MONTERREY, NUEVO LÉON, C.P. 64800, MÉXICO

TELÉFONO : 81-8358-6611 EXT 156

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : ARNULFO FRANCISCO SALAZAR GUERRA

CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones01@artimedica.com.mx, artimedica.com.mx

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
FECHA : 02 DE DICIEMBRE DE 2025

Part.	Cde.	Sustancia Activa	Concentración y formulación farmacéutica	Presentación	Clasificación [Generico o Patente]	Oferta Patente o Genérico	No. Registro Sanitario Colepris	Código de barras	Carta de apoyo del laboratorio titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
64	S036	Cisplatino (Solución Inyectable)	El frasco ampolla con liofilitizado contiene: cisplatino 50 mg vehículo cbp 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml.	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	231M2013 SSA	7506335700224	IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR: ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITE (INDIA)	ACCOTIT	13	32
67	S050	Etoposido (ampolla)	Cada ampolla de solución inyectable contiene Etoposido 100mg en 5 ml	Envase con 10 ampollitas	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	260M2014 SSA	7506335703379	IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR: ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITE (INDIA)	CAVEP	2	3
68	S054	Carboplatino (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilitizado contiene: carboplatino 150 mg excipiente cbp 15 ml.	Caja con un frasco ampolla con 15 ml.	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	112M2014 SSA	7506335700392	IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR: ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITE (INDIA)	NUVAPLAST	137	342
78	S117	Gemcitabina (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilitizado contiene: gemcitabina 1 g.	Caja con frasco ampolla con liofilitizado	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	142M2010 SSA	7506335701429	IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR: ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITE (INDIA)	ACCOGEM	42	106
79	S124	Capicitabina (tabletas)	Cada tableta contiene: capicitabina 500 mg excipiente cbp 1 gramo.	Caja con 120 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	310M2014 SSA	7506335700798	FARMABIOT, S.A. DE C.V.	FARMABIOT, S.A. DE C.V.	SKEMCA	25	64
83	S145	Irinotecam (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene Irinotecam 100mg/2ml	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	161M2008 SSA	7506335701436	IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR: ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITE (INDIA)	IRAPLAX	19	47
86	S156	Oxaliplatino (ampolletas)	El frasco ampolla con liofilitizado contiene oxaliplatino 100 mg excipiente cbp 1 frasco ampolla	Caja con un frasco ampolla con 20 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	452M2008 SSA	7506335701498	IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR: ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITE (INDIA)	RECOPLAT	51	127
87	S159	Oxaliplatino (Ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: oxaliplatino 50 mg.	Envase con un frasco ampolla con liofilitizado o envase con un frasco ampolla con 10 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	452M2008 SSA	7506335701481	IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR: ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITE (INDIA)	RECOPLAT	57	142
98	S224	Bortezomib (ampolla)	Frasco ampolla 3.5 mg de Bortezomib	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	503M2015 SSA	7506335702335	IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR: ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITE (INDIA)	BOMB	4	11
105	S237	Palonosetron (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: Clorhidrato de Palonosetron equivalente a 0.25 mg de Palonosetron	Envase con un Frasco ampolla con 5 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	155M2021 SSA	7506335700101	IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR: ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITE (INDIA)	VQET	19	47

00006227

R.F.C. ART890127BHA

LA PAMPAS No. 258 COL. BUENOS AIRES MONTERREY, N. L. MEXICO, TEL. 81 8358-6611 C.P. 64800 E-MAIL: artimedica@artimedica.com.mx

REINA 1 DE 2

MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD PROPIUESTA TÉCNICA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : ARTIMEDICA SA DE CV

RFC : ART890127BHA

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: LAS PAMPAS 258, COL. BUENOS AIRES, MONTERREY, NUEVO LÉON, C.P. 64800, MEXICO

TELÉFONO : 81-8358-6611 EXT 156

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : ARNULFO FRANCISCO SALAZAR GUERRA

CORREO ELECTRÓNICO : licitaciones01@artimedica.com.mx, artimedica.com.mx

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A
FECHA : 02 DE DICIEMBRE DE 2025

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	Código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
109	S249	Pemetrexed Disódico (Solución Inyectable)	El frasco ampolla con liofilizado contiene: pemetrexed disódico de 500 mg. de pemetrexed.	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	032M2014 SSA	7506335700248	IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR: ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITE (INDIA)	EMPET	12	29
112	S259	Pegfilgrastim (Ampolletas)	Cada jeringa prellenada contiene: pegfilgrastim 6 mg. vehículo c.b.p. 0.6 ml.	Caja con una jeringa prellenada con 6 mg/0.6 ml e instructivo anexo.	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	238M2021 SSA	7506335703539	IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR: ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITE (INDIA)	PELGRAST	68	171
127	S300	Paclitaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: paclitaxel 300mg.	Caja con frasco ampolla de 50ml	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	155M2008 SSA	7506335701344	IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR: ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.	INTAS PHARMACEUTICALS LIMITE (INDIA)	ACOEXCEL	38	95

Número de Partidas ofertadas

13



ARNULFO FRANCISCO SALAZAR GUERRA

REPRESENTANTE LEGAL

ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.

RFC: ART890127BHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

00006228

MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPUESTA ECONÓMICA

00006.002

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.

RFC: ART890127BHA

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: LAS PAMPAS 258, COL. BUENOS AIRES, MONTERREY, NUEVO LEON, CP. 64000, MEXICO.

TELÉFONO: 81-8348-4831

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE: ARNULFO FRANCISCO SALAZAR GUERRA

CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones01@artimedica.com.mx; artimedica@artimedica.com.mx

Chihuahua, chihuahua.

FECHA: 02 de diciembre de 2025

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
64	S036	Cisplatino (Solución Inyectable)	El frasco ampolla con liofilizado contiene: cisplatino 50 mg vehículo cbp 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	GENÉRICO O PATENTE	ACCOCIT	13	32	\$ 222.22	O	\$ 2,888.86	\$ 7,199.93
67	S050	Etoposido (ampolla)	Cada ampolla de solución inyectable contiene Etoposido 100mg en 5 ml	Envase con 10 ampolletas	GENÉRICO O PATENTE	CAVEP	2	3	\$ 1,666.66	O	\$ 3,333.32	\$ 5,666.64
68	S054	Carboplatino (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Carboplatino 150 mg excipiente cbp 15 ml.	Caja con un frasco ampolla con 15 ml	GENÉRICO O PATENTE	NUVAPLAST	137	342	\$ 366.67	O	\$ 50,233.79	\$ 125,474.47
78	S117	Gemcitabina (solución inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: gemcitabina 1 g.	Caja con frasco ampolla con liofilizado	GENÉRICO O PATENTE	ACCOGEM	42	106	\$ 1,333.33	O	\$ 56,266.53	\$ 140,799.65
79	S124	Capecitabina (tabletas)	Cada tableta contiene: capecitabina 500 mg excipiente cbp 1 gragea.	Caja con 120 tabletas	GENÉRICO O PATENTE	SKEMCA	25	64	\$ 2,055.55	O	\$ 52,210.97	\$ 131,144.09
83	S145	Irinotecam (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene Irinotecam 100mg/5ml	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	IRAPLAX	19	47	\$ 1,555.55	O	\$ 29,555.45	\$ 73,733.07
86	S156	Oxaliplatino (ampolletas)	El frasco ampolla con liofilizado contiene oxaliplatino 100 mg excipiente cbp 1 frasco ampolla	Caja con un frasco ampolla con 20 ml	GENÉRICO O PATENTE	RECOPLAT	51	127	\$ 888.88	O	\$ 45,332.88	\$ 113,243.31
87	S159	Oxaliplatino (Ámpula)	Cada frasco ampolla contiene: oxaliplatino 50 mg.	Envase con un frasco ampolla con liofilizado o envase con un frasco ampolla con 10 ml	GENÉRICO O PATENTE	RECOPLAT	57	142	\$ 666.67	O	\$ 37,866.69	\$ 94,666.71
98	S224	Bortezomib (ampolla)	Frasco ampolla 3.5 mg de Bortezomib	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	BOMIB	4	11	\$ 3,888.89	O	\$ 17,111.12	\$ 42,777.79

MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD PROPIUESTA ECONÓMICA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.

RFC : ABR890127BH/

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: LAS PAMPAS 258, COL. BUENOS AIRES, MONTERREY, NUEVO LEÓN, CP. 64000, MÉXICO.

TELÉFONO : 81 8348 4831

01 83346 4631

CORREO ELECTRÓNICO: francisco.salazar@juzgados.gob.mx

Chihuahua, chihuahua,

FECHA : 02 de diciembre de 2025

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
105	S237	Palonosetron (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: Clorhidrato de Palonosetron equivalente a 0.25 mg de Palonosetron	Envase con un Frasco ampolla con 5 ml	GENÉRICO O PATENTE	VIQET	19	47	\$ 722.22	O	\$ 13,722.18	\$ 34,233.23
109	S249	Pemetrexed Disódico (Solución Inyectable)	El frasco ampolla con liofilizado contiene: pemetrexed disódico de 500 mg. de pemetrexed.	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	EMPET	12	29	\$ 1,944.44	O	\$ 22,944.39	\$ 56,777.65
112	S259	Pegfilgrastim (Ampollas)	Cada jeringa prellenada contiene: pegfilgrastim 6 mg. vehículo c.b.p. 0.6 ml.	Caja con una jeringa prellenada con 6 mg/0.6 ml e instructivo anexo.	GENÉRICO O PATENTE	PELGRAST	68	171	\$ 11,666.67	O	\$ 798,000.23	\$ 1,995,000.57
127	S300	Paclitaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: paclitaxel 300mg.	Caja con frasco ampolla de 50ml	GENÉRICO O PATENTE	ACOEXCEL	38	95	\$ 1,555.56	O	\$ 59,111.28	\$ 147,155.98
										TOTAL:	\$ 1,188,577.68	\$ 2,967,873.09

Numero de Partidas ofertadas

43

CANTIDAD CON LETRA: DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y Siete MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 MÁS IVA, MÁS DCP.

LOS PRECIOS OFERTADOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ARNULFO FRANCISCO SALAZAR GUERRA
REPRESENTANTE LEGAL
ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.
ART890127BHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

0006.003



ANEXO 8

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Licitante: Comercializadora Bupors SA DE CV

Fecha: 02 diciembre - 2025

DOCUMENTO SOLICITADO	ENTREGADO	OBSERVACIONES
1 Los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, el escrito deberá contener toda la información solicitada en el Anexo 2.	✓	
2 Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	✓	
3 Copia simple del registro vigente 2025 del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua o escrito de manifestación de suscribirse al mismo en caso de ser adjudicados y presentarlo vigente a la firma del contrato.	✓	
4 Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple, así como original para su cotejo, del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una propuesta conjunta, deberá presentar el convenio al que se refiere el inciso b) del numeral 4.2 de las presentes bases.	✓	
5 Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	✓	
6 Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	✓	
7 Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases.	✓	
8 Manifestación por escrito donde se indique su teléfono, domicilio fiscal, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo, así como el domicilio en	✓	



	el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases.		
9	Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad al Anexo 5 de las presentes bases.	✓	
10	Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases, la presentación del escrito no subsana el no considerar dentro de su propuesta las modificaciones emanadas de la junta de aclaraciones.	✓	
11	Carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que sea adjudicada asumirá las obligaciones comprendidas de los puntos 1 al 15.	✓	
12	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2025, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO.	✓	
13	Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	✓	
14	Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 30 de octubre de 2025, donde se acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de	✓	





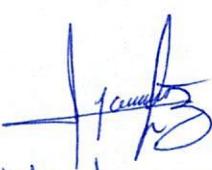
	su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió.		
15	Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros, en caso de que la firma del Contador Público no sea legible, haya cambiado o bien que se trate de cedula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en los estados financieros presentados.	✓	
16	Declaración Anual (normal y/o complementaria) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2024.	✓	
17	Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.	✓	
18	OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES , a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Se considerará vigente aquellas que hayan sido obtenidas del día 01 de noviembre al 01 de diciembre de 2025.	✓	
19	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas (se considerará vigente cuando la misma sea emitida con una antigüedad no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, debiendo acreditar contar con personal (empleados) debidamente registrados para poder dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.	✓	



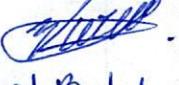
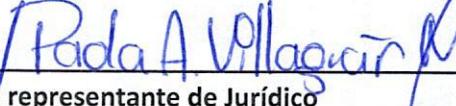
	<i>En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple y adjuntar la documentación emitida por Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>		
20	Original o copia certificada y copia del recibo (certificado) del pago del costo de participación de la presente licitación pública debiendo incluir el nombre de la persona física o moral participante y el número de proceso licitatorio.	✓	
21	En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases.	✓	
22	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA TÉCNICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.	✓	
23	Deberá presentar de conformidad al apartado "PROPUESTA TÉCNICA" del Anexo Técnico, la documentación de los incisos e) al i) siguiendo el mismo orden, según los plasmado en el mismo anexo.	✓	
23.1	Inciso e) Presentar de forma impresa, así como en medio electrónico (USB) las fotografías a color de los envases de cada producto que esté ofertando en la licitación, a seis (6) caras o lados legibles, siendo el nombre de cada archivo PDF o fotografía la clave de Pensiones para su identificación, en formato JPG en tamaño 120 x 160 (pixeles) como mínimo. La presentación que aparezca en la fotografía no podrá ser modificada.	✓	
23.2	Inciso f) Copia simple y legible debidamente identificada con la partida y clave correspondiente del Registro Sanitario vigente (o Prórroga de Registro Sanitario debidamente autorizada y vigente) ante COFEPRIS/Secretaría de Salud para la comercialización de cada bien a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud. No se aceptarán únicamente solicitudes de prórroga que no cuenten con la resolución o autorización oficial.	✓	
23.3	Inciso g) Copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la	✗	<i>No Aplica.</i>



	misma, o el Aviso de Funcionamiento con el giro de Distribución de Insumos para la Salud, según corresponda a la naturaleza del producto y la ley.		
23.4	Inciso h) Copia simple del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio al por mayor de productos farmacéuticos.	✓	
23.5	Inciso i) Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes debidamente rubricada y membretada de la empresa fabricante o el titular del registro sanitario de los productos ofertados, la cual deberá reunir los siguientes requisitos: estar dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, señalar el número de licitación, señalar el número o números de las partidas de los bienes solicitados y establecer que es fabricante de los bienes de los cuales brinda el apoyo y que cuenta con la capacidad de abastecer conforme a los montos que se solicita, por lo que cuenta con la capacidad de respuesta para suministrar los bienes dentro de los plazos y condiciones que se establecen en la licitación. Para una mejor conducción del procedimiento, proporcionar únicamente los documentos solicitados, así como presentarlos en el orden que se indica.	✓	
24	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA ECONÓMICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, cotizando el costo unitario de los bienes y/o servicios de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico de las presentes bases y la sumatoria total de los costos unitarios con IVA y comisión incluidos, en moneda nacional, los precios unitarios deberán ser truncos a dos dígitos, no redondeados.	SI	USB Y X


Dilerih Nallely Jacquez Martinez

Nombre y firma del Licitante y/o Representante Legal

 
Karen Yael Bartolo Carrasco Rada A. Villagran

Nombre y firma del representante de Jurídico





M. P.
Miguel R. Torres / Adriana A. Hernández S.
Nombre y firma del representante de Finanzas

Alma Sagredo
Alma Verónica Sagredo Soto / Manuel A. Alvarado et
Nombre y firma del representante de Adquisiciones

- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (LEGAL Y FINANCIERA)

DEL FOLIO: 0000001

HASTA EL: 0000254

- PROPUESTA TÉCNICA

DEL FOLIO: 0000255

HASTA EL: 0000284

- PROPUESTA ECONOMICA:

DEL FOLIO: 285

HASTA EL: 286

MONTO TOTAL CON I.V.A.: \$ 1'149,120.00

Partidas 1



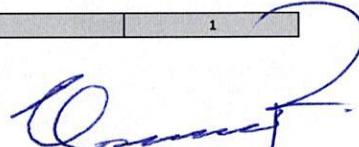
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA ECONÓMICA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: **COMERCIALIZADORA BUPORS SA DE CV**
 RFC: **CBU200918MZ6**
 DOMICILIO FISCAL COMPLETO: **FRAY MARTIN DE LA CORUÑA 4100, COL. LOS FRAILES, CP. 31107, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA**
 TELÉFONO: **614 1014696**
 NOMBRE DE QUIEN LA EMITE: **OSCAR NEFTALÍ RUBIO PEINADO**
 CORREO ELECTRÓNICO: **comercializadora@bupors.com.mx**

FECHA: **2 de diciembre de 2025**

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Si / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
24	G107	Carboximaltosa férrica I.V. (ámpula)	Carboximaltosa férrica I.V. sol. 500 mg/10 ml.	Caja con 1 frasco ámpula con 10 ml	PATENTE	RENEY	115	288	\$ 3,990.00	No	\$ 459,648.00	\$ 1,149,120.00
TOTAL:											\$ 459,648.00	\$ 1,149,120.00

Número de Partidas ofertadas **1**


OSCAR NEFTALÍ RUBIO PEINADO
 (REPRESENTANTE LEGAL)

numero 386

Comercializadora Bupors, S.A. de C.V.
 R.F.C.: CBU-200918-MZ6



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA TÉCNICA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : **COMERCIALIZADORA BUPORS SA DE CV**
 RFC : **CBU200918MZ6**
 DOMICILIO FISCAL COMPLETO : **FRAY MARTIN DE LA CORUÑA 4100, COL. LOS FRAILES, CP. 31107, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA**
 TELÉFONO : **614 1014696**
 NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : **OSCAR NEFTALI RUBIO PEINDADO**
 CORREO ELECTRÓNICO : **comercializadora@bupors.com.mx**



FECHA : **02/12/2025**

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
24	G107	Carboximaltosa férrica I.V. (ámpula)	Carboximaltosa férrica I.V. sol. 500 mg/10 ml.	Caja con 1 frasco ámpula con 10 ml	PATENTE	PATENTE	068M2013 SSA	7501088505546	LABORATORIO: PRODUCTOS FARMACEUTICOS (CHINOIN)	PRODUCTOS FARMACEUTICOS (CHINOIN)	RENEY	115	288

Número de Partidas ofertadas	1
------------------------------	---



OSCAR NEFTALI RUBIO PEINADO
 (REPRESENTANTE LEGAL)

Comercializadora Bupors, S.A. de C.V.
 R.F.C.: CBU-200918-MZ6



ANEXO 8

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Licitante: LUBERSEPT SA DE CV. COMPAÑIA ESPECIALIZADA EN FRICCIÓN
Fecha: 02/ DICIEMBRE /2025 LUBERSEPT SA DE CV.

	DOCUMENTO SOLICITADO	ENTREGADO	OBSERVACIONES
1	Los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, el escrito deberá contener toda la información solicitada en el Anexo 2 .	SI	
2	Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	SI	NO PRESENTA ORIGINAL
3	Copia simple del registro vigente 2025 del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua o escrito de manifestación de suscribirse al mismo en caso de ser adjudicados y presentarlo vigente a la firma del contrato.	SI	PRESENTA PAGO Y MANIFESTACION
4	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple, así como original para su cotejo, del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una propuesta conjunta, deberá presentar el convenio al que se refiere el inciso b) del numeral 4.2 de las presentes bases.	SI	NO PRESENTA ORIGINAL DEL ACTA CONSTITUTIVA CON COPIAS NO LEGIBLES
5	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	SI	NO PRESENTA ORIGINAL
6	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	SI	NO PRESENTA ORIGINAL
7	Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases.	SI	
8	Manifestación por escrito donde se indique su teléfono, domicilio fiscal, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo, así como el domicilio en	SI	





	el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases.		
9	Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad al Anexo 5 de las presentes bases.	SI	
10	Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases, la presentación del escrito no subsana el no considerar dentro de su propuesta las modificaciones emanadas de la junta de aclaraciones.	NO	
11	Carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que sea adjudicada asumirá las obligaciones comprendidas de los puntos 1 al 15.	SI	
12	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2025, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO.	SI	Solo copias
13	Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	SI	
14	Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 30 de octubre de 2025, donde se acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de	SI	<ul style="list-style-type: none"> - NO PRESENTA ORIGINAL - SOLO FIRMA - DE CONTADOR - SIN BALANZA - SOLO A SEPT. 25





	su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió.		
15	Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros, en caso de que la firma del Contador Público no sea legible, haya cambiado o bien que se trate de cedula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en los estados financieros presentados.	SI	No presenta original
16	Declaración Anual (normal y/o complementaria) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2024.	SI	<ul style="list-style-type: none"> - FALTAN ANEXOS - PRESENTA SOLO COPIA - SIN FIRMA
17	Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.	SI	<ul style="list-style-type: none"> - PRESENTA SOLO COPIA - PRESENTA SOLO SEGUIMIENTO
18	OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES , a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Se considerará vigente aquellas que hayan sido obtenidas del día 01 de noviembre al 01 de diciembre de 2025.	SI	
19	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas (se considerará vigente cuando la misma sea emitida con una antigüedad no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, debiendo acreditar contar con personal (empleados) debidamente registrados para poder dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.	SI	LA PRESENTA SIN OPINION





	<i>En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple y adjuntar la documentación emitida por Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>		
20	Original o copia certificada y copia del recibo (certificado) del pago del costo de participación de la presente licitación pública debiendo incluir el nombre de la persona física o moral participante y el número de proceso licitatorio.	SI	<i>NO presenta Diseñate</i>
21	En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al Anexo <i>6</i> de las presentes bases.	SI	
22	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA TÉCNICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.	SI	
23	Deberá presentar de conformidad al apartado "PROPUESTA TÉCNICA" del Anexo Técnico, la documentación de los incisos e) al i) siguiendo el mismo orden, según los plasmado en el mismo anexo.	SI	<i>NO USB</i>
23.1	Inciso e) Presentar de forma impresa, así como en medio electrónico (USB) las fotografías a color de los envases de cada producto que esté ofertando en la licitación, a seis (6) caras o lados legibles, siendo el nombre de cada archivo PDF o fotografía la clave de Pensiones para su identificación, en formato JPG en tamaño 120 x 160 (pixeles) como mínimo. La presentación que aparezca en la fotografía no podrá ser modificada.	SI	<i>NO USB</i>
23.2	Inciso f) Copia simple y legible debidamente identificada con la partida y clave correspondiente del Registro Sanitario vigente (o Prórroga de Registro Sanitario debidamente autorizada y vigente) ante COFEPRIS/Secretaría de Salud para la comercialización de cada bien a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud. No se aceptarán únicamente solicitudes de prórroga que no cuenten con la resolución o autorización oficial.	SI	<i>NO USB</i>
23.3	Inciso g) Copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la	<i>D/A</i>	<i>M</i>





	misma, o el Aviso de Funcionamiento con el giro de Distribución de Insumos para la Salud, según corresponda a la naturaleza del producto y la ley.		
23.4	Inciso h) Copia simple del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio al por mayor de productos farmacéuticos.	SI	
23.5	Inciso i) Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes debidamente rubricada y membretada de la empresa fabricante o el titular del registro sanitario de los productos ofertados, la cual deberá reunir los siguientes requisitos: estar dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, señalar el número de licitación, señalar el número o números de las partidas de los bienes solicitados y establecer que es fabricante de los bienes de los cuales brinda el apoyo y que cuenta con la capacidad de abastecer conforme a los montos que se solicita, por lo que cuenta con la capacidad de respuesta para suministrar los bienes dentro de los plazos y condiciones que se establecen en la licitación. Para una mejor conducción del procedimiento, proporcionar únicamente los documentos solicitados, así como presentarlos en el orden que se indica.	SI	
24	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA ECONÓMICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, cotizando el costo unitario de los bienes y/o servicios de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico de las presentes bases y la sumatoria total de los costos unitarios con IVA y comisión incluidos, en moneda nacional, los precios unitarios deberán ser truncos a dos dígitos, no redondeados.	✓	No presenta USB

*Nota: NO PRESENTA LA PROPUESTA TÉCNICA FIRMADA

Angel Norberto Ortega Zapata

Nombre y firma del Licitante y/o Representante Legal

Paola A Villagrán M.

Nombre y firma del representante de Jurídico

Karen Yocel
Battista Carrasco





ADRIANA A. FERNÁNDEZ S.

Maryra R. Torres

Nombre y firma del representante de Finanzas

MANUELA H. HUANQUIZ M. *Alma Sagredo*
Alma Verónica Sagredo Soto

Nombre y firma del representante de Adquisiciones

- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (LEGAL Y FINANCIERA)

DEL FOLIO: 0001 AL 0143 LEGAL

HASTA EL: 0001 AL 00070 FISCAL

- PROPUESTA TÉCNICA

DEL FOLIO: 0001 0

HASTA EL: 00139

- PROPUESTA ECONOMICA:

DEL FOLIO: 0001

HASTA EL: 00010

MONTO TOTAL CON IVA.: 27,621,297.35

Partidas 20

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA ECONOMICA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : **COMPAÑIA ESPECIALIZADA EN FRICCIÓN LUBRYSERT S.A. DE C.V.**

RFC : **EFL110608QL0**

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: **Av. Teófilo Borunda #3106-1 Col. Centro**

TELÉFONO : **614-6936310**

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : **Sergio Emilio Dominguez Dominguez**

CORREO ELECTRÓNICO : **direccion.general@promedik.org**

FECHA : **20/11/2025**

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmacéutica	Presentación	Clasificación	Oferta	No. Registro	código de barras	Laboratorio	Nombre	Cant. Mínima	Cant. Máxima
1	B421	Valganciclovir (Comprimidos)	Cada comprimido contiene 450 mg de	Caja con frasco con 60	GENÉRICO O	PATENTE					2	3
2	B469	Bictegravir, Emtricitabina,	Cada tableta contiene Bictegravir	Frasco con 30 tabletas	PATENTE	PATENTE					168	420
3	B470	Dolutegravir/Abacavir/Lamivudin	Cada comprimido contiene	Envase con 30	PATENTE	PATENTE					3	8
4	B471	Darunavir/Cobicistat (tabletas)	Cada tableta contiene: Darunavir	Caja con frasco con 30	GENÉRICO O	PATENTE					2	3
5	B477	Avibactam/ceftazidima (solución)	Cada vial contiene: Ceftazidima	Caja de cartón con 10	GENÉRICO O	PATENTE					2	3
6	B478	Tenofovir Alafenamida	Cada comprimido recubierto con	Frasco con 30	PATENTE	PATENTE					2	3
7	E025	Evolocumab (Ampolla Jeringa)	Cada ampolla contiene 140 mg de	1 Pluma precargada 1	PATENTE	PATENTE					282	706
8	E026	Inclisiran Sódico 300 mg (Jeringa)	Cada jeringa precargada subcutánea es	1 Jeringa precargada 1	PATENTE	PATENTE					9	22
9	E273	Rioctiguat (Comprimidos)	Cada comprimido recubierto de 1.0 mg	Caja con 42	PATENTE	PATENTE					14	34
10	E278	Mactantán	Cada tableta contiene mactantán 10	Caja con 28 tabletas	GENÉRICO O	PATENTE					25	61
11	E280	Rioctiguat (Comprimidos)	Cada comprimido contiene rioctiguat 2	Caja con 42	PATENTE	PATENTE					14	36
12	F111	Onalizumab (Solución)	Cada Jeringa Prellenada contiene	Caja con una Jeringa pre	PATENTE	PATENTE					108	270
13	F133	Pirfenidona (Tabletas de liberación prolongada)	Cada tableta de liberación prolongada	Caja con frasco con 90	GENÉRICO O	PATENTE	7502224227070		CellPharma	KitosCell	10	25
14	F140	Nintedanib (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: Nintedanib	Envase con 60 cápsulas	PATENTE	PATENTE					8	21
15	F142	Mepolizumab (pluma precargada)	la pluma precargada contiene:	caja de cartón con 1	PATENTE	PATENTE	7501027800244		GSK	Nucala	31	78
16	F149	Onalizumab (solución inyectable)	Frasco ampolla que contiene	Caja con frasco ampolla	PATENTE	PATENTE					49	123
17	G089	Romipristina ampolla	Cada ampolla contiene 250 mcg de	Caja con 1 Frasco(s)	PATENTE	PATENTE					25	62
18	G092	Eltrombopag (Tabletas)	Cada tableta contiene: Eltrombopag	Caja con 28 tabletas	PATENTE	PATENTE					39	98
19	G094	Metoxi-polietilenglicol	La Jeringa prellenada contiene metoxi	Caja con una Jeringa pre	PATENTE	PATENTE					48	120
20	G098	Eltrombopag (Tabletas)	Cada tableta contiene eltrombopag	Caja con 28 tabletas	PATENTE	PATENTE					30	74
21	G099	Darbepoetina alfa (solución)	Cada Jeringa prellenada contiene	Caja con 1 Jeringa(s) pre	PATENTE	PATENTE					27	69
22	G101	Darbepoetina alfa (Solución)	Cada Jeringa prellenada contiene	Caja con 4 Jeringas pre	PATENTE	PATENTE					133	333
23	G102	Metoxi-polietilenglicol	Cada ampolla contiene Metoxi-	Caja con una Jeringa pre	PATENTE	PATENTE					12	30
24	G107	Carboximaltosa férrica I.V.	Carboximaltosa férrica I.V. sol. 500	Caja con 1 frasco	PATENTE	PATENTE					115	288
25	G119	Inmunoglobulina Humana	Cada mililitro contiene	Caja con una Jeringa	GENÉRICO O	PATENTE					60	150
26	G120	Deferasirox (comprimidos)	Cada comprimido recubierto contiene	Envase caja con 30	PATENTE	PATENTE					3	6
27	H196	Tacrolimus (Cápsulas liberación	Cada Cápsula de liberación prolongada	Envase con 50 cápsulas	PATENTE	PATENTE					144	361
28	H254	Somatropina (pluma precargada)	Jeringa precargada contiene: 10 mg /	Caja con una pluma	PATENTE	PATENTE					249	621
29	H285	Somatropina	El cartucho contiene: Somatropina 15	1 Caja, 1 Cartucho(s),	GENÉRICO O	PATENTE					134	336
30	K065	Micofenolato (gragea con capa	cada gragea o tableta de liberación	envase con 120 grageas	GENÉRICO O	PATENTE	7501124811228		Novartis	myfortic	52	130
31	L30	Riluzole (tabletas)	Cada tableta contiene: Riluzole 50 mg,	Caja con 56 tabletas de	GENÉRICO O	PATENTE					2	3
32	L506	RUXOLITINIB	Comprimidos que contienen 5 mg de	Caja por 60	GENÉRICO O	PATENTE					6	15
33	L507	Ruxolitinib (tabletas)	Cada tableta contiene Ruxolitinib 15 mg	Caja con 60 tabletas	PATENTE	PATENTE					7	17
34	L535	Zudopentixol	Cada AMPOLLETA contiene: Decanoato	Caja de cartón con 1	GENÉRICO O	PATENTE					3	7
35	N098	Etanercept (Frasco ampulla)	Cada vial contiene: etanercept 25 mg	Caja con cuatro	PATENTE	PATENTE					16	39
36	N136	Adalimumab (Solución)	Cada jeringa prellenada contiene	Caja con un envase que	GENÉRICO O	PATENTE					174	435
37	N143	Tocilizumab	Cada jeringa prellenada contiene	Caja con 4 jeringas	PATENTE	PATENTE					9	22
38	N165	Tocilizumab (Vial)	Cada vial contiene: 200 mg de	Caja con un frasco	PATENTE	PATENTE					17	42
39	N169	Etanercept (Jeringa Prellenada)	Cada jeringa prellenada contiene:	Caja con dos charolas	PATENTE	PATENTE					84	210
40	N179	Certolizumab Pegol (Solución)	Cada Jeringa contiene: Certolizumab	Caja con 2 Jeringas pre	PATENTE	PATENTE					23	58
41	N181	Abatacept (Jeringa prellenada)	Cada jeringa prellenada con Solución	Caja con 4 Jeringas pre	PATENTE	PATENTE					18	45
42	N182	Tofacitinib (Tabletas)	cada tableta contiene:citrato de	Caja con 56 tabletas	PATENTE	PATENTE					34	84
43	N185	Golimumab (Pluma precargada)	Cada pluma precargada contiene :	Caja con una pluma	PATENTE	PATENTE					48	121
44	N196	Baricitinib	Cada tableta contiene Baricitinib 4 mg	Caja con 28 tabletas	GENÉRICO O	PATENTE					72	181
45	N198	Adalimumab (Jeringa prellenada)	Cada Jeringa contiene: Adalimumab 20	Caja con 2 Jeringas	GENÉRICO O	PATENTE					2	3
46	P200	Icatibant (acetato de icatibant)	cada jeringa precargada de 3 ml	caja de cartón con una	PATENTE	PATENTE					3	6
47	P332	Secukinumab	Solución inyectable cada pluma	Envase con dos plumas	PATENTE	PATENTE					6	15
48	P334	Dupilumab monoclonal	Cada jeringa contiene 300 mg vehículo	Caja con 2 jeringas pre	PATENTE	PATENTE	7501165012523		Sanofi	Dupixent	70	175
49	Q183	Dexametasone (implante)	Implante constituido por una matriz de	Implante para	PATENTE	PATENTE	7501201401533		Allergan	Ozurdex	2	3
50	Q186	Aflibercept (ampolla)	Cada ampolla contiene :Aflibercept	Caja con un frasco	PATENTE	PATENTE					46	114
51	Q198	Faricimab (Frasco ampulla)	Cada frasco ampolla contiene 6 mg/0.05	Caja con 1 frasco	PATENTE	PATENTE					3	8
52	S001	Metotrexato (Solución Inyectable)	Metotrexato (solucion inyectable)	Caja con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE					10	24
53	S002	Fluorouracilo (Solución)	Cada frasco ampolla contiene: 250 mg	Caja con 10 frascos	GENÉRICO O	PATENTE	7506429600461		Ulsa tech	Ulsacil	56	140
54	S005	Ácido Fólico (Solución)	Cada frasco ampolla contiene: folinato	Caja con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE					285	713
55	S006	Bleomicina Solución Inyectable	Cada frasco ampolla contiene liofilitizado	Caja con 1 frasco	GENÉRICO O	PATENTE					5	12
56	S008	Goserelina (Implante)	Cada implante en jeringa precargada	Caja con un implante en	PATENTE	PATENTE					7	18
57	S011	Paclitaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: paclitaxel	Envase con 10 Cajas,	GENÉRICO O	PATENTE					17	43

0001
Q R V

58	S014	Ciclofosfamida (Frasco ampula)	Caja de cartón con 5 frascos ámpula de	Caja con 5 frascos	GENÉRICO O	PATENTE						24	59
59	S017	ciclofosfamida (solución)	cada frasco ámpula contiene:	caja con 2 frascos	GENÉRICO O	PATENTE						22	55
60	S018	Eribulina (Sol. Inyectable)	Cada ámpula contiene 1 mg/2ml de	Caja con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE						10	26
61	S020	Doxorubicina (Solução)	El frasco ámpula liofilizado contiene:	Envase con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE						26	66
62	S027	Vinblastina	Cada frasco ámpula con liofilizado	1 Caja , 1 Frasco ámpula	GENÉRICO O	PATENTE						6	14
63	S028	Mercaptopurina (tabletas)	Cada tableta contiene Mercaptopurina	Caja con frasco con 25	GENÉRICO O	PATENTE						2	3
64	S036	Cisplatino (Solução Inyectable)	El frasco ámpula con liofilizado	Caja con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE						13	32
65	S047	L-Asparaginasa	Cada frasco ámpula con polvo contiene	Envase con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE						2	3
66	S048	Dacarbazine	Cada frasco ámpula contiene	Envase con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE						7	18
67	S050	Etoposido (ámpula)	Cada ámpula de solución inyectable	Envase con 10	GENÉRICO O	PATENTE						2	3
68	S054	Carboplatino (Solução)	Cada frasco ámpula con liofilizado	Caja con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE						137	342
69	S063	Mesna (Solução Inyectable)	Cada Frasco con 4 ml. de solución	Caja con 5 ampolletas	GENÉRICO O	PATENTE						58	146
70	S065	Ifosfamida	Caja frasco ámpula con liofilizado	Caja con 1 frasco	GENÉRICO O	GENERICO	7506429600355	UlsaTech	Alquifos	38	95		
71	S067	Epirubicina (Solução Inyectable)	Cada frasco ámpula con liofilizado	Envase con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE	7506429600324	UlsaTech	Papluf	2	3		
72	S069	Blinatumomab	Cada frasco ámpula con polvo	Envase con un frasco	PATENTE	PATENTE						20	49
73	S074	Leuprolerina 3.75 (solución)	Cada frasco ámpula con liofilizado de	1 Caja , 1 Frasco ámpula	GENÉRICO O	PATENTE						17	42
74	S076	Vincristina (ámpula)	Cada frasco ámpula contiene 1 mg de	Caja con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE						12	31
75	S077	Citaraibina (ámpulas)	Cada frasco contiene: Citarabina 100	Caja con 1 frasco	GENÉRICO O	PATENTE						2	3
76	S105	Ibrutinib	Cada cápsula contiene Ibrutinib 140 mg	Caja con frasco con 90	PATENTE	PATENTE						6	16
77	S107	Daunorubicina	Cada frasco ámpula con liofilizado	Envase con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE						14	35
78	S117	Gemcitabina (solución inyectable)	Cada frasco ámpula con liofilizado	Caja con frasco ámpula	GENÉRICO O	GENERICO						42	106
79	S124	Capicitabina (tabletas)	Cada tableta contiene: capicitabina	Caja con 120 tabletas	GENÉRICO O	GENERICO						25	64
80	S126	Temozolomida (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: temozolomida	Envase con 5 cápsulas.	PATENTE	PATENTE						8	19
81	S128	Leuprolerina Acetato (Solução)	Cada ámpula contiene: Leuprolerina	Caja con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE						28	71
82	S140	Docetaxel (Solução Inyectable)	Cada frasco ámpula contiene:	Caja con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE						46	115
83	S145	Irinotecan (ámpula)	Cada frasco ámpula contiene	Caja con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE						19	47
84	S146	Trastuzumab (Ampolla)	Cada frasco ámpula con polvo	Caja con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE						18	46
85	S148	Imatinib (Comprimidos)	Cada comprimido recubierto contiene:	Caja con 60	GENÉRICO O	PATENTE						18	44
86	S156	Oxaliplatin (ampolletas)	El frasco ámpula con liofilizado	Caja con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE						51	127
87	S159	Oxaliplatin (Ámpula)	Cada frasco ámpula contiene:	Envase con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE						57	142
88	S160	Ocreotida-Lar (Jeringa)	Cada frasco ámpula contiene: acetato	Envase con un frasco	PATENTE	PATENTE						12	31
89	S162	Rituximab (Solução Inyectable)	Cada vial de 50 ml de solución	Caja con un frasco	PATENTE	PATENTE						24	60
90	S164	Rituximab (ámpula)	Cada frasco ámpula contiene Rituximab	Caja con dos frascos	PATENTE	PATENTE						20	49
91	S172	Docetaxel (Solução Inyectable)	Cada frasco ámpula contiene docetaxel	Caja con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE						31	76
92	S183	Trastuzumab (Solução)	Cada frasco ámpula contiene	Envase con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE						10	25
93	S186	Bendamustina (ámpula)	El frasco ampula con liofilizado	Caja con frasco ámpula	GENÉRICO O	PATENTE	7501109929313	Janssen	Ribobustan	32	80		
94	S214	Doxorrubicina Liposomada	Contiene Clorhidrato de Doxorrubicina	Frasco ámpula de 10 ml	PATENTE	PATENTE						20	51
95	S217	Cetuximab (Frasco Ámpula)	Cada frasco ámpula contiene:	Frasco ámpula con 20	PATENTE	PATENTE						53	133
96	S218	Dornasa alfa (ampolla)	Cada ampolla contiene 2.5mg de	Caja con 6 ampolletas	PATENTE	PATENTE						5	13
97	S223	Asimitinib (Comprimidos)	Cada comprimido contiene: 40 mg de	Caja con 60	PATENTE	PATENTE	7501124820985	Novartis	Scemblix	5	13		
98	S224	Bortezomib (ámpula)	Frasco ámpula 3.5 mg de Bortezomib	Caja con un frasco	GENÉRICO O	GENERICO						4	11
99	S225	Filgrastim (Solução inyectable)	Cada Frasco ámpula de 1 ml contiene	Caja con 1 Jeringa pre	GENÉRICO O	PATENTE						54	136
100	S227	Upadacitinib (Tabletas)	Cada tableta contiene: Upadacitinib 15	Caja con 28 tabletas	PATENTE	PATENTE						2	3
101	S232	Darolutamida comprimidos	Cada comprimido contiene: 300 mg	Caja con frasco con 120	PATENTE	PATENTE						6	15
102	S233	Netupitant / Palonosetrón	Cada capsula contiene: Netupitant 300	Caja con 1 cápsula	PATENTE	PATENTE						58	146
103	S234	Trastuzumab-deruxtecan	Caja de cartón con un frasco ámpula	Caja con 1 frasco	PATENTE	PATENTE						11	27
104	S236	Bevacizumab (frasco ámpula100	Cada frasco ámpula contiene:	Caja con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE						39	97
105	S237	Palonosetron (ampolla)	Cada frasco ámpula contiene:	Envase con un Frasco	GENÉRICO O	PATENTE						19	47
106	S241	Bevacizumab (Solução)	Cada frasco ámpula contiene:	Caja con un frasco	PATENTE	PATENTE						112	280
107	S243	Pertuzumab/Trastuzumab	Cada vial de 15 ml de solución	Caja con 1 frasco	PATENTE	PATENTE						2	3
108	S245	Azacitidina	Cada frasco ámpula contiene	Caja con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE						20	51
109	S249	Pemetrexed Disódico (Solução)	El frasco ámpula con liofilizado	Caja con un frasco	GENÉRICO O	GENERICO						12	29
110	S254	Ácido Zoledrónico (Solução)	Cada 100 ml. Contiene: ácido	Caja con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE						4	9
111	S257	Goserelina (Implante)	Cada implante en jeringa pre cargada	Caja con 1 Jeringa Pre	GENÉRICO O	PATENTE						37	92
112	S259	Pegfilgrastim (Ampolletas)	Cada jeringa prellenada contiene:	Caja con una jeringa pre	GENÉRICO O	PATENTE						68	171
113	S260	Fulvestran (Solução Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene:	Caja con 2 jeringas pre	GENÉRICO O	PATENTE						29	73
114	S263	Nilotinib (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: Clorhidrato	Caja con 120 cápsulas	PATENTE	PATENTE						7	18
115	S264	Natalizumab (ámpula)	Cada frasco ámpula contiene	Caja con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE						2	3
116	S266	Everolimus (comprimidos)	Cada comprimido contiene: 5 mg de	Caja con 30	PATENTE	PATENTE						3	8
117	S270	Panitumumab (Ampolletas)	Cada frasco ámpula contiene	Caja con 1 frasco	PATENTE	PATENTE	8715131005603	Amgen	VECTIBIX	15	36		
118	S272	Pazopanib (tabletas)	Cada tableta contiene Pazopanib 400	Caja con 60 tabletas	PATENTE	PATENTE						4	9
119	S273	Dasatinib (Tabletas)	Cada tableta contiene: Dasatinib 50 mg	Envase con 60 tabletas	PATENTE	PATENTE						2	3
120	S274	Lenalidomida (Cápsula)	Cada cápsula contiene 25 mg de	Caja con 21 cápsulas	PATENTE	PATENTE						3	8
121	S280	Denosumab (Solução inyectable)	Cada ampolla contiene: Denosumab	Caja con una Jeringa	PATENTE	PATENTE						30	76
122	S287	Lenalidomida (Cápsulas)	Cada cápsula contiene 10 mg de	Caja con 21 cápsulas	PATENTE	PATENTE						5	13
123	S288	Denosumab (Solução Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene:	Caja con una jeringa pre	PATENTE	PATENTE						229	571
124	S289	Leuprolerina Acetato (de solucion	Cada jeringa prellenada contiene 22.5	Caja con 1 jeringa pre	GENÉRICO O	PATENTE						8	20
125	S293	Pertuzumab (Frasco ámpula)	Cada vial contiene 420 mg/14 ml de	Caja con frasco ámpula	PATENTE	PATENTE						18	45
126	S296	Eculizumab (vial)	Cada vial de 30ml contiene 300mg de	Vial de 30 ml	PATENTE	PATENTE						6	16






127	S300	Paclitaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: paclitaxel	Caja con frasco ampolla	GENÉRICO O	PATENTE						38	95
128	S301	Trastuzumab Emtansina (vial)	Cada vial contiene 160mg de	Caja con un frasco	GENÉRICO O	PATENTE						11	26
129	S303	Ipilimumab (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene:	caja con frasco con	GENÉRICO O	PATENTE						10	25
130	S304	Enzalutamida 40 mg Cápsulas	Cada cápsula contiene 40 mg. De	Caja con 120 cápsulas	GENÉRICO O	PATENTE						26	66
131	S312	Regorafenib (comprimidos)	Cada comprimido contiene	Caja c/1 frasco de 28	PATENTE	PATENTE						3	8
132	S321	Palbociclib (cápsula)	Cada cápsula contiene palbociclib 125	Caja con frasco de 21	PATENTE	PATENTE						4	9
133	S323	Nivolumab (Solución inyectable)	Cada vial contiene Nivolumab 40 mg en	Caja con un vial	PATENTE		7501041990013	Bristol-Myers	OPDIVO	26	66		
134	S324	Nivolumab (Solución inyectable)	Cada vial contiene Nivolumab 100 mg	Caja con un vial	PATENTE	PATENTE	7501041990006	Bristol-Myers	OPDIVO	53	131		
135	S325	Palbociclib (cápsula)	Cada cápsula contiene palbociclib 100	Caja con frasco de 21	PATENTE	PATENTE						5	13
136	S326	Obinutuzumab (vial)	Un vial de 40 ml contiene 1000 mg de	Envase con frasco	PATENTE	PATENTE						5	13
137	S330	Carfilzomib (vial)	Cada vial contiene carfilzomib 60 mg	Envase con frasco	PATENTE	PATENTE	8715131009601	Amgen	KYPROLIS	19	47		
138	S332	Ribociclib (comprimido)	Cada comprimido contiene 200 mg de	Caja con 63	PATENTE	PATENTE						20	51
139	S333	Daratumumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 400 mg. cbp	Caja con 1 ampolla	PATENTE	PATENTE	7501109931361	Janssen	DARZALEX	32	79		
140	S334	Pembrolizumab (ampolla)	Contiene frasco ampula de 100 mg/4ml	Caja con frasco ampula	PATENTE	PATENTE						81	202
141	S335	Lenvatinib (cápsula)	Cada cápsula contiene lenvatinib 10	Caja con 30 cápsulas	PATENTE	PATENTE						17	42
142	S336	Lenvatinib (cápsula)	Cada cápsula contiene lenvatinib 4 mg	Caja con 30 cápsulas	PATENTE	PATENTE						2	5
143	S338	Pacitaxel unido a albumina	Cada vial contiene pacitaxel (como	Envase con un frasco	PATENTE	PATENTE						15	37
144	S339	Atezolizumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 1200 mg. cbp	Envase con un frasco	PATENTE	PATENTE	7613326004947	MFD	TECNETRIQ	10	25		
145	S340	Pegaspargasa (vial)	Cada frasco ampolla contiene 3750 UI	Caja de cartón con	GENÉRICO O	PATENTE						2	4
146	S342	Ocrelizumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 300 mg.	Envase con frasco	PATENTE	PATENTE						10	25
147	S343	Ixazomib (cápsulas)	Cada cápsula contiene ixazomib 4.0 mg	Caja con 3 cápsulas	PATENTE	PATENTE						2	3
148	S346	Triptorelin (ampolletas)	Cada ampolla contiene Triptorelin	Envase con un frasco	PATENTE	PATENTE						2	4
149	S347	Brentuximab Vedotina	Cada frasco ampula o vial contiene 50	Caja con 1 frasco	PATENTE	PATENTE	7501092723332	TAKEDA	ADCETRIS	3	8		
150	S348	Apalutamida (tabletas)	Cada tableta contiene 60mg de	Envase con 120 tabletas	PATENTE	PATENTE						20	51
151	S352	Ciclofosfamida (Frasco ampula)	Cada frasco ampula contiene:	Caja con 1 frasco	GENÉRICO O	PATENTE						43	107
152	S353	Olaparib	Cada tableta contiene 150 mg. de	Caja con 56 tabletas	PATENTE	PATENTE						6	15
153	S354	Venetoclax	Cada tableta contiene 100 mg de	Caja con 120 tabletas	PATENTE	PATENTE						4	11
154	S355	Osimertinib	Cada tableta contiene: mesilato de	Caja con 30 tabletas.	PATENTE	PATENTE						4	10
155	S357	Cladribina (comprimidos)	Cada comprimido contiene: Cladribina	Caja con cartón con 1	PATENTE	PATENTE						3	8
156	S359	Abemaciclib	Cada tableta contiene Abemaciclib 150	Envase con 56 tabletas	PATENTE	PATENTE						2	3
157	S360	Durvalumab (ampula)	Cada frasco ampula contiene	Caja de cartón con un	PATENTE	PATENTE						4	10
158	S361	Isatuximab	Cada frasco ampula contiene 500mg de	Caja con 1 frasco	PATENTE	PATENTE						6	15
159	S367	Zanubrutinib (cápsulas)	Cada cápsula contiene 80mg de	Envase con 120	PATENTE	PATENTE						2	3
160	S368	Benralizumab (jerina prellenada)	Cada jeringa prellenada contiene	Caja de cartón con una	PATENTE	PATENTE						13	33
161	S370	Ikekizumab (pluma precargada)	Cada pluma precargada contiene: 80	Caja con 1 Jeringa	PATENTE	PATENTE						4	11
162	S371	Romosozumab (jerina)	Cada jeringa precargada contiene:	Caja de cartón con 2	PATENTE	PATENTE	8715131024376	Amgen	EVENITY	7	18		
163	S372	Ofatumumab	Caja de cartón con una jeringa	Caja con 1 Jeringa	PATENTE	PATENTE						4	10
164	S373	Pertuzumab/Trastuzumab	Cada vial de 10 ml de solución contiene:	Caja con 1 frasco	PATENTE	PATENTE						12	29
165	S377	Avelumab	Cada frasco ampula contiene:	Caja con 1 frasco	PATENTE	PATENTE	4054839462023	Merck	BAVENCIO	12	29		
166	S382	BCG Intravesical	Cada frasco ampula con lisofilitizado	Caja con 4 frascos con	GENÉRICO O	PATENTE						12	29
167	S385	Alpelisib (comprimidos)	Cada comprimido recubierto con	Envases que contienen	GENÉRICO O	PATENTE						7	17
168	S389	Leuprolerina 45	Cada JERINA RECONSTITUIDA	1 Caja, 2 Jeringa(s)	GENÉRICO O	PATENTE						17	42
169	U028	Levonorgestrel Dispositivo	El dispositivo con polvo contiene:	Caja con un dispositivo	GENÉRICO O	PATENTE						33	81
170	U042	Levonorgestrel 19,5 mg sistema	El dispositivo intrauterino con polvo	Envase con un	PATENTE	PATENTE						8	21

Partidas ofertadas

20

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

00001



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PCE-LPP-004-2026



MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD

PROPIUESTA ECONÓMICA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : COMPAÑIA ESPECIALIZADA EN FRICTION LUBRYSERT S.A. DE C.V.

RFC : EFL110608QL0

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Av. Teófilo Borunda #3106-1 Col. Centr

TELÉFONO : 614-6936310

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : Sergio Emilio Dominguez Dominguez

CORREO ELECTRÓNICO : direccion.general@promedik.org

FECHA : 20/11/2025

Part	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
1	B421	Valganciclovir (Comprimidos)	Cada comprimido contiene 450 mg de Clorhidrato de Valganciclovir, cbp 1 comprimido.	Caja con frasco con 60 comprimidos	GENÉRICO O PATENTE		2	3	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
2	B469	Bictegravir, Emtricitabina, Tenofovir Alafenamida (Tabletas)	Cada tableta contiene Bictegravir sodico 52.5 mg, Equivalente a Bictegravir 50.0 mg. Emtricitabina 200 mg, fumarato de tenofovir alafenamida 28 mg equivalente a tenofovir alafenamida 25 mg. Exclente cbp 1 tableta	Frasco con 30 tabletas	PATENTE		168	420	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
3	B470	Dolutegravir/Abacavir/Lamivudina (comprimido)	Cada comprimido contiene Dolutegravir/Abacavir/Lamivudina 50/600/300mg	Envase con 30 comprimidos	PATENTE		3	8	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
4	B471	Darunavir/Cobicistat (tabletas)	Cada tableta contiene: Darunavir 800mg/Cobicistat 150 mg. Exclente cbp 1 tableta.	Caja con frasco con 30 tabletas de 800mg/150mg e instructivo anexo	GENÉRICO O PATENTE		2	3	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
5	B477	Avibactam-ceftazidima (solución Inyectable)	Cada vial contiene: Ceftazidima pentahidratada 2329.7 mg/ Avibactam sódico 543.5mg. Exclente cs.	Caja de cartón con 10 viales	GENÉRICO O PATENTE		2	3	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
6	B478	Tenofovir Alafenamida (Comprimidos)	Cada comprimido recubierto con película contiene tenofovir alafenamida fumarato, equivalente a 25 mg de tenofovir alafenamida. Vehículo cbp 1 comprimido	Frasco con 30 comprimidos	PATENTE		2	3	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
7	E025	Evolocumab (Ampolla jeringa prellenada)	Cada ampolla contiene 140 mg de evolocumab	1 Pluma precargada 1 Unidades 140 mg/ml	PATENTE		282	706	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
8	E026	Inclisiran Sódico 300 mg (Jeringa precargada)	Cada jeringa precargada subcutánea es de 284mg/1.5 ml	1 Jeringa precargada 1 unidad 284 mg/ 1.5 ml	PATENTE		9	22	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
9	E273	Riociguat (Comprimidos)	Cada comprimido recubierto de 1.0 mg contiene 39.2 mg de lactosa monohidratada	Caja con 42 comprimidos	PATENTE		14	34	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
10	E278	Macitentan	Cada tableta contiene macitentan 10 mg	Caja con 28 tabletas	GENÉRICO O PATENTE		25	61	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
11	E280	Riociguat (Comprimidos)	Cada comprimido contiene riociguat 2 mg	Caja con 42 comprimidos	PATENTE		14	36	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
12	F111	Omalizumab (Solución Inyectable)	Cada Jeringa Prellenada contiene Omalizumab 150 mg equivalente a 150 mg/1 ml, excipiente cbp.	Caja con una Jeringa pre llenada con omalizumab 150mg/1ml. Jeringa Vidrio tipo I con aguja incorporada.	PATENTE		108	270	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00

0002

13	F133	Pirfenidona (Tabletas de liberación prolongada)	Cada tableta de liberación prolongada contiene 600 mg de Pirfenidona	Caja con frasco con 90 tabletas de liberación prolongada	GENÉRICO O PATENTE	KitosCell	10	25	\$ 10,000.31	NO	\$100,003.13	\$250,007.84
14	F140	Nintedanib (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: Nintedanib esilato 180.6 mg, equivalente a 150.0 mg. de Nintedanib	Envase con 60 cápsulas	PATENTE		8	21	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
15	F142	Mepolizumab (pluma precargada)	la pluma precargada contiene: mepolizumab 100mg.	caja de cartón con 1 pluma precargada con 1 ml (100mg/ml). todas las presentaciones con instructivo anexo.	PATENTE	Nucala	31	78	\$ 30,953.36	NO	\$971,935.45	\$2,420,552.61
16	F149	Omalizumab (solución Inyectable)	Frasco ámpula que contiene omalizumab 150mg/1.2ml	Caja con frasco ámpula de 1.2ml y una ampolla con diluyente de 2ml.	PATENTE		49	123	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
17	G089	Romiplostim ámpula	Cada ampolla contiene 250 mcg de Romiplostim en 0.5 ml	Caja con 1 Frasco(s) ámpula 250/0.5 µg/ml	PATENTE		25	62	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
18	G092	Eltrombopag (Tabletas)	Cada tableta contiene: Eltrombopag olamina equivalente a 25 mg de eltrombopag	Caja con 28 tabletas	PATENTE		39	98	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
19	G094	Metoxi-polietilenílico Eritropoyetina beta	La jeringa prellenada contiene metoxi polietilenílico eritropoyetina beta 150 ug./0.3 ml vehículo cbp	Caja con una jeringa pre llenada	PATENTE		48	120	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
20	G098	Eltrombopag (Tabletas)	Cada tableta contiene eltrombopag olamina equivalente a 50 mg de eltrombopag, excipiente cbp 1 tableta	Caja con 28 tabletas	PATENTE		30	74	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
21	G099	Darbepoetina alfa (solución Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene darbepoetina alfa 300 mcg excipiente c.s. 0.6 ml	Caja con 1 Jeringa(s) pre llenada(s) 300 µg	PATENTE		27	69	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
22	G101	Darbepoetina alfa (Solución Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene darbepoetina alfa 60 mcg vehículo cs 0.3 ml	Caja con 4 jeringas pre llenadas	PATENTE		133	333	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
23	G102	Metoxi-polietilenílico Eritropoyetina beta (Solución)	Cada ampolla contiene Metoxi-polietilenílico eritropoyetina beta de 100 ug./0.3 ml sol.	Caja con una jeringa pre llenada	PATENTE		12	30	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
24	G107	Carboximaltosa férica I.V. (ámpula)	Carboximaltosa férica I.V. sol. 500 mg/10 ml.	Caja con 1 frasco ámpula con 10 ml	PATENTE		115	288	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
25	G119	Inmunoglobulina Humana (jeringa precargada)	Cada mililitro contiene Inmunoglobulina humana 200 mg. Cada jeringa contiene 2 g en 10 ml.	Caja con una jeringa	GENÉRICO O PATENTE		60	150	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
26	G120	Deferasirox (comprimidos)	Cada comprimido recubierto contiene 360 mg de Deferasirox.	Envase caja con 30 comprimido.	PATENTE		3	6	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
27	H196	Tacrolimus (Cápsulas liberación prolongada)	Cada Cápsula de liberación prolongada contiene: Tacrolimus monohidratado equivalente a 1 mg de tacrolimus	Envase con 50 cápsulas de liberación prolongada	PATENTE		144	361	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
28	H254	Somatropina (pluma precargada) solución Inyectable	Jeringa precargada contiene: 10 mg / 1.5 ml // Somatropina. Solución Inyectable Cada mililitro contiene: Somatropina recombinante 6.666 mg Envase con cartucho con 1.5 ml [(10 mg/1.5 ml) equivalente a 30 UI] para dispositivo inyector multidosis.	Caja con una pluma precargada de 1.5 ml	PATENTE		249	621	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
29	H285	Somatropina	El cartucho contiene: Somatropina 15 mg, equivalente a 45 UI, Vehículo cbp 1.5 ml, Hormona de crecimiento de origen ADN recombinante expresado en Escherichia coli.	1 Caja, 1 Cartucho(s), 15/1.5 mg/ml	GENÉRICO O PATENTE		134	336	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00

ooo 3

30	K065	Micofenolato (gragea con capa entérica o tabletas de liberación retardada)	cada gragea o tableta de liberación retardada con capa entérica contiene ácido micofenólico (micofenolato sódico) 360 mg	envase con 120 grageas con capa entérica o tabletas de liberación retardada	GENÉRICO O PATENTE	myfortic	52	130	\$ 6,102.46	NO	\$318,548.55	\$795,761.13
31	L330	Riluzole (tabletas)	Cada tableta contiene: Riluzole 50 mg. Excipiente, c.b.p. 1 tableta.	Caja con 56 tabletas de 50 mg en envase de burbuja.	GENÉRICO O PATENTE		2	3	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
32	L506	RUXOLITINIB	Comprimidos que contienen 5 mg de ruxolitinib.	Caja por 60 comprimidos.	GENÉRICO O PATENTE		6	15	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
33	L507	Ruxolitinib (tabletas)	Cada tableta contiene Ruxolitinib 15 mg tabletas	Caja con 60 tabletas	PATENTE		7	17	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
34	L535	Zuclopentixol	Cada AMPOLLETA contiene: Decanoato de zuclopentixol 200 mg, Excipiente cbp 1 mL	Caja de cartón con 1 ampolla de vidrio etiquetada con 200 mg/1 mL e instructivo anexo.	GENÉRICO O PATENTE	Clopixol	3	7	\$ 1,872.39	NO	\$5,242.69	\$12,732.24
35	N098	Etanercept (Frasco ampolla)	Cada vial contiene: etanercept 25 mg	Caja con cuatro charolas, cada charola contiene un frasco ampolla con 25 mg de polvo liofilizado, una jeringa con 1 ml de diluyente, una aguja de acero inoxidable, un adaptador del frasco ampolla y dos almohadillas impregnadas con alcohol isopropílico al 70 %	PATENTE		16	39	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
36	N136	Adalimumab (Solución Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene Adalimumab 40 mg, agua para inyección cbp 0.4 ml.	Caja con un envase que contiene una jeringa pre llenada en auto inyector desechable y de uso único.	GENÉRICO O PATENTE		174	435	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
37	N143	Tocilizumab	Cada Jeringa prellenada contiene Tocilizumab 162 mg en 0.9 ml	Caja con 4 jeringas	PATENTE		9	22	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
38	N165	Tocilizumab (Vial)	Cada vial contiene: 200 mg de Tocilizumab /10ml.	Caja con un frasco ampolla con 10 ml	PATENTE		17	42	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
39	N169	Etanercept (Jeringa Prellenada)	Cada jeringa prellenada contiene: etanercept 50 mg./1.0 ml	Caja con dos charolas cada charola contiene una jeringa pre llenada con 50 mg/ml y una almohadilla impregnada con alcohol isopropílico al 70 %	PATENTE		84	210	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
40	N179	Cetolizumab Pegol (Solución Inyectable)	Cada Jeringa contiene: Cetolizumab Pegol de 200 mg./ 1 ml	Caja con 2 jeringas pre llenadas	PATENTE		23	58	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
41	N181	Abatacept (Jeringa prellenada)	Cada Jeringa prellenada con Solución contiene Abatacept 125 mg /ml, Excipiente cbp	Caja con 4 jeringas pre llenadas de dosis únicas	PATENTE		18	45	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
42	N182	Tofacitinib (Tabletas)	cada tableta contiene:citrato de Tofacitinib 5 mg	Caja con 56 tabletas	PATENTE		34	84	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
43	N185	Golimumab (Pluma precargada)	Cada pluma precargada contiene : Golimumab de 50 mg en vehículo cbp 0.5 ml	Caja con una pluma mono dosis recargada con 0.5 ml de solución	PATENTE		48	121	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
44	N196	Baricitinib	Cada tableta contiene Baricitinib 4 mg	Caja con 28 tabletas	GENÉRICO O PATENTE		72	181	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00

45	N198	Adalimumab (jeringa prellenada)	Cada jeringa contiene: Adalimumab 20 mg. Vehículo cbp 0.2 mL.	Caja con 2 jeringas prellenadas.	GENÉRICO O PATENTE		2	3	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
46	P200	Icatibant (acetato de icatibant)	cada Jeringa precargada de 3 ml contiene acetato de icatibant que equivale a 30 mg de icatibant. cada millilitro de solución contiene 10 mg de icatibant.	caja de cartón con una jeringa prellenada (30mg/3ml) e instructivo anexo.	PATENTE		3	6	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
47	P332	Secukinumab	Solución Inyectable cada pluma precargada contiene: secukinumab 150 mg	Envase con dos plumas precargadas.	PATENTE		6	15	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
48	P334	Dupilumab monoclonal	Cada jeringa contiene 300 mg vehículo cbp 2 ml anticuerpo monoclonal IgG4 humano de origen ADN recombinante expresado en células de ovario de gamster chino	Caja con 2 Jeringas pre llenadas	PATENTE	Dupixent	70	175	\$ 36,426.12	NO	\$2,549,828.36	\$6,367,285.67
49	Q183	Dexametasona (Implante)	Implante constituido por una matriz de polímero sólido con 0.7 mg de dexametasona	Implante para aplicación intravítreo. Envase con un aplicador de plástico estéril con aguja de un solo uso y un implante constituido por una matriz de polímero sólido.	PATENTE	Ozurdex	2	3	\$ 25,466.46	NO	\$50,932.93	\$66,212.80
50	Q186	Aflibercept (ampolla)	Cada ampolla contiene :Aflibercept 40 mg/ml (1 ampolla)	Caja con un frasco ampula y una aguja con filtro y 11.1 mg de aflibercept	PATENTE		46	114	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
51	Q198	Faricimab (Frasco ampula)	Cada frasco ampula contiene 6 mg/0.05 mL. Co-empacado con una aguja de transferencia con filtro	Caja con 1 frasco ampula y aguja de transferencia con filtro	PATENTE		3	8	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
52	S001	Metotrexato (Solución Inyectable)	Metotrexato (solucion Inyectable) 50mg. 1amp. frasco ampula solución inyectable/2 ml	Caja con un frasco ampula con 2 ml	GENÉRICO O PATENTE		10	24	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
53	S002	Fluorouracilo (Solución Inyectable)	Cada frasco ampula contiene: 250 mg de fluorouracilo y agua inyectable vehículo cbp 10 ml.	Caja con 10 frascos	GENÉRICO O PATENTE	Uisacil	56	140	\$ 940.30	NO	\$52,656.72	\$131,641.79
54	S005	Ácido Folínico (Solución Inyectable)	Cada frasco ampula contiene: folinato cálcico equivalente a 50 mg de ácido folínico. Excluyente cbp 1 frasco ampula.	Caja con un frasco ampula con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE		285	713	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
55	S006	Bleomicina Solución Inyectable	Cada frasco ampula contiene liofilizado de sulfato de bleomicina equivalente a 15U de bleomicina.	Caja con 1 frasco ampula con liofilizado	GENÉRICO O PATENTE		5	12	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
56	S008	Goserelina (implante)	Cada implante en jeringa precargada contiene: acetato de goserelina equivalente a 3.6 mg de goserelina base excipiente cbp 18 mg	Caja con un implante en una jeringa lista para su aplicación	PATENTE		7	18	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
57	S011	Paclitaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampula contiene: paclitaxel 30 mg vehículo cbp 5 ml.	Envase con 10 Cajas, cada una con un frasco ampula con 5 ml y un equipo para venoclisis libre de polivinilcloruro (PVC) y filtro con membrana	GENÉRICO O PATENTE		17	43	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
58	S014	Ciclofosfamida (Frasco ampula)	Caja de cartón con 5 frascos ampula de 200mg	Caja con 5 frascos ampula	GENÉRICO O PATENTE		24	59	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00

ooo 5

59	S017	ciclofosfamida (solución Inyectable)	cada frasco ampolla contiene: monohidrato de ciclofosfamida equivalente a 500 mg de ciclofosfamida anhidra.	caja con 2 frascos ampolla	GENÉRICO O PATENTE		22	55	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
60	S018	Eribulina (Sol. Inyectable)	Cada ampolla contiene 1 mg/2ml de mesilato de eribulina	Caja con un frasco ampolla con 2 ml	PATENTE		10	26	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
61	S020	Doxorubicina (Solução Inyectable)	El frasco ampolla liofilizado contiene: clorhidrato de doxorubicina 50 mg, excipiente cbp 1 frasco ampolla.	Envase con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE		26	66	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
62	S027	Vinblastina	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Sulfato de vinblastina 10 mg. Cada frasco ampolla con diluyente contiene: Cloruro de sodio 90 mg, Alcohol benzílico 90 mg, Agua para la fabricación de Inyectables c.b.p. 10 ml.	1 Caja , 1 Frasco ampolla y ampolla con diluyente , 10 mg	GENÉRICO O PATENTE		6	14	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
63	S028	Mercaptopurina (tabletas)	Cada tableta contiene Mercaptopurina 50 mg. Excipiente cbp 1 tableta	Caja con frasco con 25 tabletas	GENÉRICO O PATENTE		2	3	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
64	S036	Cisplatino (Solução Inyectable)	El frasco ampolla con liofilizado contiene: cisplatino 50 mg vehículo cbp 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	GENÉRICO O PATENTE		13	32	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
65	S047	L-Asparaginasa	Cada frasco ampolla con polvo contiene L-Asparaginasa 10,000 UI.	Envase con un frasco ampolla.	PATENTE		2	3	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
66	S048	Dacarbazina	Cada frasco ampolla contiene Dacarbazina 200 mg.	Envase con un frasco ampolla.	GENÉRICO O PATENTE		7	18	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
67	S050	Etoposido (ampolla)	Cada ampolla de solución inyectable contiene Etoposido 100mg en 5 ml	Envase con 10 ampolletas	GENÉRICO O PATENTE		2	3	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
68	S054	Carboplatino (Solução Inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Carboplatino 150 mg excipiente cbp 15 ml.	Caja con un frasco ampolla con 15 ml	GENÉRICO O PATENTE		137	342	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
69	S063	Mesna (Solução Inyectable)	Cada Frasco con 4 ml. de solución inyectable contiene: 400 mg de mesna, vehículo cbp 4.0 ml.	Caja con 5 ampolletas con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE		58	146	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
70	S065	Ifosfamida	Caja frasco ampolla con liofilizado contiene 1 gr	Caja con 1 frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	Alquifos	38	95	\$ 614.58	NO	\$23,354.12	\$58,139.47
71	S067	Epirubicina (Solução Inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: clorhidrato de epirubicina equivalente a 50 mg de epirubicina.	Envase con un frasco ampolla con 25 ml de solución estabilizadora	GENÉRICO O PATENTE	Papluf	2	3	\$ 1,828.36	NO	\$3,656.72	\$5,485.07
72	S069	Blinatumomab	Cada frasco ampolla con polvo liofilizado contiene Blinatumomab 35 mcg	Envase con un frasco ampolla con polvo liofilizado y un frasco ampolla con solución estabilizadora	PATENTE		20	49	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
73	S074	Leuprolerina 3.75 (solución inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado de SUSPENSIÓN INYECTABLE contiene: Acetato de leuprolerina 3.75 mg Diluyente 2 ml	1 Caja , 1 Frasco ampolla con diluyente , 3.75/2 mg/ml	GENÉRICO O PATENTE		17	42	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
74	S076	Vincristina (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene 1 mg de vincristina en 10 ml	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE		12	31	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
75	S077	Citarrabina (ampulas)	Cada frasco contiene: Citarrabina 100 mg. Vehículo cbp 1 frasco ampolla	Caja con 1 frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE		2	3	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
76	S105	Ibrutinib	Cada cápsula contiene Ibrutinib 140 mg	Caja con frasco con 90 cápsulas	PATENTE		6	16	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
77	S107	Daunorubicina	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Clorhidrato de daunorubicina equivalente a 20 mg de daunorubicina.	Envase con un frasco ampolla.	GENÉRICO O PATENTE		14	35	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
78	S117	Gemcitabina (solución Inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: gemcitabina 1 g.	Caja con frasco ampolla con liofilizado	GENÉRICO O PATENTE		42	106	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00

0006

79	S124	Capecitabina (tabletas)	Cada tableta contiene: capecitabina 500 mg excipiente cbp 1 gragea.	Caja con 120 tabletas	GENÉRICO O PATENTE		25	64	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
80	S126	Temozolomida (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: temozolomida 100 mg excipiente, c.b.p. 1 cápsula.	Envase con 5 cápsulas.	PATENTE		8	19	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
81	S128	Leuprorelin Acetato (Solución Inyectable)	Cada ampolla contiene: Leuprorelin 11.25 mg con diluyente	Caja con un frasco ampolla y diluyente con 2 ml con equipo para su administración	GENÉRICO O PATENTE		28	71	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
82	S140	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: docetaxel anhídrico 80 mg vehículo cs	Caja con un frasco ampolla con 80 mg y un frasco ampolla con diluyente con 6 ml	GENÉRICO O PATENTE		46	115	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
83	S145	Irinotecan (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene Irinotecan 100mg/5ml	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE		19	47	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
84	S146	Trastuzumab (Ampolla)	Cada frasco ampolla con polvo contiene: trastuzumab 440mg excipiente, c.b.p. cada ampolla con diluyente contiene: agua bacteriostática inyectable. 20 ml.	Caja con un frasco ampolla con polvo y frasco ampolla con diluyente	GENÉRICO O PATENTE		18	46	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
85	S148	Imatinib (Comprimidos)	Cada comprimido recubierto contiene: Mesilato de Imatinib equivalente a 100 mg de Imatinib. Excipiente cbp 1 comprimido	Caja con 60 comprimidos	GENÉRICO O PATENTE		18	44	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
86	S156	Oxaliplatino (ampolletas)	El frasco ampolla con liofilizado contiene oxaliplatino 100 mg excipiente cbp 1 frasco ampolla	Caja con un frasco ampolla con 20 ml.	GENÉRICO O PATENTE		5	13	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
87	S159	Oxaliplatino (Ampula)	Cada frasco ampolla contiene: oxaliplatino 50 mg.	Envase con un frasco ampolla con liofilizado o envase con un frasco ampolla con 10 ml	GENÉRICO O PATENTE		4	11	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
88	S160	Octreotida-Lar (Jeringa Prellenada)	Cada frasco ampolla contiene: acetato de octreotida 22.4 mg. Equivalente a 20 mg. De octreotida. Excipiente cbp 625 mg. Cada jeringa prellenada con diluyente	Envase con un frasco ampolla y una jeringa pre llenada con 2 ml de diluyente.	PATENTE		54	136	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
89	S162	Rituximab (Solución Inyectable)	Cada vial de 50 ml de solución inyectable contiene: rituximab 500 mg. vehículo cbp 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	PATENTE		2	3	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
90	S164	Rituximab (ampula)	Cada frasco ampolla contiene Rituximab 100 mg en 10 ml	Caja con dos frascos ampolla	PATENTE		6	15	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
91	S172	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene docetaxel anhídrico 20 mg vehículo cs	Caja con un frasco ampolla con 20 mg y un frasco ampolla con diluyente con 1.5 ml	GENÉRICO O PATENTE		58	146	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
92	S183	Trastuzumab (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene Trastuzumab 600mg	Envase con un frasco ampolla con 5 ml (600mg/5ml)	GENÉRICO O PATENTE		11	27	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
93	S186	Bendamustina (ampula)	El frasco ampolla con liofilizado contiene: clorhidrato de bendamustina 25 mg excipiente cbp vía de administración Intravenosa	Caja con frasco ampolla 25 mg	GENÉRICO O PATENTE	Ribobustan	39	97	\$ 7,237.18	NO	\$231,589.73	\$578,974.33
94	S214	Doxorrubicina Liposomada Pegilada (solucion Inyectable)	Contiene Clorhidrato de Doxorrubicina Liposomal pegilada equivalente a 20.0 mg de clorhidrato de doxorrubicina. Excipiente cbp 1 frasco ampolla	Frasco ampolla de 10 ml	PATENTE		19	47	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00

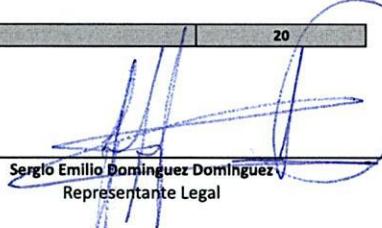
95	S217	Cetuximab (Frasco Ámpula)	Cada frasco ámpula contiene: cetuximab de 100 mg. vehículo cbp 20 ml.	Frasco ámpula con 20 ml	PATENTE		112	280	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
96	S218	Dornasa alfa (ampolla)	Cada ampolla contiene 2.5mg de dornasa alfa vehículo 2.5ml	Caja con 6 ampollas de 2.5ml	PATENTE		2	3	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
97	S223	Asclimilb (Comprimidos)	Cada comprimido contiene: 40 mg de Asclimilb. Exclente cbp 1 comprimido.	Caja con 60 comprimidos	PATENTE	Scemblix	20	51	\$ 82,112.13	NO	\$426,983.10	\$1,051,035.32
98	S224	Bortezomib (ámpula)	Frasco ámpula 3.5 mg de Bortezomib	Caja con un frasco ámpula	GENÉRICO O PATENTE		12	29	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
99	S225	Filgrastim (Solución Inyectable)	Cada Frasco ámpula de 1 ml contiene 300 µg de Filgrastim.	Caja con 1 jeringa pre llenada	GENÉRICO O PATENTE		4	9	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
100	S227	Upadacitinib (Tabletas)	Cada tableta contiene: Upadacitinib 15 mg. Exclente cbp. 1 tableta	Caja con 28 tabletas	PATENTE		37	92	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
101	S232	Darolutamida comprimidos	Cada comprimido contiene: 300 mg darolutamida	Caja con frasco con 120 tabletas	PATENTE		68	171	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
102	S233	Netupitant / Palonosetrón	Cada cápsula contiene: Netupitant 300 mg / Clorhidrato de Palonosetrón 0.56 mg	Caja con 1 cápsula	PATENTE		29	73	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
103	S234	Trastuzumab-deruxtecan	Caja de cartón con un frasco ámpula con 100 mg de polvo liofilizado	Caja con 1 frasco ámpula	PATENTE		7	18	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
104	S236	Bevacizumab (frasco ámpula100 mg)	Cada frasco ámpula contiene: Bevacizumab de 100 mg./4 ml	Caja con un frasco ámpula con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE		2	3	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
105	S237	Palonosetron (ampolleta)	Cada frasco ámpula contiene: Clorhidrato de Palonosetron equivalente a 0.25 mg de Palonosetron	Envase con un Frasco ámpula con 5 ml	GENÉRICO O PATENTE		2	3	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
106	S241	Bevacizumab (Solución Inyectable)	Cada frasco ámpula contiene: bevacizumab de 400 mg./16 ml	Caja con un frasco ámpula con 16 ml	PATENTE		112	280	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
107	S243	Pertuzumab/Trastuzumab subcutáneo	Cada vial de 15 ml de solución contiene: Pertuzumab 1200.00 mg / Trastuzumab 600.00 mg	Caja con 1 frasco ámpula	PATENTE		2	3	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
108	S245	Azacitidina	Cada frasco ámpula contiene Azacitidina 100 mg	Caja con un frasco ámpula	GENÉRICO O PATENTE		20	51	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
109	S249	Pemetrexed Disódico (Solución Inyectable)	El frasco ámpula con liofilizado contiene: pemetrexed disódico de 500 mg. de pemetrexed.	Caja con un frasco ámpula	GENÉRICO O PATENTE		12	29	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
110	S254	Ácido Zoledrónico (Solución Inyectable)	Cada 100 ml. Contiene: ácido zoledrónico anhídrico 5 mg. Equivalente a 5.330 mg. De ácido zoledrónico monohidratado. Vehículo cbp 100 ml.	Caja con un frasco ámpula con polvo y una ampolla con 5 ml de diluyente	GENÉRICO O PATENTE				\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
111	S257	Goserelina (Implante)	Cada implante en jeringa precargada contiene: acetato de goserelina equivalente a 10.8 mg. de goserelina base, excipiente c.b.p. 36.0 mg	Caja con 1 Jeringa Pre llenada y funda protectora	GENÉRICO O PATENTE		37	92	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
112	S259	Pegfilgrastim (Ampolletas)	Cada jeringa prellenada contiene: pegfilgrastim 6 mg. vehículo c.b.p. 0.6 ml.	Caja con una jeringa pre llenada con 6 mg/0.6 ml e Instructivo anexo.	GENÉRICO O PATENTE				\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
113	S260	Fulvestran (Solución Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene: fulvestran de 250 mg en 5 ml. Solución	Caja con 2 Jeringas pre llenadas	GENÉRICO O PATENTE		29	73	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
114	S263	Nilotinib (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: Clorhidrato monohidratado de Nilotinib equivalente a 200 mg. de Nilotinib	Caja con 120 cápsulas	PATENTE		7	18	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
115	S264	Natalizumab (ámpula)	Cada frasco ámpula contiene Natalizumab 300 mg en 15 ml	Caja con un frasco ámpula	GENÉRICO O PATENTE				\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
116	S266	Everolimus (comprimidos)	Cada comprimido contiene: 5 mg de everolimus.	Caja con 30 Comprimidos.	PATENTE		3	8	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00

000 8

117	S270	Panitumumab (Ampolletas)	Cada frasco ampolla contiene Panitumumab 100mg en 5 ml	Caja con 1 frasco ampolla de 5ml	PATENTE	VECTIBIX	15	36	\$ 1,800.00	NO	\$26,280.00	\$65,520.00
118	S272	Pazopanib (tabletas)	Cada tableta contiene Pazopanib 400 MG.	Caja con 60 tabletas	PATENTE		4	9	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
119	S273	Dasatinib (Tabletas)	Cada tableta contiene: Dasatinib 50 mg	Envase con 60 tabletas	PATENTE		2	3	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
120	S274	Lenalidomida (Cápsula)	Cada cápsula contiene 25 mg de Lenalidomida	Caja con 21 cápsulas	PATENTE		3	8	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
121	S280	Denosumab (Solución Inyectable)	Cada ampolla contiene: Denosumab 120 mg en 1ml	Caja con una jeringa prellenada	PATENTE		30	76	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
122	S287	Lenalidomida (Cápsulas)	Cada cápsula contiene 10 mg de lenalidomida	Caja con 21 cápsulas	PATENTE		5	13	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
123	S288	Denosumab (Solución Inyectable)	Cada jeringa prellenada contiene: denosumab 60 mg	Caja con una jeringa pre llenada	PATENTE		229	571	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
124	S289	Leuprorelin Acetato de (solucion inyectable)	Cada Jeringa prellenada contiene 22.5 mgs de Leuprorelin acetato con diluyente	Caja con 1 Jerlga pre llenada	GENÉRICO O PATENTE		8	20	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
125	S293	Pertuzumab (Frasco ampula)	Cada vial contiene 420 mg/14 ml de Pertuzumab a una concentración de 30 mg /ml	Caja con frasco ampula con 14 ml	PATENTE		18	45	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
126	S296	Eculizumab (vial)	Cada vial de 30ml contiene 300mg de eculizumab (10mg/ml)	Vial de 30 ml	PATENTE		6	16	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
127	S300	Paclitaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampula contiene: paclitaxel 300mg.	Caja con frasco ampula de 50ml	GENÉRICO O PATENTE		38	95	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
128	S301	Trastuzumab Emtansina (vial)	Cada vial contiene 160mg de Trastuzumab Emtansina	Caja con un frasco	GENÉRICO O PATENTE		11	26	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
129	S303	Ipilimumab (ampula)	Cada frasco ampula contiene: Ipilimumab 50 mg, vehículo cbp 10 ml	caja con frasco con ampula de 50mg/10 ml	PATENTE		10	25	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
130	S304	Enzalutamida 40 mg Cápsulas	Cada cápsula contiene 40 mg. De enzalutamida	Caja con 120 cápsulas	PATENTE		26	66	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
131	S312	Regorafenib (comprimidos)	Cada comprimido contiene Regorafenib, 40 mg	Caja c/1 frasco de 28 comprimidos 40 mg	PATENTE		3	8	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
132	S321	Palbociclib (cápsula)	Cada cápsula contiene palbociclib 125 mg	Caja con frasco de 21 cápsulas	PATENTE		4	9	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
133	S323	Nivolumab (Solución Inyectable)	Cada vial contiene Nivolumab 40 mg en 4 ml	Caja con un vial	PATENTE	OPDIVO	26	66	\$ 16,730.69	NO	\$441,690.13	\$1,097,533.04
134	S324	Nivolumab (Solución Inyectable)	Cada vial contiene Nivolumab 100 mg en 10 ml	Caja con un vial	PATENTE	OPDIVO	53	131	\$ 41,834.37	NO	\$2,200,488.03	\$5,480,302.88
135	S325	Palbociclib (cápsula)	Cada cápsula contiene palbociclib 100 mg	Caja con frasco de 21 cápsulas	PATENTE		5	13	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
136	S326	Obinutuzumab (vial)	Un vial de 40 ml contiene 1000 mg de Obinutuzumab, corresponde a una concentración antes de la dilución de 25 mg/ml	Envase con frasco ampula con 40 ml	PATENTE		5	13	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
137	S330	Carfilzomib (vial)	Cada vial contiene carfilzomib 60 mg	Envase con frasco ampula con polvo liofilizado	PATENTE	KYPROLIS	19	47	\$ 25,917.63	NO	\$492,434.91	\$1,223,311.99
138	S332	Ribociclib (comprimido)	Cada comprimido contiene 200 mg de ribociclib	Caja con 63 comprimidos	PATENTE		20	51		NO		
139	S333	Daratumumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 400 mg. cbp 20 ml	Caja con 1 ampula	PATENTE	DARZALEX	32	79	\$ 41,087.49	NO	\$1,298,364.76	\$3,229,476.91
140	S334	Pembrolizumab (ampula)	Contiene frasco ampula de 100 mg/4ml	Caja con frasco ampula	PATENTE		81	202	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
141	S335	Lenvatinib (cápsula)	Cada cápsula contiene lenvatinib 10 mg	Caja con 30 cápsulas	PATENTE		17	42	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
142	S336	Lenvatinib (cápsula)	Cada cápsula contiene lenvatinib 4 mg	Caja con 30 cápsulas	PATENTE		2	5	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00

143	S338	Paclitaxel unido a albumina humana (vial)	Cada vial contiene paclitaxel (como nanopartícula de paclitaxel ligado a albumina) 100 mg. Luego de la reconstitución cada ml de la suspensión contiene 5 mg de paclitaxel (como nanopartícula de paclitaxel ligado a albumina). Excipiente solución de albumina humana 900 mg	Envase con un frasco ampolla con Polvo liofilizado	PATENTE		15	37	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
144	S339	Atezolizumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 1200 mg. cbp 20 ml	Envase con un frasco ampolla con 20 ml	PATENTE	TECNETRIQ	10	25	\$ 125,251.90	NO	\$1,277,569.33	\$3,181,398.15
145	S340	Pegaspargasa (vial)	Cada frasco ampolla contiene 3750 UI de Pegaspargasa. Excipiente cbp 1 frasco ampolla.	Caja de cartón con frasco ampolla de 3750 UI en 5 mL (750UI/mL)	GENÉRICO O PATENTE		2	4	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
146	S342	Ocrelizumab (ampolla)	Cada ampolla contiene 300 mg. Ocrelizumab, 1 frasco ampolla.	Envase con frasco ampolla con 10 ml	PATENTE		10	25	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
147	S343	Ixazomib (cápsulas)	Cada cápsula contiene Ixazomib 4.0 mg	Caja con 3 cápsulas	PATENTE		2	3	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
148	S346	Triptorelin (ampollas)	Cada ampolla contiene Triptorelin pamoato de 3.75 mg.	Envase con un frasco ampolla con liofilizado y ampolla con 2 ml de diluyente y equipo para administración.	PATENTE		2	4	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
149	S347	Brentuximab Vedotina	Cada frasco ampolla o vial contiene 50 mg Brentuximab vedotina	Caja con 1 frasco ampolla o vial	PATENTE	ADCETRIS	3	8	\$ 75,571.25	NO	\$241,828.01	\$589,455.78
150	S348	Apalutamida (tabletas)	Cada tableta contiene 60 mg de apalutamida.	Envase con 120 tabletas	PATENTE		20	51	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
151	S352	Ciclofosfamida (Frasco ampula)	Cada frasco ampolla contiene: Ciclofosfamida monohidratada de 1 gramo	Caja con 1 frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE		43	107	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
152	S353	Olaparabid	Cada tableta contiene 150 mg. de olaparabid	Caja con 56 tabletas	PATENTE		6	15	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
153	S354	Venetoclax	Cada tableta contiene 100 mg de venetoclax. Vehículo cbp 1 tableta.	Caja con 120 tabletas	PATENTE		4	11	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
154	S355	Osimertinib	Cada tableta contiene: mesilato de osimertinib equivalente a 80mg de osimertinib	Caja con 30 tabletas.	PATENTE		4	10	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
155	S357	Cladribina (comprimidos)	Cada comprimido contiene: Cladribina 10 mg. Excipiente cbp 1 comprimido.	Caja de cartón con 1 comprimido.	PATENTE		3	8	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
156	S359	Abemaciclib	Cada tableta contiene Abemaciclib 150 mg	Envase con 56 tabletas	PATENTE		2	3	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
157	S360	Durvalumab (ampula)	Cada frasco ampolla contiene durvalumab 500 mg/10 ml	Caja de cartón con un frasco ampolla con 500 mg/10 mL	PATENTE		4	10	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
158	S361	Isatuximab	Cada frasco ampolla contiene 500mg de Isatuximab en 25ml	Caja con 1 frasco ampolla de 25ml	PATENTE		6	15	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
159	S367	Zanubrutinib (cápsulas)	Cada cápsula contiene 80mg de zanubrutinib	Envase con 120 cápsulas	PATENTE		2	3	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
160	S368	Benralizumab (jeringa prellenada)	Cada jeringa prellenada contiene benralizumab 30mg/ml.	Caja de cartón con una jeringa prellenada de dosis única	PATENTE		13	33	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
161	S370	Izekizumab (pluma precargada)	Cada pluma precargada contiene: 80 mg de Izekizumab en 1 mL	Caja con 1 jeringa precargada.	PATENTE		4	11	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00

162	S371	Romosozumab (jeringa preargada)	Cada jeringa precargada contiene: Romosozumab 105 mg.	Caja de cartón con 2 jeringas prellenadas con 105 mg/1.17 mL en una charola de plástico e instructivo anexo.	PATENTE	EVENITY	7	18	\$ 8,502.39	NO	\$61,217.19	\$154,743.46
163	S372	Ofatumumab	Caja de cartón con una jeringa prellenada con 20 mg/0.4ml	Caja con 1 jeringa prellenada	PATENTE		4	10	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
164	S373	Pertuzumab/Trastuzumab subcutáneo	Cada vial de 10 mL de solución contiene: Pertuzumab 600 mg / Trastuzumab 600 mg	Caja con 1 frasco ampolla	PATENTE		12	29	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
165	S377	Avelumab	Cada frasco ampolla contiene: avelumab 200 mg/10 mL	Caja con 1 frasco ampolla	PATENTE	BAVENCIO	12	29	\$ 29,511.19	NO	\$348,232.09	\$861,726.87
166	S382	BCG Intravesical	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Cultivo BCG 30 mg (Mycobacterium bovis)	Caja con 4 frascos con liofilizado con 30 mg de cultivo e instructivo anexo.	GENÉRICO O PATENTE		12	29	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
167	S385	Alpelisib (comprimidos)	Cada comprimido recubierto con película contiene 150 mg de alpelisib.	Envases que contienen 56 comprimidos recubiertos con película.	GENÉRICO O PATENTE		7	17	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
168	S389	Leuprorelin 45	Cada JERINGA RECONSTITUIDA contiene: Acetato de leuprorelinato+ 45 mg, Poli (DL-láctido-co-glicólico) 165 mg, N-metil-2-pirrolidona 165 mg.	1 Caja, 2 Jeringa(s) prellenada(s), 45 Miligramos	GENÉRICO O PATENTE		17	42	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
169	U028	Levonorgestrel Dispositivo	El dispositivo con polvo contiene: Levonorgestrel 52.0 mg.	Caja con un dispositivo Intrauterino	GENÉRICO O PATENTE		33	81	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
170	U042	Levonorgestrel 19,5 mg sistema de liberación intrauterino	El dispositivo intrauterino con polvo contiene: Levonorgestrel 19.5 mg	Envase con un dispositivo Intrauterino.	PATENTE		8	21	\$ -	NO	\$0.00	\$0.00
										TOTAL:	\$11,122,835.94	\$27,621,297.35

Número de Partidas ofertadas	20
 Sergio Emilio Dominguez Dominguez Representante Legal	



ANEXO 8

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Licitante: ORANGE PHARMA S.A DE CV.

Fecha: 02/12/2025

	DOCUMENTO SOLICITADO	ENTREGADO	OBSERVACIONES
1	Los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, el escrito deberá contener toda la información solicitada en el Anexo 2 .	✓	
2	Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	✓	
3	Copia simple del registro vigente 2025 del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua o escrito de manifestación de suscribirse al mismo en caso de ser adjudicados y presentarlo vigente a la firma del contrato.	✓	
4	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple, así como original para su cotejo, del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una propuesta conjunta, deberá presentar el convenio al que se refiere el inciso b) del numeral 4.2 de las presentes bases.	✓	
5	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	✓	
6	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	✓	
7	Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases.	✓	
8	Manifestación por escrito donde se indique su teléfono, domicilio fiscal, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo, así como el domicilio en	✓	





	el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases.	✓	
9	Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad al Anexo 5 de las presentes bases.	✓	
10	Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases, la presentación del escrito no subsana el no considerar dentro de su propuesta las modificaciones emanadas de la junta de aclaraciones.	✓	
11	Carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que sea adjudicada asumirá las obligaciones comprendidas de los puntos 1 al 15.	✓	
12	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2025, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO.	✓	
13	Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	✓	
14	Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 30 de octubre de 2025, donde se acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de	✓	





	su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió.		
15	Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros, en caso de que la firma del Contador Público no sea legible, haya cambiado o bien que se trate de cedula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en los estados financieros presentados.	✓	firma no legible
16	Declaración Anual (normal y/o complementaria) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2024.	✓	sin estados financieros
17	Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.	✓	
18	OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES , a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Se considerará vigente aquellas que hayan sido obtenidas del día 01 de noviembre al 01 de diciembre de 2025.	✓	
19	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas (se considerará vigente cuando la misma sea emitida con una antigüedad no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, debiendo acreditar contar con personal (empleados) debidamente registrados para poder dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.	✓	





	<i>En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple y adjuntar la documentación emitida por Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>		
20	Original o copia certificada y copia del recibo (certificado) del pago del costo de participación de la presente licitación pública debiendo incluir el nombre de la persona física o moral participante y el número de proceso licitatorio.	✓	
21	En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases.	✓	
22	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA TÉCNICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.	✓	
23	Deberá presentar de conformidad al apartado " PROPUESTA TÉCNICA " del Anexo Técnico , la documentación de los incisos e) al i) siguiendo el mismo orden, según los plasmado en el mismo anexo.	✓	
23.1	Inciso e) Presentar de forma impresa, así como en medio electrónico (USB) las fotografías a color de los envases de cada producto que esté ofertando en la licitación, a seis (6) caras o lados legibles, siendo el nombre de cada archivo PDF o fotografía la clave de Pensiones para su identificación, en formato JPG en tamaño 120 x 160 (pixeles) como mínimo. La presentación que aparezca en la fotografía no podrá ser modificada.	✓	
23.2	Inciso f) Copia simple y legible debidamente identificada con la partida y clave correspondiente del Registro Sanitario vigente (o Prórroga de Registro Sanitario debidamente autorizada y vigente) ante COFEPRIS/Secretaría de Salud para la comercialización de cada bien a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud. No se aceptarán únicamente solicitudes de prórroga que no cuenten con la resolución o autorización oficial.	✓	
23.3	Inciso g) Copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la	NIA	





	misma, o el Aviso de Funcionamiento con el giro de Distribución de Insumos para la Salud, según corresponda a la naturaleza del producto y la ley.		
23.4	Inciso h) Copia simple del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio al por mayor de productos farmacéuticos.	✓	
23.5	Inciso i) Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes debidamente rubricada y membretada de la empresa fabricante o el titular del registro sanitario de los productos ofertados, la cual deberá reunir los siguientes requisitos: estar dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, señalar el número de licitación, señalar el número o números de las partidas de los bienes solicitados y establecer que es fabricante de los bienes de los cuales brinda el apoyo y que cuenta con la capacidad de abastecer conforme a los montos que se solicita, por lo que cuenta con la capacidad de respuesta para suministrar los bienes dentro de los plazos y condiciones que se establecen en la licitación. Para una mejor conducción del procedimiento, proporcionar únicamente los documentos solicitados, así como presentarlos en el orden que se indica.	✓	
24	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA ECONÓMICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, cotizando el costo unitario de los bienes y/o servicios de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico de las presentes bases y la sumatoria total de los costos unitarios con IVA y comisión incluidos, en moneda nacional, los precios unitarios deberán ser truncos a dos dígitos, no redondeados.	SI	SIN USB

Manuel Marín Manguero

Nombre y firma del Licitante y/o Representante Legal

Denhi Gisela Calderón Medano / Paola A. Villagrán M.

Nombre y firma del representante de Jurídico



Diana Mendoza Aceñio / Adriana A. Hernández S.

Nombre y firma del representante de Finanzas

Javier Humberto Batista Bécerra / Mónica A. Alvarado M.

Nombre y firma del representante de Adquisiciones

- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (LEGAL Y FINANCIERA)

DEL FOLIO: 0001

HASTA EL: 0144

- PROPUESTA TÉCNICA

DEL FOLIO: 0145

HASTA EL: 0193

- PROPUESTA ECONOMICA:

DEL FOLIO: 194

HASTA EL: 196

MONTO TOTAL CON I.V.A.: Neto \$21 589,936.23

PARTIDAS 8



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA TÉCNICA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : Orange Pharma, S.A. de C.V.
 RFC : OPH1709147R9
 DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Montecito 38 Piso 18 Oficina 23, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, CDMX, C.P. 03810
 TELÉFONO : 5540432708
 NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : Eréndira Jazmín Bárcenas Delgado
 CORREO ELECTRÓNICO : erendira.barcenas@orange-pharma.mx


 FECHA : 02/12/2025

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y formula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
84	S146	Trastuzumab (Ampolleta)	Cada frasco ampolla con polvo contiene: trastuzumab 440mg excipiente, c.b.p. cada ampolla con diluyente contiene: agua bacteriostática inyectable. 20 ml.	Caja con un frasco ampolla con polvo y frasco ampolla con diluyente	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	018M2022 SSA	7500464227911	CELLTRION HEALTHCARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CELLTRION INC	HERZUMA	18	46
89	S162	Rituximab (Solución Inyectable)	Cada vial de 50 ml de solución inyectable contiene: rituximab 500 mg. vehículo cbp 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	PATENTE	GENÉRICO	247M2021 SSA	7500464227942	CELLTRION HEALTHCARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CELLTRION INC	BLITZIMA	24	60
90	S164	Rituximab (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene Rituximab 100 mg en 10 ml	Caja con dos frascos ampolla	PATENTE	GENÉRICO	247M2021 SSA	7500464227935	CELLTRION HEALTHCARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CELLTRION INC	BLITZIMA	20	49
98	S224	Bortezomib (ampolla)	Frasco ampolla 3.5 mg de Bortezomib	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	040M2023 SSA	7503040561003	MSN LIFE CARE, S.A. DE C.V.	MSN LABORATORIES PRIVATE LIMITED	CRABSTAR	4	11
104	S236	Bevacizumab (frasco ampolla100 mg)	Cada frasco ampolla contiene: Bevacizumab de 100 mg./4 ml	Caja con un frasco ampolla con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	225M2021 SSA	7501299310328	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.	EFFIVIA	39	97
106	S241	Bevacizumab (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: bevacizumab de 400 mg./16 ml	Caja con un frasco ampolla con 16 ml	PATENTE	GENÉRICO	225M2021 SSA	7501299310335	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.	EFFIVIA	112	280
108	S245	Azacitidina	Cada frasco ampolla contiene Azacitidina 100 mg	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	GENÉRICO	163M2023 SSA	7503040561737	MSN LIFE CARE, S.A. DE C.V.	MSN LABORATORIES PRIVATE LIMITED	SPYZA	20	51
119	S273	Dasatinib (Tabletas)	Cada tableta contiene: Dasatinib 50 mg	Envase con 60 tabletas	PATENTE	GENÉRICO	415M2023 SSA	8904159687247	MSN LIFE CARE, S.A. DE C.V.	MSN LABORATORIES PRIVATE LIMITED	YKOSAT	2	3

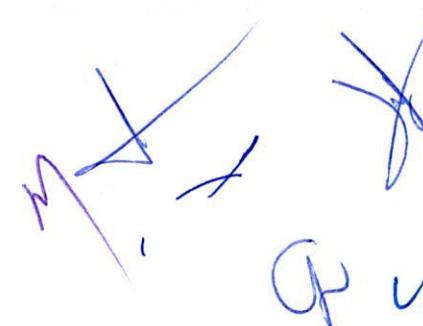
Número de Partidas ofertadas

8



 Eréndira Jazmín Bárcenas Delgado
 REPRESENTANTE LEGAL

01/10



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPIUESTA ECONÓMICA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL : Orange Pharma, S.A. de C.V.

RFC : OPH1709147R9

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: Montecito 38 Piso 18 Oficina 23, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, CDMX, C.P. 03810

TELÉFONO : 5540432708

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE : Eréndira Jazmín Bárcenas Delgado

CORREO ELECTRÓNICO : erendira.barcenas@orangepharma.mx



FECHA : 2 de diciembre de 2025

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
84	S146	Trastuzumab (Ampolla)	Cada frasco ampolla con polvo contiene: trastuzumab 440mg excipiente, c.b.p. cada ampolla con diluyente contiene: agua bacteriostática inyectable. 20 ml.	Caja con un frasco ampolla con polvo y frasco ampolla con diluyente	GENÉRICO O PATENTE	HERZUMA	18	46	\$ 8,035.70	NO	\$ 147,856.88	\$ 366,427.92
89	S162	Rituximab (Solución Inyectable)	Cada vial de 50 ml de solución inyectable contiene: rituximab 500 mg. vehículo cbp 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	PATENTE	BLITZIMA	24	60	\$ 3,705.00	NO	\$ 88,920.00	\$ 222,300.00
90	S164	Rituximab (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene Rituximab 100 mg en 10 ml	Caja con dos frascos ampolla	PATENTE	BLITZIMA	20	49	\$ 2,100.00	NO	\$ 41,580.00	\$ 103,320.00
98	S224	Bortezomib (ampolla)	Frasco ampolla 3.5 mg de Bortezomib	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	CRABSTAR	4	11	\$ 336.38	NO	\$ 1,480.07	\$ 3,700.18
104	S236	Bevacizumab (frasco ampolla 100 mg)	Cada frasco ampolla contiene: Bevacizumab de 100 mg./4 ml	Caja con un frasco ampolla con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE	EFFIVIA	39	97	\$ 1,387.50	NO	\$ 53,835.00	\$ 134,310.00
106	S241	Bevacizumab (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: bevacizumab de 400 mg./16 ml	Caja con un frasco ampolla con 16 ml	PATENTE	EFFIVIA	112	280	\$ 5,781.25	NO	\$ 648,656.25	\$ 1,621,062.50
108	S245	Azacitidina	Cada frasco ampolla contiene Azacitidina 100 mg	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	SPYZA	20	51	\$ 1,237.50	NO	\$ 25,245.00	\$ 63,112.50
119	S273	Dasatinib (Tabletas)	Cada tableta contiene: Dasatinib 50 mg	Envase con 60 tabletas	PATENTE	YKOSAT	2	3	\$ 29,116.59	NO	\$ 58,233.18	\$ 75,703.13
										TOTAL:	\$ 1,065,806.38	\$ 2,589,936.23

Número de Partidas ofertadas: 8

Eréndira Jazmín Bárcenas Delgado

REPRESENTANTE LEGAL

0194



ANEXO 8

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Licitante: Beacon Health and Technology Solutions SAPI DE CV

Fecha: 02-diciembre-2025

	DOCUMENTO SOLICITADO	ENTREGADO	OBSERVACIONES
1	Los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, el escrito deberá contener toda la información solicitada en el Anexo 2 .	✓	
2	Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	✓	
3	Copia simple del registro vigente 2025 del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua o escrito de manifestación de suscribirse al mismo en caso de ser adjudicados y presentarlo vigente a la firma del contrato.	✓	
4	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple, así como original para su cotejo, del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una propuesta conjunta, deberá presentar el convenio al que se refiere el inciso b) del numeral 4.2 de las presentes bases.	✓	
5	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	✓	OK
6	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	✓	
7	Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases.	✓	
8	Manifestación por escrito donde se indique su teléfono, domicilio fiscal, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo, así como el domicilio en	✓	M





	el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases.		
9	Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósoa persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad al Anexo 5 de las presentes bases.	✓	
10	Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases, la presentación del escrito no subsana el no considerar dentro de su propuesta las modificaciones emanadas de la junta de aclaraciones.	✓	
11	Carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que sea adjudicada asumirá las obligaciones comprendidas de los puntos 1 al 15.	✓	
12	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2025, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO.	✓	OK
13	Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	✓	
14	Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 30 de octubre de 2025, donde se acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de	✓	





	su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió.		
15	Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros, en caso de que la firma del Contador Público no sea legible, haya cambiado o bien que se trate de cedula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en los estados financieros presentados.	✓	
16	Declaración Anual (normal y/o complementaria) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2024.	✓	
17	Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.	✓	
18	OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES , a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Se considerará vigente aquellas que hayan sido obtenidas del día 01 de noviembre al 01 de diciembre de 2025.	✓	
19	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas (se considerará vigente cuando la misma sea emitida con una antigüedad no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, debiendo acreditar contar con personal (empleados) debidamente registrados para poder dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.	✓	



	<i>En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple y adjuntar la documentación emitida por Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>		
20	Original o copia certificada y copia del recibo (certificado) del pago del costo de participación de la presente licitación pública debiendo incluir el nombre de la persona física o moral participante y el número de proceso licitatorio.	<i>✓</i>	
21	En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases.	<i>✓</i>	
22	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA TÉCNICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado.	<i>✓</i>	
23	Deberá presentar de conformidad al apartado "PROPUESTA TÉCNICA" del Anexo Técnico , la documentación de los incisos e) al i) siguiendo el mismo orden, según los plasmado en el mismo anexo.	<i>✓</i>	
23.1	Inciso e) Presentar de forma impresa, así como en medio electrónico (USB) las fotografías a color de los envases de cada producto que esté ofertando en la licitación, a seis (6) caras o lados legibles, siendo el nombre de cada archivo PDF o fotografía la clave de Pensiones para su identificación, en formato JPG en tamaño 120 x 160 (pixeles) como mínimo. La presentación que aparezca en la fotografía no podrá ser modificada.	<i>✓</i>	
23.2	Inciso f) Copia simple y legible debidamente identificada con la partida y clave correspondiente del Registro Sanitario vigente (o Prórroga de Registro Sanitario debidamente autorizada y vigente) ante COFEPRIS/Secretaría de Salud para la comercialización de cada bien a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud. No se aceptarán únicamente solicitudes de prórroga que no cuenten con la resolución o autorización oficial.	<i>✓</i>	
23.3	Inciso g) Copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la	<i>X</i>	<i>No Aplica.</i>





	misma, o el Aviso de Funcionamiento con el giro de Distribución de Insumos para la Salud, según corresponda a la naturaleza del producto y la ley.		
23.4	Inciso h) Copia simple del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio al por mayor de productos farmacéuticos.	✓	
23.5	Inciso i) Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes debidamente rubricada y membretada de la empresa fabricante o el titular del registro sanitario de los productos ofertados, la cual deberá reunir los siguientes requisitos: estar dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, señalar el número de licitación, señalar el número o números de las partidas de los bienes solicitados y establecer que es fabricante de los bienes de los cuales brinda el apoyo y que cuenta con la capacidad de abastecer conforme a los montos que se solicita, por lo que cuenta con la capacidad de respuesta para suministrar los bienes dentro de los plazos y condiciones que se establecen en la licitación. Para una mejor conducción del procedimiento, proporcionar únicamente los documentos solicitados, así como presentarlos en el orden que se indica.	✓	
24	PCE-LPP-004-2026 PROPUESTA ECONÓMICA de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, cotizando el costo unitario de los bienes y/o servicios de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico de las presentes bases y la sumatoria total de los costos unitarios con IVA y comisión incluidos, en moneda nacional, los precios unitarios deberán ser truncos a dos dígitos, no redondeados.	✓	

Eduardo Vizcarra Parraga

VP

Q

Nombre y firma del Licitante y/o Representante Legal

Karen Yocel Batista Carrasco

Denni Griselda Calderón Medrano

Nombre y firma del representante de Jurídico





Mayra R. Torres. Diana Mendoza Ascencio
Nombre y firma del representante de Finanzas

*Alma Sagredo
Alma Verónica Sagredo Soto Javier Humberto Batista Bocelra*
Nombre y firma del representante de Adquisiciones

- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (LEGAL Y FINANCIERA)

DEL FOLIO: 1

HASTA EL: 235

- PROPUESTA TÉCNICA

DEL FOLIO: 1

HASTA EL: 123

- PROPUESTA ECONOMICA:

DEL FOLIO: 1

HASTA EL: 3

MONTO TOTAL CON I.V.A.: \$ 1,198, 113. 87

Partidas: L7

Chihuahua, Chihuahua
02 de diciembre del 2025

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: BEACON, HEALTH AND TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.P.I. DE C.V.

RFC: BHT200521S3A

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: MIRADOR 3911-D, COLONIA LOS SICOMOROS, C.P. 31205, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

TELÉFONO: 6141636734, 6394655202

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE: ESTEBAN VIEZCAS PARRA

CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@hessyfarma.com, fernando.alvarez@hessyfarma.com, esteban@buscamed.com

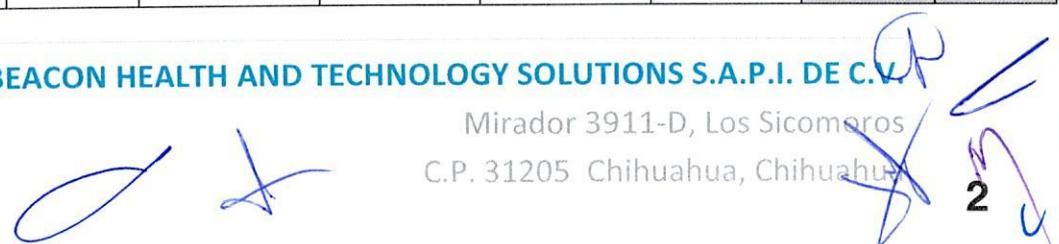
Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Oferta (Patente o Genérico)	No. Registro Sanitario Cofepris	Código de barras	Carta de apoyo de laboratorio o titular del registro	Laboratorio	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima
27	H196	Tacrolimus (Cápsulas liberación prolongada)	Cada Cápsula de liberación prolongada contiene: Tacrolimus monohidratado equivalente a 1 mg de tacrolimus	Envase con 50 cápsulas de liberación prolongada	PATENTE	Genérico	333M2018 SSA IV	7502251891732	Zurich Pharma SA de CV	Zurich Pharma SA de CV	Profelam	144	361
52	S001	Metotrexato (Solución inyectable)	Metotrexato (solución inyectable) 50mg. 1amp. frasco ampolla solución inyectable/ 2 ml	Caja con un frasco ampolla con 2 ml	GENÉRICO O PATENTE	Genérico	397M2016 SSA IV	7502251890971	Zurich Pharma SA de CV	Zurich Pharma SA de CV	Zumotrex	10	24
53	S002	Fluorouracilo (Solución inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: 250 mg de fluorouracilo y agua inyectable vehículo cbp 10 ml.	Caja con 10 frascos	GENÉRICO O PATENTE	Genérico	315M2015 SSA IV	7502251890636	Zurich Pharma SA de CV	Zurich Pharma SA de CV	Fuoavil	56	140

BEACON HEALTH AND TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.P.I. DE C.V.

Mirador 3911-D, Los Sicomoros
C.P. 31205 Chihuahua, Chihuahua

59	S017	ciclofosfamida (solución inyectable)	cada frasco ámpula contiene: monohidrato de ciclofosfamida equivalente a 500 mg de ciclofosfamida anhidra.	caja con 2 frascos ámpula	GENÉRICO O PATENTE	Genérico	150M2025 SSA	NO APLICA	SP Accure Labs Pvt Ltd	AMG Pharma México SA de CV	AMG-AELORIA	22	55
62	S027	Vinblastina	Cada frasco ámpula con liofilizado contiene: Sulfato de vinblastina 10 mg, Cada frasco ámpula con diluyente contiene: Cloruro de sodio 90 mg, Alcohol bencílico 90 mg, Agua para la fabricación de inyectables c.b.p. 10 ml.	1 Caja , 1 Frasco ámpula y ámpula con diluyente , 10 mg	GENÉRICO O PATENTE	Genérico	261M2014 SSA IV	7502251890544	Zurich Pharma SA de CV	Zurich Pharma SA de CV	Blestinib	6	14
64	S036	Cisplatino (Solución Inyectable)	El frasco ámpula con liofilizado contiene: cisplatino 50 mg vehículo cbp 50 ml.	Caja con un frasco ámpula con 50 ml	GENÉRICO O PATENTE	Genérico	076M2009 SSA IV	7502251890162	Zurich Pharma SA de CV	Zurich Pharma SA de CV	Zuridry	13	32
68	S054	Carboplatino (Solución Inyectable)	Cada frasco ámpula con liofilizado contiene: Carboplatino 150 mg excipiente cbp 15 ml.	Caja con un frasco ámpula con 15 ml	GENÉRICO O PATENTE	Genérico	165M2013 SSA IV	7502251890384	Zurich Pharma SA de CV	Zurich Pharma SA de CV	Zurisu	137	342
69	S063	Mesna (Solución Inyectable)	Cada Frasco con 4 ml. de solución inyectable contiene: 400	Caja con 5 ampolletas con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE	Genérico	262M2017 SSA IV	7502251891374	Zurich Pharma SA de CV	Zurich Pharma SA de CV	Zurmez	58	146

BEACON HEALTH AND TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.P.I. DE C.V.


 Mirador 3911-D, Los Sicomoros
 C.P. 31205 Chihuahua, Chihuahua

			mg de mesna, vehículo cbp 4.0 ml.										
71	S067	Epirubicina (Solución Inyectable)	Cada frasco ámpula con liofilizado contiene: clorhidrato de epirubicina equivalente a 50 mg de epirubicina.	Envase con un frasco ámpula con 25 ml de solución	GENÉRICO O PATENTE	Genérico	083M2009 SSA IV	7502251890131	Zurich Pharma SA de CV	Zurich Pharma SA de CV	Zuclebin	2	3
74	S076	Vincristina (ámpula)	Cada frasco ámpula contiene 1 mg de vincristina en 10 ml	Caja con un frasco ámpula	GENÉRICO O PATENTE	Genérico	327M2014 SSA IV	7502251890551	Zurich Pharma SA de CV	Zurich Pharma SA de CV	Sutivin	12	31
77	S107	Daunorubicina	Cada frasco ámpula con liofilizado contiene: Clorhidrato de daunorubicina equivalente a 20 mg de daunorubicina.	Envase con un frasco ámpula.	GENÉRICO O PATENTE	Genérico	379M2015 SSA IV	7502251890711	Zurich Pharma SA de CV	Zurich Pharma SA de CV	Zuleb	14	35
78	S117	Gemcitabina (solución inyectable)	Cada frasco ámpula con liofilizado contiene: gemcitabina 1 g.	Caja con frasco ámpula con liofilizado	GENÉRICO O PATENTE	Genérico	141M2011 SSA IV	7502251890292	Zurich Pharma SA de CV	Zurich Pharma SA de CV	Zurigem	42	106
82	S140	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ámpula contiene: docetaxel anhidro 80 mg vehículo cs	Caja con un frasco ámpula con 80 mg y un frasco ámpula con diluyente con 6 ml	GENÉRICO O PATENTE	Genérico	196M2013 SSA IV	7502251890414	Zurich Pharma SA de CV	Zurich Pharma SA de CV	Zurixol	46	115

BEACON HEALTH AND TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.P.I. DE C.V.


 Mirador 3911-D, Los Sicomoros
 C.P. 31205 Chihuahua, Chihuahua

94	S214	Doxorrubicina Liposomada Pegilada (solucion Inyectable)	Contiene Clorhidrato de Doxorrubicina Liposomal pegilada equivalente a 20.0 mg de clorhidrato de doxorrubicina. Excipiente cbp 1 frasco ampula	Frasco ampula de 10 ml	PATENTE	Genérico	227M2013 SSA IV	7502251890506	Zurich Pharma SA de CV	Zurich Pharma SA de CV	Zuclodox Drs	20	51
105	S237	Palonosetron (ampolleta)	Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de Palonosetron equivalente a 0.25 mg de Palonosetron	Envase con un Frasco ampula con 5 ml	GENÉRICO O PATENTE	Genérico	491M2016 SSA IV	7502251891183	Zurich Pharma SA de CV	Zurich Pharma SA de CV	Gesent	19	47
127	S300	Paclitaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampula contiene: paclitaxel 300mg.	Caja con frasco ampula de 50ml	GENÉRICO O PATENTE	Genérico	049M2009 SSA IV	7502251890353	Zurich Pharma SA de CV	Zurich Pharma SA de CV	Zuricxel	38	95
151	S352	Ciclofosfamida (Frasco ampula)	Cada frasco ampula contiene: Ciclofosfamida monohidratada de 1 gramo	Caja con 1 frasco ampula	GENÉRICO O PATENTE	Genérico	150M2025 SSA	8904248703858	SP Accure Labs Pvt Ltd	AMG Pharma México SA de CV	AMG-AELORIA	43	107

Numero de Partidas ofertadas

17

Protesto lo necesario

BEACON, HEALTH AND TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.P.I. DE C.V.

NOMBRE DEL LICITANTE

BEACON HEALTH AND TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.P.I. DE C.V.

Mirador 3911-D, Los Sicomoros
C.P. 31205 Chihuahua, Chihuahua

HESSY
FARMA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPUESTA TÉCNICA



ESTEBAN VIEZCAS PARRA
REPRESENTANTE LEGAL
BEACON, HEALTH AND TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.P.I. DE C.V.

BEACON HEALTH AND TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.P.I. DE C.V.



Mirador 3911-D, Los Sicomoros
C.P. 31205 Chihuahua, Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua
02 de diciembre del 2025

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: BEACON, HEALTH AND TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.P.I. DE C.V.

RFC: BHT200521S3A

DOMICILIO FISCAL COMPLETO: MIRADOR 3911-D, COLONIA LOS SICOMOROS, C.P. 31205, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

TELÉFONO: 6141636734, 6394655202

NOMBRE DE QUIEN LA EMITE: ESTEBAN VIEZCAS PARRA

CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@hessyfarma.com, fernando.alvarez@hessyfarma.com, esteban@buscamed.com

Part.	Cve.	Sustancia Activa	Concentración y fórmula Farmacéutica	Presentación	Clasificación (Genérico o Patente)	Nombre Comercial	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario sin IVA	Aplica IVA (Sí / No)	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
27	H196	Tacrolimus (Cápsulas liberación prolongada)	Cada Cápsula de liberación prolongada contiene: Tacrolimus monohidratado equivalente a 1 mg de tacrolimus	Envase con 50 cápsulas de liberación prolongada	PATENTE	Profelam	144	361	\$ 315.89	No	\$45,614.52	\$114,036.29
52	S001	Metotrexato (Solución Inyectable)	Metotrexato (solución inyectable) 50mg. 1amp. frasco ampolla solución inyectable/ 2 ml	Caja con un frasco ampolla con 2 ml	GENÉRICO O PATENTE	Zumotrex	10	24	\$ 142.00	No	\$1,363.20	\$3,351.20
53	S002	Fluorouracilo (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: 250 mg de fluorouracilo y agua inyectable vehículo cbp 10 ml.	Caja con 10 frascos	GENÉRICO O PATENTE	Fuoavil	56	140	\$ 718.09	No	\$40,213.04	\$100,532.60
59	S017	ciclofosfamida (solución inyectable)	cada frasco ampolla contiene: monohidrato de ciclofosfamida equivalente a 500 mg de ciclofosfamida anhidra.	caja con 2 frascos ampolla	GENÉRICO O PATENTE	AMG-AELORIA	22	55	\$ 3,289.00	No	\$72,358.00	\$180,237.20
62	S027	Vinblastina	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Sulfato de vinblastina 10 mg, Cada frasco ampolla con diluyente contiene: Cloruro de sodio 90 mg, Alcohol bencílico 90 mg, Agua para la fabricación de inyectables c.b.p. 10 ml.	1 Caja , 1 Frasco ampolla y ampolla con diluyente , 10 mg	GENÉRICO O PATENTE	Blestinib	6	14	\$ 573.21	No	\$3,209.98	\$8,024.94
64	S036	Cisplatino (Solución Inyectable)	El frasco ampolla con liofilizado contiene: cisplatino 50 mg vehículo cbp 50 ml.	Caja con un frasco ampolla con 50 ml	GENÉRICO O PATENTE	Zuridry	13	32	\$ 198.99	No	\$2,586.87	\$6,447.28
68	S054	Carboplatino (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Carboplatino 150 mg excipiente cbp 15 ml.	Caja con un frasco ampolla con 15 ml	GENÉRICO O PATENTE	Zurisu	137	342	\$ 307.79	No	\$42,167.23	\$105,325.74

BEACON HEALTH AND TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.P.I. DE C.V.

Mirador 3911-D, Los Sicomoros
C.P. 31205 Chihuahua, Chihuahua

69	S063	Mesna (Solución Inyectable)	Cada Frasco con 4 ml. de solución inyectable contiene: 400 mg de mesna, vehículo cbp 4.0 ml.	Caja con 5 ampollas con 4 ml	GENÉRICO O PATENTE	Zurmez	58	146	\$ 392.24	No	\$22,828.37	\$57,110.14
71	S067	Epirubicina (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: clorhidrato de epirubicina equivalente a 50 mg de epirubicina.	Envase con un frasco ampolla con 25 ml de solución	GENÉRICO O PATENTE	Zuclebin	2	3	\$ 499.00	No	\$998.00	\$1,497.00
74	S076	Vincristina (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene 1 mg de vincristina en 10 ml	Caja con un frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	Sutivin	12	31	\$ 419.19	No	\$5,197.96	\$12,994.89
77	S107	Daunorubicina	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: Clorhidrato de daunorubicina equivalente a 20 mg de daunorubicina.	Envase con un frasco ampolla.	GENÉRICO O PATENTE	Zuleb	14	35	\$ 424.37	No	\$5,941.18	\$14,852.95
78	S117	Gemcitabina (solución inyectable)	Cada frasco ampolla con liofilizado contiene: gemcitabina 1 g.	Caja con frasco ampolla con liofilizado	GENÉRICO O PATENTE	Zurigem	42	106	\$ 539.12	No	\$22,750.86	\$56,931.07
82	S140	Docetaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: docetaxel anhídrico 80 mg vehículo cs	Caja con un frasco ampolla con 80 mg y un frasco ampolla con diluyente con 6 ml	GENÉRICO O PATENTE	Zurixol	46	115	\$ 698.79	No	\$32,144.34	\$80,081.33
94	S214	Doxorrubicina Liposomada Pegilada (solución Inyectable)	Contiene Clorhidrato de Doxorrubicina Liposomal pegilada equivalente a 20.0 mg de clorhidrato de doxorrubicina. Excipiente cbp 1 frasco ampolla	Frasco ampolla de 10 ml	PATENTE	Zuclodox Drs	20	51	\$ 3,349.00	No	\$68,319.60	\$170,799.00
105	S237	Palonosetron (ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: Clorhidrato de Palonosetron equivalente a 0.25 mg de Palonosetron	Envase con un Frasco ampolla con 5 ml	GENÉRICO O PATENTE	Gesent	19	47	\$ 303.90	No	\$5,774.10	\$14,404.86
127	S300	Paclitaxel (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolla contiene: paclitaxel 300mg.	Caja con frasco ampolla de 50ml	GENÉRICO O PATENTE	Zuricxel	38	95	\$ 1,048.19	No	\$39,831.22	\$99,158.77
151	S352	Ciclofosfamida (Frasco ampolla)	Cada frasco ampolla contiene: Ciclofosfamida monohidratada de 1 gramo	Caja con 1 frasco ampolla	GENÉRICO O PATENTE	AMG-AELORIA	43	107	\$ 1,139.00	No	\$48,977.00	\$122,328.60
										TOTAL:	\$460,275.46	\$1,148,113.87

Número de Partidas ofertadas

17

BEACON HEALTH AND TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.P.I. DE C.V.

Mirador 3911-D, Los Sicomoros
C.P. 31205 Chihuahua, Chihuahua

✓
M
2

HESSY
FARMA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PCE-LPP-004-2026
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD
PROPUESTA ECONÓMICA

Protesto lo necesario

BEACON, HEALTH AND TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.P.I. DE C.V.

NOMBRE DEL LICITANTE



ESTEBAN VIEZCAS PARRA
REPRESENTANTE LEGAL

BEACON, HEALTH AND TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.P.I. DE C.V.

BEACON HEALTH AND TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.P.I. DE C.V.

Mirador 3911-D, Los Sicomoros
C.P. 31205 Chihuahua, Chihuahua

3